DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Lunes 6 de Noviembre de 1989 - Tomo 337 - Año LXXXIV - Nº 22979 - Dep. Leg. 238.040/89

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tarifas: *Resolución P.E. 236/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 220,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 450,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 300,00. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). Edictos de Matrimonio N$ 1.000,00. **SUSCRIPCIONES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 24.000,00, por semestre. Con reparto a domicilio: N$ 33.700,00, por semestre. Exterior por correo:N$ 70.000,00, por semestre. **EJEMPLARES** Del día N$ 250,00. Atrasados N$ 290,00. De más de quince días N$ 400,00. De más de un año N$ 600,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 350,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 420/989. - Se designa Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

Montevideo, 20 de julio de 1989.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro del Interior.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior al doctor Washington Baliero.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - FRANCISCO A. FORTEZA.

Resolución 421/989. - Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Dr. Giordano B. Eccher.

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de agosto de 1989

Visto: que en el día de la fecha falleció el doctor Giordano B. Eccher, quien ocupó el cargo de Ministro del Interior.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Giordano B. Eccher.

2º Los gastos de sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. -SANGUINETTI. - FRANCISCO A. FORTEZA. - HUMBERTO CAPOTE. - Teniente General HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 355/989. - Se autoriza a la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos (Decreto-Ley 14.897), a incrementar el aporte mensual que por afiliado percibe de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 26 de julio de 1989.

Visto: el artículo 4º, literal c) del decreto ley 14.897 de 23 de mayo de 1979, que dispone el aporte de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos.

Considerando: necesario ajustar el monto de dicho aporte, disponiendo asimismo un aporte adicional, de carácter excepcional, por el término de (4) cuatro meses a fin de contemplar el déficit generado en referido Fondo como consecuencia del aumento en el número de actos médicos.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Autorízase a la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos, decreto ley 14.897, un incremento de N$ 150,00 (nuevos pesos ciento cincuenta) en el aporte mensual que por afiliado percibe la mencionada Comisión de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.
Art. 2º) Autorízase a la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos, decreto ley 14.897 a percibir de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva 4 (cuatro) cuotas mensuales de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos) cada una, por afiliado.
Art. 3º) Déjase sin efecto el incremento dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 612/988 de setiembre de 1988, en el aporte mensual que percibe el Fondo Nacional de Recursos decreto ley 14.897 de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.
Art. 4º) Lo dispuesto en los artículos precedentes regirá a partir del 1º de agosto de 1989.
Art. 5º) Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - RAUL UGARTE ARTOLA.

Resolución 384/989.- Se aprueba el estatuto de B. N. P. (Uruguay) S. A.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de julio de 1989

Visto: la gestión de B. N. P. (Uruguay) S. A. en la que solicita la aprobación de su estatuto social
Resultando: I) que en el mismo figura que tendrá por objeto la realización de toda clase de negociaciones de intermediación financiera en general con la sola excepción de aquellos que no le estén permitidas por las normas y reglamentaciones vigentes.
II) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes formuló observaciones.
Considerando: lo dispuesto por el decreto - ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y el decreto 73/983 de 7 de marzo de 1983.
Atento: a lo establecido en el artículo 168º numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5 del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE

1º) Apruébase el estatuto de B. N. P. (Uruguay) S. A. que luce de fs. 1 a 4 vta.
2º) Autorízase a B. N. P. (Uruguay) S. A. a actuar como empresa de intermediación financiera.
3º Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese.- SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 303/989. - Se sustituyen partidas presupuestales, correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de junio de 1989.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al Ejercicio 1989.
Resultando: I) Que por decreto 804/988, de 23 de noviembre de 1988, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1989, a precios del período noviembre 1987 - febrero 1988;

II) Que el Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea otorgó a sus funcionarios aumentos salariales del 13.0 %, 16.3 % y 20.0 % con vigencia 1º de marzo, 1º de julio y 1º de noviembre de 1988 respectivamente, recogiendo asimismo las variaciones del Salario Mínimo Nacional para aquellos beneficios sociales que evolucionan con éste;

III) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4º y 25 del citado decreto, ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a diciembre de 1988.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al Ejercicio 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

		N$	N$
I -	INGRESOS		25.237:457.606,00
1.1	Venta de Servicios		21.667:523.958,00
1.1.1	Pasajes	19.401:955.499	
1.1.2	Cargas	1.218:946.579	
1.1.3	Correo	93:615.839	
1.1.4	Exceso de Equipaje	305:735.176	
1.1.5	Asistencia en Tierra	647:270.865	
1.2	Arrendamiento de Equipo		662:841.000
1.3	Venta de Mercaderías de Entreport		404:465.578
1.4	Otros Ingresos Ajenos al Transporte		347:991.525
1.5	Aporte Gobierno Central		2.154:635.545

II - PRESUPUESTO OPERATIVO21.898:620.042

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución Servs. Personales		2.071:550.102
010	Personal Presupuestado	448:766.064	
	Directorio	14:042.112	
	Restituidos	46:270.815	
021	Personal Contratado	321:929.167	
032	Prima por Antigüedad	117:421.860	
041	Jornaleros	11:277.655	
071	Mayor Horario	387:104.545	
072	Horas Extras	158:837.118	
074	Actividad de Vuelo	65:283.000	
075	Compensación al Cargo	103:699.452	
076	Horario Nocturno	15:365.028	
078	Aguinaldo	157:725.762	
079	Compensación Intercontinental	48:654.245	
081	Gastos de Representación	1:755.312	
082	Quebranto de Caja	2:708.829	
	Aumento N$ 600	1:612.800	
	Aumento abril 85	97:469.715	
	Reestructura 1988	57:470.332	
	Comisión Entreport	14:156.291	
	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		537:353.104
III	Ap. Patronal al Sist. Seg. Social	498:476.063	
122	Por Seguro accid. de trabajo	16:572.401	
123	Fondo Nacional de Vivienda	22:304.640	
2	Materiales y Suministros		6.223:501.800
3	Servicios no Personales		10.456:834.921
4	Máq, Equipos y Mob. Nuevos		1.076:089.840
7	Subsidios y Otras Transferencias		391:601.889
751	Prima por matrimonio	1:462.320	
752	Hogar Constituido	75:990.672	
753	Prima por Nacimiento	2:437.200	
754	Prestación por Hijos	23:285.376	
759	Prestación por alimentación	193:277.160	
773.1	Becas	8:464.008	
773.2	Aguinaldo becas	705.336	
774	Asistencia médica	27:757,009	
779	Fondo pre-jubilatorio	8:222.808	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		1.141:688.386
	Prést. compra Boeing 737	1.137:877.050	
	Prést. compra edif. Suc. Buenos Aires	3:811.336	

III -	OPERACIONES FINANCIERAS		1.018:330.286
Rubro	Denominación	N$	N$
8	Serv. de Deuda y Anticipos		1.018:330.286
8.2	Amortización Deuda Externa		
-	Prést. Eximbank Boeing 737	958:508.886	
-	Prés. Sucursal Buenos Aires	59:821.400	

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 576:627.794

Rubro	Denominación	N$
3	Servicios No Personales	154:662.900
4	Máq Equipos y Mob. Nuevos	169:201.526
6	Const. Mejoras y Rep. Extraordinaria	252:763.368

Los Rubros o "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de diciembre de 1988.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 442,00 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y dos) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de diciembre de 1988.

Art. 2º El Presupuesto de retribuciones personales para el Ejercicio 1989 tendrá la siguiente estructura:

Denominación	Cantidad	Total Anu N$
Dirección		
Presidente	1	5:015.027
Director	2	9:027.102
	3	14:042.139
Téc. Prof. "A"		
Grado 1	3	5:000.850
Grado 2	1	1:437.709
Grado 3	3	3:883.614
Grado 4	1	1:104.992
	8	11:427.195
Téc. Prof. "B"		
Grado 1	2	2:589.076
Grado 2	-	0
Grado 3	1	963.665
	3	3:552.741
Personal Vuelo "A"		
1er. Piloto Jet	20	48:653.332
2do. Piloto Jet	7	11:714.088
Ing. de Vuelo	8	10:739.940
	35	71:107.360
Personal de Vuelo "B"		
Auxiliar de Cabina	22	13:916.843
	22	13:916.843
Pers. Téc. Aeronáutico		
Supervisor	1	1:576.738
Jefe de 1ª	6	8:581.921
Jefe de 2ª	12	14:005.901
Of. Calificado	28	28:259.635
Oficial 1º	32	24:803.294
Oficial 2º	22	14:758.257
Auxiliar	25	13:611.329
	126	105:597.075
Técnico de Rampa		
Supervisor	1	1:557.227
Jefe de 1ª	2	2:598.501
Jefe de 2ª	3	3:403.485
Of. Calificado	9	8:744.860
Oficial 1º	10	7:105.710
Oficial 2º	10	6:428.218
Auxiliar	16	7:984.859
	51	37:822.860
Técnico de Rampa		
Jefe de 1ª	2	2:229.022
Jefe de 2ª	2	1:955.565
Oficial de 1ª	16	13:118.350
Oficial 2º	5	3:468.168
Auxiliar	8	4:286.135
	33	25:057.240
Planilla Administrativa		
Jefe de 1ª	3	4:290.620
Jefe de 2ª	7	8:170.109
Jefe de 3ª	7	7:064.909
Jefe de 4ª	55	43:938.996
Oficial	44	25:890.233
Auxiliar	87	43:447.285
	203	132:802.152
Proceso de Datos "A"		
Jefe de Análisis y Progr.	1	1:745.297
Analista 1ª	3	4:660.269
Analista 2ª	3	3:181.446
	7	9:587.012
Proceso de Datos "B"		
Jefe de Operación	1	1:169.467

Operador	6	5:122.515
Graboverificador	6	4:175.314
Encarg. Mesa de Control	2	1:391.771
	15	11:859.067
Planilla de Servicio		
Jefe	4	2:564.096
Oficial 1º	10	5:357.669
Oficial 2º	17	8:213.029
Auxiliar	23	9:901.723
	54	26:036.517
Total General	560	462:808.191

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.
Art. 3º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.
Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 338/989. - Se fijan nuevas tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Laboratorios de Análisis de la Dirección General de Servicios Agronómicos.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de julio de 1989.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, proponiendo la modificación de las tarifas de análisis que realiza la Dirección de Laboratorios de Análisis.

Resultando: I) Por decreto 12/989, de fecha 18 de enero de 1989, se fijan las tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Laboratorios de análisis;

II) En razón del tiempo transcurrido desde la fijación de las tarifas vigentes y ante las modificaciones muy significativas que han ocurrido en los insumos fundamentalmente que integran todos los procesos analíticos, la mencionada Dirección considera necesario hacer una revisión y ajuste de las mismas;

III) En la proposición de la Dirección de Laboratorios de Análisis, que integra la gestión, se expresa que: para la actualización de las tarifas se ha tomado en cuenta, no solamente la variación del tipo de cambio de la anterior tarifa, hasta la proposición de éstas, sino fundamentalmente los nuevos costos operativos resultantes de la aplicación de las nuevas técnicas analíticas;

IV) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera y la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: I) Conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de Servicios Agronómicos, en razón de los informes favorables proporcionados en estos antecedentes.

Atento: a lo preceptuado por la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Capítulo IX de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Laboratorios de Análisis de la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

I) DIVISION PLAGUICIDAS

	N$
Análisis de Plaguicidas	17.900
Análisis de muestras provenientes de productos importados con extensión de certificados	33.600

II) DIVISION ALIMENTACION ANIMAL

	N$
a) Solicitud de Registro de alimentos balanceados y materias primas	11.200
b) Solicitud de renovación de Registros de alimentos balanceados y materias primas	9.800
c) Análisis de muestras provenientes de productos importados con extensión de certificados	33.600
d) Análisis completo (humedad, extracto etéreo, calcio, proteína, fibra cenizas y fósforo	14.000
e) Análisis por separado de:	
Humedad	2.200
Cenizas o Cenizas insolubles	2.900
Minerales (c/u.)	3.500
Proteína (Nxf), Urea o N. Amoniacal	4.900
Fibra	5.600
Extracto al eter, acidez o índice de peróxido	4.900
Aminoácidos puros o mezclados	22.400
Vitaminas puras o mezcladas	22.400
Indice de actividad ureástica	4.900
	N$
Análisis microscópico	4.200
Otras determinaciones	9.100

III) DIVISION SEMILLAS Y GRANOS

A) Análisis de Calidad

Poder germinativo	3.500
Pureza	4.200
Pureza en semillas sin maquinar	4.900
Determinación de cuscuta en semillas sin maquinar	5.600
Determinación de cuscuta	4.200
Determinación de otras semillas en (Nº)	3.500
Humedad	2.900
Ensayo de viabilidad (método tetrazolium)	8.400
diferencia entre Lolium multiflorum y L. Perenne	5.200
Peso de 1.000 (mil) semillas 1.000	
Extensión de Certificado ISTA 50.000	

b) Granos y Oleaginosos
Análisis de calidad comercial

Pureza	3.600
Peso hectolítrico	2.100
Humedad brown-duval	3.500
Humedad por estufa	2.900
Humedad por otros métodos	2.100
Peso de 1.000 (mil) granos	1.000
Otras determinaciones	5.200

c) Extracción oficial de muestras

Extracción de muestras, por lotes	5.200

IV) División Enología

Análisis básico completo	7.000
Alcohol	2.400
Extracto seco reducido	2.400
Acidez total, volátil y fija	2.200
Sulforoso libre y total	2.400
Cenizas y alcanilidad	2.400
Sulfatos (método rápido)	700
Cloruros (método rápido)	700
Acido tartárico (método oficial)	700
Polialcoholes (queiroz-vasconcellos)	1.700
P H	1.400
Híbridos productores directos (ensayos cualitativos)	2.200
Materias colorantes extraños (método OIV)	2.200
Edulcorantes artificiales (método OIV)	2.900
Comprobación tratamiento desmetalizado	1.700
Humedad y alcohol en orujos y borres	2.900
Peritaje orujos y borras	5.600

Art. 2º Derógase el decreto 12/989, de 18 de enero de 1989.

Art. 3º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, etc. - TARIGO. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

AVISOS PUBLICADOS

Nº 22979

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Dutra de Arrue, Concepción- sucesión , (Ficha F. 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-Montevideo, 15 de febrero de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Oct 10- v Nov 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ó FRIEDA MARIA SIEGRIST KERN, (Ficha F/707/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28582 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIKAILIONIS NEVIERINTE, (Ficha F/813/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28689 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha F/877/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28743 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARELA UMPIERREZ, (Ficha F. 855/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 2 de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28866 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EVARISTO SALLE BALDI, (Ficha 899/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 4 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29014 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ERNESTO CIMASI PATETTA, (Ficha F/931/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29154 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARION CARDOZO de GOICOECHEA, (Ficha F. 923/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29233 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERNARDO LOPEZ, (Ficha F/921/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 9 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29543 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDELMIRO SOSA NEIGHBOUR, (Ficha F/819/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29753 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PEIRANO PRESA, (Ficha F/861/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29756 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ALVAREZ COLINET, (Ficha F/933/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29759 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOGLIA SIMONE, ANTONIO "Sucesión", (Ficha F. 255/89), se llama, cita y emplaza a Iris Ofelia Britos, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 29915 Nov 01- v Dic 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESAPET MANONGIAN o MANOUGIAN KEVORKIAN, (Ficha F. 917/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treforma sus derechos. - Montevideo, octubre 9 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30062 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON IMBERT FALERO, (Ficha F. 897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 4 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30079 Nov 03- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ALEJANDRINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha D/551/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28661 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRO FRASCHINI VIOLA o ALCIRO MERCEDES ESTEBAN FRASCHINI VIOLA (Ficha D/881/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28692 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión DE ELIDA de FERRARI DIAZ de BERRETA (Ficha D Nº 923/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28831 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTUR MANFRED LEWIN CARMUSIN (Ficha D/839/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 2 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28898 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICZ POSE (Ficha D 841/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29030 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUCIA TESAURO LANDI DE BALCALDI (Ficha D. 857/89), y cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta días comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29052 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de doña SARA REYNA o REINA PAULOS DE GATTI (Ficha D/765/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29174 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VEIGA PARDO de PIREZ (Ficha D. 871/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29241 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO BIANCHINI IRAZOQUI (Ficha D/791/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29353 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ADRIANO URTICA (Ficha D/915/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29364 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACHARRON BERNARDEZ, JULIO (Ficha 883/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29549 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NELSON CUELHO ARZAGUET (Ficha D/763/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29570 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE ó NIEVES ALVAREZ FOLGAR (Ficha D/503/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29580 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SANSONE GUARNERI (Ficha D/931/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29734 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MAURO PUGLIA REVELLO (Ficha D/853/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29748 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS EDUARDO PICARDO REY y JULIA REY GONZALEZ DE PICARDO o PICCARDO (Ficha D/681/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29760 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MIRTA BENECCHI PEREZ (Ficha 827/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29874 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUREVICH, (Ficha F/731/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25985 Set 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAYLIE LARRIEUX MINHONDO, (Ficha 1055/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28494 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DE CONCILIS QUAGLIA, (Ficha F/889/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28509 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ISAAC QUIROGA TUCUNA, (Ficha F/719/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28570 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLEN IMBER, HERMINIA, (F/845/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28742 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CECILIA BOTTINELLI MUSSIO, (Ficha F/911/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28921 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRIS DE LEON CHIESSA o IRIS ELIZABETH DE LEON CHIESA y JOSE MIGUEL YANNONE RUCCI, (Ficha F/763/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28954 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ODDONE SAN JULIAN, (Ficha F/40/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28992 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA, CAYETANO, "Sucesión", (Ficha F/94/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de marzo de 1987. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28993 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 929/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29015 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA SCARPA LAVIANO, (Ficha F/925/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29163 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROMERO FERNANDEZ, (Ficha F. 909/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29256 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCALE o PASCAL o PASCUAL de CIPULLO, FRANCISCO PABLO o PABLO FRANCISCO CIPULLO PASSARO, ANTONIA CIPULLO PASCALE o PASCAL, FLORINDA CIPULLO, LUIS CIPULLO, DOMINGO JOSE CIPULLI o CIPULI o CEPULLO o CIPULLO y CARMELO CIPULLO o CHIPULLO (Ficha F/755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembe de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 29366 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA PERNA o PERNAS de MONTICO o MONTTICO, (Ficha 943/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29551 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ZABALA DE DE LOS SANTOS, (Ficha 939/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29552 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO JACINTO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 1021/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29606 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MERGHERIAN APRO, (Ficha 965/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29864 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO MAGNANI DUPETIT, (Ficha F. 839/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29875 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO ROSA FERREYRO, (Ficha F. 955/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29904 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO URDINARAN BARRENA, (Ficha F. 833/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29924 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARNOT ISRAEL POSE BALLEJO, (Ficha 587/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30061 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 30/pub 24726 Set 21- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDO MARTINICORENA GASTESI (Ficha A. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 24039 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KERAM ZEITOUNZIAN KECHEDJIAN, "Sucesión", (Ficha A/ 809/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 26942 Oct 18- v Nov 30

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CARBONELL PONTEPRINO "Sucesión" (Ficha A/ 783/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28496 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDO SEGUI MACEDO "Sucesión" (Ficha A/821/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28684 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BURGHETTO (Ficha A/847/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28858 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA TURENNE PICCONE y JUAN ATALIVA TARALLO MUTALLI SUCESIONES (Ficha A 774/ 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de diciembre de 1987. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28865 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELIDA PALESSI TEJEDOR (Ficha A/945/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28919 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO CIRO DE SOUZA SAPRIZA (Ficha A 885/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29031 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA BIGLIERI GARCIA "Sucesión" (Ficha A 803/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29041 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOYADJIAN DE MANOUKIAN, "Sucesión" (Ficha A/ 927/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29153 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DURAN BRUNE, "Sucesión" (Ficha A/479/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29172 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO GASPAR MIÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SILVA EDUVIGES c/ MIÑOZ FRANCISCO: "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 1111/88), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 29179 Oct 25- v Dic 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURA DELMA RODRIGUEZ de BERRIO y ORESTES DOMINGO BERRIOARROITAJAUREGUI "Sucesiones" (Ficha A. 875/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29242 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA OFELIA FERNANDEZ LIMA o MIRTA OFELIA FERNANDEZ de PALLAS "Sucesión" (Ficha A. 913/ 989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29252 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNUNZIATA MARADEI MARADEI de ARENA "Sucesión" (Ficha A/975/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29410 Oct 30- v Nov 13

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOUSEP, HOVSEP o JOSE NERGUIZIAN MARASHLIAN "Sucesión" (Ficha A/941/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29567 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ DORNES, "Sucesión" (Ficha A/881/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29602 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASNEL TEODORO CORREA ROSANO, MIRTHA ADA o HADA ARUETA FREIRE y TEODORO CORREA, "Sucesión" (Ficha A/953/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29609 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BAUZA "Sucesión" (Ficha A. 797/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29722 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ELVIRA MANCHADO, "Sucesión" (Ficha A/ 905/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29730 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO ROCHA SILVA, "Sucesión" (Ficha A/991/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29731 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE POSE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A/895/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29747 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TITA GONZALEZ HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A/899/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29754 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARION BRAIDA HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A/943/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29755 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMELANIA SAMBRAN MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A/931/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29757 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERTAD ORLANDA MOURIÑO NOGAREDA DE SERRANO y JOSE MARIA SERRANO CAMBON, "Sucesiones" (Ficha A/521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -

Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29763 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de EUSEBIO MARQUISA Y ZULEMA BAÑA CRESPO "sucesiónes" (Ficha A 973/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29866 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 985/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29921 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (Ficha A/919/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29936 Nov 03- v Nov 16

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIVAS BUCETA, (Ficha S/1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24933 Oct 03- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARQUELLI, (Ficha S/759/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28529 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENTANO de PINTOS ROSITA PALADINO, (Ficha S 793/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28857 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LEIFERT o LEYFERT WAKSMAN o VAKSMAN o VASKMAN, (Ficha S/583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28900 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO BLANCO SILVEIRA, (Ficha S/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28918 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ALVARO, (Ficha S/745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28991 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE REY ELISARDO, (Ficha S. 807/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 29211 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOMOSA MARTINEZ AMBROSIO y CUENCA MARIA ELENA, (Ficha S. 787/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29215 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PITCHON PITCHON HETTY STELLA o ESTELA, (Ficha S. 789/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29237 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PION TELESFORA ISABEL, (Ficha S. 795/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29363 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMPOS GONZALEZ o JOSE DOCAMPO GONZALEZ, (Ficha S. 59/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 29413 Oct 30- v Dic 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDEZ MARELLI, HECTOR e IGLESIAS, CONCEPCION, (Ficha S. 701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 29486 Oct 30- v Dic 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GONZALEZ DIOSDADO, (Ficha S/805/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29601 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BORAGNO TORTORA, (Ficha S/873/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29605 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO SANTERO RIOLFO o RIULFO", (Ficha 797/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29745 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANNATTASIO PUGA LUIS ALBERTO, (Ficha S/791/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29752 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de NICOLAS EUGENIO BENTANCUR GONZALEZ Y NICOLAS EUGENIO BENTANCUR MESA, (Ficha S 869/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29872 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de ALONSO ALONSO de LEVI, MERCEDES y LEVI MASSIAH, TULIO ANIBAL, (Ficha S. 683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 29878 Nov 01- v Dic 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ESTEBAN ZIGNANI MISSOTTI, (Ficha S. 835/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29917 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKERMAN TURKELTAUB BEATRIZ, (Ficha S/847/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29937 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SANCHEZ MAYO, (Ficha S/727/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29960 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSINI o COSSINI ICARDO, (Ficha S. 771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30065 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SPINELLI, (Ficha S. 845/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30080 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA BETANCOR o BENTANCOR DIONISIO, (Ficha S. 861/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30093 Nov 03- v Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CARGIOLLI ROVERE, (Ficha E/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25038 Set 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones MOSHA o MOSCHA o MOSJA EMBIRIKOU o EMPIRIKOU o EMPIRIKOS o EMBIRICOU o EMPIRICOU y STYLIANOS o STILIANOS TCHOMLEKDJOGLOU, o TSOMLEKTSOGLOU (Ficha E/581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28497 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA FLORES RIVERO de ROWEL, (Ficha E/799/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28658 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA ó MARIA AGUSTINA LUISA DI SEVO ó DESEVO ó DECEBO ó DECERBO GRAMMALDO ó CRIMARDO, (Ficha E/669/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28659 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAMPIGLIA CALCAGNO, (Ficha E/871/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28683 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO IRENCIO MONTENEGRO, (Ficha E/791/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28685 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIA DIAZ BUSTILLO de FLORES, (Ficha E/721/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28883 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR CARDOZO BARBOZA, (Ficha E 821/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28894 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA NELIDA GUIMAREY NAVEIRA o GUIMAREY NAVEIRA de TASSARA, (Ficha E/811/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - *Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.*

01) N$ 8.800,00 10/pub 29044 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ISMAEL LABORDA DEL CASTILLO, (Ficha E/863/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29077 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA ANGELINA LEONILDA TORRENS ROMERO o TORRENS ROMERO de SOCA, (Ficha E. 883/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29214 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSINDO o RUDECINDO O REDUCINDO DIAZ ARBELO, (Ficha E/857/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29349 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEICAO DOS SANTOS FRANCIA o CONCEPCION DOS SANTOS FRANCA, (Ficha E. Nº 903/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29351 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA VAGO RABUFFETTI de BAUZA ó RABUFETTI de BAUZA, (Ficha E 909/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29547 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COLLA RAFFINENGO, (Ficha E/893/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29578 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA CANCELA de CARRACEDO, ENRIQUE CARRACEDO CANCELA; FLORINDA CARRACEDO CANCELA y AIDA CARRACEDO CANCELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29581 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ALFONSO BUONO MANCINI, (Ficha E/755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 29594 Oct 30- v Dic 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA AURORA HERNANDEZ GONZALEZ de ALFONSO o AURORA HERNANDEZ GONZALEZ de ALFONSO, (Ficha E/895/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Vaez Tirelli, *Actuaria Adjunta.*

01) N$ 8.800,00 10/pub 29611 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY ALTERWAIN FABRYKANT, (Ficha E Nº917/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29618 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha E 823/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29868 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ABONS LAMPERTTI de PAZOS o LUISA ABONS LAMPERTI o LAMPERTE de PAZOS, (Ficha E. Nº 861/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29922 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA O TOBA KNOCHEN DE LEDERFAIN O TOBA KNOCHEN BABAT OTOBA KNOCHEN BABAT DE LEDERFAIN, (Ficha E 843/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28897 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FERJANCIC BOZIC, (Ficha E/935/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29973 Nov 03- v Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DANGIOLILLO, (Ficha S/525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28580 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA de JESUS DEMARIA ISNARDI, (Ficha S/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28664 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ELSA LERMAN, (Ficha 601/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28691 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAMON TABAREZ YHARASSARRY, (Ficha S/563/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28697 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NOEMI SIERRA JONAS, (Ficha S/677/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28878 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BALLES HOSPITALE, (Ficha S/577/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28884 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA MORALEZ SORRIBAS DE MARTINEZ, (Ficha S/609/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29164 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO o LORENZO JASPE, (Ficha S. 597/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29216 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA EVA VENTURINI, (Ficha S/599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29348 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FLORENCIA PERDOMO UMPIERREZ y PASCUAL GAVEGNO GALLERO, (Ficha S. 607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29350 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VIGNOLA de VALLANO, (Ficha S. 637/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29406 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVIOLI PAGANI o PAGANO, (Ficha S 573/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29546 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADMIRA PAULINA IMBRIACO PEREYRA o PEREIRA de BRUNO, (Ficha S 283/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29548 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA o ADRIANNE FLORIDA ROY SAPIN de AGNESSE o AGNESE, (Ficha S/627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29568 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o MARIA PAULINA o PAULINA MARIA DALMAS LONG DE DURAND, (Ficha S/593/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29761 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA ULECIA MARTINEZ, (Ficha S/1063/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de febrero de 1989. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30064 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FERDINANDO ERNESTO SCHIELE KOETHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30095 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA o SATURNINA FILOMENA CORDERO BENTANCURT o CORDERO BENTANCUR de RUGGIERO, (Ficha S. 547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30097 Nov 03- v Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA TRONCOSO; ANTIGONO, FRANCISCO, LEOSTENES, ALICIA, CLORIDA y LISIMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha F. 590/89), citándose a herederos, en especial a Miriam; Mirtala Ramos Molina y Lucía Molina; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársels Curador de Bienes. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25145 Set 21- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GILBERTO VAZQUEZ JUSTO, (Ficha F. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25574 Set 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA TERESA ROLANDO HOULDY, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25319 Set 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTIñEIRAS GARCIA y BLANCA VIRGINIA CASTIñEIRAS BIANCHI, (Ficha F/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28700 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DE LLECHEA, (Ficha F. 662/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28885 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VERONICA KOSMACZ ANOP de RABOW o VERONICA KASMACZ de RABOW o WERONICA KASMACZ o WERONICA KOSMACZ o VERONICA KOSMACZ y ALEJO RABOW o RABOVV DEMICHEVA o ALEJANDRO RABOW o ALEJO RABOW o RABOV DEMICHEVA o ALEJO RABOW DEMICZEWA o ALESKI RABOW, (Ficha F. 534/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 11.000,00 10/pub 28902 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DENIS DE BOLLO, (Ficha F/638/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28920 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LOPEZ LOPEZ, (Ficha F/574/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28948 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO TERESA STEZANO FERRER, (Ficha F/518/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29732 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MIRTA VIEYTO TORRES, (Ficha F/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29733 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SANTOS MONTERO o SANTOS MONTEIRO, (Ficha F/686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29758 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO VESPA CORSI, (Ficha F 678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29884 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO MORANDI DE LATORRE, (Ficha F. 616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29906 Nov 01- v Nov 15

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN YAÑEZ MORALES, (Ficha F/572/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29935 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MILANS SIRE, (Ficha F. 684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30094 Nov 03- v Nov 16

NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ELENA CARBALLAL de PEREIRA o DOLORES ELENA CARBALLAL BARREIRO, (Ficha D/746/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28571 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO CORTINA FERNANDEZ, (Ficha D/26/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de marzo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28686 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha D/620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28867 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ECHENIQUE ITHURSARRY, (Ficha D. 292/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28896 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEDROS o BEDRO KARDJIANA o KARDJIAN y MARIA o MARIAN KASABIAN AGOPIAN, (Ficha D/740/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28899 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de BLANCANIEVE SIERRA POMIE, "Sucesión", (Ficha D/720/89), y cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29048 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de JUANA CURBELO MOSEQUE o MOSEGUES, (Ficha D 734/89), y cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados, para que, dentro del término de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 16 de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29050 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BONAT de SAMARELO, (Ficha D. 480/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29279 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURISTELA o AURISTELA HIPOLITA FERNANDEZ LINERA "Sucesión", (Ficha 550/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29408 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMIO o CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAECHI, MARIA LUISA CAMIO o CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAEGHI, MIGUEL ANTONIO CAMIO o CAOMIO, MARIA JOSEFA OTAEGUI o OTAEGUY u OTEAGHI DE CAMIO O CAOMIO, ANTONIO CAMIO O CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAEGHI, JUAN MARTIN CAMIO o CAOMIO OTAEGUI U OTAEGUY u OTAEGUI, JOSE AGUSTIN CAMIO O CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAEGHI, TOMAS CAMIO O CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAEGHI, y JACINTO CAMIO o CAOMIO OTAEGUI u OTAEGUY u OTAEGHI, (Ficha 1136/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. M. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 15.400,00 10/pub 29438 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DIEZ CARRERAS, (Ficha 604/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29744 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAMERTO RODRIGUEZ SOCA, (Ficha D/596/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29938 Nov 03- v Nov 16

DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE JUAN 6 VICENTE JUAN, HIJO 6 VICENTE JUAN REGÜEZ o REGÜES y BLANCA AGUSTINA AGUIAR GASTELLU, (Ficha F/804/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 30/pub 27843 Oct 13- v Nov 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIVELLO e ISABEL FRANCISCA PAZOS ABELENDA, (Ficha F/872/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28568 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA SANTINA TERESA PADORI SCHINCA, (Ficha F/788/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y a José Félix Vico Parodi y Alfredo Roque Vico Parodi, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 28980 Oct 24- v Dic 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONDE de SAU, (Ficha F 178/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29073 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA CABRERA CORRALES de CABRERA, (Ficha 1214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29162 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANDRES MIGUEZ ASTRAY, (Ficha F. 584/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29212 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTELO REBORIDO, (Ficha F. 774/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29235 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO SCARRONE BONIFACINO, (Ficha F. 894/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29379 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR HEBER PERDOMO, (Ficha F. 624/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se encuentra beneficiado con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44821 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOUGLAS ARQUIMEDES MAQUEIRA GUILLEN, (Ficha F/866/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29610 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BASIA SADE DE KAMINIETZKY o KAMIENIECKI, (Ficha F/902/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29762 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS STEINER GRAF o NICOLAS JUAN STEINER GRAF, (Ficha F/852/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29765 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO

FIORANI CENTANNI, (Ficha F. 748/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29905 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA BUGNA BELTRAME, (Ficha F. 826/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30081 Nov 03- v Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ACHER MORON "Sucesión", (Ficha A/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28671 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA INES SUERO CAETANO, (Ficha A/886/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28690 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CIOCIANO "Sucesión", (Ficha A/860/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28895 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AICARDI BACCINO, "Sucesión", (Ficha A/374/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28953 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA SZILAGYI BOROQUI o DOROGUI "sucesión", (Ficha A 974/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29011 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH SOLANGE FACCIOLI SERQUEIRA "Sucesión", (Ficha A 798/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989.-(firma ilegible).
01) N$ 6.600,00 10/pub 29039 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO RODRIGUEZ LUEIRO "Sucesión", (Ficha A/702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29040 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA ARTAGAVEYTIA SANCHEZ y RAUL EMILIANO MARTINEZ ORTA "Sucesión", (Ficha A/848/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29046 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA WALPERT DEL REAL DE BIGLIERI "Sucesión", (Ficha A/844/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29047 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PUGLIA o WASHINGTON DANIEL PUGLIA CARRERA "Sucesión", (Ficha A/862/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29074 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA BENITEZ NIEVAS, "Sucesión", (Ficha A/878/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29158 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANZ, "Sucesión", (Ficha A/856/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29159 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SERNA, "Sucesión", (Ficha A/832/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29160 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EUGENIO PECOY GUTIERREZ "Sucesión", (Ficha A/882/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29397 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GLORIA CABRERA PUSO, (Ficha A 850/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29544 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES ARES FRANCISCO DE CABRERA Y DANIEL ARES FRANCISCO "Sucesión", (Ficha A/876/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29550 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEANNE o JUANA SABECKI o SABECHI DEVROO, "Sucesión", (Ficha A/760/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 29593 Oct 30- v Dic 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS o UGO CARLO TORTORA MAÑOSAS, "Sucesión", (Ficha A/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29746 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de MARGARETE CHARLOTTE DORBANDT DE SEELIG O MARGARITA CARLOTA DORBANDT NESTLER DE SEELIG O CARLOTA DORBANDT SCHULZE Y THEODOR RICHARD HANS O TEODORO RICARDO JUAN O JUAN SEELIG JUNGHANS O JUNGHANNS, (Ficha A 872/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 33.000,00 30/pub 29809 Nov 01- v Dic 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERRE o FERRES "Sucesión", (Ficha A/902/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29887 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRA AMELIA RAMOS GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A/594/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29918 Nov 01- v Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HONORIO FELICIANO CAMPS MORENO, (Ficha S/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25586 Set 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA VENIER, (Ficha S/712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 26679 Oct 03- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA BRANDEL GLACSER ROHT o LEA BRANDEL GLASSER DE SHIFFENBAUER o LOLA GLASSE o LOLA GLOSSER, (Ficha S/114/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28569 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA ISABEL RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha S/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28670 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ GUTIERREZ, (S/1328/88),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de diciembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28738 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SOSA DUARTE, (Ficha S 818/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29013 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HERMENEGILDA o HERMENEGILDA HERNANDEZ RAGAZZO, (Ficha S. 263/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29213 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA, (Ficha S. 776/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29236 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO STEFANO BOTTO APARICIO, (Ficha S/326/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29562 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EUDOXIA PEREZ DURAN, (Ficha S/792/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29563 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HADA o DELIA ADA MOLTENI SAVIO, (Ficha S/780/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29569 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA ELENA JAUGE RUIZ DE ESTEVEZ, "Sucesión", (Ficha S/842/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29603 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CLAUDIO URES SANTIAS, (Ficha S 342/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29863 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOACIR RAUEN, (Ficha S 872/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29867 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIRTHA SACCO BORRAS, (Ficha S. 862/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29899 Nov 01- v Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ABELARDO VESOCHANSKY, (Ficha E/408/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 26358 Set 29- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 20/pub 23241 Oct 05- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO FERNANDEZ BIDART o VIDART, (Ficha E/382/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28506 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GASDIA o RODOLFO GASDIA VIGNONE, (Ficha E/812/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28699 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA COIMBRA LEIVA, (Ficha E/858/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28741 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BELTRAME BACHINO o BACCINO de BRIOZZO, (Ficha E Nº 836/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28859 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ, (Ficha E/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28994 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAIJ KRUCHIK, (Ficha E/618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
N$ 6.600,00 10/pub 28995 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALINA BRESCIANI BERTI, (Ficha E/884/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29157 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO GABINO LOUSTAUNAU MARTINEZ, (Ficha E 844/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 29161 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SUAREZ PIDRE, (Ficha E 756/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29227 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NAIR MACHADO de OLIVERA, (Ficha E. 876/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29239 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA o BLANCA ROSA BICA JARA de CASTRO, (Ficha E. 880/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29240 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RUBEN ESTEVA ALVAREZ, (Ficha E. 708/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29399 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO BEIROA CASAL y FORTUNATA AMELIA SPARELLO de BEIROA, (Ficha E. Nº 888/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tireli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29497 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORINO LORENZO, (Ficha E 778/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29553 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUADRA GARCIA, (Ficha E Nº 832/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29885 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS RAFAEL MARCIANO MARTON JUEZ, AURELIANO ANDRES CESAR MARTON JUEZ, CESAR DAVID MARTON ALVAREZ, (Ficha E. Nº

898/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29907 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANGELA VERGARA PIAZZA, (Ficha E. Nº 910/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29919 Nov 01- v Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TRIESTE MAGNO DI BENEDETTO, (Ficha S. 208/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25575 Set 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GAITAN o GAYTAN de AGRESTA, (Ficha S/632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28507 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LILIA VIGNOLI DE ABELLA, (Ficha S/770/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28583 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO GONZALEZ DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28739 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CASAL PEREZ de COUCE, (Ficha S/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28744 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSENCRANTZ MONTAG, (Ficha S/800/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Silvia Bertoli Cavagnario, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29173 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR BELVIS YENKIS, "Sucesión", (Ficha S/910/87), se cita, llama y emplaza a Luis ignacio Belvis a los efectos de que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no compareciere por si o por sus sucesores,- dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 29178 Oct 25- v Dic 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENVENUTO ANTONINO LUIS COLLA RAFFINENGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29234 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE PABLO PRIMO ROSSKE, (Ficha S. 730/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29238 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S. 750/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29388 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO MAGNONE PASTORE, (Ficha S 758/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29545 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RUBEN MILANS CHICO, (Ficha S/810/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29608 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ISABELINO GUTIERREZ VAZQUEZ, (Ficha S/754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29751 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR DELGADO, (Ficha S/748/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30063 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ VARGAS, (Ficha /B/127/89)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 25 de julio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28829 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA CARNEIRO, (Ficha B. 164/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 6 de setiembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29111 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ZENOBIO SALVADOR o ZENOBIO SALVADOR MONZON, (Ficha B. 114/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -Se habilitó la Feria Judicial Menor.- Artigas, 29 de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29112 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ANABELIA FIGUEIRA PAZ o AMABELLA FIGUEIRA PAZ, (Ficha B. 136/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de febrero de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29113 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GONÇALVEZ DA COSTA o EMILIO DA COSTA GONCALVEZ, (Ficha B. 50/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 27 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29114 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NILO SOSA, (Ficha B. 200/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 3 de octubre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29117 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEBASTIAN PIASTRI COUTO, (Ficha B/221/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de octubre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29707 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don: ELEAZAR LEITES DE MORAES DIMPERIO, (Ficha B/170/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29708 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don DORALICIO SEVERO GIMENEZ o GYMENEZ, (Ficha B/41/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 5 de abril de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29709 Oct 31- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesioes de HORACIO SOUZA DE LOS SANTOS y de HIDA CELESTE DE LOS SANTOS FLORES de DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29116 Oct 25- v Nov 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALBERTO GUARNIERI o GUARÑERI (Ficha C. V. 273/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 13 de octubre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29086 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ARISTODEMAR GUIDI CERIANI o GUIDI CERIANI (Ficha C. V. 277/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 13 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29087 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE GARCIA SEPULVEDA o SEPULGREDA y de CARMEN SANDALIA NOVA MESSA o NOVAS MESA (Ficha F. C. V. 207/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29284 Oct 26- v Nov 10

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AUREO MARTINEZ BALZAROTTI (Ficha CV/247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 28 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29469 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MELBA ORFILIA CANZANI DURAN (Ficha C.V. 255/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 19 de setiembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29470 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA FAUSTINA GONZALEZ (Ficha C.V. 259/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 19 de setiembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29471 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MILVA DELIA MARTINEZ DARDANO (Ficha C.V. 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 19 de setiembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29472 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONIDAS RENEE SERRA CABALLERO y la sucesión de ANIBAL OLIVERA RONSIO (Ficha C.V. 260/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 19 de setiembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29473 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TELLECHEA (Ficha B/261/89), según lo dispuesto por auto Nº 6041 de fecha 2/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 19[illegible] Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28971 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO GUALBERTO GODOY FERNANDEZ (Ficha B/333/89), según lo dispuesto por auto Nº 7685 de fecha 18/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28973 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SCARELLA DE DURANTE (Ficha B/365/89), según lo dispuesto por auto 8371 de fecha 5/10/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 18 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29607 Oct 30- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SANDALIO RODRIGUEZ BIRRIEL (Ficha B/336/89), según lo dispuesto por auto 8488 del 26/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28970 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALONSO MACHADO (Ficha B/332/89), según lo dispuesto por auto Nº 8376 de fecha 22/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28972 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELCIRA HERNANDEZ BELLO DE CABALLERO (Ficha B/306/89), según lo dispuesto por auto Nº 7708 de fecha 6/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Horac[illegible] Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.80[illegible] 10/pub 28974 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN AUGUSTO OLLER GIURNO (Ficha B/174/89), según lo dispuesto por auto Nº 4732 de fecha 7/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28975 Oct 24- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IRRAZABAL (Ficha 301/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, setiembre 18 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28879 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SOSA RODRIGUEZ (Ficha 257/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29983 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TRUEBA VAZQUEZ (Ficha 303/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29984 Nov 03- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo [illegible]no de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS UMPIERREZ CURBELO (B. 336/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28610 Oct 20- v Nov 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO ADAN SUAREZ BATALLA (Ficha 402/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de octubre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29539 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LINO FABRA FABRA (Ficha 395/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de octubre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29540 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ETCHECOPAR GONZALEZ (Ficha 196/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 9 de junio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29691 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRIOZO DE LEON (266/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29692 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SIGIFREDO CLAVIJO RAMOS (Ficha 306/B/989), c[illegible]ose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 28 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29982 Nov 03- v Nov 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ, (Ficha B. 355/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 6 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28814 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA SAN MARTIN y ENRIQUE SAN MARTIN, (Ficha 379/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 13 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28818 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ARAUJO DA SILVA, (Ficha 443/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de octubre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuaria Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29024 Oct 24- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ CABALLERO, (Ficha 153/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comp- treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 22 de junio de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28815 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAURINA AFFONSO, (Ficha 282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28816 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRISOLAR o BRIZOLAR o BRISOLARA LIMA SOSA, (Ficha 252/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28817 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GONGALEZ BEJEREZ, ADAN RODOLFO, (Ficha B/173/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 9 de junio de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28819 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AMANDA FERREIRA SILVERA, (Ficha B/191/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 11.000,00 10/pub 28820 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ABERASTURY RIVERO, (Ficha 101/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 25 de abril de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29666 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PEREIRA DAS NEVES DURAN o PEREYRA DAS NEVES DURAN, (Ficha 314/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29667 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA FELIPA VAZ VELAZQUEZ DE MELO, (Ficha 268/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29668 Oct 31- v Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO RÖSLI GFELLER (B/127/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 9 de octubre de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28659 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA ELMIRA o ELMIRA FELICIANA RIBEYRO BISSALLAH o BISSALLACH (Ficha B/136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 11 de octubre de 1989.- Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28960 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA PAULA VILLARREAL de DASSORI (B/138/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 16 de octubre de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28961 Oct 24- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SEVERA SOLARI VIRE (ficha 203/970/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 8j de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28774 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA POCHOLO de ERRAMUSPE (534/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28775 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MANITTO BANCHERO (ficha 220/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28776 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RUFINA DICONO DE ADORNI (ficha 219/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28777 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN IRO RAGGIO BANCHERO (ficha B. 212/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28778 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HERIBERTO BANCHERO BEVEGNI o REVEGÑI (ficha B. 216/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28779 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO INOCENCIO LEDESMA SCARPA (B. 228/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29460 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES LEONEL ANZUELA TURIENZO (225/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29348 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA GREGORIA ARRIBILLAGA LAURNAGARAY DE CUNEO (Ficha B/239/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 23 de octubre de 1989.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29970 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de AGAFIA ANA SILCHENCO o SELCHENCO y SERGIO CHAYCHENCO KARNEW (C. Nº 178 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 28 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28786 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TOJA SOLARES (C. Nº 190 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28787 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CALISTRO SCALESI (Ficha C. Nº 13, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 21 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29107 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la

sucesión de VICENTE MACKIEWCZ GRYGIEN (Ficha C. Nº 181 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29270 Oct 26- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA LORENZA SCIAINI CORREA, (Ficha C/189/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30023 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VICTOR MIÑON SCHROTT (Ficha C/176/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 28 de setiembre de 1989.- Rodrio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30024 Nov 03- v Nov 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA CORTAZZO RODRIGUEZ, (Ficha B/277/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28724 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA GUARTECHEA, (Ficha B. 281/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 27 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29280 Oct 26- v Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WENCESLAO o WENCESLADO o WENSESLAO o WENSELAO FUMERO o FUMERO VOLPPE o VOLPPI o VOLPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29281 Oct 26- v Nov 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ ROBLEDO, (Ficha B. 86/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 26 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29677 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN DEL CAMPO CALLEJAS, (Ficha B. 143/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 26 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29678 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OYHENARD LOPEZ, (Ficha B. 148/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 10 de octubre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30051 Nov 03- v Nov 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BONIFACIO AREN VIDART, (Ficha B. 423/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 29 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28808 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARAGON ITURRALDE GONZALEZ, ALICIA MARIA, (Ficha B. 625/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 20 de setiembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28810 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER CARRION SOCA o CARRION de DARDANO, (Ficha B. Nº 671/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 16 de setiembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 28811 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ROQUE ISABELINO SARLA BRUNO, (Ficha B/673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29835 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES RODRIGUEZ LAMAITA DE TESTA, (Ficha B 695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 6 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29837 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA MASTRANGELO MELILLO DE CAYAFFA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de octubre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29839 Nov 01- v Nov 15

wDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiónes de RAMONA ELVIRA FOLGAR ARBELO o ARVELO, y GUMERSINDO FOLGAR ARBELO o ARVELO (Ficha B 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29842 Nov 01- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE SISTO LO*MANDO, (Ficha B. 902/989), citándose a herederos,* acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de diciembre de 1988. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28807 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RODRIGUEZ DA COSTA o da COSTA, (Ficha B. Nº 402/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28809 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LINA CEDRES BLANCO, (Ficha B/610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29836 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JESUS DURO LUGANO (Ficha B 512/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1 de Setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29838 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ ECHENIQUE (Ficha B 622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de octubre 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29840 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ SENDES o ZENDES (Ficha B 560/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29841 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDO MARIA o MARINO VILLANUEVA PRIETO, (Ficha B 612/89 "sucesión"), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 26 de setiembre de 1989. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29843 Nov 01- v Nov 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA TORTEROLO, (Ficha 223/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29686 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de EUFRACIA BORDON, (Ficha 279/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29687 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL HELGUERA IRISARRI, (Ficha 291/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prietto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29688 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORA MOREIRA CLAVIJO, (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30005 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARIEL CEJAS, (Ficha 272/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 26 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30006 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GADEA GARRIDO, (Ficha 311/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30007 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO WASHINGTON GARCIA LEAL, (Ficha 293/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30008 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FELIPE CUADRADO MARTINEZ y WILSON PEDRO CUADRADO BORDON, (Ficha 292/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30009 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VAZQUEZ VILLALBA, (Ficha 263/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 26 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30010 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO MARTINEZ SUAREZ, (Ficha 310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30011 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ACOSTA BONILLA, (Ficha 313/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30012 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha 256/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 26 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30013 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RENE o RENEE BORSANI CABALLERO, (Ficha 198/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de julio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30014 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. _ Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de MARIS NERIS PERLA ARIAS DE ARELLANO, (Ficha 390/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 5 de noviembre de 1986. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30015 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o CERAFINA HERNANDEZ GARCIA DE MIGUEL, (Ficha 302/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30016 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de AMABEL MORENO CABRERA, (Ficha 322/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30017 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO ESTANISLAO SOSA MARTIRENA, (Ficha 309/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30018 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA MARTINEZ TRIAS DE FERNANDEZ, (Ficha 298/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de octubre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30019 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA ZICAVO, (Ficha F/363/89), citándose a herederos, acreedorteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 28598 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON EDUARDO GARRA ROSSI, (Ficha F/429/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 28599 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NOTILIO HERIBERTO RIJO AMORIN, (Ficha F/377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 11 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 28600 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MEDINA IPAR, (Ficha F/335/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 29454 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 29455 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA TOR TORT, (Ficha F/425/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 29456 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA SUSANA SLECH, (Ficha B/407/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 4 de octubre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 19.800,00 30/pub 29699 Oct 31- v Dic 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRIONDO NUÑEZ DE CARRERA, MARIA HILDA, (Ficha 451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 13 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 29743 Oct 31- v Nov 14

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LORENZO SUAREZ, (Ficha 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 21 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25419 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GOLDMAN, (Ficha 132/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de marzo de 1989. - Ma.de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 13581 Oct 09- v Nov 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA BONILLA GRIFFOL, (Ficha B/376/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 5 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28916 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MEDEROS BENITA ESTHER o MEDERO ESTER DE MEDERO ELOISA y DE CURBELO BALLADARES DESIDERIO FLORENCIO, (Ficha 390/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 10 de octubre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 29027 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORITALIA MERCEDES ZUNIN NOGUES O NOGUEZ, (Ficha 74/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29450 Oct 30- v Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SPINETTO LEGARRETA AURELIO ESTEBAN, (Ficha B. 316/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 28 agosto de 1989. - Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25873 Set 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARTIGAS HERNANDEZ GRANJA, (Ficha F/333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 28597 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RUPERTO AQUINO TEJERA, (Ficha F/321/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 11 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 28601 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISA CEDRES DOMINGUEZ, (Ficha F/291/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 28602 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA CAIRO de SOSA o TEODORA CABRERA CAIRO de SOSA, (Autos Ficha 159/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, julio 26 de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 28603 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CUPERTINA o JOSEFA MARCELINA PERDOMO SUAREZ, (Ficha/279/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 28641 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARTINEZ BRITO "Sucesión", (Ficha F/285/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 28642 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de COLINET VILLA MARIA ELENA, (Ficha 361/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 10 de octubre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 29026 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CARRASCO CONFEGGI, (Ficha B/318/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 29452 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PIRACCINI ROMAGNOLI, (Ficha Nº 351/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Samy Akerman, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 29453 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JUDITH DIMARA, (Ficha B-337/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, octubre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 26.400,00 10/pub 29458 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL ENRIQUE o ENRIQUE MARCIAL CLAVIJO, (Ficha 332/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 27 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

01) N$ 19.800,00 30/pub 29698 Oct 31- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO RODRIGUEZ CESAREO, (Ficha B. 397/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 28790 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOUZA CASTILLO, CARLOS DANIEL "Sucesión", (Ficha B./391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díasus derechos. - Paysandú, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 29287 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CERIANI o CEREANI GRIMOLDI o GRIMALDI, FRANCISCO MARTIN o MARTIN FRANCISCO y NUÑEZ DECOMBE de CERIANI, SARA CRISTINA o CRISTINA SARA, (Ficha B. 493/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29290 Oct 26- v Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VEGA CASTILLO NERIS o NERY "Sucesión", (Ficha B. 372/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 28789 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LUIS GREGORIO, (Ficha B. 234/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28791 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GORDIENKO MILAN, PEDRO EDUARDO, (Ficha B. 408/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de octubre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29288 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA o IRMA CECILIA CIVELI CALEGARI de NADER "Sucesión testamentaria", (Ficha B. 404/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de octubre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29289 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA DI SANTO o D'SANTO MILANO de GARAFONI "Sucesiones", (Ficha B. 312/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29304 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMERO de CABRERA, ISIDRA y CABRERA ROMERO, ISIDRO CESAR "Sucesiones", (Ficha B. 364/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de octubre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29305 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO GRANZELLA, HECTOR EDUARDO ROQUE, (Ficha B/422/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 19 de octubre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29816 Nov 01- v Nov 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO PINTOS, (Ficha B/38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29103 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO PEDRO AGUSTINI BERI O ROLANDO PEDRO AGUSTINI, (Ficha letra B. 46/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29104 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ZABALETA de DATI o MARIA EMILIA ZABALETA INCHAUSPE de DATI, (Ficha letra B. Nº 74/989), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 16 de agosto de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29105 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EGOROV GARENCHUK o GUIEREMCHUK o ERENCHUK o YARENCHUK o GUIARENCHUK o JAREMCZUK, (Ficha letra B. Nº 105/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 19 de octubre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29711 Oct 31- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORELLANO, (Ficha letra B. Nº 96/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 4 de octubre de 1989. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario, Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28784 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: GOROSITO BLANCO JULIO y RIOS, LORETA, "Sucesiones", (F. B/53/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 10 de octubre de 1989. - Griselda Culela Masden, Actuaria.

01) N$ 5.600,00 10/pub 30027 Nov 03- v Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARTIGNONI o MARTIÑONI DORNEL o DORNELL, (Ficha B. 61/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 26 de mayo de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28624 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PATROCINIA LEITES VAZQUEZ, (Ficha B. 192/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28625 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DEDIMA LOPEZ PINTOS ALVES, (Ficha B. 196/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28628 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELI DOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha B. 225/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de octubre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29294 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de EPIFANIA GARCIA de HERNANDEZ y SANTOS RAMON HERNANDEZ CABRERA, (Ficha B. 204/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de octubre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29297 Oct 26- v Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROSADO LONGONE, (Ficha B. 251/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 3 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28614 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO DE OLIVERA FARIAS PEREIRA, (Ficha B. 250/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28626 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES o ALAYDE BITTENCOURT MOREIRA o BITTENCOURT AOSQUI, (Ficha B. 248/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28627 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GIAZUL o GUIAZUL NUÑEZ, (Ficha B. 173/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28629 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREIRA o PEREIRA NIEVES, (Ficha B. 212 bis/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de octubre de 1989. - Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29293 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TOLFO de GIANGROSSI, (Ficha B. 178/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díerechos. - Rivera, 14 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29295 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA GOMEZ BARBOZA o BARBOZA de FROS, (Ficha B. 249/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 17 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29296 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LILA DUARTE COSTA, (Ficha B. 264/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29632 Oct 31- v Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RASHAD RASHID ZAHRA, (Ficha 241/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 18 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29604 Oct 30- v Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO AYALA, (Ficha B. 413/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 27 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28617 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA o SILVIA ERRANDONEA SAVIO de BRIANZA BERNARDI, (Ficha A. 24/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de junio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28619 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA LARRALDE FERREIRA de CASAÑAS, (Ficha B. 191/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 29 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario. Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28620 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMAR PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/449/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 11 de octubre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29316 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTINO ETCHEGOYEN o ECHEGOYEN, (Ficha B. 455/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 11 de octubre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29317 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LILY WHITE de PORTUGAL, (Ficha B/299/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 7 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29318 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAPELLI, ELADIO AQUILINO, (Ficha B/419/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 10 de octubre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29319 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: WHITE de PORTUGAL, LILY "Sucesión",

(Ficha B/299/1989), se cita, llama y emplaza a la heredera Esther María Portugal White a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 7 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 33.000,00 30/pub 29332 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BALDOMERO AMARO, (Ficha B/273/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Litiga auxiliado de pobreza, resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 20 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 44831 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FLEITA JIMENEZ, (Ficha B/417/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 10 de octubre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29828 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VICTOR PERTUSATTI GRASSI, (Ficha B. 424/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 27 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28584 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MENDIETA de ESPASANDIN, (Ficha B. 426/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 18 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28616 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARNEIX MATTIAUDA, (Ficha B. 468/989), citándose a herederos, acreed. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 2 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28618 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA REBOLLO, (Ficha B. 462/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 28795 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ISMAEL LLOBET TORRENS, (Ficha B. 358/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 15 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 28796 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GARBANI, (Ficha B. 414/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 6 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 28797 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOGOMAR IZAGUIRRE o DOGOMAR IZAGUIRRE ALMEIDA, (Ficha B. 294/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 1º de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 28798 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO MEDICI, (Ficha B/466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 4 de octubre de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 29320 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PINTOS y ELSA RENEE IZAGUIRRE, (Ficha B/291/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 22 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29321 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA MENDEZ, (Ficha B/486/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29322 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MORALES de ALVEZ, (Ficha B/472/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 2 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29323 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES JUAN GABRIELLI GABRIELLI, (Ficha B/482/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29324 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de YARENICHUK o IAREMCHUK o JAREMCHUK o YARENCHUK, DEMETRIO e HILINA METRENGO o METRENKO, (Ficha B/484/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29326 Oct 26- v Nov 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARNABAL GARCIA (F. 934/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - San José, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28498 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO de ALONSO, CARMEN MARTA "Sucesión", (Ficha A. 262/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 16 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 29375 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BASILIA ARIAS MALLADA o MAYADA, (Ficha 686/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, octubre 9 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29462 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLARENA REINA BARBE DE SALZAMENDI, (Ficha 452/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29463 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MAZZA D'ANGELO, (Ficha 457/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29464 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN TEJERA (Ficha F. 766/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- San José, noviembre 4 de 1988.- Miguel O. Senatore Villero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29465 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCO O FRANCISCO PIRA SPINARDI, (Ficha 622/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 25 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29851 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BOCCA QUAGLIA DE PIRA, (Ficha 636/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, octubre 6 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29854 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SANCHEZ BONILLA, (Ficha 576/89), citándose a herederos acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 13 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29855 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CASTRO BALAO, (Ficha 658/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, octubre 2 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29856 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHALELA CHALELA DE BERRIEL, (Ficha [illegible]/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. San José, setiembre 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29857 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiónes de CARMELO FUENTES ORTELIA Y JUANA MARIA BENTANCUR DE FUENTES, (Ficha [illegible]/39), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 25 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29858 Nov 01- v Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA MASELLI AMETIS o , (Ficha Nº 601 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 2 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28606 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA CARESANI o CARESANI MACHIAVELO de OLIVARO, (Ficha Nº 575 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 28 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28607 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CACERES TERAN, (Ficha Nº 570 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 26 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28783 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVILIO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha Nº518 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 5 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29092 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDA VIERA o VIERA DE MURIGUENES o VIERA DE VILLALBA, (Ficha Nº 540 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 14 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29093 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MIGUEL GANDOLFO MEZQUIDA, (Ficha 493 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 21 de agosto de 1989. - Martín Susarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29094 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REMIGIO CARESANI o JOSE REMIGIO CARESSANI, (Ficha 286/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 7 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29095 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CHICK SORIA, (Ficha Nº 44 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 16 de marzo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29096 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA ADELA SANTOS COMUNALE o SIMONA ADELA SANTOS DE AGUIAR, (Ficha No. 616 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 29401 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUCAS o LUCAS EDUARDO CASTILLO, (Ficha 604/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 9 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29588 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PRUDENCIO MOLLER SIRIO, (Ficha B/141/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 6 de octubre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 28813 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO FREGOSI, (Ficha B/146/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 5 de octubre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29703 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO EDUVIGES CHACON DE PERE, (Ficha B/61/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 10 de octubre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 17.600,00 20/pub 29704 Oct 31- v Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LOPEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 2embre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29099 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GLADI REYLES HERNANDEz (Ficha B. Nº 187/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29446 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA de ANDRADE, MARIA ELVIRA (Ficha B. 157/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1989. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29451 Oct 30- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BARCELONA de CASTRO ROSA y CASTRO RAMOS FAUSTO "Sucesiones", (Ficha B. Nº 140/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28634 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha B. Nº 146/989), citándoe a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 28635 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO CHINEPE o CHINEPPE y de GILBERTO CHINEPPE OCAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 16 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29100 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMIA DA SILVEIRA MARTINEZ de DASTUGUE, (Ficha B/144/89), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 29101 Oct 25- v Nov 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO BELTRAN ETCHEVARNE SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29447 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BORGARELLI LAGOS, CARLOS ALFREDO, (Ficha B. Nº 138/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 29448 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA BARBOZA CURBELO, (Ficha 106/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30032 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HILDO BELTRAN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserine Pereda, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29409 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PANTALEON MARTINEZ LLARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 8 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30031 Nov 03- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VICTOR AMARO BAUDEAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de agosto de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28654 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENELSA RUBITA FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecos. - Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28655 Oct 20- v Nov 06

DICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR GOMEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de agosto de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 28656 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO HERNANDEZ IRIGOYEN, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29713 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29882 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CORREA y JUAN FRANCISCO BALADAN FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989. - Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29972 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO ACOSTA MACEIRAS o MACEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29992 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ACUÑA CUELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Marriela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29993 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA CORREA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29994 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA ALVAREZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29995 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 31 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 29996 Nov 03- v Nov 16

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S.A. (en liquidación)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuesta de compra venta del solar 19, Manzana 186, ubicado en Salinas, 18a. sección judicial de Canelones, Padrn 3321.

02) N$ 13.500,00 15/pub 29720 Oct 31- v Nov 21

SALINAS HILDEBRANDO I. BERENGUER y HNOS LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de la Promesa de Compra venta del solar 1, Manzana 138, ubicado en Salinas, 18a. sección judicial de Canelones, Padrón 3499 m/a.

02) N$ 13.500,00 15/pub 29721 Oct 31- v Nov 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CYLSA

(Intervenida administrativamente por resolución P. E. Nº 2.178/79 de 7/9/79)

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1989 a la hora 11.00 en Paysandú 941 piso 1º de esta ciudad (Inspección General de Hacienda) a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio de la Sociedad, o de liquidadores en su caso.

2) Autorización a los Directores o liquidadores designados para celebrar un acuerdo con el Estado, al amparo de lo dispuesto por el Art. 53 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

3) Consideración y resolución respecto al Art. 15 de las Bases del Acuerdo aprobado por resolución 689/983 del Ministerio de Industria y Energía.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en el domicilio indicado, por lo menos

con 1 (un) día de anticipación mediante entrega de las acciones de certificados bancarios de depósito.- Cr. Luis R. Berriel, Interventor.

03) N$ 36.000,00 10/pub 29389 Oct 26- v Nov 10

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.

Convocatoria.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asambll Extraordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1989 a las 17 horas, en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San José; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Perspectivas de la Explotación Lechera y de la Empresa.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituirse la Asamblea deberá estar representado no menos de la mitad del capital Integrado. Sí transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González, Dpto. San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los *estatutos).*

C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943)- Estación González, Octubre 21 de 1989.- El Directorio.

03) N$ 22.500,00 5/pub 29861 Nov 01- v Nov 08

LABORATORIOS DISPERT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Laboratorios Dispert S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1989 a las 18 horas, en el local de la Sociedad Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al trigesimonoveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.

2) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.

3) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que : 1) Que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor a 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea. 2) Que la Asamblea quedará válidamente constituída si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. - El Directorio.

03) N$ 12.150,00 3/pub 29968 Nov 03- v Nov 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA MARIANA GRACIANA MOGNASCHI, MARIA ELSA MOGNASCHI YDANTE E IRMA DIAZ ELHORDOY, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 33 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era Pedro Elhordoy.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa Escribana.

04) N$ 5.400,00 3/pub 30078 Nov 03- v Nov 07

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: IRENE COSTA DE AMARO; REGINA CELESTE ROSA COLOMBO COSTA Y LUIS ALBERTO COLOMBO COSTA, solicitan título del Panteón Nº. 161 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Celia Costa de Colombo y Hnas. en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación .- (Expte. K 11.991/83).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 22609 Nov 01- v Nov 08

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ELENA, NANCY DELIA Y ELIDA SUSANA MEINERO HERNANDEZ; NELDA, FLOR Y ALBERTO HERNANDEZ CARAVATTI; ANA MARIA Y MILTON HERNANDEZ PUENTES; RAQUEL HERNANDEZ BIRRIEL; ELIZABETH Y JULIO HERNANDEZ CLAVIJO; ELBIO, MIRIAM, JORGE Y ELIA SUSANA HERNANDEZ MELO; ISAU FLORESTAN HERNANDEZ ICARDI Y FREDDY DUVIMIOSO HERNANDEZ TERRA, solicitan título del Panteón Nº 33 sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Ambrosio Hernandez y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte.B 65768/85. Agdo. B. 62166/83 B 18778/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 20.250,00 5/pub 25922 Oct 31- v Nov 07

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Wademar Carlos Santiago Guidi Ceriani; Nair Guidi Ceriani de Falero; Carlos Ramón, Uruguay y Yamandú Ceriani Vilanova, solicitan título del nicho Nº 31 sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de familia CERIANI PAGANI en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. a 143.452/89 Agdo. A 127.878/988. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Municipales.

04) N$ 18.000,00 5/pub 29477 Oct 30- v Nov 06

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MERCEDES Y NATIVIDAD FIGUEREDO VILLALBA; MARIA JULIA, MARIA LUISA, EMA CAROLINA Y MARIA ESTHER GONZALEZ BRAMBILLASCA; YOLANDA GENOVEVA, NORBERTA, MARIO PABLO Y LAURO RUBI FIGUEREDO FIGUEREDO, solicitan título del nicho Nº 35 sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Figueredo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. G. 150.330/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 29693 Oct 31- v Nov 07

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Filomena Barón de Expósito; María Angélica Barón de Hernández; América Barón Lantes de Vidal; Mirtha y Stella Barón Expósito; Carlos y Pablo Barón González; Blanca Aída, Irma Iris y Vicente Barón Vigliecca, solicitan título del panteón Nº 148, sector D del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de SANDALIO E. BARON y hermanos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6363/82/Agdo. J 872/72.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 18.000,00 5/pub 29986 Nov 03- v Nov 09

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 -
Telef. 90 33 71 91 65 83 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: ALBERTO FERRERI y MARIA ELENA SILVERA, "Disolución y Liqu idación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ferreri y María Elena Silvera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.- Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29277 Oct 26- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TULA GRELA JAVIER LUJAN y GONZALEZ PEREYRA ANDREA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/579/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Luján Tula Grela y Andrea Elizabeth González Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26945 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORGAN KENNY - BONOMI COMPTE "Disolución y Liquidacion de sociedad Conyugal" (Ficha E. 531/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Morgan Kenny y Corina Martha Bonomi Compte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27471 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORRONE CARTEZANO, DANIEL c/ VARELA, STELLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1301/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Washington Morrone Cartezano y Stella Maris Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de noviembre de 1988.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 28566 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DEAGOSTINI ROUTIN, GERARDO HUGO c/ RUBIO OCRETICH, ALICIA MARIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Hugo Deagostini Routin y Alicia María Rubio Ocretich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29058 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARGIULO, SONIA RAQUEL c/ DELGADO, HUGO MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Delgado y Sonia Raquel Gargiulo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29061 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO GOMEZ, PABLO JUAN y CHASCO BRIGNOLI, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 739/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Juan Delfino Gómez y María Isabl Chasco Brignoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29895 Nov 01- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: KARABKENIK, DAVID y OLGA KRIMKEVICH - Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal (Ficha E 163/89), se hace saber que se ha decretado la disoluciiquidaci ón de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Karabkenich Leiferas y Olga Krimkevich Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de abril de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 17960 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMILCAR EMILIO VILLEMUR y MARIA CELIA AMARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/ 626/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Emilio Villemur y María Celia Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27268 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIAN CARLOS FERNANDEZ CHAVES ETCHEVERRY y MARIA CRISTINA MARCUCHI PEÑA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 455/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Carlos Fernández Chaves y María Cristina Marcuchi Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27500 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCAPPERONE ROCCA, JUAN CARLOS y NOEMI MARIA PIRIZ LEIS "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 923/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapperone Rocca y Noemí María Píriz Leis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27621 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CORREA, PABLO NELSON y FERRARO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 925/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Nelson Correa Gutiérrez y María Cristina Ferraro Avítola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27986 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO BRIOZZO PEREZ y NORA MARIA COLOMBO LARGHERO (Ficha E. 659/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Briozzo Pérez y Nora María Colombo Larghero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 28513 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVEIRO, ELSA ELISABET c/ PIÑON NUÑEZ, JOAQUIN MANUEL "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 839/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Manuel Piñón Rodríguez y Elsa Elisabet Riveiro Bustamante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 28514 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ SPINA MIGUEL ANGEL c/ FEIJOO GUTIERREZ MARIA CRISTINA (Ficha 820/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Rodríguez Spina y María Cristina Feijoo Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de febrero de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29527 Oct 30- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAUL MISA IGLESIAS y BEATRIZ SONIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha E. 333/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación Raúl Misa Iglesias y Beatriz Sonia Rodrí-

guez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 29943 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERGER LAURA c/ CHARNOVICH CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Ana Berger Spivak y Carlos Charnovich Schafran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26845 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COITIÑO, CARLOS DENIS con RILO, MARIA del ROSARIO, (Ficha E. 765/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Denis Coitiño y María del Rosario Rilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de setiembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27107 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOICOCHEA, HUGO GERARDO y VILLALBA, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 77/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gerardo Goicochea y Gabriela Villalba Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27132 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TESSORE y MORETTO, "Liquidación y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/219/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adoración Norca Tessore y Carlos Alfredo Moretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27269 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: Lorenzo Rodríguez, Mariela c/ D'Angelo García, Floreal. "Disolución y liquidación de soc. cony." (Ficha E/579/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Lorenzo Rodríguez y Floreal D'Angelo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27502 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PODESTA, MARIA IDIVIA C/ VLIIAMIDE, BALTASAR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/103/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Villamide y María Idivia Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparr en sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de Setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo De Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27685 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASAROTTI ZOPPI, MARCELO RICARDO C/ LOPEZ NUÑEZ, MARIANELA (Ficha E 729/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Ricardo Casarotti Zoppi y Marianela López Nuñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28210 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BONAGLIA GUILLAMA, JULIO CESAR y ROSA AMABILIA CHICHIRALDI ABEIJON (Ficha B 498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bonaglia Guillama y Rosa Amabilia Chichiraldi Abeijon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28226 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: -CARLOS MORGANTI c/NANCY TARRADAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1133/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Morganti Binaghi y Nancy Tarradas Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28543 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA DELFANTE, ALVARO y ALVAREZ PARADEDA, VERONICA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro García Delfante y Verónica Alvarez Paradeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29230 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO GUALBERTO con BALERIO, ESTELA MARY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 749/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto González Pose y EStela Mary Balerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29437 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ CASELLA, JUAN CARLOS y SAPELLI SOBA, JEANETTE VIRGINE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/757/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Casella Juan Carlos y Sapelli Soba, Jeanette Virgine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29554 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ROBLES y SILVIA ANGELICA FLORES (Ficha E/1165/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Robles y Silvia Angélica Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29792 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PETER RICARDO e IRIBARNE ALICIA IVONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Omar Peter Bustillo y Alicia Ivone Iribarne Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo dapercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29896 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Tercer Turno en autos: "Peter Ricardo e Iribarne Alicia Ivone" Dis y Liq. de Soc Conyugal (Ficha E 717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Omar Peter Bustillo y Alicia Ivone Iribarne Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29986 Nov 01- v Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUARTE, RUBEN CARLOS y ARREDONDO, CLAUDIA ANGELA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 763/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Carlos Duarte Cambre y Claudia Angela Arredondo Nese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27825 Oct 13- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CEA, RICARDO ELBIO y LOPEZ, SUSANA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 735/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Elbio Cea Rodríguez y Susana María López Raccagni de Cea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27875 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO PUGLIA, VIOLETA y CABALLERO MARTELLA, WALTER "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 555/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Corina Alonso Puglia y Walter Eduardo Caballero Martella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27876 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TRIAS ALBA y SOLANA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/795/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Etel Trias Hernández y José Efren Solana Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28007 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEDROZO TERESA C/RODRIGUEZ CLEBER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gladis Pedrozo Coitiño y Cleber Rodríguez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de setiembre de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28251 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARIZTI LUIS y MARTINEZ ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eugenio Arizti Landa y Alejandra Martínez Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, setiembre 28 de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28302 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLASANTE, LUIS y LOPEZ, LEILA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 323/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Guillermo Villasante y Leila Celia López, citándose y es los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28452 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, MARIA y BASALO, SERGIO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 891/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Fernández Lasso y Sergio Amado Basalo Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29059 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, EUGENIO y HERNANDEZ, ISIS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 769/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Enrique Fernández García y la Sra. Isis Lucrecia Hernández Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29156 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: POLLERO JORGE c/ CARRIQUIRY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/751/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adhemar Pollero Martínez y María Clara Carriquiry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de setiembre de 1989.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29617 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON, DANIEL y ABAL, NOELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 695/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel De León y Noelia Abal De Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 10/pub 29725 Oct 31- v Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARGAGLIONE ALESSIA, FRANCISCO SANTIAGO y CASTELLUCCI ALBARRACINI, RINA MATILDE (Ficha D. 659/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Santiago Gargaglione Alessia y Rina Matilde Castellucci Albarracini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26997 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIRENA GIMENEZ, LAURA Y CORUJO GUARDIA, WILLIAM " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Martirena Gimenez Corujo guardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de setiembre.- Dr. Hermann G. Peinado, Actuario, Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27709 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAICH MELENDRE, MARIA CRISTINA c/ POGGIO GRONDONA, GONZALO ALBERTO (Ficha D/675/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Maich Melendre y Gonzálo Alberto Poggio Grondona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27808 Oct 13- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BOTTI, MARIA CECILIA c/ CASTRO, WINSTON (Ficha D/559/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Botti y Winston Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27873 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CUEBAS GODAY, MANUEL JOSE MARIA y GONZALEZ DE SOUZA LAURA SILVIA (Ficha D/759/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José María Cuebas Goday y Laura Silvia González de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28025 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'AMORE, GIUSEPPI Y BUSANELLO, ANA MARIA (Ficha D 764/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe D'Amore di Giunta y Ana María Busanello Mangarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28209 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENECH GILLARDO, EDUARDO MILTON Y UGARTE ROMELLI, ROSELLEY MAGDA (Ficha D/919/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Milton Benech Gillardo y Roselley Magda Ugarte Romelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28401 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLEIN GARCIA, RUBEN SERGIO y RAMIA, SURAYA (Ficha D/807/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Sergio Klein García y Suraya Ramia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28560 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RICHIERI STRECCIA, JORGE ALBERTO y BUZO BACIGALUPI, ELENA ESPERANZA (Ficha D/891/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Richieri Streccia y Elena Esperanza Buzo Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28681 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVEZ CASTILLO, AMBROSINA c/ PAULO FERREIRA, PANTALEON (Ficha D/395/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosina Alvez Castillo y Pantaleón Paulo Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28713 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AÑON RODRIGUEZ, ALBA y GATTO FIRPO, NELSON MARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/835/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Mario Gatto Firpo y Alba Añon Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28715 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LORENZO BERNASCONI, EDUARDO DOROTEO y PARODI DEL RIO MIRTA ESMERALDA (Ficha D/801/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Doroteo Lorenzo Bernasconi y Mirta Parodi del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26801 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NARIZANO, ANGELO y BALBI, VITTORIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D/951/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelo Narizano y ...oria Balbi, citándose y emplazándose a todos los que ...eren interés para que comparezcan a deducir sus ...os en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, ...o apercibimiento de que si no comparecen sólo ...cción contra los bienes del cónyuge deudor.- ...eo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da ... Actuario.

...400,00 20/pub 29034 Oct 24- v Nov 22

... disposición del señor Juez Letrado de ...nto Turno, en autos: ALARCON BOU... SUSANA c/ MOREIRA ESPINOSA, CESAR EDUARDO (Ficha D/595/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Alarcon Bouzot y César Eduardo Moreira Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29599 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERMAN GARCIA ALEJANDRO HUGO y ROJO DOMINGUEZ ANDREA (Ficha D/911/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Hugo German García y Andrea Rojo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29793 Nov 01- v Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BUSCAGLIA PERCIVALLE, RICARDO ALBERTO y JULIA ELENA VALDEZ SARDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 335 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Buscaglia Percivalle y Julia Elena Valdez Sardá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25846 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ VARELA GUSTAVO DARIO y BEATRIZ ADRIANA PEPE BONFIGLIO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 155/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Darío Martínez Varela y Beatriz Adriana Pepe Bonfiglio, por auto Nº 4567 de 26 de abril de 1989,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Olga VAES Tirelli, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26959 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MILLER PEREZ WALTER RENE y ANA MARIA CORREA PENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/351/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rene Miller Pérez y Ana María Correa Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27146 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FELICETTA BORZACCONI SINACORE c/HORACIO ROBERTO PERDOMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicetta Borzacconi Sinacore y Horacio Roberto Perdomo Shaban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23060 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ REINEIRO JESUS CON MARISUL MABEL SEGREDO (Ficha B/221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Reineiro Jesús y Marisul Mabel Segredo Ruiz Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26625 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIZZI AGUIRRE, NELSON HEBER y LYDIA CATALINA AGUERRE LASTRETO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 439/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Heber Rizzi Aguirre y Lydia Catalina Aguerre Lastreto o Sastrelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26784 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRAGAN, JUANA MARIA y RAUL LUIS COT BENSE o BENCE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/707/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana María Barragán y Raúl Luis Cot Bense o Bence, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28563 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ MALVAREZ, FERNANDO LEONEL y GRACIA ALDECOSEA D'AGOSTINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/471/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martínez Malvarez, Fernando Leonel y Gracia Aldecosea D'Agostino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28863 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONTAN SEHEITLER LUIS EDUARDO Y MARIA ELENA IGORRA PEREZ (Ficha 449/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Fontan Seheitler y María Elena Igorra Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de octubre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28924 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NICOLA SALVERAGLIO, JUAN ELBIO MAURO y MARIA DEL SOCO-

RROSAPRIZA SERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 501/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Mauro Nicola Salveraglio y María del Socorro sapriza Seré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29183 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caracturados: JORGE LIMA y RAQUEL ROIBAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/453/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Orosil Lima Antunez y Susana Raquel Roibal Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29597 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SIÑARIS BARONE, PEDRO ANTONIO y MIRIAM VARELA PANIZZA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. Nº 626/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Antonio Siñaris Barone y Miriam Varela Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29897 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PIEDRA CUEVA, ANA ISABEL c/ CARLOS GUSTAVO MARQUEZ PORTANTIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/145/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Isabel Piedra Cueva Marchesano y Carlos Gustavo Márquez Portantier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28891 Nov 03- v Nov 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Davila, Neymi c/ COMESAÑA, JUAN CARLOS. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D/681 bis/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neymi Davila y Juan Carlos Comesaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de diciembre de 1988.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27525 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARAGONA, LYDIA BEATRIZ c/ SOSA MUTTO, JORGE OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Beatriz Aragona Pampin con Jorge Omar Sosa Mutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27653 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ FERRARI, CARLOS MARIA y ALEGRE IRURETA, RAQUEL ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. No. 759/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gómez Ferrari y Raquel Elizabeth Alegre Irureta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 28367 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MEDINA MILANESI, RAUL y WELKER SICA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 751/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Medina Milanesi y Graciela Welker Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28382 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAIETTO LIMA, DANIEL CARLOS y FAGUNDEZ SOARES, SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 897/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Carlos Baietto Lima y Sonia Fagúndez Soares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28451 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORO REVELLO, ENRIQUE y ALVAREZ SUAREZ, CARMEN "Disolución y Liquidación" (Ficha D/995/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Moro Revello y Carmen Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de setiembre de 1988.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28717 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONTES, SERENA c/ RIENZI, MARCELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/713/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Serena Montes Narbondo y Marcelo Ricardo Rienzi Saralegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28890 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: REY, ANA MARIA c/ GONZALEZ CARRIZO, JUAN FRANCISCO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D/685/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rey y Juan Francisco González Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29020 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: XAVIER, JULIO ROBERTO y DI BARTOLOMEO, CARMELITA ROSARIO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 785/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Roberto Xavier Fernández y Carmelita Rosario Di Bartolomeo Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29229 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ESTRADE ARRICAR, PEDRO y ECHEGUIA ZUSPERREGUY, PATRICIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/865/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Estrade Arricar y Patricia Echeguía Zusperreguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29370 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VILLALBA PEDRANZINI, FERNANDO RAUL y SILVA LEYTON ALBA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1055/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Ral Villalba Pedranzini y Alba Margarita SilvaLeyton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30074 Nov 03- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RIFFAUD GARCIA, JORGE MARIO y PERERA CHAPPER, MARIA DEL ROSARIO "Dicolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/769/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Riffaud Garcia y María del Rosario Perera Chapper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30091 Nov 03- v Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: STABILE, HUMBERTO y SUAREZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/774/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Stábile Malli y Alicia Suárez Dómine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27280 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: KLEIN, RODOLFO C/ KOHN, JANETTE " Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 554/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Klein kremer y Janette Berta Kohn Gorfinkiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27684 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMBROIS LAGO, OMAR Y PEREIRA BRUM, VERONICA IRENE - Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha E 782/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Ambrois Lago y Veronica Irene Pereira Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de Setiembre de 1989.- Margrita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27707 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FALERO, RUBEN FREDY c/ CASTELLONESE, SUSANA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fredy Falero Annoni y Susana María del Carmen Castellonese Techera por auto Nº 11190 de fecha 11/9/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27797 Oct 13- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SZARF JORGE c/ WAISBORT MARIA JUDITH (Ficha 706/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Szarf y María Judith Waisbort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 28000 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GARCIA DENTONE, MARTA EMMA y CHACON NOBLE, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/268/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Emma García Dentone y José María Chacón Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 28053 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OTEN c/ GODOY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/450/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sulis Oten y Carlos Alcides Godoy Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26946 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RODRIGUEZ PERA, SEVERINA con LEMA MEZOÑA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/628/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severina Modesta Rodríguez Pera y Héctor Lema Mezoña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 28716 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BARRETO ROMERO, WIRLE c/ CRUZ FERREIRA ELBIA ANABEL (Ficha E 726/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wirle Barreto Romero y Elbia Anabel Cruz Ferreira, citándose y emplazándose a todo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 10/pub 28937 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ODERA, WASHINGTON y HERMIDA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 798/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odera, Washington y Hermida, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29007 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, MARCO JESUS y GALVEZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 882 Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marco Jesús Sánchez Pascal y María Cristina Gálvez Vanzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29275 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, por auto Nº 9302 de fecha 3 de agosto de 1989 en autos: PLADA PINO, WALTER RAUL y ALVAREZ LACERDA, MARIA ISABEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/606/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Raúl Plada Pino y María Isabel Alvarez Lacerda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 29361 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BARBONI MENINI, JULIO OMAR y VIGNOLA PESSINA, ANGELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Omar Barboni Menini y Angela Beatriz Vignola Pessina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29898 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PAREJA CARAMBULA, ALFREDO y CORES NERON, PAULA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E/804/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pareja Carámbula y Paula Cores Nerón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29944 Nov 03- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HENDERSON LUIS ANDRES y MARCHESANO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/870/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Andrés Henderson Larrobla y Silvana Ema Marchesano Fariña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 30098 Nov 03- v Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUSTO ESCOBAR y MODESTA DA COSTA "Disolución y Liquidación" (Ficha E. 734/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Escobar Carrión y Modesta Erundina Da Costa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26981 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ELBIO RICARDO CEA BALETA y ETEL MABEL RODRIGUEZ NEGRI (Ficha E. 630/989), y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 27105 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SAMPEDRO ARIAS, ALICIA y ARANGUREN MORALES, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/180/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sampedro Arias y Guillermo Aranguren Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27394 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GRAU PEREZ, JORGE PEDRO e INVERNIZZI SANTELLAN, CLAUDIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 748/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Grau Pérez y Claudia Invernizzi Santellán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27877 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MAYO DIEGO c/ NELIDA MOREIRA FONSECA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/24/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayo Diego Umpierrez y Nelida Moreira Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28054 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: PEDRO VISCA MONTESANO y RAQUEL GRACIELA RUA FACAL (Ficha E. 682/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Visca Montesano y Raquel Graciela Rua Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28078 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges RODOLFO SCHURMANN PACHECO y RAQUEL MARGARITA METHOL LANZA (Ficha E 448/89), y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28301 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MIREYA MA. DEL HUERTO IBARRA c/MARIO CONRADO BENTANCOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/370/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Conrado Bentancor Frias y Mireya María del Huerto Ibarra Calveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28559 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ORLANDO BELTRAN SEQUEIRA y MIRTHA CURBELO LOPEZ "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 780/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido Orlando Beltrán Sequeira y Mirtha Ernestina Curbelo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29360 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: BERRIEL MYRIAM BEATRIZ con TOMAS ALBERTO MONTES DE OCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 642/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Alberto Montes de Oca Vázquez y Myriam Beatriz Berriel Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29489 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EDILIA FELICIA GONZALEZ y PETHER ARNOLD HUGO RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha E/850/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pether Arnold Hugo Rodriguez y Edilia Felicia Gonzalez Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29560 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAMIRO CARLOS FERRO BELORA y CARMEN ALICIA GUTIERREZ "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Carlos Ferro Belora y Carmen Alicia Gutiérrez Tuesso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29740 Oct 31- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SPENCER HERIBERTO DIAZ PELUFFO Y EDIT TERCIA LIMA ACOSTA, "Disolución y Liquidacin de Sociedad Conyugal" (Ficha E/792/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Spencer Heriberto Díaz Peluffo y Edit Tercia Lima Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 29795 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EMILIA DOLORES SAN ROMAN y YAMANDU OLAZABAL ETULAIN "Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha E/890/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Leonel Olazabal Etulain y Emilia Dolores San Román Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30092 Nov 03- v Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SARAVIA SILVA, CARLOS y FARIAS OLIVERA, OLMA EDELMA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Saravia Silva y Olma Edelma Farías Olivera., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26987 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GONELLA, TERESA EDITH y FERNADEZ RODRIGUEZ, NELSON ALFONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E 928/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Edith Gonella y Nelson Alfonso Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de octubre de 1988.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub. 27501 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ETCHEVERRY, JULIO CESAR y COLOMBO, CLEMENTINA DANIELA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Etcheverry y Clementina Daniela Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27874 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CARABALLO, TELMO WILMAN Y MESA, CARMEN NILDA (Ficha E 566/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Wilman Caraballo y Carmen Nilda Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28148 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: NACELLE DIAZ MONICA BEATRIZ C/ HENAO CASTAÑO WILLIAM "Divorcio S/V" (Ficha Fa. E 632/89), se cita, llama y emplaza a William Henao Castaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio.- Montevideo, seis de octubre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 33.000,00 30/pub 28252 Oct 18- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALDUNATE, OSVALDO y CELINA CASTRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 628/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Aldunate y Celina Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compar cen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyu deudor.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- E Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28502 Oct 20- v Nov

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Familia de Décimo Turno, en autos: FRAGA TAIE ENRIQUE RAUL y BASY CORREA, ELSA AMEL

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/626/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Raúl Fraga Taibo y Elsa Amelia Basy Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28561 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LUIS NELSON CORRADO VIGNOLI y GRACIELA NELIA BOTELLA GROSSY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 646/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Corrado Vignoli y Graciela Nelia Botella Grossy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de octubre de 1989.- Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28565 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ACOSTA QUINTANA, JUAN ANTONIO y ANFITI GARCIA, LILIANA MARTHA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (E. 718/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Quintana, Juan Antonio y Anfiti García, Liliana Martha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos eñ dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28680 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SANZ MAROÑO, JOSE ENRIQUE c/ POLLERO ARDUINO, SILVANA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 550/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Sanz Maroño y Silvana Margarita Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apeno comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28696 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PEREZ TEMIS c/ SCARONE CARLOS WILLIAMS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/336/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Temis Pérez y Carlos Williams Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29595 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CARDOSO NIVIA c/ VIERA, HUGO CARMELO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/610/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nivia Cardoso y Hugo Carmelo Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de ocutubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29596 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caractulados: FERREIRA CORDERO ALBA MARINA c/MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/ 382/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Juan Machado Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. - Publicacion gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209. _Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Helhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Oct 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PIRIZ LUIS ALBERTO y MUIñO NELLY MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Piriz y Nelly Miryam Muiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29791 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CASSANI CAROLINA c/AFFONSO PEDRO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 438/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Mabel Cassani y Pedro Ariel Affonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29794 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LOPEZ IGLESIAS,DANIEL c/ DA COSTA, ADRIANA RENEE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/734/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel López Iglesias y Adriana Renée Da Costa Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29927 Nov 01- v Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORREA ROSA con FONTELA AMALIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 658/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Correa Ferreira y Amalio Alfredo Fontela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26986 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CARDOZO ELSA CRISTINA con VIANA CESAR. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Cristina Cardozo y Cé emplaz ándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27108 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PORTU ENRIQUE Y KUNJIC JUANA (Ficha E 700/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portu y Juana Norma Kunjic, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28149 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: YARDINO, ELBIO y HERNANDEZ, ECILDA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Dante Yardino Ottonello y Ecilda Hernández Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28400 Oct 18- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: AMERI, FLORINDA y FERNANDEZ, JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 774/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florinda Ameri Savastano y José Alberto Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28564 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: BALLET, ELINA c/ ARTIGAS, GERVASIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 666/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elina Margarita Ballet Cruz y Gervasio Artigas Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de setiembre de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28714 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: RODRIGUEZ YONEY y FREIRE CRUZ BEATRIZ ILIANA "Disolucióny Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 434/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yoney Rodríguez y Beatriz Iliana Freire Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29273 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: TUCCI GUSTAVO y RIEZLER VERONICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 736/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Tucci Arocha y Verónica Riezler Wenzel, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29445 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autoscaratulados: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MINGUEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 698/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez Gandara y Ana María Minguez Rohr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29916 Nov 01- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Stei Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Nov 03- v Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ DINI, RUBEN Y ARTIGAS REYES GLADYS RAQUEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Rodríguez Dini y Gladys Raquel Artigas Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26909 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: AMARILLO BERTONE, JORGE ROBERTO y GIGLIO SALMIKOV, ZULLY RAQUEL (Ficha D/410/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amarillo Bertone y Zully Raquel Giglio Salmikov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27133 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARMENDARIS WILFREDO y GARCIA NELDA GLORIA (Ficha D/510/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Armendaris y Nelda Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23037 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: AGOGLIA LUIS y CORREA MARIA CRISTINA (Ficha D/642/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Agoglia Morrone y María Cristina Correa Olmedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27999 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BEMAOR DUNSKI, RAUL Y BARRERE LEON, MARIA ALICIA (Ficha D 516/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bemaor Dunski y María Alicia Berta Barrere de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28923 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: AMEGEIRAS ROMERO, ARIEL y ALONSO LARROSA, PERLA MARGARITA (Ficha D/846/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Amegeiras Romero y Perla Margarita Alonso Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29021 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: KROFMAN BARRIOS SANDRA C/ PERNA SATALIA PASCUAL BENITO (Ficha D 988/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Krofman Barrios y Pascual Benito Satalia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de diciembre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29359 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OSZVALD OTTO ERNESTO y LISTNER DE OSZVALD LISELOTTE (Ficha D/700/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Ernesto Oszvald y Liselotte Ursula Listner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29577 Oct 30- v Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DEMARIA ZULSELMAN JULIO CESAR y NELIDA SUSANA CARBALLO COUSTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/212/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Demaria Zulselman y Nélida Susana Carballo Couste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26910 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PICCARDO MORELLI, HORACIO PABLO y GRACIELA ELENA PEREYRA VIGLIRLA (Ficha B. 424/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Piccardo Morelli, Horacio Pablo y Graciela Elena Pereyra Viglirla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26110 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SEMPERE FRAGA, OSCAR c/ SUSANA ROSA BALLETTO RAO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/336/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Sempere Fraga y Susana Rosa Balletto Rao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27809 Oct 13- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos. BALL[illegible] BRUNO, WASHINGTON y ELENA PARRA LA[illegible] "Disolución y Liquidación de Sociedad Cony[illegible] (Ficha B/[illegible]0/89), se hace saber que se ha decreta[illegible] disolución y liquidación de la sociedad conyugal [illegible]tente entre los esposos Washington Ball[illegible] Elena Parra Laroze, citándose y emplazándose a [illegible] los que tuvieren interés para que comparezcan a de[illegible] sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de se[illegible] días, bajo apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del cónyuge [illegible] Montevideo, 10 de octubre de 1989.- Olga Vaes Ti[illegible] Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28006 Oct 16- v No[illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAN[illegible] ERASO, ENRIQUE c/ CACERES MORALES, MA[illegible] SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad C[illegible]yugal" (Ficha B. 340/89), se hace saber que se ha de[illegible]tado la disolución y liquidación de la sociedad cony[illegible] existente entre los esposos Franco Eraso, Enriqu[illegible] Cáceres Morales, María Susana, citándose y empla[illegible]dose a todos los que tuvieren interés para que compa[illegible]can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunt[illegible]

05) N$ 26.400,00 20/pub 28409 Oct 19- v Nov [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Familia de Decimotercer Turno, en autos: BARRI[illegible] MORE, JUAN ADOLFO y OLGA DORILA BALLE[illegible]TEROS SALERNO "Disolución y Liquidación de Soc[illegible]dad Conyugal" (Ficha B. 390/89), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la socied[illegible] conyugal existente entre los esposos Juan Adolfo [illegible]rrios More y Olga Dorila Ballesteros Salerno, citánd[illegible] y emplazándose a todos los que tuvieren interés para q[illegible] comparezcan a deducir sus derechos en dichos aut[illegible] dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra [illegible] bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de ago[illegible] de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29060 Oct 25- v Nov [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Familia de Decimotercer Turno, en autos: NORM[illegible] RADISCOVICH, MEYER o MARCOS y REBE[illegible] GRINSPAN BERCOVICH, "Disolución y Liquidac[illegible] Sociedad Conyugal" (Ficha B/490/89), se hace saber [illegible] se ha decretado la disolución y liquidación de la socie[illegible] conyugal existente entre los esposos Meyer o Mar[illegible] Norman Radiscovich y Rebeca Grinspan Bercovi[illegible] citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in[illegible]

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29276 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RAMILO BELLO JOSE RAMON y/ROSA GRACIELA PLATAS MAYADA "Disolución y Liquidación" (Ficha B/184/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Ramilo Bello y Rosa Graciela Platas Mayada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29598 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ALLOSIA NOCERA, PABLO ANDRES y SILVIA ELENA TORICEZ LEIVAS "Dis. y Liq. s/c." (Ficha 394/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Andrés Allosia Nocera y Silvia Elena Toricez Leivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29879 Nov 01- v Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SALTA, JORGE y ODIZZIO, MARIA ELENA (Ficha D/866/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salta y María Elena Odizzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27124 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: LASALVIA BRISCO, EDUARDO MANUEL y GALANTE MAILAND MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/812/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Manuel Lasalvia Brisco y Myriam Galante Mailand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub. 27134 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARBALLEIRO, ADOLFO y LEMA, CLARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 658/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballeiro y Clarisa Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27136 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MAZZEI D[illegible] JORGE y HERNANDEZ PIÑEYRO MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D/878/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mazzei De Gregorio y María Hernández Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27499 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PIEDRA RODRIGUEZ, RODOLFO MANUEL y DINI OLIVERA, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D-614/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Manuel Piedra Rodríguez y Ana María Dini Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27524 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: HORDEÑANA FRANCISCO y FERNANDEZ ADRIANA; "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 876/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hordeñana Francisco y Fernández Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27599 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: VILLAR RUBEN MARIO y RIVERON, MARCELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/818/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar y Marcelina Riverón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27600 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MARTINEZ, HECTOR HERIBERTO y CLIVIO MORANTE, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/870/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Heriberto Pérez Martínez y María Cristina Clivio Morante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28914 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OLIVERI, FRANKLIN c/ MARRERO, NORY VIOLETA (Ficha D. 498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Oliveri y Nory Violeta Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo [illegible] sólo tendrán [illegible] Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29006 Oct 24- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SBARBARO HAYDEE con PIZZORNO, ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 918/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Sbarbaro y Ariel Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29490 Oct 30- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BUSTOS RATTO, MABEL GLADYS y LOMBARDO CABRERA, CARLOS MARIA (Ficha D. 522/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Gladys Bustos Ratto y Carlos María Lombardo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29980 Nov 03- v Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CACIANO RODRIGUEZ y ESTHER RODRIGUEZ (Ficha: B/192/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caciano Rodríguez y Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de setiembre de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27228 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: OLGA VELEDA c/ALCIMIRO VELAZQUEZ (Ficha: A/61/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Veleda y Alcimiro Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 30 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28127 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO RODRIGUEZ y ELISA ESTHER SANTOS (Ficha: B/194/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Rodríguez y doña Elisa Esther Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dent días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 27 de noviembre de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29394 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO CESAR SILVEIRA CORREA y MARIA DEL ROSARIO TERESITA ALAMON DA SILVA (Ficha: B/188/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Silveira Correa y María del Rosario Teresita Alamón Da Silva, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de setiembre de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29710 Oct 31- v Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LUZARDO SANTOS, NORBERTO y GRACIELA DOMINGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 206/989), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 20 de julio de 1989.- M.. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 29478 Oct 30- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FALCHI BEATRIZ MARGARITA C/ GUSTAVO DE MUNNO GHIRINGHELLI (Ficha: B 301/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo de Munno Ghiringhelli y Beatriz Margarita Falchi Gualco, según lo dispuesto por auto 71119 de fecha 1/9/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 11 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28977 Oct 24- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LUIS ALBERTO RAMPOLDI y SUSANA MARTA CASTRO (Ficha: 241/B/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rampoldi y Susana Marta Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, 27 de julio de 1987.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 26876 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIO CESAR GONZALEZ c./ IRMA GRACIELA MORALES MARTIRENA (Ficha: 29/B/1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 2 de mayo de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 26000 Oct 16- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR TOLEDO y MARIA GRACIELA MORENO (Ficha: 269/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Toledo y María Graciela Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6/1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28143 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: HUGO WILLIAM CARREÑO PARODI y MARIA DE LOS ANGELES ESCUDERO FABRA (Ficha: 227/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo William Carreño Parodi y María De Los Angeles Fabra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, agosto 21/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28144 Oct 17- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR BATTES RAMOS y MARTHA ROSA CASULLO RAMOS (Ficha: 299/B/1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, setiembre 19/1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28613 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando: MABEL PERCIVALE c/ MANUEL FERNANDEZ (Ficha: 310/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Percivale y Manuel Fernández, citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley No. 10.783 bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, octubre 11 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 17.600,00 20/pub 29187 Oct 25- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DELIA DIAZ con UBALDO CAMACHO (Ficha: B. 150/989)), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. - Pando, 16 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 29988 Nov 03- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SILVIA BENTANCOR y VICTOR EDGARDO GONZALEZ (Ficha: B. 104/988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. - Pando, 1º de febrero de 1989.- Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 29989 Nov 03- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO ARTIGAS GONDALNEN con MARIA DEL CARMEN LARROSA GIMENEZ (Ficha: B. 186/989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. -Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 29990 Nov 03- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: MARCIAL GONZALEZ y FORTUNATA MELGAREJO PELLEJERO (Ficha: 364/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcial González y Fortunata Melgarejo Pellejero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 12 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 27056 Oct 05- v Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JUAN PEDRO PIMENTEL y AUTA ANICIA AGUIRRE (Ficha: Letra B. No. 229/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Pimentel y Auta Anicia Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 27055 Oct 05- v Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiñ o, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: OLIVERA LEYZAGOYEN JUAN PASTOR Y MARIA BELEN SALOMON SMITH (Ficha: B 23/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pastor Olivera Leyzagoyen y María Belén Salomón Smit h, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 22 de setiembre de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28963 Oct 24- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARMAND PILON BOUISSA, JUAN A. y RODRIGUEZ CORTAZAR, SUSANA B. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 214/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentre los esposos Juan Angel Armand Pilón y Susana Beatriz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 29 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28482 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: URAN, CARLOS DANIEL c/ VICO, GLADYS MIRNA, "Disoluci[illegible] y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: 96/8[illegible]), se hace saber que se ha decretado la disoluci[illegible] [illegible]ción de la sociedad conyugal existente e[illegible]re los [illegible]

Carlos Daniel Urán y Gladys Mirna Vico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 15 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 15843 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VELAZQUEZ ALBERTO c/ ABAD DIAZ SONIA BEATRIZ (Ficha: 184/89 B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ramón Velázquez y Sonia Beatriz Abad Díaz , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 29 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28964 Oct 24- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MALDONADO MENDEZ HUGO RAMON y RODRIGUEZ PEREZ ANITA ELENA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 330/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramón Maldonado Méndez y Anita Elena Aída Rodríguez Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 28 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27860 Oct 13- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MORALES BERTINAT, ANDRES EDUARDO c/ SCHAFFNER CLARA, GERTA NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 319/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Eduardo Morales Bertinat y Gerta Nilda Schaffner Clara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 21 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30026 Nov 03- v Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: MONCE CABULA, EUGENIO DARWIN y PASTORINI TOMAS, MARIA ROSSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/251/89), se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Eugenio Darwin Monce Cabula y María Rossana Pastorini Tomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días a los efectos dispueswtos por el Art. 7º de la ley 18 de seiembre de 1946.- Durazno, 8 de setiembre 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28032 Oct 16- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: FLEITAS CLAVIJO, NELSON ALEJANDRO y MONCE CABULA M& DEL LUJAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/236/ se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alejandro Fleitas Clavijo y María del Luján Monce Cabula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley 18 de setiembre de 1946.- Durazno, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28031 Oct 16- v Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ROBERTO BRAVO MORTEYRU Y MARTHA TERESA VILLARREAL ACKERMA N (Ficha: B 150/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bravo Mortyru y Martha Teresa Villarreal Ackerman , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apmiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 3 de octubre de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28175 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: JORGE EDUARDO SOSA CASTRO y GRACIELA ELIZABETH TELECHEA MERELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 113/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Sosa Castro y Graciela Elizabeth Telechea Mereles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 23 de agosto de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29679 Oct 31- v Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABRERA ITURBIDE, RAFAEL PEDRO - SUSANA SOBRERA UMPIERREZ . DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B.N.119/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Pedro Cabrera Iturbide y Elvira Susana Sobrera Umpierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 13 de abril de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 27753 Oct 11- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: URIOSTE RODRIGUEZ, FRANCISCO DE ASIS C/SUSANA BEATRIZ NALERIO, "Disolución Liquidacion Sociedad Conyugal" (Ficha: F. A. N. 158/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco De Asís Urioste Rodríguez y Susana Beatriz Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 7 de setiembre de 1989.- Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44623 Oct 18- v Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: GUTIERREZ ALVAREZ, CEFERINO WALTER c/ STARK BERINO, MARIA DE LOURDES (Ficha: 291 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1988 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Walter Gutiérrez Alvarez y María de Lourdes Stark Berino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, setiembre 26 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28475 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: CACERES GASTAMBIDE, MARCELINO y TORTEROLO VIZCASO, CELIA NELIS (Ficha: 268 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Cáceres Gastambide y Celia Nelis Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, setiembre 26 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28476 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: TOLEDO, BLANCA JULIA c/ OYENARD, WILVER AMERICO (Ficha: 514 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 29 de diciembre de 1988 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Toledo y Wilver Américo Oyenard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, octubre 4 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 28477 Oct 19- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: BERMUDEZ, CARLOS MARIA c/ TAROCO, HONORATA (Ficha: 207 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 19 de julio de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bermúdez y Honorata Taroco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lnyuge deudor.- Minas, setiembre 7 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 30022 Nov 03- v Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: 267/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Javier Noguez Britos y María Beatriz Vásquez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor - Maldonado, 13 de junio de 1989..- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: NIEVAS, MARIA DOLORES c/ CORREA, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Correa y María Dolores Nievas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29097 Oct 25- v Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAGUARDA BETARTE ENRIQUE y CIRIANI GARCIA MARICE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 368/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Laguarda Betarte y Marice Aurora Ciriani Garcia , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27364 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Laborde Durán y Odila Esther Bonilla , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 18 de agosto de 1989.- Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..

05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: STELLA NIEVES BARBE de DE LEON y NELSON DE LEON DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 364/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Nieves Barbé de De León y Nelson De León Díaz , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. - Maldonado, 22 de setiembre de 1989.- Samy Akerman, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29459 Oct 30- v Nov 27

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: CHIACCHIO ROMERO JUAN y CALVO ARTOLA MARIA INMACULADA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Chiacchio Romero y María Inmaculada Calvo Artola , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 30 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28645 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: TABEIRA BITANCUR, RUBEN DARIO y GARCIA GIMENEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 353/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Tabeira Bitancur y Ana María García Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. - Maldonado, 6 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29700 Oct 31- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: PINTOS SENCION, VICTORIO LORENZO y PEREZ GRAÑA, OFELIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 352/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Lorenzo Pintos Sención y Ofelia Pérez Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. - Maldonado, 6 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29701 Oct 31- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ DELFA c/BANEGA HORACIO ROGELIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/33 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfa González y Horacio Rogelio Banega , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 22 de setiembre de 1989.- Con auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44431 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MALDONADO BANDERA, FERNANDO ADRIAN y MOREIRA DE LEON, NORMA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y homologación de convenio" (Ficha: A/363/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Adrián Maldonado Bandera y Norma Beatriz Moreira De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28469 Oct 19- v Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SAN MARTIN FAVILLA MARIO DANIEL y DIAZ BANTANCOURT MARIANELLA (Ficha: A/454/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel San Martn Favilla y Marianella Díaz Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27202 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALVAREZ WALTER AGUSTIN y KOMES ALBA EDITH (Ficha: A/512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Agustín Alvarez y Alba Edith Komes , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27203 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BREMERMANN, HUMBERTO ENRIQUE C/ GARCIA SICILIA, NILDA (Ficha: A/446/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Enrique Bremermann y Nilda Garcia Sicilia , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28793 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GERMANO HORACIO MIGUEL C/ VIVIANI HELENA SUSANA (Ficha: A 514/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Miguel Germano y Helena Susana Viviani , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 5 de octubre de 1989.- Esc. Alicia DAmini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub - 29315 Oct 26- v Nov 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ANA MARIA GEYMONT de KALABUJOV C/ VICTOR KALABUJOV CHULAK.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: A. 161/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Geymonat Gianetti y Victor Kalabujov Chulak , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 19 de Setiembre de 1989.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 27755 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: GRACIELA ENIS OLIVERA de SARMIENTO c/RAMON SILVESTRE SARMIENTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 101/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Enis Olivera Dolci y Ramón Silvestre Sarmiento L udueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 1º de setiembre de 1988.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 29106 Oct 25- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: da Costa, Alfredo c/ OLIVERA, NELLY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/104/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Da Costa y Nelly Olivera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 20 de setiembe de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27551 Oct 10- v Nov 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: EVA MOREIRA c/ ALDEMAR SEGUI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 77/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Moreira Ribeiro y Aldemar Segui , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 6 de junio de 1984.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28630 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WALTER MANZAMINO NODAR DE LOS SANTOS y ADELAIDE ANGUERA ARAUJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 212/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Manzamino Nodar y Adelaide Anguera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 21 de setiembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 28631 Oct 20- v Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LIMA, ABEL y RAMIREZ LERIDA AIDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Lima y Lerida Aide Ramírez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 22 de mayo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27320 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: QUINTERO, BLANCA LISIA c/ORTEGA, JOSE NOPOMUCENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 369/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lisia Quintero y José Nepomuceno Ortega , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 20 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27470 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SANCHEZ ANGELA EXILDA C/ RODRIGUEZ BARANZANO ALVARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 425/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Exilda Sánchez y Alvaro Rodríguez Baranzano , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 30 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29224 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ITURRIA EDUARDO y VOGLER SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Iturria y Susana Vogler , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 30 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29231 Oct 26- v Nov 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CALABUIG SILVIA CARLOS JAVIER C/ PEREZ VIEIRA CECILIA ELENA (Ficha: 418/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Javier Calabuig Silvia y Perez Vieira Cecilia Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 18 de Setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27731 Oct 11- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ROTELA FERNANDEZ MARIA C/ MIRABALLES JUAN ANTONIO (Ficha: 318/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rotela Fernández y Juan Antonio Miraballes , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Se deja constancia que por auto 9.026 de fecha 30/8/89 fue concedida a la actora auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 20 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44666 Oct 20- v Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: VALE, ANGEL FORTUNATO y ECHEVARRIA, JOSEFA TERESA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/681/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Fortunato Vale y Josefa Teresa Echevarria , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 21 de setiemmbre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28804 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BISIO HUGO PEDRO Y REVELLO MYRYAM TERESITA (Ficha: A 335/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Pedro Bisio y Myryam Teresita Revello , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 28 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29330 Oct 26- v Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: HENDERSON LORENZELLI DIEGO DOMINGO y GRACIELA BREMERMANN GAUTHIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/700/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Domingo Henderson Lorenzelli y Graciela Bremermann Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26881 Oct 04- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PRADO MAGALI ROMELIA c/HEBER DANIEL MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1436/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magalí Romelia Prado y Heber Daniel Martnez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 10 de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27328 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BELEN, JORGE EUGENIO y ALBERDI, RITA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/648/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Belén y Rita Delia Alberdi , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 5 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28622 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MALVASIO MATTIO, RAMON MARIA c/ SIMMARI, DELIA SARA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/392/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Malvasio Mattío y Delia Sara Simmari , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28802 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DE MORA LOURDES GRACIELA CON RUBEN ARIEL ALVEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/1530/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Mora Lourdes Graciela con Ruben Ariel Alvez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor.- Salto, 31 de octubre de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28803 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LUCAS GONCALVES, CARLOS RAUL Y GLADYS MARIA ACHIGAR FARIAS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/458/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Lucas Goncalves y Gladys María Achigar Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28805 Oct 23- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LOPEZ MALDONADO MANUEL C/ JUANA MARIA RADESCA (Ficha: A 692/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel López Maldonado y Juana María Radesca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 20 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29331 Oct 26- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BISIO RODMEY DARIO c/ SILVEIRA ROXANA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/724/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodmey Darío Bisio y Roxana Inés Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 19 de octubre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29834 Nov 01- v Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENZANO BOLAZZI, MIGUEL ANGEL y PUGA MUNSCH, Mde la Sociedad Conyugal" (Ficha: 59/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Benzano Bolazzi y Mirta Teresita Puga Munsch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 17 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27080 Oct 05- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALPUIG, MIRTHA RAQUEL c/CARDOZO, JOSE LUIS "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 281/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Alpuig y José Luis Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 2 de junio de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28121 Oct 17- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

DICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BENTACOR, OLGA c/REVETRIA, JOSE RODOLFO "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 860/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodolfo Revetria y Olga Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 23 de febrero de 1989.- Esc. Miguel D. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28122 Oct 17- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FABECKI CASTRO, DANIEL ALEJANDRO y CALERO LARZABAL, MARIA TERESITA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 532/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Fabecki Castro y María Teresita Calero Larzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28123 Oct 17- v Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WILFREDO JORGE BARRENECHEA c/ MARIA DEL HUERTO FERNANDEZ (Ficha: Nº 619 del Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Jorge Barrenechea y María del Huerto Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 17 de octubre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30041 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: DEBEZZA ROSSO, LAURA CATALINA y EDGAR NELSON LONG BERTON" Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/125/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Catalina Debezza Rosso y Edgar Nelson Long Berton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 27340 Oct 09- v Nov 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LIMA, HEBER TELVIO y GARCIA, ANA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 127/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Telvio Lima y Ana Graciela García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 26 de setiembre de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28636 Oct 20- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: TORRES de SOSA, JUANITA ANTONIA c/a SOSA, WILSON NERY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Antonia Torres de Sosa y Wilson Nery S emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 4 de octubre de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 28638 Oct 20- v Nov 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: FERREIRA, LIMBERG y RODRIGUEZ, ELOISA "Disolución y Liqui dación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 178/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Limberg Ferreira y Eloisa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 13 de octubre de 1989.- Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29102 Oct 25- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUNGAY DONADIO TERESITA Y AMARAL OLIVERA GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: A/50/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mungay Donadío y Amaral Olivera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 5 de mayo de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27224 Oct 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ESPAGNOLO MOZIO GRACIANO c/a MARIA EMILIA CAPUCHO OLVEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal- (Ficha: a- 172/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciano Espagnolo Mozio y Maria Emilia Capucho Olveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Fereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 28835 Oct 23- v Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Acevedo Gustavo c/ MARIS GALLO. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 655-A Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Acevedo D'Alessandro y Maris Gallo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, abril 20 de 1988.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

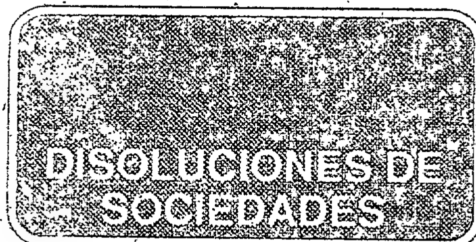
05) N$ 26.400,00 20/pub 27545 Oct 10- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MARCHELLI AGUIAR, WALTER ESTEBAN y ANTONIA SPAGNOLO VELAZQUEZ "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 354 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Marchelli Aguiar y Antonia Spagnolo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 19 de julio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30001 Nov 03- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DZINGYZ, LUIS ERNESTO y CAROL MAUREEN ARAUJO "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 439 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Dziugyz y Carol Maureen Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 26 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 30002 Nov 03- v Nov 30



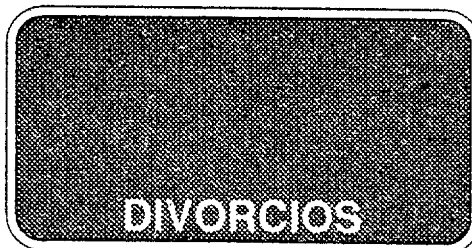
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A. (FA.MO.SA.). "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha V/34/87), se hace saber que para la audiencia de obtención de acciones de "Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A." se señaló el día 23 de febrero de 1990 a las 10 horas. De acuerdo a lo ordenado se emplaza, cita y llama a todos los interesados y especialmente a los tenedores de las aclos ordinarios de "Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A." (FAMOSA) Nos.: Títulos Ordinarios por un valor nominal de nuevos pesos uno cada uno: 436, 442, 445, 448, 449, 476, 494 al 500 inclusive, 515 al 519 inclusive, 564 al 670 inclusive, 721, 781 al 787 inclusive, 800 al 813 inclusive, 834, 869, 870, 1333, 1334, 1339, 1340, 1342, 1343, 1344, 1353, 1378, 1521, 1528, 1529, 1540, 1546, 1547, 1680, 2164 al 2166 inclusive, 2172, 2186, 2193, 2200, 2204, 2273, 2274, 2822, 2831 al 2837 inclusive, 2888 al 2891 inclusive, 2897 al 2900 inclusive, 2905 al 2922 inclusive, 2958. Títulos preferidos de nuevos pesos cinco cada uno: 074 y 075 inclusive. Títulos Ordinarios de nuevos pesos cinco cada uno: 311, 312, 331, 991, 1013, 1200, 1203, 1204, 1214, 1259, 1262, 1263, 1273, 1274, 1275, 1277, 1279, 1280, 1443, 1444, 1476 al 1484 inclusive, 1515, 1516, 1722, 1723, 1739, 1740, 1741, 2689 al 2727 inclusive. Títulos Ordinarios de nuevos pesos diez cada uno: 1621, 1622, 1678, 1681. Títulos Ordinarios de nuevos pesos cincuenta cada uno: 1822, 1828 al 1835 inclusive. Títulos Ordinarios de nuevos pesos cien cada uno: 3599 y 3600; a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados y continuar los trámites

de disolución y liquidación sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 22 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

06) N$ 112.200,00 30/pub 28748 Oct 23- v Dic 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Méndez Verde, Martha Graciela c./ ESQUIVEL, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha E. 745/88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Esquivel, a que comparezca en juicio e intimándole a que constituya domicilio dentro del radio judicial, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. - Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 6.000,00 30/pub 7604 Set 28- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: María de Lourdes Barboza Santana c/ RUBEN RENE BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 475/89), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Set 28- v Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cogley Velázquez, Graciela C/ORTIN LARROSA, WALTER "Divorcio por causal" (Ficha D./709/89), se cita, llama y emplaza a Walter Ortín Larrosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25760 Set 28- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Testa Damizia, Albina contra NUÑEZ NIOJO, JULIO CESAR. Divorcio por causal" (Ficha D. 321/989), se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez Niojo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y por auto Nº 14.345 del 29 de setiembre de 1989. - Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44749 Oct 25- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Graciela De León VILLAR c/ LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ. "Divorcio" (Ficha 187/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto González Perez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 22 de agosto de 1989.- Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 27710 Oct 11- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: MACHIN MARIA DELIA c/DAHUER CARABALLO -Divorcio (Ficha D/181/87), se cita, llama y emplaza a Dahuer Caraballo Morando, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 21891 Oct 23- v Dic 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Carbache, Raúl Miguel c./ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO - Divorcio" (Ficha D. 466/89), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26028 Set 27- v Nov 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Montaña, Alejandro c/ ESPOSITO, RAQUEL "Divorcio" (Ficha E. 620/89), se cita, l Espósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26132 Set 28- v Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a María San Martín, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pera Lta Lavalleja C/SAN MARTIN MARIA - Divorcio" (Ficha E 791/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29488 Oct 30- v Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Sosa da Silveira Rosa Blanca c/ ALVEZ MUÑOZ ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D/1092/87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43179 Set 22- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: López Rigos, María Elisa c/ SUAREZ CARRACIDO, ANGEL MARIA. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/1054/88), se cita, llama y emplaza a Angel María Suárez Carracido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44471 Oct 10- v Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Luis Fernando Acosta c/ HAIDEE LUZ DA LUZ "Divorcio" (Ficha A/154/89), se cita llama y emplaza a Haideé Luz Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Artigas, 30 de agosto de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 30/pub 44267 Set 26- v Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: Carreño, Carlos Regino c/ ETEL GLADYS o GLADIS ROMERO PUYOL. "Divorcio". (Ficha F. C. 123/989), se cita llama y emplaza a Etel Gladys o Gladis Romero Puyol para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 12 de setiembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 27563 Oct 10- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "Daveri, Marvi Violeta c/BERTOLA, ADHEMAR FIDEL - Divorcio" (F. C. 192/987).; se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Adhemar Fidel Bértola para que comparezca a estar a derecho en los autos de divorcio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 18 de setiembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29479 Oct 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES DIONISIO HECTOR c/ QUEIROS ZULMA GLADYS , "Divorcio" (Ficha A/28/988), se cita llama y emplaza a Zulma Gladys Queiros, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- pando, 29 de febrero de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24989 Set 20- v Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: Bulfo Eduardo Tomás c/ LEGUIZAMO ALBA TERESA (Ficha 151/89-A), se cita llama y emplaza a ALBA TERESA LEGUIZAMO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 27 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 30/pub 44248 Set 26- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Luz c./ MAY, JUAN CARLOS - Divorcio P/C." (Ficha 147/89/A), se cita llama y emplaza a Juan Carlos May para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44346 Oct 02- v Nov 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Báez, Gliselda c/PECHETTO, WASHINGTON MIGUEL "Divorcio por cha B. 247/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 19 de diciembre a las 9:00 horas de corriente año a Washington Miguel Pechetto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 1º de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25289 Set 22- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos: Villalba Otormin Julio César contra QUINTANA CORIA SANDRA MARCELA. Divorcio por causal (Ficha A 180/989), se cita llama y emplaza a Sandra Marcela Quintana Coria para que comparezca a estar a derecho en estos autos; a la concilación y contestar la demanda en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 27 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 11.000,00 10/pub 29282 Oct 26- v Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Larrosa, Máximo c/ HERNANDEZ, ASCENSION MARIA "Divorcio por causal" (F& 234/89), se cita, llama y emplaza a Asención María Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 14 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25176 Set 21- v Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Quintana Angelica Raquel c/ MARTINEZ JOSE TOMAS "Divorcio por causal" (Ficha A/451/1989), se cita, llama y emplaza a José Tomas Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 22 de setiembre de 1989. - Esta auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44433 Oct 06- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DE LOS SANTOS, NANCY c/ PEREIRA DAS NEVES, WASHINGTON, "Divorcio por Causal" (Ficha A/431/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventra días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 13 de setiembre de 1989. - Está auxiliado de pobreza. _ Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44504 Oct 13- v Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Arballo, Turquesa Narrimar c/ MACHUCA, VICTOR MODESTO "Divorcio por Causal" (Ficha A/330/1989), se cita, llama y emplaza a Victor Modesto Machuca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliada de pobreza
- Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos ca. atulados: Bidart, Nilsa c/ CRISTIANI JULIO "Divorcio por causal" (Ficha A/476/1989), se cita, llama y emplaza a Julio Cristiani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44387 Oct 04- v Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelci de Nantes Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/190/1989) le ha iniciado IRINEO CARDOZO GULARTE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25165 Set 21- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Estrella Noris Sossarego c/AGUEDO BALTASAR GONZALEZ. "Divorcio por causal" (Ficha A./159/1989), se cita, llama y emplaza a Aguedo Baltasar González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44179 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ERONILDA DO CANTO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/187/1989), le ha iniciado Pedro Agustín Loroña, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44682 Oct 20- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARY MARGOT GOMEZ PERUCHENA para que comparezca a estar a divorcio por causal (Ficha A/177/1989), le ha iniciado Juan Manuel Giorgetta Vico, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44683 Oct 20- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO BRUN, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/168/1989) le ha iniciado María Esther Higgie, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1989 Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44691 Oct 20- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos: Fany Irene Visintin Riveron divorcio por su sola voluntad (Ficha B 184/89), se cita, llama y emplaza a BOAVENTURA DE SOUZA PEDROZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días para la audiencia de conciliación del día 7 de marzo de 1990 a la hora 17 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 30/pub 44826 Oct 26- v Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Borba Mendoza, Teresa con DE ABREU,

ANIBAL ISMAEL "Divorcio" (Ficha A/587/88), se cita, llama y emplaza al señor Anibal Ismael De Abreu, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 11.000,00 10/pub 28621 Oct 20- v Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Myriam Amparo García Batochi c/ JUAN JOSE ESQUIVEL "Divorcio por causal" (Ficha 346/89), se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ESQUIVEL SOBRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además se le emplaza en el Juicio de Guarda y Alimentos que en ésta misma Sede se tramita con Ficha Nº 211 Año 1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 39.600,00 30/pub 25898 Set 26- v Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Arce Shirlei c/RAUL OMAR MARTINEZ "Divorcio" (Ficha A/486/89), se cita, llama y emplaza a Raul Omar Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de publicar esta gestión. - Treinta y Tres, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44289 Set 28- v Nov 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.43.83. habilitado en Ramón Marquez 3732. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 29881 Nov 01- v Nov 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.65.40, habilitado en Río Negro 1394 Piso 6 Oficina 604. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 29883 Nov 01- v Nov 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 56 33, habilitado en San Quintín 4294 ap. 6. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 29902 Nov 01- v Nov 06

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 25134 sito en Parada 27 Camino a la Laguna Maldonado deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado Avda. Artigas y Florida Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 5.400,00 10/pub 28596 Oct 20- v Nov 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2515 habilitado en A. Saravia 625 Ciudad. - Deberá presentarse en la oficina regional de Antel y Treinta y Tres Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.050,00 3/pub 29991 Nov 03- v Nov 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-65-82, habilitado en Consulado 3244, Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 30077 Nov 03- v Nov 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADIMINISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza a la firma Relycur S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.5370 (unidades reajustables dos con 5370/10000), por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. Agraciada 3903.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-436/88 de fecha 13/5/88, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 1989.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44952 Nov 03- v Nov 07

DEPARTAMENTO ADIMISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Felipe Silveira, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388/10000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Avda. Agraciada 2899 bis.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1652/89 de fecha 27/4/89, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44953 Nov 03- v Nov 07

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. LEONARDO VIGNOLA, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4.37 (unidades reajustables cuatro con 37/100), por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. Daniel Fernández Crespo 1717.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-436/88 de fecha 13/5/88, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 1989.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44951 Nov 03- v Nov 07

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Edgardo Posadas a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388/10000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Valdense Nº 3467.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1219/89 de fecha 3/4/89, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44954 Nov 03- v Nov 07

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Jorge Mendieta, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4.12 (unidades reajustables cuatro con 12/100), por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda.Rivera 3318.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2298/89 de fecha 26/6/89, , transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44955 Nov 03- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Pérez, María Pilar contra MARIA SERAFINA TASSANO. Escrituración Judicial" (Ficha V. 69/989) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a la señora María Serafina Tassano, para proceder a la escrituración del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Nº 5870, solar 12, manzana 2 (antes m/á 2486) bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

08) N$ 33.000,00 30/pub 29417 Oct 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Héctor Manuel Medina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Podestá Margarita Blanca C/HECTOR MANUEL MED . . . . INA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/145/89); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44477 Oct 10- v Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Santamaría Luis Weigel Muñoz Rosa Augusta.- Nulidad de matrimonio" (Ficha E 1167/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Lila Rosa Weigel Muñoz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no compareciere se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Ma. López Morand. Actuaria, Adjunta.-

08) N$ 33.000,00 30/pub 25715 Oct 02- v Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos "SANTOS ROJAS y LAURA GADEA. Posesión Notoria". (Ficha C/100/89), por auto Nº 8.274 del 31 de agosto de 1989 se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

08) N$ 33.000,00 30/pub 24737 Oct 03- v Nov 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don JUAN CARLOS D' ONOFRIO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "GODOY, MARGARITA C/ D'ONOFRIO, JUAN CARLOS.- Por sus menores hijos Ana Victoria y Carlos Agustín D'Onofrio Godoy.- Guarda, (Ficha 91/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de octubre de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44727 Oct 23- v Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACCION REIVINDICATORIA

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autosNuñez Rodríguez Gladys Haydée c/REAL FERNANDEZ CARLOS A (Padrón 6898) "Acción Reivindicatoria", (Ficha 259/88), se cita de evasión a Leonel Carabajal Hernández, Rómulo Rodríguez Maguna y Juan Pedro Rodríguez emplazándolos por el término de noventa días para que se presenten a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 28 de julio e 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

08) N$ 33.000,00 30/pub 27337 Oct 09- v Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 8240 (1ra. Sección Judicial de Maldonado) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1421/88), se dispuso que por auto 2715 del 20 de junio de 1988, se dispuso la citación de excepciones del deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. - Maldonado, 11 de octubre de 1988. - Lourdes Baptista, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 44677 Oct 20- v Nov 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EXPROPIACION

EDICTO.- Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 449 de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 17 de junio de 1988, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión, el inmueble padrón Nº 32 ubicado en la manzana Nº 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6.528, tiene una superficie de 2.229 metros 31 decímetros, y se deslinda así: m. 36,58 al sur, de frente a la calle Nº 1; m. 61,04 al Oeste de frente también a la calle Nº 6, por ser esquina; m. 36,70 al Norte lindando con el padrón Nº 25 y m. 60,65 al Este, lindando con parte del padrón 328 y con el padrón 329. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. - Emilio Martino, Intendente. - Luis O. Hourcade, Secretario. - Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44750 Oct 25- v Nov 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instacia de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Cristina López Ubeda, dictada en autos Ministerio de Obras Públicas c/ SUCESORES DE SANTA OLIVERA y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO "Expropiación y Escrituración de Oficio", (Ficha A. 117/1980, se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien seel juicio. - Tacuarembó, 26 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44715 Oct 23- v Dic 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CESPEDES OVIEDO MARISA MA. "Incapacidad" (Ficha C/495/88), se hace saber que por auto No. 11355 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Marisa María Cespedes Oviedo,, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Emerino Isidro Cespedes.- Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Trelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 3/pub 29950 Nov 03- v Nov 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: ROCHA LARZABAL, ISABEL (Ficha V 1309/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isabel Rocha Larzabal, habiéndose designado curador/a propietaria a María Ana Rocha Larzabal.-Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29433 Oct 30- v Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha C/628/88), designándose curadora a María Claudina Rodríguez de Hernández.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44673 Oct 20- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: DA LUZ, LUIS ANGEL, "Incapacidad" (Ficha C/648/89), se hace saber que por providencia Nº 11.900 de fecha 11 de setiembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Luis Angel Da Luz, designándose curadora propietaria a María Esther Fernández Lima.- Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Se deja constancia que por auto Nº 3.524 de fecha 24 de abril de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44669 Oct 20- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: PEREIRA VILLAVERDE, JOSE MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 928/88), se hace saber que por auto Nro. 6450 de fecha 22 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a José María Pereira Villaverde, habiéndose designado curador/a de bienes a Patricia Raquel Pereira.- Montevideo, 5 de octubre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29365 Oct 26- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SAGRADA TUCCI, ALICIA MABEL "Incapacidad" (Ficha C. 126/89), se hace saber que por auto Nro. 6404 de fecha 21 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Mabel Sagrada Tucci, habiéndose designado curador/a de bienes a Andrés Sagrada Caporale.- Montevideo, octubre 16/1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29381 Oct 26- v Nov 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SARA MEGA VIGIL "Incapacidad" (Ficha V. 496/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Mega Vigil, habiéndose designado curador/a propietaria a Sara María Gómez Mega.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44752 Oct 25- v Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: FATIMA PORTO (Ficha B/196/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fatima Porto, habiéndose designado curador/a de la misma a doña Teresa Porto.- Artigas, 6 de setiembre de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 29118 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JOSE LUIS BUENO "Incapacidad" (Ficha B/136/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Bueno, habiéndose designado curador/a de bienes a su esposa Santa Elena Retamar.- Artigas, 6 de octubre de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 29706 Oct 31- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ (Ficha C.V./312/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Eduardo Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre María Elena Guillén, quien tomó aceptación de su cargo el 16 de agosto de 1989. - Canelones, 22 de setiembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29474 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, por resolución 1925 de fecha 2 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN FRANCISCO SALVIOLI PERDOMO (F.C.V/352/88), designándose Curadora

a su madre Esmeralda Carmen Perdomo Foglino de Salvioli quien tomó aceptación de su cargo el, 19 de mayo de 1989.- Canelones, 1º de setiembre de 1989.- Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 29476 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ RAUL (Ficha 399), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Rodríguez Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicenta Díaz.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28968 Oct 24- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RUIZ CARMEN (Ficha B 448/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Ruiz, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonia Catalina Ruiz.- Las Piedras, 8 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28967 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ RAMOS MANUEL (Ficha B 520/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Rodríguez Ramos, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Ramos Di Paola.- Las Piedras, 21 de marzo de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28969 Oct 24- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RAFAEL MARIO MORELLI Incapacidad y auxiliatoria de pobreza (Ficha 432/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rafael Mario Morelli, habiéndose designado curador/a del mismo a María del Carmen González.- Pando, octubre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 44680 Oct 20- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GALLO SIXTO MARCELINO y AURORA RAMIREZ "Ractificación de Tenencia" (Ficha C/32/89), se cita, llama y emplaza a Mirta Susana Coto para que comparezca en autos, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designrsele defensor de oficio. - Se condedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de agosto de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos caratulados: MARIO RUFINO ARBELO PEREZ "Incapacidad" (Ficha 466/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rufino Arbelo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rufina Jorgelina Pérez.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 6 de octubre de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44857 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: DA LUZ FERREIRA, ESELMIRA "Incapacidad" (Ficha C/334/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eselmira Da Luz Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Benjamina Rosarito Da Luz Ferreira cuya aceptación se recabó con fecha 26 de setiembre del corriente año. - Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 29 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub. 44858 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos caratulados: MARTHA FRANCO VERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 236/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Franco Vera, habiéndose designado curador/a de bienes a Gabriela Franco Vera.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 16 de octubre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44859 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ROSSANA LURDES DANIELE SILVA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 282/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rossana Lurdes Daniele Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Araceli Silva.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 16 de octubre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44878 Oct 31- v Nov 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ JOSE PEDRO - INCAPACIDAD - (Ficha 263/89), por autos Nº2570 de fecha 26 de setiembre de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Pedro Martínez Lagos, habiéndose designado curador/a de bienes a Polonia Lagos.- Melo, 5 de octubre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROMAN PERALTA, PEDRO MARIA - INCAPACIDAD - (Ficha 497/80), por auto No. 2452 de fecha 19 de setiembre de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro María Roman Peralta, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Maguino Romero, por haber fallecido la anterior curadora.- Melo, 27 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44719 Oct 23- v Nov 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DE ARMAS GRACIOSA "Incapacidad" (Ficha Civil B/307/88), se hace saber que mediante providencia Nro. 2.110 de fecha 4 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Graciosa de Armas.- Rosario, 2 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28788 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARCIA, ROBERTO RUBEN "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 168/88)), se hace saber que mediante providencia Nº 2114 de fecha 4 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Don Roberto Ruben García. Rosario, 8 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29108 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BERTON, RUPERTO OSVALDO "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 33/989), se hace saber que mediante providencia Nº 2740 de fecha 15 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Don Ruperto Osvaldo Berton. - Rosario, 13 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29109 Oct 25- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ZUNINO MORALES, SABINO MANUEL, "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 31/988), se hace saber que mediante providencia Nº 1461 de fecha 6 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Don Sabino Manuel Zunino Morales. - Rosario, 22 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29285 Oct 26- v Nov 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AROCENA MOREIRA RAUL HECTOR "Incapacidad" (Ficha 283/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Héctor Arocena Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Orfilia Antonia Arocena Moreira.- Lavalleja, 10 de octubre de 1989.- Pedro M. Daz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 29689 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MASSA ROIG SONIA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 91/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 27 de setiembre de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Sonia Beatriz Massa Roig, habiéndose designado curador/a de bienes a Edelma Roig de Messa.- Minas, 6 de octubre de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 30020 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos cartulados: WINOGRAD PABLO DANIEL "Incapacidad" (Ficha 264/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Winograd, habiéndose designado curador/a de bienes a Regina Wengrower. - Maldonado, 19 de octubre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

10) N$ 11.000,00 10/pub 29538 Oct 30- v Nov 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MELGAREJO ZUNINO, LUIS ALBERTO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B./323/1987), se hace saber que por resolución No. 3675 de fecha 5 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Melgarejo Zunino, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Esther Zunino. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 3 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Oct 26- v Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA SIRLEY MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha B./322/88), se hace saber que por decreto No. 4336 de fecha 16 de junio de1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Sirley Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Martínez Brasil. - Paysandú, 21 de julio de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44829 Oct 26- v Nov 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de Incapacidad a ZAPICAN CORREA ROBAINA (Ficha B. 319/1987), designándosele curadora a Luisa Robaina Correa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Oct 20- v Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nos. 1594 y 3210 del 14/4/88 y 8/8/89 se declaró en estado de Incapacidad a HELIO MACIEL OLIVERA (B. 357/87), habiéndose designado curador del mismo a Renato Jacinto Maciel. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, resolución 2915 del 26/6/89 se declaró en estado de Incapacidad a YAMANDU OLIVERA LOPEZ (B. Nº 11/89), habiéndose designado curador delmo a Martina López Saravia. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariActuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.491 del 24/8/89, se declaró en estado de Incapacidad a JESUS FURTADO FERNANDEZ (Ficha B. 344/87), habiéndose designado curadora del mismo a Zulema Furtado. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44690 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3959 del 19/9/89, se declaró en estado de "Incapacidad" a: JUAN CARLOS VAZ VILLAGRAN, (Ficha B/277/88), habiéndose designado curadora del mismo a Zulma Vaz Enelina Villagrán. - Rivera, 9 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29298 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4015 de fecha 21/9/89, se declaró en estado de "Incapacidad" a: MANUELA ISABEL SILVA DIAZ, (Ficha B/94/89), habiéndose designado curadora del mismo a Blanca Beatriz Díaz. - Rivera, 16 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 29299 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3956 del 19/9/89 se declaró en estado de "Incapacidad" a: AIRTON VERDUN ALVEZ, (Ficha B/194/86), habiéndose designado curador del mismo a Tomás Berruti. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 6 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iremendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44824 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3489 del 24/8/89, se declaró en estado de "Incapacidad" a: ELVIRA MOTTA, (Ficha B/16/89), habiéndose designado curador del mismo a Aurora Alvez. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 6 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4187 del 3/10/89 se declaró en estado de Incapacidad a: VERA MARIA BORGES, (Ficha B/84/89), habiendo designado curador de la misma a Nelly Isabel Esqueira. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 11 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44827 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3490 del 24/8/89, se declaró en estado de "Incapacidad" a: JUAN AMERICANO PEREIRA, (Ficha B/344/88), habiéndose designado curadora del mismo a su hija Lilián Pereira. Con Auxiliadora e Pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44828 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución No. 2248 del 8 de junio de 1989, en autos: ZULLY ETEL CHAGAS MOREIRA (Ficha B 48/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Zully Etel Chagas Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Astinencia Moreira. - Auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43901 Nov 01- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: WLADYS DE LOS ANGELES BARRIOS DE LEON. "Incapacidad". (Ficha 353/86), se hace saber que por decreto Nº 3993, de fecha 11 de abril de 1989 se decretó la incapacidad a Wladys de los Angeles Barrios y se designó curador de bienes a Eduardo Basilio Barrios Larrosa. - Rocha, 16 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29434 Oct 30- v Nov 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS GONZALEZ JORGE "Incapacidad" (Ficha B/388/1986), se hace saber que por resolución Nº 736 de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Ferreira Pintos González, habiéndose designado por resolución Nº 7361 de fecha 20 de setiembre de 1989 curador/a de bienes a Mario Csar Ferreira Pintos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Salto, 28 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 11.000,00 10/pub 28799 Oct 23- v Nov 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: NUñEZ PEREZ CARLOS MARIA "Incapacidad" (Ficha 303/1988), se hace saber que por resolución Nº. 5613 del 2 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos María Núñez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Fermín Núñez Pérez. - San José, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29853 Nov 01- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: SCAGLIA BERMUDEZ LUCY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 680/1986), se hace saber que por resolución Nº 6888 del 5 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Lucy Beatríz Scaglia Bermúdez, habiéndose designado curador/a de bienes a Renée Bermúdez Fernandez. - San José, 13 de octubre de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29852 Nov 01- v Nov 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: O'NEILL INZUA, MARISOL "Incapacidad" (Ficha A/251/87), se hace saber que por auto Nº 364 del 24 de marzo de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Marisol O'Neill Inzúa, habiéndose designado curador/a a su madre: Elbia Inzúa, la que aceptó el cargo con fecha 25 de abril de 1988. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de Los Toros, 2 de mayo de 1988. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29049 Oct 25- v Nov 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GARCIA PEREIRA CHARLES DARWIN "Incapacidad" (Ficha B/832/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Charles Darwin Garcia Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Victoria Pereira. - Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1988. - Esc.Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 29997 Nov 03- v Nov 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de ls señors Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos ROBERTO FERNANDO MIRAGLIA LOPEZ "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V./197/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Fernando Miraglia López, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pedro Barlocco y Jorge Aries sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 29016 Oct 24- v Nov 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos NANCY ADRIANA CASTRO MILANI (Ficha V/119/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Adriana Castro Milani, domiciliado/a en Marcelino Sosa 3011, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Angelica Nelly Minoli Dota y Luis San Martín Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Dra.Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 30052 Nov 03- v Nov 16

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ROQUE CARDOZO MARTINEZ (Ficha V/114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roque Cardozo Martinez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Castro y Ramón Olivera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Páz Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 28825 Oct 23- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE LUIS LAMEIRA "Información de vida y costumbres" (Ficha V/113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Lameira, domiciliado/a en Juan José de Arteaga 1362, optando por el/los título/s de procurador y abogado y ofreciendo las declaraciones de Anibal Fagundez y Walter Olveira sobre su vida y costumbres. - Esc. Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 29719 Oct 31- v Nov 14

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos BEATRIZ PUIME PUMAR (Ficha V/361/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatríz Puime Pumar, domiciliado/a en Canelones 1929 Apto. 801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ani Sellanes Furher y Rita Gregoris Sanzó sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 30053 Nov 03- v Nov 16

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MARIA ISABELLA BONOMI SCIAINI (Ficha 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabella Bonomi Sciaini, domiciliada en Avenida Libertador 1476/8B, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Peyre Bonino y Ana Ubal de Peyre para la información de vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 28674 Oct 20- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos JORGE RICARDO GATTI CAMELO (Ficha V. 130/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Ricardo Gatti Camelo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Eduardo Rampoldi y Fabio Franco. - Montevideo, 4 de octu9. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 28996 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA ALMA CARDARELLO SABANES (Ficha V. 117/89), quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbre de Mario César De los Santos Carrión y Daniel Mario Gallo Palermo. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 28997 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NEBER ARIEL FRAGA LANSOT (Ficha V. 118/89), quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Luis Alberto Ortiz Velázquez y Marcelo Marfei Valdora. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 28998 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA GASTAMBIDE (Ficha V. 131/89), quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Eduardo Rampoldi y Fabio Franco. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 28999 Oct 24- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor WALTER ROJO GONZALEZ (Ficha V. 132/89), quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y constumbres de Eduardo Rampoldi y Fabio Franco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29000 Oct 24- v Nov 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARCELO FACCIO BRESCIA (Ficha A 1036/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Faccio Brescia, a los efectos de la ley 13.295, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Fredys Acosta y Pedro Rogelio Freire sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29407 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO (Ficha A 1088/89) quien optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marianela Pérez y Alicia Viacava sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29886 Nov 01- v Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos: MARTA A. ROCCA, (Ficha V/271/89), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nélida Barreto y de Ana Vasallo. _ Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29352 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos (Ficha V/282/89), se presentó CONO SANTIAGO GUEDES, quien, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Jorge Rodríguez y de Rossana Bologna. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29382 Oct 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: LEANDRO SCIRGALEA, "Información de Vida y costumbres", (Ficha V/292/89), se presentó Leandro Scirgalea, domiciliado en Lima 1353, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Luis Rosas y Silvia García. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29764 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SILVIA GARCIA, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V/287/89), se presentó Silvia García, domiciliado/a en Luis Alberto de Herrera 3092, quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Luis Rosas y Leandro Scirgalea. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 29768 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUIS MARIANO ROSAS "Información Vida y Costumbres" (Ficha V. 286/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Mariano Rosas, domiciliado/a en 18 de Julio 1953 esc. 24, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Leandro Scirgalea y Silvia García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 29781 Nov 01- v Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados LIEBLEIN SAMUNISKI ANA - Información de Vida y Costmbre (Ficha V/51/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Lieblein Samuniski, domiciliado/a en Alejandro Chucarro 1087 Apto. 501, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana, ofrecen declaración Elena Rodríguez Sambucetti y Jorge Stein Lev sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de mayo de 1988. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 11.000,00 10/pub 28888 Oct 23- v Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO MANUEL CHANES QUINTANA (Ficha 203/88), constituyendo domicilio en Gaboto Nº 1335, quién optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Silvana Galimberti y Oscar Maffei. - Montevideo, 24 de noviembre de 1988. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 28698 Oct 20- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ELIZABETH ROSANA TAPIA PEREZ (Ficha 108/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Rosana Tapia, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Sanguinet Menoni y María Angélica Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29873 Nov 01- v Nov 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

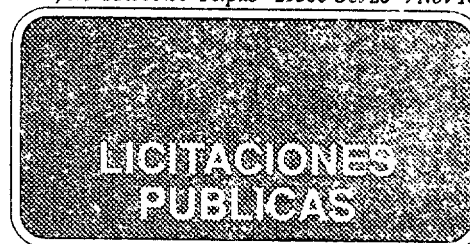
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos JOSE CONO ALBACETE SILVERA, (Ficha 254/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Cono Albacete Silvera, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Lucy Bassalo Pezzano y Daniel Caraballo Muniz sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 11 de octubre de 1989. - Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz Departamental de Canelones.

11) N$ 8.800,00 10/pub 29787 Nov 01- v Nov 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Rivera, dictada en autos SILVIA CRISTINA SOSA DA CUNHA (Ficha B 22/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Cristina Sosa da Cunha, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Carlos Nuñez y Eduardo Balsemon sobre su vida y costumbres. - Rivera, 13 de setiembre de 1989. - Dr. Myrto Franco Juez de Paz Departamental Encargado.

11) N$ 11.000,00 10/pub 29300 Oct 26- v Nov 10



MONTEVIDEO

LICITACION RESTRINGIDA No. 4/89.

Se llama Licitación Restringida No. 4/89 para la contratación del servicio de mantenimiento técnico para la red de micro- procesadores que son propiedad de este Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entre piso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil). la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 3 de noviembre de 1989 a las 16 horas en el 9º piso de dicho Ministerio.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44866 Oct 30- v Nov 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria
LICITACION PUBLICA Nº 8/89.
LIBRETAS DEL PROFESOR

Retiro y Precios de Recaudo:
Lugar: Depto. Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 6 de noviembre de 1989.
Horario: 13 a 17 horas.
Precio: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Recepción y Aperturas de Propuestas:
Lugar: Departamento de Proveeduría. _Recepción hasta una hora antes.
Apertura: 28 de noviembre de 1989, 1er. llamado 15:00'. 2do. llamado 15:15'.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: 1% S/Monto de la Oferta, 5% S/Monto de la Adjudicación.
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón 690.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44933 Nov 01- v Nov 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria
LICITACION PUBLICA Nº 12/89.
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTACION

Retiro y Precios de Recaudo:
Lugar: Dpto. Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 3 de noviembre de 1989.
Horario: 13 a 17 horas.
Precio: N$ 5.000, (Nuevos pesos cinco mil).
Recepción y Apertura de Propuestas:
Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria. _ Recepción hasta una hora antes.
Apertura: 23 de noviembre de 1989: 1er. llamado 15:00', 2do. llamado 15:15'.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: 1% S/Monto de la Oferta, 5% S/Monto de la Adjudicación.
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón

690.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44934 Nov 01- v Nov 06

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 109 de fecha 16/X/89 (Esp. 3/16506/87 y agreg.) resolvió declarar que se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita del Prof. HECTOR SILVA MIGUEZ, especialidad Inglés.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44931 Nov 01- v Nov 06

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 26 de octubre de 1989.
LICITACION PUBLICA Nº 2029.903

Apertura: 4 de diciembre de 1989. _ Hora: 15:00'.
OBJETO: ADQUISICION DE UN SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO DE BENEFICIARIOS DEL B.P.S. en la Ciudad de Montevideo.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Colonia Nº 1921, 1er. Piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Nov 01- v Nov 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 356/89 para la adquisición de Hierro de Construcción. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 08:00 a 12:00 horas todos los das hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000. - (Nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1989 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 primer piso llamado, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44875 Oct 31- v Nov 10

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION PUBLICA Nº 562
Frutas y Verduras

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados para preveer de Frutas y Verduras al Organismo durante el período Enero-Diciembre de 1990.
Los Pliegos de Condiciones en el Dpto. de Adquisiciones, sito en Fdez. Crespo 1796, 1er. piso, Tel. 483200 de 09.00 a 18.00 hs. Los oferentes podrán depositar la garantía hasta la hora 18 del día 21 de noviembre en el local de Tesorería.
Primer Llamado: 23 de noviembre hora 08.00.
Segundo Llamado: 23 de noviembre hora 09.30.
La apertura se realizará en la oficina del Dpto. de Adquisiciones no suspendiéndose o postergándose bajo ninguna circunstancia.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44935 Nov 03- v Nov 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION PUBLICA Nº 563
Inmuebles

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en vender inmuebles al Organismo.
Los Pliegos de condiciones se podran retirar en el Dpto. de Adquisiciones, sito en la Avda Daniel Fdez. Crespo 1796 1er. Piso, tel: 483200 de 08:00 a 18:00.
Los oferentes podrán depositar la garantía hasta la hora 18 del día 25 de Noviembre en el local de Tesorería.
Primer llamado: 27 de noviembre hora 09.00.
Segundo llamado: 27 de noviembre hora 09.30.
La apertura se realizará en la oficina del Dpto. de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) • 3/pub 44936 Nov 03- v Nov 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Internacional Nº 82/989

Objeto: Adquisición de un Furgón Mixto para Pasajeros y Carga.
Apertura: 6 de diciembre de 1989, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, que será válida cualquiera sea el nmero de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de la suma de N$ 7.500, (nuevos pesos siete mil quinientos). - Montevideo, octubre de 1989.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44926 Nov 01- v Nov 06

Licitación Pública Nº 114/989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales de limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:30 a 11:00.
Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1989 a las 09:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44871 Oct 31- v Nov 07

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL

Llamado a ofertas para arrendamiento en la ciudad de Tacuarembó.
Pliego de condiciones retirar en: Montevideo - Maldonado 1276.
Tacuarembó - 25 de Mayo 242.
Horario: 13 a 18 horas.
Apertura: 4 de diciembre de 1989 hora 16 Maldonado 1276.- Relaciones Públicas, prensa y biblioteca.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44960 Nov 03- v Nov 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
EDIFICIO SEDE DE LAS DIRECCIONES NACIONALES
EDIR
Licitación Pblica No. 3489.

Se llama a Licitación Pública para el Servicio de Limipieza Integral del Edificio de las Direcciones Nacionales - EDIR - .
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 11.000.
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Departamento de Adquisiciones del M.T.O.P., Rincón 561, Entrepiso, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, sito en el 3er. piso de esta Secretaría de Estado.
La apertura se efectuará el día 16 de noviembre a las 15 horas en el 9no. piso del M.T.O.P. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44924 Nov 01- v Nov 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nro. 1960
Primer Llamado

Para la: Elaboración y Suministro de 30.000 Kgs. de Plomo en Lingotes.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.
Recepción y apertura el día 20.11.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes a dicho acto (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.
Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44939 Nov 03- v Nov 07

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 115/989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Utiles de escritorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:00.
Apertura de las propuestas: 9 de noviembre de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente. - Valor del Pliego de condiciones N$ 1.000. (nuevos pesos un mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44870 Oct 31- v Nov 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitaciones Internacionales F 60 y F 62

Esta Administración ha dispuesto que las Licitaciones Internacionales F 60 y F 62 cuyas fechas de apertura estaban fijadas para los días 31 de octubre de 1989 y 07 de noviembre respectivamente, se prorroguen para las siguientes fechas:
F 60 - 01 de diciembre de 1989, hora 15 (1er. Llamado).
04 de diciembre de 1989, hora 15 (2do. llamado).
F 62 - 07 de diciembre de 1989, hora 15 (1er. llamado).
08 de diciembre de 1989, hora 15 (2do. llamado).
Montevideo, 28 de octubre de 1989. - Departamento de Compras, Gerencia División Abastecimientos. - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44947 Nov 03- v Nov 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prorroga de la Licitación Pública 638/89

Esta Administración ha dispuesto que la Licitación Pública 638/89, para el Suministro e Instalación de un Sistema de Aire Acondicionado para el 10º piso del Palacio de la Luz, que había quedado prorrogado hasta nuevo aviso, queda fijada para las siguientes fechas:
Apertura: 08 de noviembre de 1989, hora 15.
09 de noviembre de 1989, hora 15 (2º llamado).
Montevideo, 28 de octubre de 1989.
Departamento de Compras Gerencia División Abastecimientos. - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44948 Nov 03- v Nov 06

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 4/989
Aceitera T.I.O.S.A.C.

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública Nº 4/989 para la adquisición de hasta 1:000.000 de Botellas Descartables, para envasar aceite comestible.
Apertura: Día 15 de diciembre de 1989 - Hora 10:00 (Primer Llamado).
Hora 10:30 (Segundo Llamado).
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados de la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuaremb (18 de Julio 164), o en la Oficina de Compras de la Intendencia de Montevideo, (Orestes Araújo 2071 bis. Telefono 4-51-03), en días y horarios hábiles, sin costo alguno para el interesado.
Recepción de Propuestas: Hasta la hora 9:30 del mismo día, previo depósito de la garantía correspondiente, mediante alguna de las formas previstas. - Fernando Zapater, Intendente Municipal. - Esc. Enrique Porcile Chiesa Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44958 Nov 03- v Nov 07

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores.
Por clausura CAPRI LTDA. cita a acreedores en Uruguay 1740 apto. 2. Presentarse en 20 días.
13) N$ 4.500,00 10/pub 30059 Nov 03- v Nov 16

LONG JHON BAR LTDA.
Llamados Acreedores

Se cita a acreedores anteriores al 30/9/1989 a registrar sus créditos en *Paysandú 1348* para conocimiento de los nuevos socios.
13) N$ 2.700,00 3/pub 29903 Nov 01- v Nov 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo,3 de noviembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON DANIEL DIAZ, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Japón 1976 y BLNCA RENEEE CALO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4267 bis.

JENVARIO ANTONIO ARAUJO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado en Viv. Campo Español BE. 4082/301 y VIOLETA ELADIA PIRIZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4771 bis/1 .

FERNANDO ASTENGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 705 y MARISA DINORAH BENTANCOR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Artigas 2360.

OFICINA N.o 2

NESTOR HERMAN BANCHERO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Meck 6085 y MARIA FERNANDA PORTELA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misenas 1258.

HUGO FERNANDO BUDES 28 años, soltero, aux. de ventas oriental, domiciliado en R. Rincón 98, GRETEL CRISTINA HERNES 23 años, soltera, docente oriental, domiciliada en Chile 3216.

ALDO RICHARD ECHENIQUE 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3514 y PATRICIA ADRIANA BALAGUER 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Suárez 3097/902.

WASHINGTON OMAR BERTI, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en F. Ferreira 1763 y MARIA DOLORES ALVAREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en La Paz 1657/2.

OSCAR BARRIENTOS, 50 años, divorciado, profesor especial, oriental, domiciliado en Vicenza 3063 bis y MARIA ANGELICA BRUZZONI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1796/302.

JORGE ENRIQUE KELLER, 33 años, soltero, técnico en electricidad, oriental, domiciliado en Minas 1566 y CLAUIDA MARIA SIRI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1615.

SERGIO BET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Seco- Illa 2760/101 y PATRICIA ADRIANA ZANELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3367.

OFICINA N.o 3

RUBEN CAMARGO 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2438 y CARMEN NUñEZ 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Pesa 1819.

JESUS ADHEMAR COSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghio 3971 y SANDRA LORELEY FLORES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1/6024 P. de la Arena.

OFICINA N.o 5

JORGE MARIO GONZALEZ 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3491 y SILVIA YANANA PINTOS 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 3946.

OFICINA N.o 6

CARLOS ROGER MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4915 y MYRIAM LILIAN TORENA 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Emancipación 4915.

OFICINA N.o 7

WASHINGTON PALAVESINO 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Minesotta 2033 y OLGA LAURA CUELLO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Rodriguez Castelao 1954.

FERNANDO MIGUEL PAREDES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3418/101 y MONICA BEATRIZ PECHETTO 25 años, soltera, practicante-medicina, oriental, domiciliada en Ayacucho 3418/101.

FACUNDO PRIMITIVO QUEVEDO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 870 y LIA MARGOT LUZARDO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Torre 25 Ap. 1001.

JORGE WASHINGTON PIGNON 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4325 y GRACIELA CORREA 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 436.

LUIS JESUS PIRIZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4282 y ANAHI ALEJANDRA TABAREZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1477.

GERMAN PARULA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5590 bis y SONIA VERONICA SANTOS, 16 años, soltera, estidiante, oriental, domiciliada en Carve 5590 bis.

OFICINA N.o 8

RICHARD WILSON RODRIGUEZ 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Benito Berges 1198 y ELIZABETH NOEMI ESTEVEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 1198.

JESUS CETEMBRINO ROSSIGNOLI 24 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Teófilo Díaz 1284 y MONICA MARIELA SUGO 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje A- 4371/4 Inve 18 (La Teja).

MIGUEL ANGEL RAU 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoria 195/202 y ANGELICA MERCEDES DIAGO 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Victoria 195/202.

OFICINA N.o 9

LUIS EDUARDO SALDAñA 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Camacho 5195 y CARMEN MARIANA GASCO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Santín Carlos Rossi 4850.

OFICINA N.o 10

ALFONSO OTERO años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2095/203 y MARA DELFINA VACCARO 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2095/203.

14) N$ 1.000,00 3 pub

Montevideo, 3 denoviembre de 1989.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ENRIQUE DA SILVA 47 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Caramurú 5616 y LAURA DANIELA MARTINEZ 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missouri 1429.

OFICINA N.o 2

MARCELO WALTER JUNCAL 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Peteroci 4072 y JANET VIVIANA VIDARTE 21 años, soltera, oriental, domiciliada en M. Pacheco 3942.

JULIO CESAR BALESTRINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2159 y CLAUDIA HERMINIA MORALES, 23 años, soltera, ay. de arquitecto, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2159.

OFICINA N.o 3

GABRIEL ANGEL CASELLA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2636/4 y CAROL YARLOT SENA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2361.

JULIO RAUL CAMACHO, 44 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1284 y MARIA DEL ROSARIO CAZALA, 27 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Fernando Otorgués 1284.

OFICINA N.o 7

MARIO HECTOR PAVONE 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Campamento 4316 P. Blancas y ANA RENEE MARTINEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Campamento 4316 P. Blancas.

GERMAN FELIX PENENGO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3437 y ARACELY RICCI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4310.

RAFFAELE PASCALE 25 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4771 y ROSSANA PASCALE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5675.

OFICINA N.o 8

JORGE RODAO 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Olavarría 507 y CANDY NELLY NUñEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4674.

MARIO RYBAK, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Br. España 2794/501 y VERONICA SANDRA BAIKOVICIUS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3457/201.

OFICINA N.o 12

ALVARO CARLOS CASAL 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3384 y MARIA DAMIANA IRIBARNE 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3384/602.

14) N$ 1.000,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RISCHEWSKI GUTIERREZ, ERWIN FERNANDO y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 288/88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Erwin Fernando Rischewski Gutiérrez y Margot Rischewski Gutiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 162595, con frente al Nº 2361 de la calle Agustín Abreu, señalado con el Nº 64 de la Manzana F, según plano del Agrimensor E. Lacueva Castro inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 26 de marzo de 1936, y aprobado por la Intendencia Municipal el 20 de enero de 1936. Linda al

NE 10 metros con frente a la calle Agustín Abreu; al SE 38 mts. 47 ct., linda con los Sres. A. Etcheverry y Pascual Vila; al SO 10 metros 03 cts., linda con María B. de Vilaró, y al NO 39 mts. 41 ct., linda con el solar 63 (Actualmente padrones números 160162, 26210 y 14457).
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a Doña Felicia Rubio de Durán o a sus sucesores a cualquier título; Sucesores de Doña Carmen Rubio de Durán; Sucesores de Margarita Rubio; Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, y a los vecinos linderos Ramón Rolando Peyrallo y Gladys Maceira Gatto, domiciliados en Juan Guzmán 3233; Luis Montone; domiciliado en Agustín Abreu 2353; y los sucesores de Don Luis Peña, María Cruz López de Peña y Luis Peña López, domiciliados en la calle Juan A. Guzmán 3235/39.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1989. - Esc. M. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 105.600,00 30/pub 28925 Oct 24- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CAMEJO DE LEON, VALENTINA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 1082/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.741, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1988, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.526 el 8 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 184 metros cuadrados 96 decímetros y que se deslinda así: 8.56 al Sur de frente a la calle Lauro Müller, distando su punto medio 23.61 con la intersección de la calle Juan D. Jackson; al Oeste 21.56, lindando con padrón Nº 92.742 y 92.744; al Norte 8.59 lindando con parte del solar empadronado con el Nº 92.745 y Este 21.58 lindando con solar empadronado con el Nº 92.740.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos hasta la conclusión de la causa. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200,00 30/pub 24974 Set 20- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ANTUNEZ, MIRIAM ELIZABETH c/ PROPIETARIOS del Padrón 72.129 "Prescripción" (Ficha 1758/81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miriam Elizabeth Antúnez, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenal referente al siguiente inmueble ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicdel departamento de Montevideo padrón 72129, con frente a la calle Balbín y Vallejo Nº 4039, lindando por el Suroeste con el padrón Nº 72.130, al Noroeste con el padrón Nº 72.118 y el Noreste con el padrón Nº 72128.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 30/pub 28082 Oct 17- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: ORLANDO, NERY y NELSON RODRIGUEZ ZAS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha: 1226/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes Nery Orlando y Nelson Rodríguez Zás solicitando acción de prescripción respecto al inmueble sito en la Decimoprimera (ex Novena) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 108.335, el que según plano practicado por el Agr. Luis Caselli en mayo de 1923, el que fue inscripto el 25 de junio del mismo año en la Dirección de Topografía, donde aparece señalado como solar tres, consta de una superficie de mts) 319,02 con mts. 12.00 de frente al Oeste sobre Camino Molinos de Raffo; (puerta Nº 974); mts. 13,39 al Noreste lindando con solar 23; mts. 23,60 al Norte lindando con solar 2; y mts. 29,57 al sur lindando con solar 4, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 1º de junio 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 72.600,00 30/pub 28486 Oct 19- v Dic 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados GIACOBONE AQUINO IRMA "Prescripción Treintenaria", (Ficha B/260/88), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado: Irma Giacobone Aquino, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: dos fracciones con las mejoras que contienen, en cuyo padrón figuran en conjunto con el Nº 36.002 (antes 36.002 y 36.003) señaladas con los Nros. 16 y 17 en el Plano del Agrimensor Benjamín F. Conde de febrero de 1906 y tienen en conjunto una superficie de 737 mts. 88 dcms. deslindada así: 17 mts. 18 cts. de frente al noroeste a la calle Juan C. Molina (Nº de puerta 905), 42 mts. 95 ctms. al noreste a la calle Rivera Indarte (Nº de puerta 4485 el 93), al suroeste con solar 18 y al sureste con solar 15.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, en especial a los sucesores de Josefa Aquino de Giacobone, a los señores Carlos Paulino Giacobone y Carmen Giacobone, así como a los propietarios de los padrones linderos Nos. 36.001 y 36.004, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. José M. Costan Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200,00 30/pub 29232 Oct 26- v Dic 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos TRAVIESO, ANTONIO y Otra "Prescripción adquisitiva" (Ficha 4/125/87), se hace saber que se han presentado ante esta sede Antonio Mauricio Travieso y Beatriz Iharassarry promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 24.214, el que según Plano de Mensura del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.946 el 29 de diciembre de 1987 se compone de una superficie de 346 metros 53, con 10,77 metros de frente a la calle Suecia Nº 2258, lindando 10,74 metros al Norte con el Padrón 24.211, 32,23 metros al Oeste con el Padrón 24.215 y 32,21 metros al Este con el Padrón 24.213. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a opouerse a esta gestión, especialmente a los señores Juan Carlos Suárez El Curi y Juan Carlos Suárez Gordillo o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 72.600,00 30/pub 27922 Oct 16- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Lorenzo Carrera Reinaldo, "Prescripción". (Ficha 263/89), se hace saber que se presentó Reinaldo Lorenzo Carrera, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 24.494 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Bogotá 3709 de una superficie de 619,20 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: por la calle Bogotá con el inmueble Padrón 24495 número de puerta 3719 propiedad de Emilia Enderli de Madrid y por la calle Holanda con el inmueble padrón 24517 número de puerta 1864 propiedad de Jorge Jolodkow, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a intervenir en estos autos y en especial a los señores Jorge Jolodkow y Emilia Enderli de Madrid, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 4 de octubre 89. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 30/pub 28427 Oct 19- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Ramírez Díaz Antonio Alberto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 15/989, se cita, llama y emplaza a los linderos Elvira Scavone de Migliardo, con domicilio en Senén Rodríguez 862, Ramón Doglio, domiciliado en Senén Rodríguez 858, y José Pombo, con domicilio en 18 de Julio 647, todos de Las Piedras, departamento de Canelones, y demás linderos cuyos nombres y domicilios se desconocen, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 3411, padrón en mayor área 1217, de frente al Sur sobre la calle Senén Rodríguez, en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Asimismo se deja constancia que se autorizó a emplazar a todos los interesados a los efectos del cumplimiento del requisito de la conciliación previa. Montevideo, setiembre 29 de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 30/pub 28892 Oct 23- v Dic 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: REYES GARCIA, JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 161/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor José Reyes García, solicitando acción de prescripción respecto del solar terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.602, el que según planos del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, consta de una superficie de 460 metros, con 10 metros de frente al S.E. a la calle Asamblea entre Caldas y Santiago de Anca.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo pena de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 30/pub 26637 Oct 02- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos caratulados: BUENAVENTURA PEREYRA y ROBERTO FERNANDEZ "Prescripción", (Ficha 448/89), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 74.526, sito en la 17a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Lucas Moreno Nº 2825, solar Nº 7, consta de una superficie de 359 mts. lindando con los padrones Nos. 74.527 y 74.525.
El frente del terreno es de 8 mts. 59 cms. y un fondo de 41 mts. 79 cms. para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30/pub 28151 Oct 17- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: GIANII FREIRA, MARIA R. Y OTROS. "Prescripción Treintenaria". (Ficha C Nº 516/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 113.101 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura de la ing. Agr. Silvia Conti De Rosa inscripto en Catastro con el Nº 14137 el 17/5/89, tiene una superficie de 302m. 10dm. y se deslinda así: 10m. de frente al S.E. a la calle Cnel. Santiago de Labandera, puerta Nº 793, distando el punto

medio m.25,15 a la esquina con la calle Húsares; 30m.46cm. al S.O. con padrón 113.102; 10m. al N.O. con padrón 113.098 y 30m. al N.E. con padrón 113.099; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Escribana susana O. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 29814 Nov 01- v Dic 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PARODI TRAVERSO, PABLO Y CLODIA M. CALERO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- (F.C. 113.983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº7038 con una superficie total de 35 hás. 2970 m2. 84 dm2. zona rural, paraje Canelón Grande. Dicho inmueble posee 4 fracciones a saber: 1) Fracción 1.12 hás. 4775 m2 82 dm2. 2) Fracción 2. 4 hás. 3) Fracción3. 14 hás 3707 m2 70 dm2. 4) Fracción 4. 2 hás. 4877 m2 33 dm2.- El expresado inmueble linda con los padrones: 7042; 7043; 7039; 10683; 7029; 19.882 y 7041 y especialmente a los sucesores de Agustín Traverso para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 25 de abril de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25267 Set 22- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOCA RONCIO, RAUL ALCIDES Y ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA - PRESCRIPCION AD. TREINTENARIA.- (F.C. 147/989), se cita, llama y emplaza por el tédos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la zona rural de la Primera Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronada con el Nº 20892, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1943, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 59 el día 18 del mismo mes y año, en que se señala como fracción dos, teniendo una superficie de 5 hás. 4.304 m2, 65 decímetros, que se deslinda así: 69 m. 26 cm. al Oeste lindando con Pedro García; 1023m 60cm. al Noreste limitado con fracción uno de igual plano; 55m. 97 cm. al Sureste lindando con fracción tres también de igual plano; y 981 m. 64cm. al Suroeste lindando con propiedades de la Sucesión Pedro Pérez y Zoilo Fernández y especialmente a los titulares de los bienes linderos, Don Pedro García cuyo domicilio se ignora, a los sucesores de Pedro Pérez y Zoilo Hernández y a los sucesores de Francisco Sande para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25269 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOTO IURRITA, MIRTA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 119/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: padrón Nº 991, manzana 79, ubicado en la ciudad de Santa Luca, Segunda Sección Judicial de Canelones que según plano del agrimensor Alejandro Casas Benavent, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones con el Nº 9314 el día 1º de setiembre de 1988, se compone de una superficie de 781 metros cuadrados 89 decímetros que se deslindan así: 16 metros 07 centímetros de frente a calle Juan Pecoche, al Suroeste, 47 metros 03 centímetros de frente Noroeste a calle Magariños Cervantes, por formar esquina, 16 metros 98 centímetros a Noreste con padrón 99 aa y 47 metros 65 centímetroos al Sureste con padrón 990; siendo los linderos las siguientes personas físicas: María Elena Peissegur de Weigel y Pedro Almenarez y especialmente a todos los herederos a título universal o particular de Victoria Iurrita Bergeres, Ana María Iurrita, Margarita o Prudencia Margarita o Gabriela Margarita Prudencia Iurrita o Yurrita o Yrirurrita o Jarita Bejeres o Bergeres o Bejeris de Arigon para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 11 de setiembre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25926 Set 26- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "OVIEDO, Ciriaco Marcelino. Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 1624, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, calles Cerrito y Benito Nardone y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. Canelones, 14 de octubre de 1987.- Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 33.000,00 30/pub 27564 Oct 10- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: POLITE ISO, ELADIA MARGARITA, NORMA LAURA y HEBER MARTIN POLITE PEREZ - Prescripción Treintenaria - (F.C. 95/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la localidad de Suárez en la 16A. Sec. Jud. de Canelones, padrón Nº 157, compuesto de una superficie de m2 2859 cm. 32, según plano del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo de X/88, inscripto el 18/X/88 en la Dirección de Catastro de Pando con el Nº 5974 y que se deslinda así: al N. m. 45 cm 53 con calle Juan Díaz de Solís; al E., m. 77 cm 65 con padrones Nos. 162.161 y 158; al S. m 40 cm 48 con Bulevar Francisco Fiorito (ex Pealer); y al O. m 59 cm 28 con calle Juan Dotta (ex Víctor Manuel) y especialmente a Celestino Berro, sus causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 22 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 27565 Oct 10- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F.C. 150/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la manzana catastral Nº 44 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón anterior Nº 851, padrón actual Nº 3.959, la que según plano del Agr. Federico Amonte de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de catastro de Canelones con el Nº 54 el 24/3/54 consta de una superficie de 130m250dm., que se deslinda así: 9m. de frente al Sur calle Artigas entre calle Dr. Francisco Soca e Instrucciones, distando el punto medio de su frente, 27m33dm a ochava con la primera transversal citada; 14m.50cm. al Oeste, lindando con fracción A; 9m. al Norte lindando con fracción B); y 14m.50cm. al Este limitando con fracción D; todas de igual plano y especialmente a los sucesores deco Márquez y a los titulares de los bienes linderos que son padrón 3093 a nombre de Valentín Carrasco, padrón 4751 a nombre de Oscar Tajes y fracción D padrón 851 a nombre de Susana Brignoni cuyos domicilios se ignoran para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 16 de agosto de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 92.400,00 30/pub 29481 Oct 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:" Niseldo Camargo Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos ubicados en Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.106 y 17.107, ambos padrón anterior No. 11352 m/i, señalados respectivamente con los Nos. 8 y 9 de la Manzana No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el No. 8815, según el que tienen las siguientes superficies: Sol. 8, pad. 17106, con construcciones, Sup: 477ms. 24dms., y Sol.9, pad. 17107 con mejoras, Sup: 542ms. 46dms., cada uno con 12ms. de frente al Sureste a Camino Vecinal a Poquitos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 25279 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: APOLINARIO PORCIUNCULA, LEONEL "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 211/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leonel Apolinario Porciúncula promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Villa Santa Isabel) zona urbana, empadronado con el Nº 1 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el 8815, según el que tiene una superficie de 300 metros con 12 metros de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 metros de ancho.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen para que comarezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25891 Set 26- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictada en autos: "CURBELO, ROMUALDO, Prescripción Adquisitiva Treintenal" - (Ficha A. Nº 18/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Romualdo Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 23 de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Padrón Nº 1.440, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. José Maranesi de enero/930, inscripto en la Dirección de Topografía el 12/Febrero/930, según el que tiene una superficie de 329 ms. 50 dms. y el siguiente deslinde: 10 ms. de frente al Norte a calle Artes, hoy José Enrique Rodó; 32 ms. 95 cms. al Este, con los solares 7, 8 y 9 (padrones números 1.441, 1.442 y 1.443 respectivamente); 10 ms. al Sur con el solar 10 (padrón Nº 1.444); y 32 ms. 95 cms. al Oeste, con el solar Nº 5 (padrón Nº 1.439).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los Sra. Costa Hnos., Rafael, Víctor, Blas, Felipe, Leopoldo y David Costa o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 1º de marzo de 1989. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 28979 Oct 24- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BALSAMO, ROMBO ERIBERTO - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Ficha A-66/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Romeo Eriberto Balsamo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble 3287 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno,

construcciones y mejoras que le acceden, el que según plano de mensura del Agr. Horacio Vega inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9445 el 20 de junio de 1989 tiene una superficie de 852 mts. 62 y se deslinda: 18 m. 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46m. al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 m. 50 al S.O. con el padrón 5753 y 46 m. 30 al N.O. con el padrón 1874.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerspecialmente a Mahmod Brahin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 28 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 79.200,00 30/pub 25268 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Las Piedras, en autos ACHIVERRIAGA dos SANTOS NELIDA "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/426/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nélida Achiverriaga dos Santos promoviendo la presente acción respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17.078 (antes Nº 11.352 en m/á); señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 3 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, lindando al Sur-Este en 12 mts. a calle Nº 4 de 17 mts. y una superficie de 300 m)'
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del bien de referencia y al Sr. Lionel Moisés Cohen, para que camparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - La Piedras, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 72.600,00 30/pub 27358 Oct 09- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CAMEJO ACOSTA, LUIS y otra - Acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-360/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Luis Camejo Acosta y Adela Pino Acosta de Camejo promoviendo la presente acción con respecto al inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso), empadronado con el Nº 2.524 con frente a la calle Mendoza, consta de una superficie de 7.234 mts. 29 dcms. y que según plano del Agr. Gladys Echeverría, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 1.538 el 21/7/86, linda: al Noreste en 85 mts. 90 cms. de frente a la calle Mendoza; al Suroeste en la misma dimensión a la calle San Juan; al Noroeste en 85 mts. 90 cms. con el padrón 2523 y al Sureste en la misma dimensión con los padrones números 2.525 y 5.041.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200,00 30/pub 28978 Oct 24- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ UMPIERREZ, IRMA RAQUEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lº 8 Fº 451 Nº 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, y especialmente a los sucesores de Carlos Rebufello Pena y Juan Carlos Yardino, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 812 (antes parte del padrón Nº 613), señalado con el Nº 3 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1949 con el Nº 919, con una superficie de 576 m), lindando con solar Nº 4 al N.E., S.W. con solar Nº 18. S.O. con solar Nº 2 y N.O. con frente a calle Joaquín Suárez. - San Jacinto, 11 de agosto de 1986. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) N$ 52.800,00 30/pub 25499 Set 25- v Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: FERREIRA, JOSE BENITO y otra "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 402/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Benito Ferreira y María Adoración Ferreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: padrón No. 1317, ubicado en la manzana No. 182 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 392 metros cuadrados 95 decímetros, según plano del Agrim. Oscar Rivero Colman, de mayo de 1988, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el No. 7895 el 25/5/988, con el siguiente deslinde: al Noroeste línea de 21,39 mts. con padrón No. 11.374 de J. Rondán de Moitiño; al Noroeste, con padrón 1315, línea de 18,78 mts.; al Suroeste, frente a calle J. P. Varela con 18,60 mts., y al Sureste con padrón 1318, línea de 20,67 mts., propiedad de A. Castillo.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 11 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 30/pub 44409 Oct 05- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: ROSAS, IFRAIN. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. B/303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ifrain Rosas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la zona suburbana de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada actualmente con el Nº 1828, padrón anterior Nº 2343, que según el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 3661 el 24/4/67, consta de una superficie de 4 hectáreas 8561 metros, salió señalada con el Nº 2 y linda al Norte, 414 mts. con 4 cmts., con Camino Público; al Este, 135 mts. con 6 cmts. con Camino Vecinal; al Sur, 405 mts. con 7 cmt. con Camino Vecinal y al Oeste, 102 mts. con 7 cmts. con Camino Vecinal, en consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días, atodos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los sucesores de Ramón Anido, como los sucesores de los traslinderos; Jacinta Fernández de Velázquez, Luisa Rivero de García y Florentino Galarraga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 8 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200,00 30/pub 28323 Oct 18- v Nov 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAIS, MARIA .- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 165/89, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MORAIS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le asceden, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº. 4020, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con el siguiente deslinde, según plano levantado por el Agrimensor Francisco Lopez en marzo de 1975 e inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 7 de marzo de 1975 con el Nº. 5406: al OESTE en una extensión de mts. 22.30 con calle José Batlle y Ordoñez; al ESTE en una extensión de 22 metros, con padrón 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; al NORTE en una extensión de 35 metros con Padrón 4019 de Sucesión José Arpí; y al SUR con el Padrón 4021 en una extensión de 35 metros, el que es propiedad de Pedro Castelnoble. El inmueble está empadronado a nombre de Sucesión José Arpí.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados de los predios linderos Nº. 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; Padrón 4019 de sucesión de José Arpí; Padrón 4021 propiedad de Pedro Castelnoble y a los sucesores de José Arpí, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Melo, 28 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto
16) N$ 85.800,00 30/pub 25406 Set 22- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MOREIRA, CLODOMAR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva" (F. 164/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Alcides Eduardo Duarte y a la señora Elsa Kremel o Cremel, del padrón Nº 197, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo compuesta de un área de 382 metros cuadrados 24, sito en la manzana 33, según plano del agrimensor Simón López Chírico, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Cerro Largo, el 22/6/81, con el Nº 6.697. - Melo, 16 de agosto de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.200,00 30/pub 25930 Set 26- v Nov 10

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EXALTACION VILLANUEVA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 146/89). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Exaltación Villanueva, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Una fracción de campo sita en la Séptima Sección de Cerro Largo, padrón actual Nº 121 con una superficie de 39 hectáreas 5.589mts. 04dms., según título y 38 hectáreas 9.700mts. según plano del Agrimensor José B. López inscripto en Catastro Departamental con el Nº 5.876 el 30 de mayo de 1977 en el que salió señala con el Nº 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que tengan interés sobre el inmueble mencionado especialmente a los sucesores de Libindo Rodríguez, Adela Germán Castro, Anatolia G. Germán Castro y "Argenzio Hermanos y Cía" a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 14 de junio de 1989. _ Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
16) N$ 59.400,00 30/pub 28823 Oct 23- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: PERINI BIANCHI, EDUARDO ANGEL "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89/A.), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca Ford modelo Falcon de Luxe año 1972 matrícula de Montevideo No. 297.791, padrón de Montevideo No. 234.119, posteriormente matriculado en Soriano con el No. 131.082 y actualmente matriculado en Nueva Palmira con el No. L20.948 motor D.N.G.A. 43562, 6 cilindros, especialmente a Mario Blás Medolla Gambaro y Ely Sampayo y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 26550 Oct 02- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: IGLESIAS, DORILA "Prescripción Treintenaria", (Ficha Civil A Nro. 179/1989), se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente al Sr. Ramón Fernández o sus sucesores, como así también a los linderos Sres. Rafael Luis Cesan, Pablo Bartel y Redolinda Leguisamo Brioso; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio

emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación, del inmueble: padrón urbano Nro. 87 manzana 8 solar 16 de la ciudad de Juan L. Lacaze (14 ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia), compuesto de una superficie de 350 mts. cuadrados deslindándose así 25 mts. al norte con calle, Tacuabé; 14 mts.al Oeste con padrón Nº72; 14 mts. al Este con padrón Nº86 y 25 mts. al Sur con padrón Nro. 73. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nro. 2.506 de fecha 31 de agosto de 1989. - Rosario 13 de setiembre de 1989. - Rodolfo Benzano Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44307 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CASTRO, Anita. Prescripción Adquisitiva. Ficha B Nº 116/89", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, muy especialmente a don Emeterio Pérez o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliacón, del inmueble padrón rural Nº 7827 sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 7 Hás. 9.400 mts. cuadrados y limita: Al Norte con Camino Vecinal en 601 mts. 16; por el Sur con Ruta Nº 1 en 701 mts. 22 por el Este con camino vecinal en 44 mts. 59; por el Oeste con Arroyo Pantanoso en 208 mts. 34. Rosario, 21 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 27571 Oct 10- v Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "VARELA ALDAMA JUAN CARLOS Contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS. I.N.V.E. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 107/989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón Nº 3754 de la 1era. Sección Jud. de Durazno manzana No. 183, cuyo deslinde es el siguiente: al NE 28mts. 70cmts. con padrón No. 2045; al SO. 20mts. 30cmts. con calle Juan B. de León y al O. 20mts. con calle Dr. Huascar Paralliada, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, y en especial al Instituto de Viviendas Económicas I.N.V.E. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Durazno, 17 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Garssi, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25299 Set 22- v Nov 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Wilkins Ibarra, Idilio contra WILKINS IBARRA, ARTURO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 136/989), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre la quinta parte indivisa del inmueble rural Padrón 2376 ubicado en la Decimotercera Sección de Durazno, paraje Blanquillo, compuesto de una superficie total de 264 hás. 4889 metros que se señala con los números 1 y 2 en el plano de mensura y división del Agr. Ariel Cabrera hijo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2211, y linda: al N.E. en 2832 metros 10 centímetros con Sra. Wilkins de Tauri y Donato Aramburu; al N.O. en 1261 metros 60 centímetros; S.O. en 2198 metros 35 centímetros y al Sur en una línea quebrada formada por dos rectas que miden respectivamente 1288 metros 90 centímetros y 208 metros, con OLDIDE S.A.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a don Artuto Wilkins Ibarra, o a sus sucesores a título particular o universal, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 10 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 29283 Oct 26- v Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: "SOCA DE FAGIAN, ETELVINA y OTRO- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 90/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: fracción de campo sita en paraje Chileno, Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 1695, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 1409mts. 29 dms., y del Agrim. Ariel Cabrera de enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril del mismo año con el Nº 772; consta de cinco hectáreas 9672 mts. y linda al Sureste: en una línea de 303mts. 90cms. con Raymundo Fagian; al Oeste, Noroeste y Oeste, en tres líneas rectas que miden 68mts. 70ms.; 248mts. 50cms. y 19mts. 30cms., cuchilla divisoria por medio con sucesión Luis Corbo; al Noreste una línea de 162mts. con Pedro Castaño y al Sureste 249mts. 40cms., con Narciso de Oliveira; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Durazno, 9 de junio de 1989.- Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez de Paz.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25291 Set 22- v Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: SANDALIA EUFEMIA FIGUERON de BALAGUER "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (F.A. 24/89), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3621 de la Cuarta Sección Judicial de Flores, con una superficie de 4 hectáreas 1882 metros que linda: al Oeste Ruta Nacional Nº 23 y los demás puntos cardinales con el padrón 3057. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a Ramón, Angel y Lorenzo Figuerón o sus derechohabientes a cualquier título en caso de haberlos, así como a los linderos: el Estado por pasar en su frente Ruta Nº 23 y el Sr. Macario Melitón Sanabria, titular del padrón 3057, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 11 de mayo de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26536 Oct 02- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "FLORENCIO PEDRO MENYOU. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 39/89)", se hace saber que se ha iniciado prescripción treintenaria sobre el inmueble rural padrón No. 490 fracción 5, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje Tala de Maciel, con una superficie de 22 hás. 3765 mts. que linda: al N. 565.10 mts. con Juan Carlos Laudicio al Oeste 596.40 mts. con Juan Carlos Landicio y Aguinaldo Carrión .- al E 223. 23 mts. con Juan Carlos Landicio.- al S 531.70 mts. con Pilarica Rubio y al SO. 471.23 mts. con Pilarica Rubio. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a : Juan Carlos Laudicio; Aguinaldo Carrión y Pilarica Rubio a sus derechos habientes a cualquier título en caso de haberlos, los cuales debebrán comparecer si considerán plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Justo R. Ortiz Viña, actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 29246 Oct 26- v Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MIRANDA HENDERSON, Roberto Sigifredo - Agustina Juana PRIORE MASTROPIERRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F. B. N. 906/88, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles, A) una Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicada en Nico Pérez 4ta. Secc Jud. del Dpto. de Florida, zona urbana y suburbana, empadronada con el Nº. 279, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1657, de una superficie de 1.398 mts; B) una fracción de Campo con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº. 290 inscripta en la Dir. General de Catastro con el Nº 2275, con una superficie de 15 hás. 3043 mts; para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 1ero. de 1989. -Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25401 Set 22- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CASTILLO, ANGEL "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 266/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón No. 2663, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana catastral No. 226, con una superficie de 244 m2; y en especial citar y emplazar a los propietarios de los padrones linderos de la manzana catastral No. 226 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 3 de 1988. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 26346 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: VIERA, LUIS "Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 852/88), se cita y emplaza a todos los que se considera con derecho al bien inmueble empadronado con el No. 75 de la Segunda Sección Judicial de Florida con una sup.2, y en especial a los linderos, sucesores de Antonio Genovese y Lindero Teresa Calvo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 17 de 1989. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, agosto 17 de 1989. - Teresita Etcheverry de Tarando, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44305 Set 29- v Nov 15

EDICTO. - F.B.N. 352/89. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada e autos caratulados: ALBANO, JUAN JOSE, NOEL WALTER, OLGA MARINA, CIRO FAUSTINO Y BLANCA NIEVES. Prescripción Treintenaria. F.N.B. 352/89, se cita y emplaza a todos los que se cosideren con derecho al bien inmueble, Padrón Nº 138 ubicado en la manzana Nº 12 de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida compuesto de una superficie de ms. 2133,87, con las fracciones que se indican, con sus respectivas áreas, 1:561 mts. 75; 2: 393 mts. 03; 3: 393 mts. 03; 4: 393 mts. 03 y 5: 393 mts. 03, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 17 de 1989. - Teresita tcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 26886 Oct 04- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GIAFER S.A. "Prescripción Adquisitiva" (F.B.N. 248/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble, un camión marca Ford, modelo D.1311 año 1972, Nº de motor 004277, Padrón Municipal Junta Local de Tala 74.215, matrícula A. 1021180 de 6 cilindros, 50 H.P. y en especial a "Transportes Directos S.R.L." y posibles empresas sucesoras, para que comparezcan ante este Juzgado

dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto. - Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 28096 Oct 17- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: AMOR BRANDON, EDEN o EDER - AURORA BARRIOS de AMOR "Prescripción Decenal" (F.B.N. 468/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble rural una fracción de campo con mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Florida, Costas de Arroyo de la Virgen, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro, con el Nº 76 empadronadas actualmente con los Nos. 6 y 7, señalados con los Nos. 2 y 4 con una superficie de 10 hás. 3.303 metros y 54 hás. 322 metros o sea una total de 64 hás. 3625 metros, y en especial a los Sres. María Antonia Puyol o Puzol y Eugenio Kovacs o Korach o Kovach y a los linderos de los padrones, 5 y 8401, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, setiembre 28 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 28097 Oct 17- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Esteves, Nieves Casiana c/PADRON No. 1630 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 95/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Casiana Esteves promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 1630 compuesta de una superficie de 301 mts. 20 dm., ubicado en la manzana No. 351 de Minas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Donato Aparicio Valadan para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, 15 de mayo de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 27338 Oct 09- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Segunda Sección de Lavalleja, en autos: DIAZ COSTA, FLOR "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 117/C./89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Flor Díaz Costa promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno con mejoras, sito en esta sección, zona urbana, Padrón 323, manzana 39, con frente a calles 25 de Mayo y Oficial 2, el cual según plano del Ing. Agrón. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 15 de julio de 1985 con el No. 6079, posee 21 m. 47 cms. sobre calle 25 de Mayo, 32 m. 95 cm. sobre Oficial 2 y un área de 922 m2 13 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Juan Gregorio Gómez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Villa Solís, 18 de setiembre de 1989. - Danilo A. Lecuona Ramos, Juez de Paz.

16) N$ 72.600,00 30/pub 27339 Oct 09- v Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Cavallaro Granata, Nelly Noemí c/ PADRON Nº 253 (5& Sección) "Prescripción Treintenal" (Ficha A/673/89), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos con respecto a un solar de terreno ubicado en el Balneario Playa Verde, Quinta Sección Judicial del Depto. de Maldonado, padrón Nº 253 de la Manzana Catastral Nº 28, señalado como solar 156 de la Manzana "H" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan C. Barruti, según el cual tiene un área de 309 metros cuadrados, con frente al Sureste a calle de 17 Metros, o justifiquen sus derechos sobre el mismo y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 30/pub 29702 Oct 31- v Dic 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FIERRO CESAR. "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 322/986) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del padrón Nº 75, sito en el balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones números 62, 63, 64 y 65 respectivamente y al Sur el padron Nº 2187. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 2 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 28- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Istancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FIERRO, CESAR, "Presripción Treintañal", (Ficha 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la Manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones Nos. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofiio con quien se proseguirán estas actuaciones. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, junio 2 de 1989. _ Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Oct 09- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictado en autos: DIAZ PEREIRA, CARMELO CEFERINO, ELCIARO NARCISO, RUBEN FAUSTINO, NESTOR OROSMAN, EDITA TERESA, OLGA CRISTINA, ANA HAYDEE, HUGO DAVID, ANDRES ANSELMO, MARIA MODESTA y PEREIRA GUERRA, EMERITA DINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 550/86), por decreto No. 3361 de 22 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y tengan interés, así como los linderos, padrón No. 9520, Sr. Juan Gondín Suárez, padrón 9521, Sr. Baltazar Zanabria Pérez, padrón 9522 sucesión Plada, padrón 5510 sucesión Rómulo de León, padrón No. 7328, sucesión Pedro Espino, y padrón 9519 sucesión Rómulo de León Ortiz; sobre los inmuebles rurales padrones Nros. 4570, 7330 y 19914 ubicados en José Ignacio, Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Washington Pereira de León tienen una superficie de 11 hás. 4545 mc.; 1 há. 1171 mc. 82 dc. y 13 hás. 5294 mc. 93 dc. respectivamente; y se deslindan: Padrón No. 4570 al Norte 604.70 m. con padrón 19914, al Este 197.50 m. con padrón 9522, al Sur 578,10 m. con padrones 9520 y 9521, Noroeste 2 rectas de 42.05 m. con padrón 9520 y 162.05 m. con padrón 19914, padrón No. 7330 de frente al Sureste 48.50 m. con Cno. Vecinal Suroeste 262.70 m. con padrón 9519, al Noroeste 44.70 m. con padrón 5510, al Noreste 269 m. con padrones 5510 y 7328. Padrón No. 19914 al Norte línea quebrada de dos tramos de 151,60 m. y 1056.45 mts. de frente a Cno. Vecinal, al Este 95,10 m. con padrón 9522, al Sur 812.50 m. con padrones 4570 y 9522, al Suroeste 162.05 m. con padrón 4570 y al Noroeste 396.10 m. con padrón 9520, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 26 de marzo de 1987. - Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 105.600,00 30/pub 26383 Oct 18- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictado en autos GONZALEZ, CARLOS JULIO "Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 692/89), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado Carlos Julio González, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en calle Las Violetas casi Yerbaldonado, siendo los linderos, padrón Nº 5494, padrón Nº 5506, padrón Nº 5491. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, setiembre 18 de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 52.800,00 30/pub 29685 Oct 31- v Dic 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en autos: Mayer Martínez, Federico y otra c/ PADRON Nº 3325 (1era. Sección) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Fa. 576 año1989), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a José Lopez Gubitosi, Susana ó Ernestina Marcela Susana o Susana Pattison, a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir: inmueble, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno empadronado con el Nº. 3325 solar 10 sito en la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado que según plano modificado y actualizado identificado con el Nº1 por la Dirección de Catastro Municipal de Maldonado de fecha octubre de 1981 tiene el siguiente deslinde: 17 ms. 01 de frente al Oeste sobre Avda. Salto Grande, 42 ms. al Norte Lindando con el solar Nº.9 padrón 3324, 38 ms. 40 al Este lindando con el solar Nº.11 padrón 3326 y 16 ms. 05 al Sur Lindando con el, solar Nº.16 padrón 3331. Anteriormente dicho solar estaba identificado con el Nº.8 de la manzana C, igual padrón según plano de redivisión trazado por el Agrimensor A. González Uslenghi de abril de 1956 (identificado con el Nº. 2), para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días ucir en forma sus derechodededs, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se entablará el accionamiento.- Maldonado, 28 de agosto de 1989.- Lilian Corbo, Actuaria

16) N$ 99.000,00 30/pub 25421 Set 22- v Nov 08

PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, dictada en autos: FORTUNATTI ANGEL WALTER c/ PADRON 2046 (5ª Sección), "Prescripción Treintenal", (Ficha 567/89), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2046 del Paraje Playa Grande de Piriápolis, ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, frente a la Carretera Nacional Costanera Ruta 10 y en especial al Sr. César de Ferrari y a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Maldonado 14 de agosto de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 27270 Oct 06- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos DIAZ, FELIPE "Prescripción" (F& 66/89), se cita, llama

y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 1040 de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios de agosto de 1988, inscripto en Dirección de Catastro el 2/9/88 con el Nº 2039, tiene una superficie de 1005 metros 10 decímetros, lindando al Norte padrones 4304, 1044, 1041 en 43 metros 70 centímetros; al Este calle Leonardo Olivera en 23 metros; al Sur, padrón 1039 en 43 metros 70 centímetros y al Oeste, padrón 1407 en 23 metros, para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apecibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - San Carlos, 1 de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 52.800,00 30/pub 29684 Oct 31- v Dic 12

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Ññez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Carafi del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones N.os 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Nú;ez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días dl mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Set 26- v Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA, WASHINGTON ISIDRO. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A/12/1989), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón No. 701, de Guichón, por lo que se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Francisco Silva, a los linderos Juan Walberto, Orosman Martínez y Juan Andrada (padrón No. 700) y Francisco Peña (padrón No. 702), por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 12 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 25510 Set 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLALBA CARABALLO, FELIX "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/346/1989), se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 6267, quinta No. 246. 1a. Sec. Judicial de Paysandú y se deslinda así: 171.80 sobre G. de Asencio, igual medida con los padrones 6266 y 6265 (Oeste) 85.90 sobre Avda. Soriano (Norte), igual medida sobre F. Bicudo (Sur) por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, y en especial a: Instituto Hijas de María del Huerto, Micaela Barneche, Celia Sorondo y Hnos, Lelia Sorondo y Hnos, Carmen Sorondo, Walter Sorondo y Hnos, y Dolores Etchemendy Esponda y/o sus sucesores. - Paysandú 7 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 26391 Set 29- v Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREZ ARIZTIA, GUSTAVO C/ ZARDO de ODDONE, MARGARITA ELENA y OTROS. Prescripción. Ficha A/56/1989, se hace saber que solicitó la prescripción del siguiente vehículo: camión marca COMMER, modelo 1956, matriculado y empadronado en Paysandú, con el Nº 50.936 (anterior numeración 12 131) con motor a gas-oil Nº 3236823, de 26 H.P. de 3.500 ks. de peso y con capacidad de carga para 7 toneladas, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, interesados, anteriores titulares a los sucesores de ALBERTO ODONE o ALBERTO OLEGARIO ODDONE COLZADA, y en especial a MARGARITA ELENA ZARDO DE ODDONE, RAQUEL MARIA ODDONE ZARDO Y ELENA MARIA ODDONE ZARDO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 10 de abril de 1989.- Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 27760 Oct 11- v Nov 27

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PINTOS, ISABELINO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/312/989), se hace saber que se solicitó la prescripción del inmueble padrón Nº 38, manzana Nº 7, de la Tercera Sección Judicial, que linda 44mts. al Sureste con padrón 115 y 12mts. al Suroeste con padrón Nº 117, por la que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, y en especial, a los sucesores de Juan Cameselle y al lindero Sr. Alfredo Regino Toscanini. - Paysandú, 15 de agosto de 1989. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30/pub 29292 Oct 26- v Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que en los autos: Castro Blanca c/ANDRADA, LUISA y OTROS, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/31/1989), se ha presentado la Sra. Blanca Castro solicitando el tramite de prescripción sobre el bien padrón Nº 521 de la manzana Nº 324 de la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 7.372 m} 19 dm. 275 cm. dando frente al Norte a Camino vecinal al este con los padrones 1459, 1461, 1462 y 1463 al Oeste a Padrón 522 y al Sur a Vía Férrea, en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a Luisa y Carlos Andrada, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Young, abril 28 de 1989. - Este trámite, se encuentra asistido de Auxiliatoria de pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44486 Oct 10- v Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rivera Encargado, don Alvaro Madruga, se hace saber que se presentó BENIGNO FIGUERA, solicitando la Prescripción Treintenaria contra Salustiano Cobas y José Pedro Viera o sus sucesores (ficha Nº 639/88) que según plano de mensura del agrimensor Solange Viglione Rizzo en Octubre 1988, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2784 el 4 de noviembre de 1988, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Rivera, manzana Nº 539, padrón Nº 4592, chacra Nº 336, con una superficie de 248 metros cuadrados y 63 dm. con el siguiente deslinde; 9 mts. 40 de frente al Norte sobre calle J. E. Rodó; 26 mts. 45 al Este lindando con el padrón Nº 4295; 9 mts. 40 al Sur lindando con el padrón Nº 4581 y 26 mts. 45 al Oeste lindando con el padrón Nº 4580. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 13 de junio de 1989. - Fernando Cadinal, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26341 Set 29- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIO BASUALDO (Ficha A/39/1989) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: El bien inmueble, empadronado con el Nº 3515 de la manzana 391, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a la calle Agustín Ortega, con una extensión total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sus herederos , causa habientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. - Rivera, 16 de marzo de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 28632 Oct 20- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNA DA FONSECA (Ficha A/22/1989) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, Planta Suburbana, manzana 639 (parte de la chacra 57) con un área total de 5.463 mts., 25 dms. empadronado con el Nº 14.855, Plano de Mensura del agrimensor Juan Dellepiane de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 5691 el 7 de marzo de 1988 que se deslinda así: Al Norte, 11 mts. 50 ctms. sobre calle Pública; al Noreste 91 mts. 50 ctms. con padrón 4941; al Este 64 mts. 50 ctms. de frente a calle M. Barreiro; al Suroeste 122 mts. 60 ctms. con padrón 4942 y al Oeste 39 mts. 30 cmts. con padrón 4922.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Vitalia da Fonseca, sus sucesores, herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 2 de marzo de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 28633 Oct 20- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó HEBER ANTONIO MARTINEZ MORA. (Ficha A. 177/89), iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1865, actual 15.127, de la Décima Sección del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 213, solar A y que según plano del Agr. Javier Berrutti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6093 del 28/12/88, tiene una superficie de 462 m2. 2500 cms. teniendo el siguiente deslinde: 43 ms. al Norte, lindando con pádron 1864; 10.75 al Oeste con padrón 1869; 43 metros al Sur con fracción 8 del mismo padrón y 10.75 metros al este, con frente a calle Juana de Ibarbourou.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castro o sus herederos, y a quienes cedieron los derechos posesorios o de otro índole sobre el inmueble Iracema, Marina, Sueli, y Daniel González, Antonio Olivera y María del Carmen Mancebo, o sus herederos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1865 actual 15.127, a deducirlos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.- Rivera, 29 de agosto de 1989.- Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 79.200,00 30/pub 25164 Set 21- v Nov 07

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ARMENTAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/164/89), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble urbano Padrón actual Nº 60 que se parte de la manzana 10 de la Décima Sección Judicial de Rivera, y que según plano del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6184 al 16/8/89 tiene una superficie de 128m).51dms)., teniendo el siguiente deslinde: 7ms. de frente a la calle Carmelo Cabrera; 17,70ms. al Noroeste, lindando con padrón 59; 18,95ms. al Este lindando con padrón 61 y 7,10ms. al Norte con vía férrea. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ramón Palacio y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. _ Rivera, 16 de octubre de 1989. _ Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 29303 Oct 26- v Dic 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos PERDOMO PIRIZ- WILSON FABIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 469/89), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de Campo ubicada en el paraje "India Muerta", Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 2481, compuesta de una superficie de doce hectáreas siete mil setenta y seis metros y que linda: al Noreste, Sureste y Suroeste con Emerito Benencio (actualmente del compareciente); y al Noreste con Emerito Benencio (Actualmente del compareciente) y con propiedad de Manuel B. Olid.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días en su calidad de anteriores propietarios, a Bernardino y Amalia Olid, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26326 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos RIVERO PEREYRA MARIA ELIZABETH, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha 405/89, se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en el construído ubicado en la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 502, compuesto de una superficie de doscientos setenta y dos metros ochenta y nueve decímetros que se deslindan así: 19 metros, 76 cms. al Noreste, de frente a calle Francisco de los Santos; 13 metros, 88 cms. al Sureste, que por ser esquina son de frente a calle 25 de Mayo; 19 mts., 76 cms. al Suroeste, lindando con solar "B" del mismo plano; y 13 metros, 74 cms. al Noroeste, lindando con parte del padrón 8.926. _ En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Rocha, 4 de setiembre de 1989. _ Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 26958 Oct 05- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Díaz Amadeo c/SUCESORES DE CASIANO MOREIRA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 229/89 de primer turno), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón 1093, terreno con mejoras ubicado en la manzana 0080 del plano oficial de amanzanamiento de la planta urbana de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha con frente a calles 37, 28 y calle Nº 35, cuyas características son: a) Consta de una superficie de 3.922 mts. cuadrados con 45 dms. cuadrados; b) Deslinda: 97 mts. con 97 dms. de frente al NE sobre calle Nº 28, por 40 mts., con 04 dms. en sus costados, iguales y paralelos, con frente al Norte sobre calle Nº 35 y al Sur con calle Nº 37, y al fondo al Oeste, lindando 98 mts. con 0,3 dms. con los padrones Nos. 1094 y 1447.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y especialmente a los sucesores de Casiano Moreira y a los propietarios linderos y/o sus posibles sucesores, Sra. Reina Lucía Barboza y Sr. Pablo Julián Velázquez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 23 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 28492 Oct 19- v Dic 01

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos SCARPA SABATTINO CECILIO y OTRA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 597/85), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno con las consturcciones que le acceden, empadronado con el Nro. 4548, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Argoleya, se compone de una superficie de 7.644 mts. 08 dms. O cms. y que se constituye por tres fracciones: Fracción A; compuesta de un área de 6.044 mts. 08 dms. se deslinda: al NE 171,20 mts. de frente a Avda. Juana de Ibarbourou; al NO 90.40 mts. de frente a Av. Brasil; al SO y SE recta 40 mts. lindando con fracciones C y B del plano; recta 40 Mts. con fracción b y recta de 115,40 mts. de frente a Av. Dr. Florencio Martínez Rodríguez. - Fracción b; compuesta de un área de 800 mts. lindando; al SE 20 mts. de frente a Av. Florencio Martínez Rodríguez; al SO mts. 40 con fracción A del plano; al NO 20 mts. con fracción A; al NE 40 Mts. con fracción C del plano. - Fracción C: compuesta de un área de 800 mts. lindando: al SE 20 mts. de frente a Avda. Florencio Martínez Rodríguez; al SO 40 mts. con fracción B; al NO 20 mts. con fracción A y al NE 40 mts. con Avda. Brasil. - En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 23 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 105.600,00 30/pub 29098 Oct 25- v Dic 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instanciae Salto, en autos caratulados PEDUTTO, GERMAN FULVIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/407/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Germn Fulvio Pedutto promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 9.260 ubicado en la primera sección judicial de Salto con frente a calle Washington Beltrán, zona urbana, manzana catastral Nº 838, con una superficie total de quinientos tres metros cuadrados y setenta y un decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Rodolfo Margall de fecha junio de 1989, cuyos linderos son: al norte Padrón Nº 9.261 propiedad de Gladys Pedutto, al este con frente a calle Washington Beltrán, al sur Padrón Nº 9.259 propiedad del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, al oeste Padrón Nº 9.262 propiedad de Antonio Nuñez.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y especialmente a los sucesores de Juan Debernardis y también de Nelida y Leopoldina Saubatjou, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 27329 Oct 09- v Nov 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados HERNANDEZ, EDGAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/468/989), se hace saber que se ha presentado el Sr. Edgar Hernández, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Urbano Nº 9054, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 802, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 9 de noviembre de 1987, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 1384 el 24 de noviembre de 1987 y en la Dirección Nacional de Catastro de Salto con el No. 7215 el 24 de noviembre de 1987. - En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos, Señores Juan José Fernández Moreira, Liliana Machado, Felipe Esquerra y Luis Botti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 31 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26544 Oct 02- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos BARRIOS, LUIS HERACLIO y BRENDA NAHIR FILIPPINI. "Rectificación de Partidas". (Fa. B/336/989), se hace saber que se presentaron a este Juzgado los señores Luis Heraclio Barrios y Brenda Nahir Filippini, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de: a) Nacimiento de Brenda Nahir Filippini, acta Nº 129 de fecha 6 de febrero de 1947, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen, "Filipini, Brenda Nahir" debe decir FILIPPINI, BRENDA NAHIR, y en el cuerpo, donde dice "Angel M. Filipini" debe decir ANGEL M. FILIPPINI; b) Matrimonio de Luis Heraclio Barrios y Brenda Nahir Filippini, acta Nº 39 de fecha 3 de marzo de 1978, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen, "Filipini, Brenda Nahir" debe decir FILIPPINI, BRENDA NAHIR y en el cuerpo, donde dice "Brenda Nahir Filipini" debe decir BRENDA NAHIR FILIPPINI, donde dice "Angel Marcelino Filipini" debe decir ANGEL MARCELINO FILIPPINI; c) Nacimiento de Luis Antonio Barrios Filippini, acta Nº 26 de fecha 3 de marzo de 1978, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Barrios Filipini, Luis Antonio" debe decir BARRIOS FILIPPINI, LUIS ANTONIO, en el cuerpo, donde dice "Brenda Nahir Filipini" debe decir BRENDA NAHIR FILIPPINI y donde dice "Angel Marcelino Filipini" debe decir ANGEL MARCELINO FILIPPINI; d) Nacimiento de Fredi Alexis Barrios Filippini, acta Nº 870 de fecha 26 de junio de 1985, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Barrios Filipini, Fredi Alexis" debe decir BARRIOS FILIPPINI, FREDI ALEXIS, en el cuerpo, donde dice "Brenda Nahir Filipini" debe decir BRENDA NAHIR FILIPPINI y donde dice "Angel Marcelino Filipini" debe decir ANGEL MARCELINO FILIPPINI; e) Nacimiento de Danisa Angelina Barrios Filippini, acta Nº 27 de fecha 3 de marzo de 1978 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Barrios Filipini, Danisa Angelina" debe decir BARRIOS FILIPPINI, DANISA ANGELINA, en el cuerpo, donde dice "Brenda Nahir Filipini" debe decir BRENDA NAHIR FILIPPINI y donde dice "Angel Marcelino Filipini" debe decir ANGEL MARCELINO FILIPPINI, por así corresponder. - Salto, 17 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 72.600,00 10/pub 28623 Oct 20- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto en autos: "CARDONA ERNESTO. Prescripción Treintenaria y adquisitiva". (Ficha 80/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ernesto Cardona promoviendo prescripción adquisitiva treinte-

naria respecto del inmueble urbano Padrón No. 9991 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 715, con frente a la calle Punta del este. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido especialmente a ManuelJ. Carapo y María C. González de Rilo y a sus respectivos y eventuales herederos así como los linderos Miltón Araujo, domiciliado en Punta del Este 1477; Bibiano Montero, domiciliado en Punta del Este 1473; y Juan Tognascioli, domiciliado en Daymán 1420 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Salto, 12 de abril de 1989.- Dra. Estela Jubette de Rocha, Juez Interino.

16) N$ 59.400,00 30/pub 29333 Oct 26- v Dic 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LARRIERA MENDIVIL PABLO DOMINGO y otro, "Prescripción", (Ficha A/133/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de San José, Pasaje "Puntas de Cagancha, Chico", señalada con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Mac. Coll, de noviembre de 1933, padrón Nº 1958 de una superficie de 31 hás. lindando por el N. con Alberto Arias; al E. con camino vecinal al medio, con Celestino Biazzi; al S. con camino vecinal al medio, con Celestino Biazzi, y al O. con la fracción A. del mismo plano, de María Elisa Arias. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, sus sucesores y/o causahabientes, y especialmente a los sucesores de Zelmira Pascuala Arias Sienra de Larriera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. _ San José, agosto 4 de 1989. _ Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 27045 Oct 05- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: CABRERA PERDOMO, LEONCIA "Prescripción" (F.A. 161/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 5 y que, según plano del Agr. Marcos R. Barboza de mayo del corriente año, inscripto el 12/5/89, con el Nº 6599 en la Dirección Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 461 metros 1756 centímetros y se deslinda así: al S.O. de frente a calle Colón; al N.W. con padrones Nos. 7, 6, 1834 y 8; al N.E. con parte del padrón 2112, y al S.E. con padrón Nº 685. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. María Ana Fleich y/o sus sucesores o causahabientes, así como a sus vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 26397 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, AGUIRRE DE AROCHA, JULIA MARIA "Prescripción" (F.A. 32/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 891, la que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6548 el 22/11/1988, tiene una superficie de 57 Hás. 9943 m.c. y linda: al N.E. con padrones Nos. 591, 16481, 16482 y 8096; al S.O. con padrón Nº 890; al S.E. con camino vecinal y al N.O. con Arroyo Escudero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal y particular, y especialmente a los linderos del predio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán este trámite, - San José, setiembre 8 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26399 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Lorenzo Salvo, Jorge.- Prescripción.- F.A. 142/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre: dos fracciones de campo ubicadas en la 6a. Secc. Jud. de San José, sitas en Buschental, empadronadas en mayor área con el Nº 27, las que según plano del Agr. Danilo Boggio de junio de 1956, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el Nº 1190 del 11/7/1956, se deslindan: Fracción Cuatro: compuesta de una suppperficie de 51 hás. 6064 ms. 33 dms. al N.E. con frente a Camino vecinal; al E., con fracción 6 del mismo plano; al S.E. con padrón Nº 28 de Suc. Salvo; dos tramos de recta: la 1era. que corre de S.E. a N.O. y la 2da. que corre del límite de esta última hasta el límite S.O. del campo; ambas limítrofes con fracción 5 del mismo plano; al S.O. de frente a Camino Vecinasl y luego en dos rectas que corren de N.O. a S.E. y de S.O. a N.E. limitan con dos fracciones "3" y "2" del mismo plano. FRACCION SEIS, compuesta de una superficie de 15 hás. 306ms., tiene forma triangular y linda; al E. con sucesión Salvo; al S.O., con fracción Nº 4; al S.O. también con Sucesión Salvo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren sobre el inmueble de autos, y especialmente a doña Isidora Rodríguez de Vidal o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimento de designarseles Defensor de Oficio ceguirá este trámite.- San José, 31 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 105.600,00 20/pub 21711 Oct 09- v Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "ZULMA FRANCIA DE GARCIA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 200 Año 1989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Francia de García iniciando juicio de prescripción adquisitiva contra los solares números "tres" y "cuatro" de los padrones números 3401 y 3414 ubicados en la manzana 246 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, según plano del agrimensor Carlos Magano, de octubre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo con el número 2361.

Dichos bienes tienen el siguiente deslinde: "lote tres" 19 metros 96 al Norte con solar "cuatro"; lote "cuatro", 20 mts. al Norte con calle Rivas Rodríguez, 21 mts. 12 al Oeste con calle Zapicán, 19 metros 96 al Sur con solar "Tres" y 23 metros 26 al Este con solar "cinco".

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a José Antonio Labagnino y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento que de no presentarse a estar a derecho, se les designará Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 12 de Mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 28609 Oct 20- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María Luisa Medina c/ SUC. DE NARCISA MODERNELL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha Nº 844 del año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 1346 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano con una superficie de 405 mts. 95 dms. Manzana Nº 113 de la ciudad de Mercedes, con frente a la calle Agraciada entre De Castro y Careaga y Roosevelt.

En consecuencia se cita y emplaza por Edictos por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sucesores de Narcisa Modernell, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 15 de marzo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 28781 Oct 23- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: LUCIA GLADYS LOPEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 708 año 1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lucía Gladys López iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 4742 de la manzana 384 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella del año 1985 tiene una superficie de 282 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte con padrón Nº 4741 con 28 metros al Sur con padrón 4743 con 28 metros 16 decímetros; al oeste con padrones 6598 y 4745 con 10 metros total y al Este calle Gomensoro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44707 Oct 23- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLRES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GODOY GONZALEZ, RAMON MANUEL, Prescrioción Treinteñal". (Ficha A/123/1989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Manuel Godoy González, promoviendo acción de Prescripción Treinteñal Adquisitiva respecto del bien inmueble padrón Nº 2819, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Soriano, Paraje Corralito, el que según plano del agrimensor Horacio Orduagoity Duarte, de mayo de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 4.056, el 13 de junio de 1989, se compone de una superficie de 9 hás. 8794 mts. 28 dms. y se deslinda así: 656 mts. al Este lindando con Padrón 2821, salida a Camino Público mediante servidumbre de paso de 10 mts. de ancho a través de los padrones 2821, 2823 y 2824; 151 mts. 96 cms. al Sur lindando con parte de los padrones 8167 y 2822; 631 mts. 15 cms. al Oeste lindando con padrón 8167 y al Norte el Arroyo Corralito.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Silveria Florentina Villegas de González, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 17 de octubre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44877 Oct 31- v Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "MA - Prescripción Treintenaria" - (Ficha A 187/989), se hace saber que se ha presentado la señora Olga Méndez de Moreira, iniciando la acción de referencia sobre la fracción de campo situada en Batoví, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 357, con una superficie de 89,2641 Hás.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días, a don Modesto Burgos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 2 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 28966 Oct 24- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos PIRIZ SUSANA ARIEL "Prescripción Treintenaria" (F.A. 100/89), se hace saber que se ha

presentado la Sra. Susana Ariel Píriz, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de trescientos siete metros cuadrados, empadronada con el Nº 3551, manzana 430, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, designada en mayor área con el Nº 46. En consecuencia se cita, y emplaza por el término de noventa días, a doña Martina Tabáres de Maciel, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 25671 Set 25- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: FONTES DE MELGAR, ROSA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A 152/989), se hace saber que se ha presentado la señora Rosa fontes de Melgar, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano empadronado con el Nº 3686 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, solar 14 de la manzana 439, con una superficie de 537 mts. 283 dm), según plano de mensura del Ing. agrimensor Gabino Ríos Suanes de 5/4/988 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 6692 el 7/4/88.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días, a don Anselmo Fontes, sus causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 9 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 29449 Oct 30- v Dic 11

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. de Segundo Turno, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, CELIA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/178/89), se hace saber que se ha presentado la señora Celia González Martínez, iniciando la acción de referencia sobre 4 hectáreas 5665 metros cuadrados, padrón 3216 de la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Manuel Martínez da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se considren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. _ Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. _ Tacuarembó, 24 de octubre de 1989.

16) N$ 52.800,00 30/pub 30034 Nov 03- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CARNICELLI PEREIRA, PABLO, MARIA del CARMEN, RAMONA, BOLIVAR, IRACEMA, LUCIANA, ANGELA y GEREMIAS CARNICELLI PEREIRA "Prescripción Treintenaria" (F.A./42/982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolivar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira, iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 372 de esta ciudad, con una superficie de 625 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en especial a Glorinda, Narciso, Ramona, Aquiles, Agilo y Rufino Pereira y sus sucesores, como así también a los linderos existentes: Eudoro Notte, Nery Quintana Real y Carlos Rossano, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 25552 Set 25- v Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "PEREIRA FELIX. Prescripción Treinteñal" (Ficha A./652/89), se hace saber que se ha presentado Félix Pereira promoviend[illegible]ión de Prescripción Treintañal del siguiente bie[illegible]ón Nº 2639 de la Primera Sección Judicial del Depto. y ciudad de Treinta y Tres, tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros con setenta y siete centímetros cuadrados y limita: al Norte con la calle Dr. Licurgo Bulgarelli en catorce metros treinta centímetros; por el Sur con el Padrón 2640, en catorce metros setenta y tes centímetros; por el Oeste con el Padrón 2638, en treinta y tres metros veintidós centímetros y por el Este con la calle José Pedro Varela, con treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Angelita Rodríguez o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

16) N$ 1.000,00 30/pub 27546 Oct 10- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos ACOSTA PISSO MANUEL MEDARDO Y WALTER CARDEZA FREITAS. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 296/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Manuel Medardo Acosta Pisso y Walter Cardeza Freitas, iniciando acción de "Prescripción Adquisitiva" del siguiente bien: Padrón Nº 240, Manzana Nº 24, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es un solar de terreno y sus mejoras, según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6354 el 2 de setiembre de 1988, tiene una superficie de tres mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados, ochenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: Por el Norte línea recta de ochenta y cinco metros, sesenta centímetros de frente a la calle Francisco Lavalleja, por el Este, línea recta de cuarenta y dos metros sesenta centímetros de frente a la calle Andrés Areguatí por el Sur línea quebrada formada por tres segmentos de recta de sesenta y un metros veintitrés centímetros, tres metros sesenta y cuatro centímetros, y veinticuatro metros treinta y siete centímetros con los Padrones Nos. 241, 242, 243, 244 y 245; y por el Oeste línea recta de treinta y ocho metros noventa y seis centímewtros de frente a la calle Celedonio Rojas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los anteriores propietarios, los sucesores de don Francisco Bello, a título universal o particular, en general a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 105.600,00 30/pub 30003 Nov 03- v Dic 14

EDICTO. - P[illegible] disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos caratulados GALLIA BATINI JOSE GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A/435/89), se hace saber que se ha presentado José Guillermo Gallia Batini, iniciando acción de "Prescripción Adquisitiva" del siguiente bien que es: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el Nº 6645, antes 2958 parte, respectivamente que se deslindan de la siguiente manera: I) La fracción I del plano del agrimensor Ramón M. Cabrera de mayo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 20 de mayo de 1974 con el Nº 4280 según el que tiene una superficie de ciento cinco hectáreas cinco mil ciento treinta y siete metros cuadrados que es parte del Padrón 2958 y se deslinda de la siguiente manera: Por el Noroeste línea recta de mil seiscientos cuarenta y tres metros, noventa centímetros con Suc. Lucas Ayala actualmente Saúl Ayala, Padrón Nº 2360 por el Este línea recta de novecientos veintiún metros, diez centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano, actualmente Padrones Nos. 6862 y 2958 de Héctor Sosa y Nelson Pintos respectivamente; por el sur línea recta de mil cincuenta y nueve metros con los padrones Nos. 2964, 3120, 2959 y 2961, de propiedad de José Guillermo Gallia Batini; por el Oeste línea recta de ochocientos siete metros, diez centímetros con los Padrones Nos. 3029 de Cirilo Tabeira y 2360 de Saúl Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios a los sucesores de doña María Suárez de Cardozo, a título universal o particular, en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto o a parte del mismo, a fin de que dentro del aludido plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Treinta y Tres, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 125.400,00 30/pub 30004 Nov 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PELLEJERO FERNANDA, "Prescripción". (Ficha A/994/88), se hace saber que se ha presentado Fernanda Pellejero, iniciando acción de "Preacripción Adquisitiva Treintenaria" sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y todas sus [illegible]ejoras, empadronada con el Nº 1642, Manzana Nº 15[illegible], ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 498 metros cuadrados con frente a la calle Celedonio Rojas Nº 115.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derecho sobre el bien inmueble descrito y a los sucesores de Sandalio Machado. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. - Treinta y Tres, 5 de octubre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Act

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44942 Nov 03- v Dic 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel Marcel Turcatti Milano solicita la inscripción de las historietas tituladas "El Títere" y "La Maleta"; de las cuales se declara autor.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Luis Alberto Musso.

17) N$ 4.500,00 10/pub 28917 Oct 23- v Nov 07

ELBIO CANOSA RICHIERI solicita la inscripción de la obra titulada "Las formas y colores de la oscuridad"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 29506 Oct 30- v Nov 13

EUGENIO GERARDO FRISS DE KEREKI, solicita la inscripción de la obra titulada "CUSTOMKB.ASM, fuente de CUSTOMKB. COM" (programa de ordenador), del cual se declarar autor. Montevideo, 23 de octubre de 1989. Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 29343 Oct 26- v Nov 10

GONZALO LUIS ROSSI SOTELO solicita la inscripción de la obra titulada "Propuesta para el reconocimiento de los derechos de las personas sordas"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 28587 Oct 20- v Nov 06

REYNALDO JESUS DE LA FUENTE ORTIZ solicita la inscripción de la obra titulada "Aportes a la Seguridad y Privacidad en Informática y Comunicación de Datos", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 29432 Oct 30- v Nov 13

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

María Blanca Nicolás: "Con Fuerza y Con Valor", Canción.
Luis Etchebarne: "A DON HORACIO SALGAR", Canción.
Benito Matas: "UN BUEN EJEMPLO", Canción.
Guillermo Lamolle y Ney Peraza: "MEDITACIONES SOBRE EL HUEVO FRITO", Canción.
Guillermo Lamolle y Gabriela Posada: "EL AMOR MEDITADO", Canción. _ "CAFE CALIENTE MAMI", Canción.
Rómulo Bogado y Liber Falco: "EL VIAJE", Cación.
José De Los Santos, Roberto Valdivieso y Luis Silveira: "DE UN CHOTIS NORTEÑO", Canción.
Oscar Odriozola y Enrique Cabrera Pedroza: "ARTIGAS PUEBLO", Canción.
Roberto Valdivieso y Enrique Cabrera: "MILONGA DE NUESTRA TIERRA", Canción.
Enrique Cabrera Pedroza: "PINTA ROJA", Canción. _ "NUESTRA MAÑANA", Canción.
José de los Santos y Enrique Cabrera Pedroza: "TODAMERICA", Canción.
Oscar Odriozola y Roberto Valdivieso: "A BUENA ORDEN", Canción.
Enrique Cabrera Pedroza y Roberto Valdivieso.
Alvaro Vaz: "UN SALUDO PORTUÑOL", Canción.
José de los Santos y Alvaro Vaz: "SOBRE LA MONTAÑA", Partitura musical.
Justo Pozzolo y Milton Campos: "PIENSA EN MI", Canción. _ "LUCHEMOS POR SALVAR A NUESTRO AMOR", Canción. _ "MAS ALLA", Canción.
Liber Falco y Carlos Levin: "LUNA", Canción. _ "CANTAR", Canción.
Darío Riani y Javier Cabrera: "LOS CHANTAS", Canción.
Darío Riani y Guillermo Lamolle: "LOS MODESTOS", Canción.
Gerardo Martínez: "JAMAS TE OLVIDARE", Partitura musical. _ "AMOR LICEAL", Canción.
Alvaro Vaz: "DE LAS FRONTERAS", Partitura musical con letra de Raúl Sendic.
Braziliencio Rodríguez, Bernardo Abate: "HIMNO A LOS RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES", Himno.
Luis Peraza: "SECRETO DE AMAR", Canción. _ "TU CONDENA", Canción.
Mauro Oza: "EN CIERTO MODO", Canción.
Alcazor de la Sierra (1750-14): "LLEGO EL VERANO", Album musical.
Carlos A. Vidal: "SON NUESTROS HIJOS II", Album musical.
José Dotta (228-19): "APUNTAMENTO CON L'AMORE", Album musical.
Alejandro Rivero: "SUEÑOS", Album musical.
Fernando Cabrera: "LA CASA", Album musical.
Walter Darío Riani: "Y POR CASA... COMO ANDAMOS", Album musical.
Juan L. Bazzardi: "SUEÑO DEL BUCLO", Glosas carnaval 1989.
Héctor Amuedo: "LOS ROBLRTS", Libreto para carnaval 1988.
Julio Piñeyro: "LA FLOTA", Libreto para carnaval 1987. _ "LA FLOTA", Libreto para carnaval 1988".
Marcel Mora Machado: Seudónimo: "JORGE RICARDO ANDRE ROVIRA".
Raúl Felipe Castro Breccia: Seudónimo: "FELIPE BRECCIA".
Irma Díaz de Ramos: "FLOR DE CARDO", Album de Poemas.
Tito Silva: "RIMAS DEL DIARIO VIVIR", Rimas.
Omar Díaz: "SOY AMIGO DEL SILENCIO", Album de Poemas.
Soledad Cortizzo (103 Libro 15): "RENACER", Album de Poemas.
Juan María Vanrell Delgado: "LA HISTORIA DE LA COMEDIA NACIONAL", Libro.
Jaime Roos: " CANDOMBE POR LA VUELTA", Letra.
Estela Mieres: "PIEZAS DE AJEDRES", Texto para la obra de teatro.
Estela Mieres: "A PROPOSITO DE MUJERES", Texto para la obra de teatro.
José Pedro Gaiain: "EN LAS VIAS", Texto para la obra de teatro.
Juan María Vanrell: "LA ETERNA SOMBRA", Texto para laobra de teatro.
Juan María Vanrell: "EL ULTIMO ENSAYO", Texto para la obra de teatro.
Alberto Paredes y Ana Magnabosco: "LAS MAGICAS NOCHES BAILABLES DEL PEPE PELAYO", Texto para la obra de teatro.
Serrana Ibarra: "LAS MEDIAS DE LOS FLAMENCOS", Coreografía para la obra de teatro de Horacio Quiroga.
Ignacio Cardozo: "FLICTS", Coreografía para la obra de teatro de Aderbal Junior.
Ernesto de Francesco: "EXPLICACION DE LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGATAS", Texto. _ "MATEMATICAS A 5º AÑO ORIENTACION CIENTIFICA Y BIOLOGIA", Problemas de examen resueltos y explicados, texto.
Montevideo, 16 de octubre de 1989. _ Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 67.500,00 10/pub 28915 Oct 24- v Nov 08

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONSTANTINO SOFOULIS PAPACRISTODOULOU, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía cultural de residentes griegos en la República Oriental del Uruguay"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director

17) N$ 6.750,00 10/pub 29055 Oct 25- v Nov 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDGAR VARELA-MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El Defensor Penal. Aproximaciones a su Estudio I", de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 29045 Oct 25- v Nov 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANITA BEATRIZ KALBERMANN, solicita la inscripción de la obra titulada "L1 - L2 - INTERPLAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 29042 Oct 25- v Nov 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMINA BALBIANI, por Carlos Eduardo Alvarez Merset solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nuevo Tiempo"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 28719 Oct 23- v Nov 07

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTINS por Carlos Enrique Franco Amestha solicita la inscripción de las obras tituladas: "New deal" y "Desserts"; de las cuales se declara autor el mandante. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 28735 Oct 23- v Nov 07

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HENRY CAMILO PIZZANI CAI[illegible] y MANUEL FERRIN TABOADA solicitan inscripción del videograma titulado "Video Postal Punta del Este" del cual se declaren editores. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 29079 Oct 25- v Nov 09

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MORENO EROLDO, "Quiebra", (Ficha 1297/86), y según decreto 723 de fecha 17 de diciembre de 1982, se declaró en estado de quiebra al señor Eroldo Moreno, designándose como Síndico a don Hebert Tassano, ante quien los acreedores, con las excepciones legales, deberán presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de cuarenta días.
Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones, respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Maldonado, octubre 3 de 1989. _ Samy Akerman, Actuario Adjunto.

18) N$ 17.600,00 20/pub 29680 Oct 31- v Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: PRADERE MACHADO, SANTIAGO "Quiebra" (Ficha 167/84), se hace saber que se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 9 de noviembre de 1989 a las 12 y 30 horas en este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 2 de octubre de 1989. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

18) N$ 8.800,00 10/pub 28650 Oct 20- v Nov 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: ZUBILLAGA MARTINA "Rectificación de Partida", (Ficha 304/89), se solicitó la rectificación del acta de partida de nacimiento de Martina Zubillaga Goñi, en el sentido que donde dice MARTINA GOÑI ZUBILLAGA debe decir MARTINA ZUBILLAGA GOÑI, como corresponde. _ Esc. Nélson Richard, Actuario Adjunto.

19) N$ 9.900,00 15/pub 29694 Oct 31- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DE LIMA MARINO HILARIO y GLADIS MARIA ALVAREZ. "Rectificación de partida de matrimonio de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Gladys Martha" debe decir: GLADIS MARTA. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 27978 Oct 16- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO, LUIS SAMUEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 71/89), se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Luis Samuel Castro, en el sentido que donde dice: "46 años"; debe decir: 55 AÑOS y donde dice: "de profesión jubilado"; debe decir: DE PROFESION VENDEDOR INDEPENDIENTE. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44675 Oct 20- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos ROSA TRAMONTOZZI de RUFO Y OTROS "Rectificación de Partida", (Ficha D/633/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de matrimonio Nº 8 del 19 de enero de 1957 de la Adjunta Sección C del departamento de Montevideo, Acta de nacimiento Nº 1018 del 8 de diciembre de 1957 de la 10 sección del

departamento de Montevideo, Acta de nacimiento Nº 2693 del 20 de noviembre de 1962 de la 18a. Sección del Departamento de la Capital en el sentido que donde figura "Tramantozzi" debe decir TRAMONTOZZI, por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly H. Garca de Cestau Actuaria.

19) N$ 23.100,00 15/pub 27807 Oct 13- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos " Blanca Myriam Delnotaro Yannandrea- Rectificación de Partida, (Ficha D 297/89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 467 del 21 de enero de 1985, de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde en el nombre de la madre de la inscripta figura " Blanca Amalia Ganadria", debe decir " Blanca Amelia Yannandrea", donde dice que es "hija, debe decir que es "Hija legítima de Blanca Amelia Yannandrea Godoy y de Ignacio Antonio Delnotaro LLull" y el apellido adjudicado de "Romero" debe eliminarse por así corresponder. Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 28274 Oct 18- v Nov 09

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRAGUELA ERIKA CAREN. "Rectificación de partida" (Ficha F. 705/989) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Erika Caren Fraguela Gaudin extendida el 2 de agosto de 1985 Acta Nº 1166 en la Oficina Nº 4 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Fragela" debe decir: FRAGUELA por así corresponder. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 27871 Oct 16- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASPE CASTILLO, LUIS y RIVAS DUTRENIT, MARIA ANGELICA, "Rectificación de Partida", (Ficha F/835/89), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de matrimonio de Luis Aspe Castillo y María Angélica Rivas Dutrenit, en el sentido que donde el apellido de la madre del cónyuge dice: "Campillo", diga: "CASTILLO" como corresponde. _ Montevideo, 2 de octubre de 1989. _ Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29738 Oct 31- v Nov 21

DE QUINTO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SELVA MACIEL MARIA LUISA y otros, "Rectificación de Partida", (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533, Adj. "A"; De matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De nacimiento de Yonnathan Christopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo,; d) De Analeaky Siboney, acta Nº 7123, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice: "SILVA" debe decir: "SELVA", por así corresponder. _ Montevideo, 4 de octubre de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Oct 31- v Nov 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "Rivero Bonn Roberto. Rectificación de partida. E/95/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Rivero Bonn en el sentido de que donde dice "Elvira" debe decir: "Lila" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29418 Oct 30- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "WASHINGTON JOSE ZUM Y OTRA. Rectificación de partida.(Ficha E 249/1987)", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida del matrimonio de Ruth Mabel Pusterla y Washington José Zum en el sentido de que, en su anotación marginal, donde dice "Ureta, Obdulia" debe decir "Pusterla, Ruth Mabel", y de la (II) partida de nacimiento de Diego Fernando Zum Pusterla en el sentido de que donde dice "Zoum" debe decir "Zum" por ser todo ello como corresponde. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 11 de 1988.- Susana Musto de Carradori, Actuaria adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 29894 Nov 01- v Nov 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos carartulados" ROMERO SILVERA; JOSE GABRIEL: Rectificación de Partida", (Ficha F 534/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida: en la partida de nacimiento de José Gabriel Romero Silvera, inscripta en la ciudad de Minas el 30 de octubre de 1970, 1a. Sección de Lavalleja, Acta No. 856, en la anotación marginal donde dice "Romero Ygualda Silvera", debe decir "Romero Silvera", por así corresponder. Asimismo se solicitó la anotación de los abuelos en dicha partida, por haberse omitido, Miguel Romero y Rosa Noria (abuelos paternos) y Federico Silvera y Claudina Pereyra (abuelos maternos). Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 26944 Oct 18- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caractulados: CARCER GARCIA, MANUEL ALEJANDRO, "Rectificación de Partida", (Ficha F/766/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Manuel Alejandro Cárcer García, inscripción realizada el 11 de setiembre de 1970, en la Quinta Sección Judicial de Río Negro (Young), Acta Nº 206, en el sentido de que donde se menciona la nacionalidad de la madre como "oriental" debe decir "española", por así corresponder. _ Montevideo, 18 de setiembre de 1989. _ Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 28395 Oct 18- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: FERNANDEZ NAVARRO, CANDIDO PEDRO, "Rect. de Partida", (Ficha F.322/89) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta Nº 14 de Cándido Pedro Fernández Navarro, del 26 de abril de 1929 de la 2da. Secc. Júd. de Rocha, en dicha partida se padeció error en el apellido materno en donde dice "Novarro", debe decir NAVARRO por así corresponder. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 28485 Oct 19- v Nov 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "DE PRO, HUGO WASHINGTON y NOGUEIRA DE MELLO ANTUNEZ, ANAIR "Rectificación de Partida", (Ficha A/154/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la pertida de matrimonio de Anair Nogueira de Mello Antúnez y Hugo Washington de Pro, acta Nº 122, del 14/XI/55, de la 4ta. Secc. Jud. de Montevideo, en el sentido de que, donde dice: "Anair de Mello Antúnez", debe decir: ANAIR NOGUEIRA DE MELLO ANTUNEZ, por así corresponder. - Se actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11/10/89. - Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44701 Oct 23- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Undecimo Turno, en autos: "ESTEFANI ALEJANDRA, VIÑA CURBELO. Rect. de Partida. (Ficha A 618/89)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estefani Alejandra Viña Curbelo, Acta No. 5568, del 6/10/88, Of. No. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "es hija de Sandra Curbelo" debe decir: " es hija legítima de Alejandro Viña y de Sandra Elizabeth Curbelo" y donde dice" "Fabiana" debe decir: "Estefani Alejandra" por así corresponder. Montevideo, 8/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 10/pub 30071 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Undécimo Turno, en autos: "Balbela Riquel, Máximo. Rectificación de partida. (Ficha A 336/89). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Máximo Balbela Riquel,Acta No. 1500 del 11/11/77, de la Oficina No. 2 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice: "Balbeia" debe decir "Balbela" por así corresponder. Se actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de octubre de 1989.-Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44938 Nov 03- v Nov 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ALZAGA ORTIZ, MARIA FERNANDA Y CARLOS ALBERTO- Rectificación de Partida" (Ficha S 1004/86), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Carlos Alberto Alzaga Ortiz, extendida el día primero de abril de 1975, Acta No. 678 en la Oficina de la 1era. Sección del Departamento de Montevideo, 2) de María Fernanda Alzaga Ortiz, extendida el día 1º de abril de 1975, Acta No. 679 en la Oficina de la 1era. Sección del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice:"María" como primer nombre propio de su madre, debe decir "Marta", por así corresponder. Las presentes publicaciones se realizan bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44940 Nov 03- v Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposción de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE RAMON FACCHIN y CARMEN ROSANA SILVAS, "Rectificación de Partida", (Ficha B/214/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitándo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "José Ramón ", en la sigueinte forma, en el acta donde dice JOSE RAMON FACHIN debe decir: JOSE RAMON FACCHIN, con doble C por así corresponder. - Artigas, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29119 Oct 25- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "Priario.- Rosa Lilian.- Rectificación de Partidas" (Fa. B/2/6/985), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de Partida de matrimonio de Rosa Lilián Brites, llevado por el señor Oficial del Registro Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, partida Nº 42 año 1981, en la línea 15 donde dice Rosa Lilián Brites debe decir Rosa Lilián Priario y al margen donde dice Brites debe decir Priario, y en la de nacimiento de la hija de la compareciente María Angélica Rodríguez Brites, llevada por el señor Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, partida Nº 553 año 1984, al márgen donde dice Brites debe decir Priario y en el cuerpo de la partida, en la línea 11 donde dice Rosa Lilián Brites debe decir Rosa Lilian Priario. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 10 de octubre de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44726 Oct 23- v Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN VENTURA SILVA NUÑEZ (fa. 193/89), pues en la misma donde dice: "...que es hijo legítimo de Adr González..." debe decir: "...que es hijo legítimo de ADAMAR SILVA...", por ser lo que corresponde. - Melo, 30 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 15/pub 28821 Oct 23- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RICHARD HUART CALCAGNO (Fa. 115/89), pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Humberto Wart Da Rosa", debe decir: "hijo legítimo de HUMBERTO HUART LARROSA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 15 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 15/pub 28822 Oct 23- v Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "FIALHO MARTINEZ, CANTALICIO y otra - Rectificación de Partida" - (Ficha N: B/95/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Cantalicio Fialho Martínez y Rosana Isabel Rodríguez, (Colonia, N: 156, año 1979), y Nacimiento de Amanda Isabel Fialo Rodríguez, (Colonia - N: 209 - año 1982) y a que donde dice: "Fialho" - Debe decir: FIALHO. - Colonia, octubre 9/89. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 28962 Oct 24- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este juzgado ha comparecido doña BLANCA VIOLETA PEREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de Nacimiento, en razón de haber sido omitido estampar el mes de Enero en que se había verificado el nacimiento. - Expediente (Ficha B/165/1989). - Rosario, 14 de setiembre de 1989. - Rodolfo Benzano Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 29110 Oct 25- v Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: OLMEDO GONZALEZ, WILSON ARTIGAS, "Rectificación de Partida", (Ficha 241/89), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Wilson Artigas, Olmedo González en el sentido donde dice era casado con Daniel Nuñez debe decir era casado con MARISEL del VERDUN NUÑEZ MASSA. _ Minas, octubre de 1989. _ Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29690 Oct 31- v Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: TORRES SOSA, MARIA TERESITA "Rectificación de Partida" (F/842/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de María Teresita Torres Sosa Acta Nº 466 de fecha 29 de diciembre de 1966 de la Segunda Sección de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: como apellido materno "Sosa" y en su lugar debe decir: SOCA, por así corresponder.- Maldonado, 6 de junio de 1989.

19) N$ 16.500,00 15/pub 28129 Oct 17- v Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CATELOTTI, LUIS HUGO y CRIBELLI, ALICIA VIVIANA "Solicitan Rectificación de Partida" (Ficha B/266/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Viviana Elizabeth CAtelotti Cribelli, en el sentido que donde dice: "sexo masculino"; debe decir: SEXO FEMENINO, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44505 Oct 13- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GUALA KACHECHKA, LICIE MARIA. Solicita rectificación de partida" (Ficha B. 366/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Licie María Guala Kachechka, en el sentido que donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "Licie María" debe decir: NELSON MARTIN, por ser lo correcto - Paysandú, 28 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 28466 Oct 19- v Nov 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: FERREIRA DA SILVA, AIDA ENILDA "Rectificación de partida" (F. B. 22/989) se hace saber que se ha presentado la señora Aída Enilda Ferreira Da Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido: Guillermo Raúl Ferreira Da silva, en el sentido de que figura al margen el apellido del menor: "Vera", apellido del padre que no reconoció al niño, y si fue reconocido por su madre señora Aída Enilda Ferreira Da Silva, dado lo que surge al margen de la misma con fecha 8 de diciembre de 1987 en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, por lo que debería decir al margen "Ferreira Da Silva, Guillermo Raúl" por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 29 de mayo de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 23.100,00 15/pub 30028 Nov 03- v Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ (B. 398/88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "por líneLucía Morales"; debe decir: DELCIA MORALES. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44681 Oct 20- v Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: LLOVET RIBERO GILBERTO DIAMANTE FABIAN, PAOLA ALEJANDRA, GLADYS VIOLETA. "Rectificación de Partida.", (B/323/1989), hace saber que se presentó ante este juzgado Mirta Nelly Ribero solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

I) De nacimiento de Diamante Fabián Llovet Ribero, acta Nº 1495 de fecha 24 de noviembre de 1980 de la 1ra. Sección Judicial de Salto y II) De nacimiento de Paola Alejandra Llovet Ribero,- acta Nº 149 de fecha 3 de febrero de 1983, de la 1ra. sección Judicial de Salto, en el sentido de que en ambas al márgen donde dice: "Rivero", debe decir: RIBERO y en el texto donde dice: "..." y de Mirta Nelly Rivero debe decir: ...Y DE MIRTA NELLY RIBERO., III) De nacimiento de Gladys Violeta Llovet Ribero, acta Nº 1912 de fecha 16 de diciembre de 1976, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, al margen donde dice "Rivero", debe decir RIBERO. IV) De nacimiento de Gilberto Llovet Ribero acta Nº 957 de fecha 9 de julio de 1975 de la 1ra. Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice "Rivero", debe decir RIBERO y en el texto donde dice " y de Mirta Nelly Rivero" debe decir: Y DE MIRTA NELLY RIBERO. - Litigia con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44711 Oct 23- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PERUCHENA, Joaquín José.- Rectificación de partida.- B/387/1989", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Valentina Peruchena solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción Acta Nº 514 de fecha 11 de octubre de 1988 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en la que por error surge que el Sr. Joaquín José Peruchena era de estado civil casado con Bonifacia Oroña. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 22 de setiembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.100,00 15/pub 29329 Oct 26- v Nov 17

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREZ, Juan Ramón.- Rectificación de partida.- B/311/1989" se hace saber que se presentó ante esta Sede Héctor Miguel Rodríguez y Olga Esther Pérez, solicitando la rectificación de la partida de Juan Ramón Rodríguez Pérez, Acta Nº 23 de fecha 4 de enero de 1984, tanto en el margen como en el texto donde figura como nombre "IVAN RAMON" debe decir "JUAN RAMON".- Litiga Auxiliado de Pobreza. Resolución 20/4/55.- Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Angel Malvasio Laxaguer, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44832 Oct 26- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Liscano. María Isabel. Rectificación de partida. B/283/1989", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ayde Liscano Alvarez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 1583 de fecha 17 de octubre de 1977 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "Lescano" debe decir "Ayda Liscano". Litiga Auxiliada de Pobreza resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 29 de setiembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44833 Oct 26- v Nov 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos PEREZ FERREIRA, MARIA JOSE; MARIA SILVINA Y PEDRO NICOLAS "Rectificación de Partida", (Ficha B/436/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María del Carmen Ferreira, curadora Especial de los menores María José, María Silvina y Pedro Nicolás Pérez Ferreira, solicitando las rectificaciones de las pertidas de nacimiento de Pedro Nicolás Pérez Ferreira, acta Nº 268 de fecha dos de marzo de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto; de María José Pérez Ferreira, acta Nº 7394 de fecha 24 de mayo de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto y la de María Silvina Pérez Ferreira, acta Nº 682 de fecha 20 de mayo de 1985, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice en las pertidas antes mencionadas, "...hija legítima..." e "...hijo legítimo..." debe decir ...HIJA NATURAL... e ...HIJO NATURAL.... - Litigia con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 29 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44710 Oct 23- v Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BUSTO PEREZ, ELSA MARGOT "Rectificación de Partida" (F.564/1989), se hace saber que la gestionante ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, que obra en el Registro Civil de la Intendencia Dptal. de San José, en el sentido de que donde di ELSA. - San José, setiembre 7 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 28119 Oct 17- v Nov 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOLINA, LOS SANTOS y CELESTE ALFARO "Rectificación de partida" (Ficha 1088 bis año 1988) se hace saber que se presentó don Los Santos Molina y doña Celeste Alfaro solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Lis Santos" debe decir: LOS SANTOS por ser lo verdadero (acta Nº 783 año 1979, T. y Tres). - Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29998 Nov 03- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Treinta y Tres en autos CORREA, EVA DE LOURDES "Rectificación de Partida" (Ficha 1165 año 1988), se hace saber que se presentó doña Eva de Lourdes Correa solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Eva de Lourdes Correa oriental"; debe decir: BRASILEÑA por ser lo verdadero, (Acta Ne 14, año 1979 T. y Tres). - Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 29999 Nov 03- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primer Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOMEZ MARIA GENOVEVA".- "Rectificación de Partida", (Ficha 31/1989), se hace saber que se presentó doña María Genoveva Gómez solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser verdadero.- (Acta No. 522, año 1975).- Treinta y tres 20 de julio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Escribana Actuaria.- Haciendo constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44943 Nov 03- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y tres, en autos: "SILVA RODRIGUEZ, OLGA "Rectificación de partida" (Ficha 973/86), se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Nelson Rodolfo Silva en el sentido de que donde dice 30 del actual "debe decir" 30 de abril del actual por ser lo correcto.- Treinta y tres 28 de setiembre de 1989.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44944 Nov 03- v Nov 23

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace sabe que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Cedex S. A. contra PLASTIC S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha Nº 356/989) el próximo 27 de noviembre de 1989 a las 14.30 horas en el local de la calle Solís 146 el martillero Miguel H. Wolf, matrícula 1454, procederá asistido del Alguacil de la sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Terreno con edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 127.614 antes en mayor área Nº 75.254; que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de octubre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 22.10.928 tiene un área de 254 metros 6884 centímetros y linda 12 metros al NO de frente a la calle Hnos. Ruiz Gaetán y Berro distando su punto medio 36 metros de la esquina formada con la calle Gaetán, número de puerta 3386; 20 metros 85 centímetros al NE lindando con Eduardo Piccardo; 12 metros 2 centímetros al Sureste con Julio Crespi; y 21 metros 60 centímetros al Suroeste con Eduardo Piccardo.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, primer piso, Montevideo; b) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.63 % del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; d) que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21 % en concepto de comisión e IVA sobre la misma; e) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal, serán abonados por el adquirente quien no podrá detraerlo del precio.
A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por (5) días. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 20.900,00 5/pub 29941 Nov 03- v Nov 09

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "GARCIA PIÑEYRO, MANUEL C/ MIGUEL ANGEL MARTINEZ SILVERA - Daño y Perjuicios" (Ficha 542/79), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 14 y 30 horas, en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287- RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 400.000.00 de un vehículo Mercedes Benz 4 ptas. padrón No. 9784- Matrícula B1 9784. Se previene I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patente y/o multas que se adeudaren, así como la comisión e IVA del rematador 12,30% y de cargo del expediente el 1,21%. Montevideo, 23 de octubre de 1989.- Esc. Susana Puca de silva ,Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 300

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ERNESTO QUINCKE C/ JORGE NEWTON Y OTROS. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 1042/87), se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 R.U.C. 210316940011), sobre la base de las 2/3 partes de tasación o sea U$S 5.000 de un grupo electrógeno All Power, Modelo AP 80 DM, serie H 1025, trifásico 50 HZ 75 KVA 220 v con generador Stamford Tipo SC 244 B Serie H L 2693, motor Diesel MWM 6 cilindros tipo TD 229-6, No. 02290656219 con tablero, llave e instrumentos, amperímetro, voltímetro y frecuencímetro.- Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.99 % incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 25 de 1989.- Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 3/pub 29920 Nov 01- v Nov 06

DE SEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: TIMBER S. A. c/ VAZQUEZ y LORENZO LTDA. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 112/89), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base del 2/3 de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: una pulidora Banknecht Nº 13515146, N$ 166.667, una garlopa CLP Tech Sohne c/motor Siemens 409639, N$ 200.000, una sierra circular Nº 63399, N$ 80.000, un trompo Johan Zohm, N$ 86.667, una sierra sin fin Jonereds Nº 63.844 c/volante, N$ 160.000, un automóvil marca Volkswagen Modelo 305 D año 1986, Mat. de Montevideo 247.837, Padrón 341.595, N$ 3.000.000.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia del vehículo, patentes y/o multas que se adeuden, título de propiedad y la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 12,2% de todos los bienes embargados; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del Rematador o sea el 1,21% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 5 de octubre de 1989. _ Esc. Nelda M. Lena Cabrera.-Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.240,00 20/pub 27646 Oct 10- v Nov 10

DE SEPTIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos Repetto Mariño, Yamandú Gonzalo c/ CASTIÑEIRA CASTIÑEIRA, GLADYS Y OTROS. (Ficha C. 64/86) se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José rodríguez Freire, matrícula 287 RUC. 21035439015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:610.666,66, del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 106.975, con una superficie de 750 metros) y un frente de 12 metros 50 cms. al Noreste a la calle Islas Canarias 4553 (ex Ganaderos).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 % y de cargo de los vendedores el 1,21 %. III) Que no existen agregados planos de construcción y se desconoce la situación de las obras tanto en materia municipal como en cuanto a posibles deudas con Banco de Previsión Social. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º piso. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.300,00 5/pub 29815 Nov 01- v Nov 08

DE DECIMO TURNO
A. CABRERA YORDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados Banco Central c/ PEDRO S. BENTANCOR y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1651/82), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1989, a las 15.00 horas, en Bartolomé Mitre 1467, Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero A. Cabrera Yordi Mat. 1489, al remate de: 50 máquinas de calcular marca "Victor Bussines" sin visor sobre la base de N$ 40.000 c/u., 3 Cajas Registradoras c/ visor y cinta marca Casio, sobre la base de N$ 366,666 c/u.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de su cargo del demandado la comisión de venta más IVA del Rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.280,00 3/pub 29974 Nov 03- v Nov 07

DE DECIMOPRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno,

dictada en autos: Banco Comercial c/ REBOLEDO FERRER, LUIS y Otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha L 3057/84), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con edificios, construcciones, mejoras y demás anexos, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 57.767, señalada con la letra C en el plano del Agr. José Llambías de Olivar el 30 de junio de 1913, registrado en la Dirección de Topografía el 2 de julio siguiente y compuesto de una superficie de 870 metros 11 decímetros con 15 metros 73 decímetros al N.E. de frente a la Av. Agraciada puerta Nº 3381.

Se previene: 1) Que no surge de autos estado de ocupación del bien; 2) Que no se presentó permiso de construcción, ni planos de obras; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21% incluído I.V.A.); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 20 de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.600,00 5/pub 29926 Nov 01- v Nov 08

DE DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL A. INFANTE

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados José M& Durán S.A. c/ BRENSOR S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº M1/3/645/88), se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en el local de la calle Nicaragua 1243, por intermedio del rematador Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de N$ 4:440.000,00 (nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil) 2/3 partes del valor de su tasación, el siguiente bien: un Camión Tractor marca FIAT, modelo 130, del año 1978, Padrón Nº 258.858, Mat. Nº 527.535, ambos de Montevideo, en su estado de conservación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el mismo momento y en efectivo. 2) Que la comisión del remate es del 12.52% (I.V.A. e impuesto incluído) pagadera en el mismo acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1,21% (I.V.A. incluído). 4) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de transferencia, certificados y tributos nacionales o departamentales que por ley le correspondan. 5) Que se carece del título de propiedad, y sí se encuentra a disposición la Libreta de Circulación. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4º). - Y a los efectos legales se realizan estas 3 publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Miguel A. Infante, Rematador.

20) N$ 10.560,00 3/pub 28887 Nov 03- v Nov 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS W. ABELLA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Lanfaner, Fanny y Otros c/ CLODOALDO ESTEBAN PERALTA y Otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 273/88), el día 22 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), se rematará: unidad de propiedad horizontal cero cero dos, del edificio construido sobre un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 170.163, el que según plano del Agr. Eduardo Copetti, de enero de 1974, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 73.900 el 12/2/74, tiene una superficie de 492 metros, 82 decímetros, con metros 12,01 al S.O. de frente a la calle María Stagnero de Munar entre Av. 8 de Octubre y calle Asilo. La unidad cero cero dos, padrón individual ciento setenta mil ciento sesenta y tres barra cero cero dos, según plano del mismo agrimensor, se ubica en planta baja, a cota vertical más un metros 78 centímetros, tiene una superficie de 60 metros, 70 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los patios "E" y "G" (bienes comunes); sin base y al mejor postor.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña en el momento de serle aceptada su oferta, más la comisión e impuestos 3,63%, al rematador. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y todos los que la ley pone a su cargo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.300,00 5/pub 29940 Nov 03- v Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

Juicio ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: ANTEL c/ SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/369/89), se cita, llama y emplaza a Salomón Pincos Minor Freidsoh, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44640 Oct 18- v Nov 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Antel c/ RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1678/87), se cita y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, diciembre 2 de 1987. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) (R. 20/04155) 30/pub 44641 Oct 18- v Nov 30

RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos; Fco. Massera S.A. c/ GILENO, ALBA AURORA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1716/81), el día 13 de noviembre de 1989, a partir de las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: ovillos de lana, vaqueros, polleras, camperas, pilots, vestidos y frazadas. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 3.300,00 3/pub 29912 Nov 01- v Nov 06

DE SEPTIMO TURNO

MARIA LIA TERRA

en Representación de

Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: María Lía Terra en representación de Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) c/ ELDA FERNANDEZ ARCE "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 447/89), se cita, llama y emplaza a Elda Fernández Arce para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44637 Oct 18- v Nov 30

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos: ANTEL c/ RAPSODIA S. A. y fiadores Solidarios SANTIAGO FLORES y LUIS HENDERSON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1527/89) se cita, llama y emplaza a Rapsodia S. A. y a sus fiadores solidarios Santiago Flores y Luis Henderson para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44639 Oct 18- v Nov 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital del Undecimo Primero Turno, dictada en autos caratulados "GONZALO FREIRE Y OTRO C/ MARIO J. RAZZETI.- Juicio Ejecutivo", (Ficha 1417/82), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 14.30 horas, en el local de Cno. Carrasco 4930, por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula No. 4421, RUC 212 097110015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate pública, con la base en N$ 3.733.333.oo (2/3) partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras empadronado con el No. 3356 situado en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras el que según plano del agrimensor Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 9/5/25 aparece señalado con el No. 17 de la Fracción "A" y que consta de una superficie de 414 mts. 18 dm., con 9 mts. de frente al Oeste a la calle Massini y que se deslindan así: 46 mts. 2 cm. al Norte lindando con el Solar No. 18; 46 mts., 2 cm. al Sur con el Solar No. 16; 9 mts. al Este con la propiedad del Sr. José Vero. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración; honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, osea el 3% y 3,63% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Olga Condénanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 18.700,00 5/pub 30090 Nov 03- v Nov 09

DE DECIMOTERCER TURNO

MANDATO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en autos caractulados: ANTEL c/ AROVIN S. A. y otro, (Ficha 2037/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Arovín S. A. y a su fiador solidario: Sr. Juan N. C. Chillemi a que comparezan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. _ Montevideo, 29 de setiembre de 1989. _ En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de setiembre de 1989. _ Esc. Alondra G. Boade, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44638 Oct 18- v Nov 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ANTEL c/ MARIO JASO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1925/88), se dispuso citar de excepciones al Sr.

Mario Tomás Jaso Iriberri Anchorena, por lo cual se emplaza al mismo por el término de noventa días, conforme a lo dispuesto en el Art. 307 C.P.C. y Art. 53 ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de febrero de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44636 Oct 18- v Nov 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos caratulados "GEYMONAT ROALND, MARIO C. C/ BRUN THIELMAN, GUSTAVO. Juicio Ejecutivo (Ficha A 67/82" se hace saber que el día 11 de noviembre de 1989 a las 16 horas por el martillero Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002) se procederá a la v enta en remate público de un arado Migra de 3 rejas de 14" con la base de N$ 80.000.oo, 2/3 partes de su tasación . El remate se realizará en calles Sigrist y Fender casi Gilomen de Nueva Helvecia.

Se previene que: 1) La venta es al Contado y en efectivo en el acto;

2) Corresponde al Comprador el 15.30% de Comisión e Impuestos;

Corresponde al Vendedor Comisión de venta.- Rosario, octubre 23 de 1989.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 4.620,00 3/pub 30088 Nov 03- v Nov 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Banco Real del Uruguay c/ RAÑA LTDA. y Otros "Ejecución de Prenda" (Ficha 778/83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1989, a las 19 horas en 18 de Julio Nº 1083 de Maldonado, se procederá por intermedio del Martillero A. Cabrera Yordi Mat. 1498, al remate de una Hormigonera marca "Silla", Dobladora elect. marca "Silla", una cortadora elect. marca "Silla", un camión marca Ford modelo D 0607 año 79 Mat. B 5.0595, un Auto BMW año 80 Mat. B 5.10085, sin base y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada. B) Que serán de su cargo del demandado la comisión de venta más IVA del Rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.940,00 3/pub 30029 Nov 03- v Nov 07

DE QUINTO TURNO
DOMINGO DIAZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Constancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: ARCIA, RAUL c/ QUINAZ, WALTER EDUARDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1716/88), se hace saber que el día diez de noviembre de 1989 a las 15 horas en la calle Francisco Aguilar s/n. de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero público Domingo Díaz, matrícula nacional Nº 3971, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 110.000) y al mejor postor, del siguiente bien: Carrocería de Camioneta Peugeot, Modelo 404, que deteriorada como está necesita una serie importante de refacciones para su reciclaje y reemplazo de piezas vitales para su funcionamiento.

Se Previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el Acto de Compra; B) Que surge del certificado agregado a Fs. 16, que el vehículo no posée inscripción alguna en el Registro de Automotores de Montevideo; C) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea 12% más el Impuesto Municipal del 3%; D) Que será de cargo del demandado la Comisión del rematador del 1,2% y se agregará a la Comisión el Impuesto Ley 13.640, Art. 473. _ Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 30030 Nov 03- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: " MIMBACAS, ISMAEL c/ FISHER PEDROSO, JUAN CARLOS.- Juicio Ejecutivo" (Ficha A 1065/88), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1989, a las 15 horas, y en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, (Mat. 791 RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, una camioneta marca Studebaker tipo pick-up, modelo año 1951, matrícula de Paysandú No. 56.941, con motor Opel 2.0, con la base de N$ 600.000.oo, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- Se previene: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, como así también el 14.10% de comisión, IVA e impuestos incluidos, b) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que por concepto de transferencia municipal y títulos se originen.- Paysandú, 27 de octubre de 1989.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 30048 Nov 03- v Nov 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CARLOS INSUA C/ LASYR S.A..- Intimación y cobro de pesos. (Ficha 163/83)", se hace saber que el día jueves 30 de noviembre de 1989 a la hora 15 en las puertas del juzgado ubicada en calle 18 de Julio No. 360 de Mercedes, el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, R.U.C. 180020840017 matrícula No. 1444, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, procederá a la venta en pública subasta al mejor a) una caldera a leña para 29 mts2. de superficie, de calefacción vertical de tubos de fuego con presión autorizada de 5 kgs. con 2 mts. 5 de chimenea manómetro y 2 válvulas de seguridad en buen estado y funcionamiento tasada en N$ 180.000.oo; b) una desnatadora marca "Wesfalia" para 300 lts. con motor eléctrico sin número de identificación tasada en N$ 60.000.- Se previene: Que las ventas serán al contado y al mejor postor, siendo a cargo de los compradores la comisión del rematador, más IVA, más el 3% del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la Ley.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de octubre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 7.260,00 3/pub 29930 Nov 03- v Nov 07

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MANUEL FRANCISCO NARVAEZ MAGLIO "Sucesión" (Ficha S/3 62/87), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos de dicha sucesión el cual fue expedido por el Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno el día 24 de marzo de 1988, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 762, folio 887, Libro 888 en el cual se incluyeron: INMUEBLES: A) Un departamento, regido por la ley 10.751 de propiedad horizontal, empadronado con el Nº 209.513 (padrón individual), unidad Nº 204, ubicado en el segundo piso, y que corresponde a la cota vertical de más 6 metros 80 centímetros, según plano del Agrim. Héctor R. Damasco de abril de 1959. De acuerdo al plano antes mencionado tiene una superficie de 60 metros 3 decímetros. La unidad descripta integra el edificio ubicado en la calle Magallanes al Nº 1424 de Montevideo, y que corresponde al bien inmueble situado en la Séptima Sección Judicial, padrón Nº 97162, que seggún título tiene una superficie de 300 mts.85 dms. y según plano del Agrim. Héctor R. Damasco de setiembre de 1951, tiene una superficie de 302 metros 12 centímetros; B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 2393 y designado con la letra "B" en el plano del Agrim. Alfonso Raúl Devita de mayo de 1952, según el cual tiene un área de 56 metros 83 decímetros. Dicho bien está ubicado en la calle Vázquez al Nº 984; C) Un solar baldío con sus accesiones naturales e industriales y demás mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo (Paraje Barrio Borro), padrón Nº 123.443, que según plano del Agrim. Horacio Uslenghi de diciembre de 1925, se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados, estando señalado con el Nº 141 de la manzana letra "K".

SEPULCRO: La cuarta parte indivisa en el sepulcro inscripto en el Registro de Necrópolis con el Nº 1529 ubicado en el Cementerio del Buceo de la ciudad de Montevideo.

VALORES: A) Depósito a plazo fijo en moneda nacional, Banco de la República, Cuenta 179/20.026-00, abierta el 26-11-984; B) Depósito a plazo fijo, moneda nacional, Banco de la República, Cuenta Nº 179/20.036-00, abierta el 27-11-84; C) Depósito a plazo fijo, moneda nacional, Banco de Santander, Suc. Centro, Cuenta 229032, abierta el 13/5/83; D) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco de la República, dependencia 179/03, Cuenta 457965, abierta el 30/6/86; E) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco Comercial, Ag. Cordón, Cuenta 58224, libreta 26401, abierta el 20/9/85; F) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco Comercial, Ag. Cordón, Cuenta 429552, libreta 26369, abierta el 2/7/81; G) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco Comercial, Ag. Rocha, Cuenta 3621, abierta el 1/9/83; H) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco La Caja Obrera, Suc. Cordón, Cuenta 72463, abierta el 23/3/65; I) Caja de Ahorros, Banco La Caja Obrera, Suc. Rocha, cuenta 2829, abierta el 26/6/63; J) Caja de Ahorros, moneda nacional, Banco Financiero Sudamericano, Cuenta 3502, abierta el 7/5/76.

Con fecha 29 de setiembre de 1988, se formuló ampliación de la relación jurada de bienes en la que se incluyeron:

VALORES: A) Cuenta de Depósito a Plazo Fijo Nº 424.216, Banco Comercial, Ag. Cordón; B) Cuenta de Depósito a Plazo Fijo, Banco de Santander, moneda nacional, por la suma de N$ 35.071,20; C) Cuenta de Caja de Ahorros Nº 12.262, Banco de la República, Sucursal "Rocha"; D) Cuenta de Caja de Ahorros Nº 83.817, Banco Comercial Ag. Cordón; E) Cuenta de Depósito a Plazo Fijo Nº 429.552, Banco Comercial, Ag. Cordón. Las cuentas mencionadas en los literales D) y E) de la presente ampliación fueron transferidas a la "Cuenta Tesoro Nacional - Cuentas Paralizadas, Leyes 10603 y 14754".

Habiendo quedado pendiente la inscripción en el Registro respectivo de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, los siguientes bienes rurales: Nueve fracciones de campo ubicadas en el paraje "Las Conchas", Décima Sección Judicial del departamento de

Rocha, que según plano del Agr. Carlos Arboleya de febrero de 1977 tienen un área total de 58 hectáreas 7798 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados, padrones mayor área Nos. 4171 y 4172, con los números de padrones individuales y superficies siguientes:
Padrón 4171, Sup. 10 há. 2362 m. 50, individualizado en el plano con la letra A.
Padrón 28.000, Sup. 7 há. 0470 m., letra B) en el plano.
Padrón 28.001, Sup. 7 há. 0050 m., letra C) en el plano.
Padrón 28.002, Sup. 6 há. 3100 m., letra D) en el plano.
Padrón 28.003, Sup. 5 há. 3800 m., letra E) en el plano.
Padrón 28.004, Sup. 5 há. 000 m., letra F) en el plano.
Padrón 28.005, Sup. 5 há. 1150 m., letra G) en el plano.
Padrón 28.006, Sup. 5 há. 6004 m., letra H) en el plano.
Padrón 28.007, Sup. 5 há. 0520 m., letra I) en el plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 105.600,00 10/pub 29566 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "HERRERA SZODO, RENEE VIOLETA y CARLOS MARIA - Exp. de Segunda Copia" (Ficha V/134/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Renee Violeta y Carlos María Herrera Szodo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con feha 28 de mayo de 1925 autorizó en la ciudad de Montevideo el ribano Alberto C. Areco, por la cual Alberto María Herrera adquirió de Albino Zecchi el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, designado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco de julio de 1924, compuesto de una superficie de 92 mts. 43 dec. con 8 mts. 94 centímetros de frente al Norte a la calle Carignano, entre las de Chuy y Nelson; 9 mts. 75 centímetros en la línea del fondo al Sudeste confinando con la sucesión de Matías Alonso Criado; 8 mts. 40 centímetros al Este limitando con el solar Nº 4; y 12 mts. 28 cent. al Oeste por donde linda con el solar No. 2. Dicho inmueble está empadronado con el Nº 81.848 parte (actual padrón Nº 109.763).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 28747 Oct 23- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos BASCO MILLER, ELIDA MABEL y MILLIAM MARTA BASCO CALCE "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 14 año 1989) se hace saber que se presentaron Elida Mabel y Atilio Basco Miller y Milliam Marta Basco Calcé, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición Extrajudicial, autorizada en Montevideo el 16 de diciembre de 1953, por el Escribano Eugenio Toyos e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1001 al folio 657 del Libro 444; otorgada por Angela Bernasconi, María Lidia Basco Bernasconi, Orfilia Calce de Basco, Milliam Barta Basco, María Elida Miller de Basco, Elida Mabel y Atilio Román Basco, por la que se le adjudica a la segunda nombrada la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, empadronada con el Nº 68.269, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 112 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de noviembre de 1907; con una superficie de 257 metros 70 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a calle Escocia, por 25 metros 67 centímetros de fondo limitando al N.O. con solar 111, al S.E. con solar 113 y al N.E. con solar 99. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 28946 Oct 24- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos ROMERO IBARRA, MARIS RENEE "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 1321/87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 22 de mayo de 1978 por el Escribano Víctor Hugo Maschio, referente al inmueble padrón Nº 5665 de la Séptima Sección Judicial de Canelones e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1822, Libro 81, Folio 2130 el 2 de junio de 1978 y por la que Roberto Dotta Pérez y Susy Mabel Curbelo de Dotta vendieron a Maris Renée Romero Ibarra el mismo. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, octubre 20 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 29614 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "ROBERTO MENDIETTA, Expedición de Segundas Copias" (Ficha 242/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Miguel Malián, el 28 de setiembre de 1972 en la ciudad de Montevideo por la cual Uber Edison Astor Arias adquirió el siguiente bien inmueble: una fracción de campo, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja paraje "Solís" empadronado con el Nº 10.055 (6895 m/a) zona rural, cuyos demás datos surgen de la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 28766 Oct 23- v Nov 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA. "Segunda copia" (Ficha 81/87) se solicitó la expedicin de segunda copia de la escritura de donación que el 3 de mayo de 1960 autorizó el escribano Luis Raymundo por la que los esposos Fogel- Brodski, Gutbrand- Plalner, Brawik-Prungler y Cassanello- Chiparelli, donaron al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal una fracción de terreeno sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, compuesta por los solares 7, 8, 27, y 28 de la manzana 21 en el plano del agrimensor Federico Amonte e inscripto en Catastro el 15/5/58 con el Nº 2400 que consta de una superficie total de 1323m 64 dm y por estar unidos se deslindan en conjunto así: al Oeste 24m de frente a calle de 17m; igual medida al Este, también con frente a otra calle de 17m; 45m 45cm al Norte lindando con los solares 26 y 9; y 44m 34cm al Sur lindando con loares 6 y 29 todos de la misma manzana. A los solares descriptos les corresponden respectivamente los padrones Nos. 8.104, 8.105, 8.124 y 8.125.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44873 Oct 31- v Nov 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Montevideo de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó NESTOR SIMON BELLA GALEMINE, en autos Solicitud de Segunda Copia, (Ficha 100/89), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano José González Puig en Montevideo, el 16 de julio de 1968, cuya primera copia fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 775, folio 209, libro 626, por el cual el señor Manuel José Louro Lamela, casado con María Lores, adquirió el inmueble padrn 18461, de la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de abril de 1968 con el Nº 59266, tiene un área de 107mts. 08dms. con frente a la calle Democracia Nº 2384.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. _ Montevideo, 6 de octubre de 1989. _ Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 28512 Oct 20- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: D'ALESSANDRO AMMIRATTA JOSE A., "Segunda Copia", (Ficha V/246/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Antonio D'Alessandro Ammiratta, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Beatriz Martínez Carbajal, el 22 de junio de 1989, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 352 al Fo. 413 del Lo. 897, referente al siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 133.831, superficie 383m. 50dm. con 10m. 3dm. al Norte de frente al Br. Gral. Artigas. La unidad 101, padrón individual 133.831/101, se desarrolla en 3 niveles: S.S., P.B. y 1er. piso, le corresponde el uso exclusivo de: Balcón A uno, Terraza B uno y [illegible] otea A dos (bienes comunes). En consecuencia, se [illegible], llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 10 de octubre de 1989. _ Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 26.400,00 10/pub 29274 Oct 26- v Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos FILLERIN, MARGARITA "Segunda copia" (Ficha 472/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó la escribana Mabel Plada el 23 de abril de 1977, del siguiente inmueble: terreno con edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, manzana 328, Padrón Nº 12.331, señalado con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado Nº 7262, el 15.4.1977, y consta de una superficie de 634 metros 24 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

21) N$ 17.600,00 10/pub 28644 Oct 20- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ, DOMINGO "Segunda Copia" (Ficha 392/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ariel de Lima el 31.12.1975, del siguiente inmueble: terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad, Barrio Sarubbi, Manzana 1098, padrón Nº 4980, solar 7 de manzana 4 en el plano del Agr. Juan González Uslenghi, inscripto en Catastro de Mandonado, el 17/9/1958, con el Nº 1672, con una superficie de 317 metros 94 centímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

21) N$ 17.600,00 10/pub 28643 Oct 20- v Nov 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz departamenrtal de Rivera, se hace saber que se presentó HECTOR POSADA PEREIRA solicitando la expedición de segundas copias, autos (Ficha B 8/89), de la escritura de compra venta y tradición celebrada entre el Sr. José Gómez, viudo de Casilda Trueba, por la parte vendedora, y el Sr. Héctor Posada Pereira por la parte compradora, que autorizó el Escribano Delibio Paiva Olivera en esta ciudad el 30 de noviembre de 1944, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 646 Fo. 202 del Fo. 1944, referente al siguiente bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, que forma parte de los solares 5 y 6 de la manzana 395 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 3.485, señalada con el No. 3 en el plano del agrimensor Zoe Taroco, del 24 de setiembre de 1937 inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el No. 92, según el cual tiene una superficie de 19mts. 85 dm, que se deslindan así: al Este 9 mts. 775 mm. de frente a la calle Amarillo (hoy Ventura Piriz) e igual extensión al Oeste lindadndo con las fracciones 2 del mismo plano y al Sur igual extensión lindando con fracciones 4, 5, 6 y 7 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera 30 de mayo de 1989.- Myriam Méndez. Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 33.000,00 10/pub 31171 Oct 23- v Nov 07

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó José Albérico Morales Leal, solicitando Segundas Copias, del Título del Nicho Nº 1190 segundo cuerpo, cuarta fila, frente oeste del Cementerio de San José, y que figura a nombre de María Curbelo de Morales, desde el 18 de febrero de 1920. Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 18.000,00 10/pub 29466 Oct 30- v Nov 13

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Ante esta Oficina se presentó la Sra. Amelia Sellanes Palomeque, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1068, segundo cuerpo, segunda fila, del Cementerio de San José a favor de la Sra. Esperanza Molina de Sellanes desde el 20 de agosto de 1918.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 18.000,00 10/pub 29467 Oct 30- v Nov 13

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la Sra. María Esther Alayon Dabosio, solicitando segundas copias del Tfeulo del Nicho No. 48 cuerpo "C" cuarta fila frente al oesta del cementerio de San José, y que figura a nombre de Pablo Aguiar Alayon, desde el día 23 de marzo de 1950. Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de 10 días. Elbio R. Reyes. Jefe de Cementerios.

21) N$ 22.500,00 10/pub 29860 Nov 01- v Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: RAMIRO SALVADOR SIERRA KLAPEMBACH, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de mayo de 1958 por el escribano Rafael Nieto Borrás en la ciudad de Cardona, por la que el Banco Industrial y Comercial de San José vendió a Ramiro Sierra Klapembach casado con Zulma Odrizola, un solar de terreno baldío y demás acciones dominiales, situado en la decima tercera sección judicial del departamento de Colonia, planta urbana de Florencio Sánchez, empadronado con el número 558, señalado con el número 8 en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1066 el 28 de junio del mismo año, con una superficie de 513 metros 4.939 centímetros, que se deslinda así: al norte en 29 metros 85 centímetros con frente a calle 17 metros de ancho que, por formar esquina con la anterior, forma una ochava de cinco metros; al sur en 33 metros 31 centímetros con solar 9 del mismo plano; y al oeste 15 metros 35 centímetros con padrón 119.

De dicha escritura matríz se expidió primera copia, la que fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 677 al Fo. 411 del Lo. 25.

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a esta gestíon para que comparezcan a deducirlos en autos. - Mercedes, 26 de julio de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10\pub 29028 Oct 24-v Nov08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Fepartamental de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVEIRA LIMA, LUIS ALBERTO y GONZALEZ, BLANCA ELENA, Segunda Copia" (F. 382/89), se hace saber que en este Juzgado se han presentado don Luis Alberto Silveira Lima y doña Blanca Elena González, solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compra - Venta. Otorgada el 4 de junio de 1960 ante la Escribana Violeta Albrieux de Cantero, por la que Luis Alberto Silveira Lima casado con Blanca Elena González, adquirió, por el título Compraventa y modo Tradición, de los cónyuges Sebastián Teixeira y Ercilia Rivero de Teixeira, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Los solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, situados en la Manzana Nº 445 de la planta suburbana de esta ciudad, Barrio Centrenario, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronados por ser contiguos, con el Nº 3.783, señalados con los números 36 y 37 en el plano del Agrim. Emilio A. Jiménez de réchaga, de agosto de 1922, compuesto cada solar de una superficie de 525 mts. que se deslindan así: a Noroeste, calle Nº 82; al Noreste, solar Nº 38; al Sureste, solares números 53 y 54, al Suroeste, solares números 35 y 50, todos del referido plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a qui9enes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intewrvención. - Tacuarembó, 31 de agosto de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

21) N$ 28.600,00 10/pub 28637 Oct 20- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembóautos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Segunda Copia, (Ficha 359/89), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públics solicitando que se le expidiera Segunda copia de la siguiente escritura: "No. 154- Compra Venta. Los esposos Antonio Alejandro y María Francia a don Víctor Amaranto Villanueva y otros", autorizada el 27 de diciembre de 1948, por el Esc. Raúl Ferreira, por la que los esposos Antonio Alejandro y María Francia vendieron a doña Iria Leites de Raufuviniche el siguiente inmueble: el solar No. 1 del plano del agrimensor Néstor Silveira Anduiza, inscripto en la Oficina de Catastro con el No. 241, ubicado en la manzana No. 31 de la planta urbana de esta ciudad, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 989 metros con 20 decímetros, Padrón No. 4084, antes No. 373, lindando al Norte, con Antonio Alejandro y la Usina Eléctrica del Estado; al Este frente a la Avda. Independencia; al Sur, con el Solar 2; al Oeste, con Calixto González. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a este gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Tacuarembó, 19 de setiembre de 1989.- Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

21) (Cta. Cte.) 30/pub 44722 Oct 23- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos BRIZOLARA VIDART DE ALVES DE MOURA o DA ROSA BRIZOLARA DE ALVES DE MOURA, JOVINA. "Segunda Copia". (Ficha 509/89), se hace saber que se ha presentado Jovina Brizolara Vidar de Alves de Moura o Jovina Da Rosa Brizolara de Alves de Moura, solicitando se le expidiera Segunda Copia de la siguiente Escritura: Nº 34 "Compra-Venta, Elida Iris Alvez a Jovina Brizolara Alvez de Moura, autorizada el 8 de marzo de 1954, por el Esc. Nicanor Arezo Puentes, por la que la señora Elida Iris Alvez, vendió a Jovina Brizolara Alvez de Moura el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 1600, ubicada en la Manzana 167 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto respectivamente de 30 mts. y 3632 cm., y 1554 mts. 70 cm., que linda al Noroeste, calle 18 de Julio, al Noreste Sucesión L... Eduviges Teixeira Núñez, al Sureste y Suroeste Sucesión Alvaro de Amaral Peiscetto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por [illegible] de 30 días, a quienes tengan interés en op[illegible] gestión, bajo apercibimiento de seguir el [illegible] intervención. - Tacuarembó, octubre 20 [illegible] José Santa Rosa, Juez de Paz.

21) N$ 24.200,00 10/pub 30033 No[illegible]

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 26.9.1904.- ANPA S.R.L.; Julio Quinteros; Alfredo Lamas. nereida Latorre prometieron vender a ALTO PERU S.R.L. Farmacia ALTO PERU sito en Avda. Italia 3900. Areedores al mismo.
22) N$ 18.000,00 20/pub 26687 Oct 10- v Nov 10

NIZA I S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7 de setiembre de 1989
Inscripción: Nº 1309 Fo. 5091 v. Lo. 1
Cedente/s: PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ SILVA
Cesionarios y administradores: Sergio Omar Grimon Zec y Enila Rivero Silva, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26906 Oct 23- v Nov 07

OLASO AGUIRRE LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1045 Fo. 3926 vto. Lo. No. 3 de Contratos.
Capital: N$ 520.000.oo.
Socios: GUALBERTO JUAN OLASO ITZAINA y ESTELA AGUIRRE ARRARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: farmacia, perfumería, productos veterinarios, cosméticos y anexos, y negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28495 Oct 20- v Nov 06

SIDNEY LTDA

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1029 Fo. 3866 v. Lo. 3.
Cedente: ANGELA BARRON DE RODRIGUEZ.
Cesionaria: María Elvira López Silveira.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28499 Oct 20- v Nov 06

MAGITEX S.R.L.

Contrato: 10 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 828 Fo. 3114 Vto. Lo.3.
Socios: GABRIEL DIVE PAPASIAN, DORA YAMGOCHIAN DERBOGOSIAN.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización, fabricación de máquinas de tejer y coser, industriales y domésticas, reparación, venta de repuestos, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28500 Oct 20- v Nov 06

EL GLOBO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15 de mayo 1987.
Inscripción: Nº 657 Fo. 2452 vto. Lo. 2.
Cedentes: ORESTES RAMON MOREIRA GARCIA Y ANNA MARIA EMIRZIAN CASCIANO.
Cesionarios: María Virginia Pereyra Silva, Lena Mary Buscaglia Vizcaychipi y Yolanda Fernández.
Administración: María Virginia Pereyra.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28501 Oct 20- v Nov 06

DEUS LTDA

Contrato: 9 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 6/7/89 No. 801 Fo. 2989 Libro 2.
Socios: LUIS ERNESTO PEREZ RODRIGUEZ Y MIGUEL AVALOS MILAN.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28510 Oct 20- v Nov 06

CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28/8/1989.
Inscripción: Nº 1279 Fo. 4824 Lo. 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.000.oo.
Plazo: 30 años a contar del 28/4/1987.
Balance: Fiajdo por los socios de común acuerdo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28511 Oct 20- v Nov 06

SPORT CUER LTDA

Contrato: 2/10/89.
Inscripción: Nº 1316 Fo. 4966 Lo. 2.
Objeto: Compra, venta, comercialización, industrialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación y otros de toda clase de mercaderías, marroquinería, cuero, sintéticos, decoración, eléctricos y mobiliario, y otros.
Socios: ALBERTO ESTEBAN SCHWARCZ FALCON y SOFIA IRENE FALCON BONASSEA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 511.000. Alberto Schwarcz N$ 154.000. Sofía Falcon N$ 357.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28530 Oct 20- v Nov 06

SERVITEC LTDA.

Contrato: 1/09/1989.
Socios: ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY, MARTHA IFRAN ETCHAMENDY y FERNANDO TABAREZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta, reparación de equipo para uso industrial, Representaciones.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 600.000., aportados en partes iguales.
Administración: será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1041 al Fo. 3912 vto. del Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28541 Nov 03- v Nov 16

CHAITELLE S.R.L.

Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1307 al Fo. 4927 v. del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: CASEM CHAITELLE TARRAF y TEOFILA BARRERO.
Objeto: fabricación y ventas de artículos de cosmética capilar y afines.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Casem Chaitelle Tarraf y/o Téofila Barrero.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28579 Oct 20- v Nov 06

GARI LTDA

CESION DE CUOTA

Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 2/10/89 con el No. 1297 Fo. 4886 vto. Lo.No. 2.
Cedente: YVONE D'ALBORA DEL PUERTO.
Cesionario: Alberto Vicente Isasmendi Rosales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28581 Oct 20- v Nov 06

LILENA SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de marzo 1984.
Inscripción: Nº 1318 Fo. 5121 No. 1 de Contratos.
Modificación: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación de la sociedad y el uso de la firma social con las más amplias facultades corresponderá únicamente a la socia Alma Lilena Urán Erasun.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28594 Oct 20- v Nov 06

GOLF SRL

Cesión de cuota

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 180, Fo. 699, Lo. 24 Contratos. Registro Comercio Maldonado.
Cedente: MATIO CIRIACO MARTINEZ.
Cesionario: Roberto Barcos Pedocchi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28604 Oct 20- v Nov 06

EL PROGRESO LIMITADA

Contrato: 28/9/1989.
Inscripción: Nº 60; Fo. 279 a 283, el 5/10/89, Rivera.
Socios: GUSTAVO ADOLFO DAVID DE LIMA MARTINEZ y FERNANDO FAB IAN DAVID DE LIMA MARTINEZ.
Objeto: Barraca, curtiembre; matadero; faena; compraventa de semovientes y frutos del país en general; maquinaria agrícola; automotores; electrodomésticos; negocios rurales en general; compraventa inmuebles; importación y exportación de rubros: referidos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gustavo Adolfo David de Lima Martínez.
Capital: N$ 1.000.000.- M/N.
Aportes: Gustavo Adolfo N$ 750.000.- fernando Fabián N$ 250.000.
22) N$ 27.000,00 10/pub 28615 Oct 20- v Nov 06

SERBEL LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Registro: No. 21. Lo. 2.
Socios: BELMAR SEVERIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DARDO ATIR MERICA DOS SANTOS.
Capital: N$ 1:050.000.oo, Belmar Rodríguez 90%, Dardo Mérica 10%.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: representaciones y corretajes.
Administración: Belmar Rodríguez.
Domicilio: Rodó No. 107, Rocha.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28651 Oct 20- v Nov 06

AIR FACILITY WHOLESALE LIMITADA

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 958 Fo. 3592 vto. Lo. 3.
Socios: ALFREDO JUAN POPPI DIAZ, LUIS FELIPE MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO ALBERTO DENIS MARTINEZ.
Objeto: Transporte internacional por aire, mar, y tierra, puerta a puerta, documentos muestras y cargas en general; venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 900.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28660 Oct 20- v Nov 06

ALEXMAN LIMITADA

Cesión de cuotas- Modificación.
Contrato: 22.5.89.
Inscripción: Nº 16.6.89 No. 740 Fo. 2891 vto. Lo. 1 de Contratos.
Cedente: ALAIN VEYRAT- PONTET.
Cesionario: Rubens Suárez Seco.
Cuotas Cedidas: 51.
Administración: Gonzalo del Río.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28662 Oct 20- v Nov 06

PRIMA AVIS LTDA
Cesión de cuotas

Cesión: 21/8/89.
R.P. y G. de C.: No. 1014 fo. 3809 V. libro 3.
Cedentes: DANIEL JOSE PINO BRITOS- todas sus cuotas: 5 MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS- 3 cuotas.
Cesionarios: Gabriel Martínez Sacco- adquiere 4 cuotas Claudia Beatriz Martínez Sacco- adquiere 4 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28663 Oct 20- v Nov 06

SANTIAGO/S LTDA

Cesión de cuotas

Contrato: 7-5-1989.
Inscripción: Nº 788 Fo. 3082, libro 1 de Contratos.
Cedente: JOSE CARLOS MOUZO CAREGGIO.
Cesionarios: Antonio López Penelo, manuela Fernández y Antonio Prado Parga.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28668 Oct 20- v Nov 06

ANSEFA SRL

CESION DE CUOTA SOCIAL.
Contrato: 04.01.88.
Inscripción: Nº 1529 Fo. 5742 libro No. 1 de Contratos.
Cedente: SEVERO BERNANDINO FLORES.
Cesionario: Fabiana Vadagnini Flores.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28673 Oct 20- v Nov 06

SANTA MARIA DE LA PEDRERA LTDA

Contrato: 6 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1064 Fo. 3999 Lo. 3.
Socios: MARIA LUISA PLANINICH, ANDRES GANZABAL GAMO, ANDRES GANZABAL PLANINICH Y Diseños y Obras SRL.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: Andrés Ganzabal Planinich y Luisa Ganzabal Planinich.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28675 Oct 20- v Nov 06

FE MAR LTDA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.
Fecha: 1º/10/89.
Inscripción: Nº 1065; Fo. 4050; Lo. II.
Cedentes: GRACIELA BRUM WOJNICZ y JULIO MARTINEZ SAN MARTIN.
Cesionarios: Ariel Ravera Capote y Delia Cabrera Batista.
Capital: N$ 700.000.oo.
Administradora: Delia Cabrera Batista.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28676 Oct 20- v Nov 06

GARAGE 19 DE JUNIO S.R.L.

Contrato: 4.10.89.
Registro: No. 1034; Fo. 3886; Lo. 3.
Socios: ALICIA TERESA CABRERA DODERA y RAFAEL JUAN CARLOS FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: explotación del servicio de estacionamiento de vehículos y sus servicios anexos, como por ejemplo: lavadero, engrase, gomería, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28678 Oct 20- v Nov 06

EL RINCON DE ALICIA S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1989.
Socias: MARIA SARA ALICIA OFICIALDEGUI BUGLIACCINI Y MARIA AMELIA CASTAÑOLA MENESES.
Objeto: Compraventa y comercialización de artículos artesanales.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio No. 244, Fo. 916 a 919, Lo. de Contrato, el 9 de octubre de 1989.
22) N$ 3,00 10/pub 28693 Oct 20- v Nov 06

COLOYCO S.R.L.

Contrato: 7/8/89.
Inscripción: Nº 955 Fo. 3580 vto. Lo.3.
Socios: RENILDE EVERAERT, SYTSE KUIJK, HEBER GODOY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería en sistemas, Imp. y Exp.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta, cualquiera de los socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28694 Oct 20- v Nov 06

ELCOS S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION.
Contrato: 31/III/989.
Inscripción: Nº 764 Fo. 2987 Lo. 1.
Cedente: JOSE ENRIQUE CASAL GODONI.
Cesionario: Armida María Chicilino.
Modificación: Administrador, Francisco Rey Iroldi.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28701 Oct 20- v Nov 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

NORFIELD LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Fecha: 2/10/89.
Inscripción: Lo. 1, Fo. 5324, No. 1346.
Cedente: NUBIO DESIDERIO CALER O.
Cesionario: Juan Humberto Desiderio Pellegrino.
Modificación del contrato original: se eleva el plazo de la sociedad a treinta años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28702 Oct 20- v Nov 06

INTER- SOFT S.R.L.

Cesión de cuotas- modificación.
Fecha: 28/8/89.
Inscripción: Nº 1134, Fo. 4269 Lo. 2.
Cedente: WILLIAM ROBERT GONZALEZ ALVES.
Cesionaria: Mariana Vilanova Cardeillac.
Modificación: Administración: Miguel Jorge Azuri Carrano y Mariana, Vilanova Cardeillac indistintamente, salvo oblig. superiores a U$S 15.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28703 Oct 20- v Nov 06

PROVISUR S.R.L.

Contrato: 16.8.89.
Inscripción: 2.10.89. No. 1290, Fo. 4864 Lo. 2 de Contratos.
Socios: WALTER HECTOR PARADA GUADALUPE Y LEONARDO HECTOR PARADA VERA.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, representaciones, importación y exportación de todo tipo de mercadería.
Capital: N$ 520.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Walter Héctor Parada Guadalupe.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28704 Oct 20- v Nov 06

ALBELDAS LTDA

Declaratoria de continuación de la sociedad con los herederos, por fallecimiento de Víctor Israel Albedas ocurrido el, 7/9/88; acordándose que actuará en la sociedad por los herederos la Sra. LEONILDE SILVIA BOSETTI GARCIA.
Otorgamiento: 3/4/89.
Inscripción: Nº 10/10/89- No. 1075- Fo. 4050- Lo. 3 de Contratos.
Otorgantes: Leonilde Silvia Bosetti García, Rosa Carmen Israel Bosetti, Dina Aída Israel Bosetti, Lázaro Silvio Israel Bosetti, Alejandro Darío Israel Bosetti.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28705 Oct 20- v Nov 06

INTERNATIONAL IMPORTER ENTERPRISE S.R.L.

Contrato: 29 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1174, Fo. 4430 v. Lo. 2.
Socios: VICTOR NANNARIELLO SCHIAVONE ; JUAN JOSE CERVIÑO RAMOS; ALICIA LAURA FELISATTI RODRIGUEZ; ELIZETH LILIANA BARRERA IROLDI.
Objeto: Importación, exportación. Representaciones. fabricación, comercialización productos electrónicos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 520.000.oo.
Administración: Víctor Nannariello o Juan José Cerviño indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28712 Oct 20- v Nov 06

MIJAGUIL LTDA

Contrato: 16/8/89.
Inscripción: Nº Reg. Público de Comercio No. 1221 Fo. 4743 Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO BRUZZESE VITARELLA, JOSEFINA GIZZO AGOGLIA.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000., por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación y en especial: a) fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de productos y artículos; b) compraventa , arrendamientos, administración y toda clase de operaciones y contratos sobre bienes muebles o inmuebles; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; d) realización de operaciones y/o contratos por cuenta propia y/o de terceros, de cualquier naturaleza que fueren.
22) N$ 27.000,00 10/pub 28718 Oct 20- v Nov 06

LA DAMA JUANA S.R.L.

Contrato: 15/12/84.
Inscripción: Nº 20, Fo. 64 vto., Libro 1.
Socios: RICARDO ITURRIOZ PEREYRA, ANA MARIA MUNIZ FERNANDEZ.
Objeto: Vinería, licorería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28737 Oct 23- v Nov 07

PAMPERITO S.R.L.

Contrato: 6/9/89.
Inscripto: Nº 1336, Fº 5040 v.; Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL BARBOZA y RICARDO MARCELINO BENITEZ PORCAL.
Administración: Indistinta o conjuntamente ambos socios.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y recuperado de nylon, importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras o servicios, representaciones, comisiones, compraventa y comercialización en general de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28745 Oct 23- v Nov 07

BARAIBAR E HIJOS LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1989.
Socios: JAIME BARAIBAR TRUJILLO y ANA MARIA RODANO VIAPIANA.
Objeto: Salón o Kiosco para la compraventa de golosinas y toda otra mercancía afín, agencia o subagencia de lotería y quiniela.
Capital: N$ 600.000, dividido en 60 cuotas de N$ 10.000 cada una en partes iguales por los socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Baraibar Trujillo en forma exclusiva.
Inscripción: Nº 1293, folio 4877 vto., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 22.000,00 10/pub 28746 Oct 23- v Nov 07

ESTABLECIMIENTO LAS DOS MARIAS LTDA.

Contrato: 30.4.989.
Inscripción: Nº 129, folio 497, año 1989.
Socios: GERARDO BIRRIEL, PERLA STRATTA y LILIAN BIRRIEL.
Denominación: Establecimiento Las Dos Marías Ltda.
Objeto: Tambo, lechería y ganadería.
Domicillio: Rincón de Vidal, Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 594.000 aportados: Sr. Birriel: N$ 54.000; Sra. Stratta: N$ 360.000; Sra. Birriel: N$ 180.000.
Administración: Sr. Birriel y Sra. Stratta, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28764 Oct 23- v Nov 07

TROWAID LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 21.7.989.
Inscripción: Nº 95, folios 351/53, 22.8.89, Registro Público Comercio Colonia.

Cedentes: LUIS ALBERTO MARZUCA BORRE y MARIA ZUNILDA BORRE DE MARZUCA.
Cesionarios: Raúl Bernardo Marzuca Borré y Jorge Andrés Marzuca Aguiar.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28780 Oct 23- v Nov 07

RANDO'S S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 47, folios 185 a 189 del libro de contratos.
Socias: LIDA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK y VIVIANA ALEJANDRA DONATO SIVOPLAS.
Domicilio: Mercedes.
Administración: cualquiera de las socias indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: comercio en general.
22) N$ 3.500,00 10/pub 28782 Oct 23- v Nov 07

MEDAR S.R.L.

Socios: EDUARDO MEDEROS NELSIS y NELSON JULIAN DA ROCHA SOSA.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Participación: partes iguales.
Administración: conjunta.
Objeto: panadería, carnicería, despensa, almacén, supermercado, papelería, juguetería, y anexos.
Fecha: 26.7.89.
Inscripción: Nº 84, folio 321-322, libro LX.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28792 Oct 23- v Nov 07

ANDRILEX LTDA.

Contrato privado: 21 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 102 del folio 405 al 408 del libro Nº LX.
Socios: ROBERTO MACHADO DA ROZA y ELIDA INES GALLARDO ROBLEDO.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Transporte con camión.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28794 Oct 23- v Nov 07

ROCEFER S.R.L.

Contrato: 4.9.989.
Inscripción: Nº 58, folio 251- 254, libro 1.
socios: MIGUEL ANGEL MOREIRA y ZULLY FREITAS.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Miguel Angel Moreira.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28800 Oct 23- v Nov 07

METALURGICA FERCHER S.R.L.

Contrato: 17 de julio de 1989.
Registro: Nº 35, folio 139 a 143, libro 1.
Socios: ANGELA MARIA MANUCCI NANI, MABEL AMANDA SORIA AGUERO y JORGE EDUARDO FERCHER MANUCCI.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.000,00 cda una.
Administración: María Angel Manucci Nani y Jorge Eduardo Fercher Manucci, indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Salto.
Objeto: Trabajos metalúgicos en general, comercialización de materia prima para la industria panaderil, comercializaciónde todo tipo de bienes y productos y operaciones de importación y exportación.
22) N$ 22.300,00 10/pub 28801 Oct 23- v Nov 07

IMPRESORA CENTRAL LIMITADA

Salto, 1º de setiembre de 1989.
Escritura pública ante Enrique A. Cesio, Silvano Bautista Ortiz, Washington Adan Díaz Galli, Ricardo Stirling Malvasio, Julio César Fernández, Rosas Mario Enrique González Pertuzatti; Andrés Daniel Valiante Patrón, Carlos María Díaz Cattani.
Administración: por los tres primeros actuando dos conjuntamente.
Capital: N$ 560.000 en cuotas de N$ 10.000 cada socio ocho de ellas.
Plazo: tres años
Objeto: producción de trabajos gráficos, publicitarios o editoriales, de cualquier tipo y clase de impresión, representación para venta de papeles, libros o artículos de oficina, representación, comercialización o producción de muebles y máquinas de oficina, computación, impresión o fotocomposición y anexos y cualquier otro tipo de actividades de la industria o el comercio no prohibida por las leyes y afín al objeto principal, importación o exportación de bienes, servicios o insumos vinculados a la industria gráfica.
Inscripto: Reg. Comercio Salto 22.9.89 Nº 60 al folio 260-266 libro 1.
22) N$ 36.000,00 10/pub 28806 Oct 23- v Nov 07

CONSULTORIA DE SISTEMAS LTDA.

Contrato: 27.9.89.
Registro: Nº 1047, folio 3934, libro Nº 3 de contratos de fecha 5.10.89.
Socios: JUAN PABLO CRESPI VARELA y JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: asesoramiento, comercialización, representación, consignación, compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, servicios técnicos y/o profesionales, arrendamiento, leasing, de todo tipo de equipos de computación, máquinas de oficina, de industria y comercio y sus accesorios, repuestos y suministros, asesoramiento, desarrollo, implementación, servicios técnicos y/o profesionales,. distribución, representación, compra, venta, importación, exportación, mantenimiento de todo tipo de sistemas y/o programas de aplicaciones para equipos de computación. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignacioes. Constitución, participación, inversión o adquisición de emresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: N$ 700.000,00 (nuevos pesos setecientos mil).
Administración: Juan Pablo Crespi Varela.

Domicilio: Juncal 1327 Apto. 1801, Montevideo.
22) N$ 36.000,00 10/pub 28826 Oct 23- v Nov 07

ROSSLUS LTDA.

Contrato: 23/6/989.
Inscripción: Nº 169, FOLIO 643, 1989, (Canelones).
Socios: ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS.
Capital: N$ 700.000,00 M/N.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales de construcción y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicililio: Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28853 Oct 23- v Nov 07

JUBLAN LTDA.

Contrato: 19/5/89.
Inscripción: Nº 584, FOLIO 2176v., libro 2.
Socios: JUAN PAN PAN, JUAN PAN CALVO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 518.000,00.
Objeto: Importación, exportación.

22) N$ 9.000,00 10/pub 28860 Oct 23- v Nov 07

RODRIGUEZ Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 3 de octubre de 1989.
Registro Comercio: Nº 1043, folio 3920, libro 3.
Socios: ANGEL LENIN RODRIGUEZ, LIRIA NIBIA FERNANDEZ, SANDRA ALICIA RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prrrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Angel Rodríguez y Liria Fernández, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28861 Oct 23- v Nov 07

MARELE LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1142, folio 4306, libro 2 de contratos.
Socios: ORIBE BARBOZA BORGES, ARIEL SILVEIRA PORCAL, LUIS SANTURIO SILVA, DANIEL FERNANDEZ CHAGAS, WALTER RODA SOSA.
Objeto: Reparación y mantenimiento equipos eléctricos, bobinado, rebobinado de motores.
Capital: N$ 525.000.
Administración: Oribe Barboza y Arial Silveira.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28862 Oct 23- v Nov 07

TODO REPUESTO S.R.L.

Contrato: 15/9/989.
Inscripción: Nº 1302, folio 5065vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA DELGADO, LUIS OMAR ALONSO DE ARMAS.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, venta y consignación de repuestos y motores de vehículos en general.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 28889 Oct 23- v Nov 07

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 249, folio 931v., libro 1.
Cedentes: César Celsi, Gladys Sugo.
Cesionaria: Clelia Celsi.
Administración: Juan Rinaldi, Clelia Celsi indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28901 Nov 03- v Nov 16

ENRIQUE INTERNACIONAL S.R.L.

Constitución: 20 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1069, folio 4022vto., libro 3, el 10/10/89.
Socios: ANGEL ENRIQUE RODRIGUEZ y EDELMA ASIS.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Peluquería e Instituto de Belleza.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28904 Oct 23- v Nov 07

O.V.C. Ltda.

Socios: WILTON, OSCAR RIVERO SOBRERA, VICTORIA AGUEDA GUEREQUIZ FERNANDEZ.
Domicilio: Gerónimo Piccioli 3005.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, kioeko, quinielas, papelería, anexos.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1224, folio 4754v, libro 1.
Contrato: 31/8/989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28905 Oct 23- v Nov 07

TAXI FLET S.R.L.

Contrato: 18/8/89.
Inscripto: Nº 1091, folio 4101, libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y JULIO OMAR PRESA.
Objeto: Realizar fletes, mudanzas, remises, repartos, viajes al interior.
Administración: Carlos Acuña Barraza con amplias facultades de gestión.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28906 Oct 23- v Nov 07

FARMASERVICIO S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1.096 al folio 4251v del libro 1.
Socios: ORTIZ GOMEZ JOSE LUIS, RODRIGUEZ LABORDE ELENA SUSANA.
Administración: José Luis Ortiz.
Capital: N$ 650.000.
Objeto: Distribución, Importación y Representación de productos farmacéuticos, medicamentos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28907 Nov 03- v Nov 16

AUTOMOTORA DEL NORTE S.R.L.
Contrato: 2 de marzo de 1989.
Registro Público y General de comercio Nº 337, folio 1245, libro 1 de Contratos.
Socios: PARELO PINTOS QUINTANA y JOSE MIGUEL OLASO SILVEIRA.
Objeto: Taller de Chapa, Pintura, Mecánica, Compraventa Automóviles.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente,
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28908 Oct 23- v Nov 07

T.A.S. TRANSALPINA AGENCY OF SECURITY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25/7/989, ratificado: 18/9/1989.
Registro: Nº 1302, folio 4904, libro Nº 2.
Cedentes: Héctor Zuccolini Piñeyro y Gladys María Silva Costa.
Cesionarios: Adolfo Enrique López Albornoz y María Dolores Martínez Regueiro.
Administración: Adolfo Enrique López.
22) N$ 13.500,00. 10/pub 28909 Nov 03- v Nov 16

EDY LTDA.

Contrato: 1/9/89.
Inscripto Registro Comercio: No. 1017, folio 3820, libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO MUGNAINI BAGNOLI, CLAUDIA MUGNAINI BAGNOLI, PABLO PERELLI ROEDELSPERGER y MARCELA PERELLI ROEDELSPERGER.
Objeto: Ejercer el comercio, importar y exportar y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícito.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28910 Oct 23- v Nov 07

BLUE OCEAN LIMITADA

Contrato: 17/8/1989.
Inscripción: Nº 1169, FOLIO 4525v., libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 550.000, dividido en 10 cuotas.
Socios: ALVARO DANIEL QUINTANA BARITE, ALBERTO FEDERICO RUSSO SAGRERA, TOMA ANGEL QUINTANA ESPINO. Aporte: 1º y 2º nombrados 4 cuotas cada uno, 3º 2 cuotas.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Explotación del transporte marítimo en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 28911 Oct 23- v Nov 07

NAFER S.R.L.

Contrato: 20/9/89.
Inscripción: Nº 993, Fo. 3727 Lo. 3.
Socios: JORGE FARIÑA SOTO Y ANGEL FERNANDO DE PIZZOL MARTINEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de calzados- bolsos y Art. de cueros.
22) N$ 13.500,00 10/pub 28936 Oct 24- v Nov 08

LOS BUENOS AMIGOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS.
Contrato: 01/09/1986.
Inscripción: Nº 201, Fo. 715/717, año 1986.
Cedente: MARTA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionario: Juan Pablo Hernández González.
22) N$ 9.000,00 10/pub 28976 Oct 24- v Nov 08

AUTOMECANICA SANTA RITA S.R.L.
Contrato: 29 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1357 Fo. 5250 Lo. 1.
Socios: ALVARO GONZALO RAMILA CAMARANO y FERNANDO JOSE BERNADOU NORIEGA.
Objeto: Taller de chapa, pintura y mecánica.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29002 Oct 24- v Nov 08

DELPA LIMITADA

Contrato: 25 de julio 1989.
Inscripción: Nº 42 Fs. 165 a 169 el 10 agosto 1989 Registro Comercio Soriano.
Socios: MARIA CECILIA PASSANANTE DE GIULIANA DE LEON SILVEIRA.
Objeto: Compra, venta de bienes y mercaderías para uso agropecuario y veterinario; importaciones y exportaciones.
Domicilio: Dolores, Dpto. de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29003 Oct 24- v Nov 08

DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 947 Fo. 3549v. Lo. 3.
Cedente/s: ROBERTO CEAN PEREZ y NILDA RAMA (total de cuotas).
Administración: Roberto Cean Pérez y Nilda Rama, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29004 Oct 24- v Nov 08

MARMIGRAN S.R.L.
DISOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 26 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1076 Fo. 4054 Lo. No. 3 de Contratos.
Disolución parcial por fallecimiento del socio Federico Heine Torra y la no incorporación de sus herederos.
Partes sociales: JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ (250), HEBER FELIX LONGONI REYNA (83.33), MARIO CARLOS GUIDI TESTORI (83.33), NESTOR ORSI PIZZARRO (83.33).
Administración: Jos Luis Folgueras Alvarez y Néstor Orsi Pizzarro conjunta e indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29005 Oct 24- v Nov 08

NOEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12/10/89.
Inscripción: Nº 1334 Fo. 5035 Lo. 2.
Cedente/s: MARIA ROSARIO DELMOND PATRONE, SERGIO BARINDELLI ONETTO, TERESA ELSA PINTOS LEPRA Y RAUL IGLESIAS BLANCO.
Cesionarios: Ruben Omar Dá Motta Da Costa y María Intruza De Mattos Araújo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29012 Oct 24- v Nov 08

L & T INGENIERIA ELECTRONICA S.R.L.

Contrato: 26 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 1284 Fo. 4844 Lo. 2.
Socios: ANDRES LIMDMAYER, JOSE LUIS TALLAC.
Objeto: Reparación de Equipos electronicos, comercialización de Bienes y Servicios, Importación, Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: José Luis Tallac.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Francisco Bauzá 3515.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29017 Oct 24- v Nov 08

SKYRGRAFF S.R.L.

2-8-89.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4058 vta. libro 2.
Socios: Carlos Alberto Gómez Martinelli y Silvia Liliam Gómez Martinelli.
Objeto: Compra y vta. de vehículos automotores, imp. exp.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29018 Oct 24- v Nov 08

SANATORIO DR. ENRIQUE APOLO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 7 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1056 Fo. 3972 v. Lo. 3.
Cedente/s: GUILLERMO HORACIO FOSSATI BENENATI.
Cesionario/s: Juan Andres Castiglioni Larghi, Julio Orosman López Garbarino, Alberto Ariel Olazabal Canepa, Alberto Hilario Irigaray Fischetti.
Plazo: 4 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29019 Oct 24- v Nov 08

MINERIA URUGUAY S.R.L
Contrato: 29/9/89.
Inscripción: Nº 39; Fo. 150/155; Lo. 36.
Socios: PEDRO NILO BALADAN GADEA y JUAN ZENON MELGAREJO LOPEZ.
Administración: Pedro Nilo Baladan Gadea.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29025 Oct 24- v Nov 08

SAICO SISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20/9/89.
Cedente/s: MARIANELA AGUERRE PEREIRO.
Cesionario/s: Nelson Oscar Elola Ifran.
Inscripción: Nº 1370 Fo. 5291 Lo. 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29032 Oct 24- v Nov 08

SUPER-TODO LTDA.
Contrato: 18/09/89.
Inscripción: Nº 1510 Fo. 4818 v. Lo. Nro. 2'
Socios: ROLANDO JULIO REBOLLO MORENO LUIS ALBERTO AñON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, beb. fermentadas y alcohólicas embot. leche y pan.
Plazo: 2 años prorrogable cada 2 años sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29033 Oct 24- v Nov 08

ALMACENES CAPURRO LTDA.
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1116, Fº 4203 v., Lº 2.
Socios: DOUGLAS EDEGAR BENTANCOURT PERDIGON y WILSON ARIEL BENTANCOURT PERDIGON.
Objeto: Venta de comestibles, bebidas y afines almacén; librería, imp. export., etc.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29053 Oct 25- v Nov 09

S.M.O. - COBERTURA PARCIAL DE SALUD S.R.L.
Contrato: 24 mayo 1989.
Inscripción: Nº 578 Fº 2155 vto. Lº 2 Contratos.
Socios: RITA EMA CARRASCO GONZALEZ; RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ; JUAN FRANCISCO RUA AREOSA.
Objeto: Prestación servicios médicos y odontológicos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios. Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ricardo Elbio Campos Pérez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29054 Oct 25- v Nov 09

CISEF LTDA.
Contrato: 01/09/89.
Inscripción: Nº 1319 al Fº 4979 del Lº Nº 2.
Socios: GLADYS MABEL PERLA LEZCANO, ELVIRA MARTHA LOPEZ FUENTES, EGLATINA NOGUERA.
Capital: N$ 1:500.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Por dos cualquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1953, Ap. 101.
Objeto: Clínica médica y toda actividad relacionada con la salud y estética corporal humana.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29056 Oct 25- v Nov 09

LIDER LIMITADA
Constitución: 1º noviembre 1988.
Integrantes: HUMBERTO JUPITER CORAOLO CARABALLO, ANA MARIA ARAUJO ALVEZ.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Humberto J. Coraolo.
Inscripción: Reg. Com. Canelones el 23/11/88 Nº 322 for. 1299/1303 Lº de contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29057 Oct 25- v Nov 09

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1094, folio 4111, Libro Nº 3.
Cedente/s: FERNANDO COMESAÑA LADO.
Cesionario/s: Raúl Antonio Castro Garino.
Administración: Jorge Luis Lorenzo Calcagno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29075 Oct 25- v Nov 09

LINBAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 1132 Fº 4263 Lº 2.
Uso de Razón Social, Dirección, Administración: Estará a cargo de Washington Lingeri Caimi, Carlos Eduardo Lingeri Baggio y Washington Gustavo Lingeri Olsson, quedando Juan C. Lingeri Caimi como socio aportador de capital sin actividad.
Rige a partir del 30/6/89.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29076 Oct 25- v Nov 09

MERFOT LIMITADA
Contrato de fecha 30/3/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 326 al Fº 1227 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: DAVID GAISTOT y ARI WOHLGEMUTH.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente o solamente Ari Wohlgemuth.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio fotográfico y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29078 Oct 25- v Nov 09

BARRACA IRIGOYEN LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8/1/87.
Inscripción: Nº 318, Fº 1180 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente/s: SANTIAGO IRIGOYEN y EMILIO BENAVIDEZ.
Cesionario/s: Roque Calderazzo y Héctor Daniel Calderazzo totalidad de las cuotas, adquieren por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29083 Oct 25- v Nov 09

GEMINIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTRO
Fecha de cesión: 15/11/88.
Inscripción: Nº 341 Fº 1366 a 367.
Cedente/s: ALICIA LOYET y REINA BOWINSKI.
Cesionario/s: Ricardo Briano y Daniel Seselle.
Contrato: Briano y Seselle Ltda.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29088 Oct 25- v Nov 09

LAS 3 ALEGRIAS LTDA.
Contrato: 1/8/1987.
Reg. Com. Nº 1091, Fº 4097 v. Lº 2.
Socios: ANAURELINO COSTA RODRIGUEZ, MARIA GONZALEZ GUERRA.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29089 Oct 25- v Nov 09

LAS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1/6/88.
Inscripción: Nº 33 Fº 124/126 L. 5 de Contratos.
Socios: MYRIAM DEL ROSARIO BELOQUI CORBO y FEDERICO ALGORTA ADAMI.
Objeto: Explotación ganadera y agrícola.
Administración: Federico Algorta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29090 Oct 25- v Nov 09

RUBEN CARDOZO LTDA.
Contrato: 12/9/87.
Inscripción: Nº 1020, Fº 3832 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN CARDOZO LARRAURI, ESTELA MARY ACOSTA PLA y ALEJANDRO CARDOZO ACOSTA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ruben Cardozo Larrauri.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, distribución y promoción de mercaderías.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29148 Oct 25- v Nov 09

NICOSA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente/s: NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO.
Cesionaria/s: Lucy Danon Bension.
Cuota Cedida: 13 cuotas.
Contrato: 22.6.1989.
Inscripción: Nº 1240, Folio 4674, Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29149 Oct 25- v Nov 09

ELECTRO AVENIDA LIMITADA
CESION
Contrato: 17-4-89.
Cedente/s: RAMON INFANZON Y MARIA RIAL.
Cesionario/s: Juan Legelen y Agueda Legelen.
Inscripción: Nº 531, Fº 2099 v., Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29150 Oct 25- v Nov 09

TARGET LTDA.
Socios: Sergio Forest y Liliana Irurtia.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1242, Folio 4824 v., Libro 1.
Contrato: 1-9-89.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29151 Oct 25- v Nov 09

FERRETERIA DEL PRADO S.R.L.
CESION DE CUOTA
HUGO CATTA, AIDA EIRAS, HUGO CATTA y M. del CARMEN ALBURQUERQUE, ceden a Ruben Crespo y Marta Novelli.
Fecha: 12-6-89.
Inscripción: Nº 905, Fº 3392 v., Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29152 Oct 25- v Nov 09

NEVILA LIMITADA
Contrato: 5.9.1989.
Inscripción: Nº 1222, Fº 4746 vto., Libro 1.
Socios: VIOLETA y NELSON SEFERIAN AGEMIAN.
Objeto: Restautante, Bar, Pizzería.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29155 Oct 25- v Nov 09

KOOKAI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5/6/1989.
Inscripción: Nº 1176, Fº 4435 v., Libro 2.
Cedente/s: ADRIANA LORELEY CASA HONORIO.
Cesionario/s: Bruno Casa Honorio.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29165 Oct 25- v Nov 09

INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente/s: RUPERTO MENDED D'ARGENIO.
Cesionaria/s: Sylvia Sabella Collado.
Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Administración: Oscar Mario Alonso Groisman.
Registro: Nº 974, Folio 3650 vto., Libro 3 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29166 Oct 25- v Nov 09

MARALD LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25/4/89.
Cedente/s: MARY ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ, (4 cuotas).
Cesionaria/s: Carmen Susana García González.
Inscripción: Nº 1396, Folio 5403 vto., Libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1989.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29175 Oct 25- v Nov 09

DELTA LTDA.
Contrato: 10 de febrero de 1986.
Socios: GRACIELA ESPAÑA FERNANDEZ, RICARDO PAEZ BACCINO y RITA AIDA GONZALEZ PARODI.
Objeto: Comercialización, industrialización productos cárnicos.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Sola o conjuntamente.
Inscripción: Nº 608, Fº 2236 vto., Libro 3, el 12 de junio de 1986.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29176 Oct 25- v Nov 09

BASSORELLI-DENODA LTDA.
Contrato: 19-5-1989.
Inscripción: Nº 568, Fº 2140 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: MADELINE ISABEL DENODA QUIAN y JULIO CESAR BASSORELLI CEREIJO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Arrendamiento, construcción, etc., inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrobable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29177 Oct 25- v Nov 09

LUCKY S.R.L.
Contrato: 5/9/89.
Inscripción: Nº 1025 Fo. 3851 vto. Lo. 3.
Socios: EDUARDO MIGUEL HARRISON y ANA MARIA MUTUBERRIA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, industria, comercio, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29257 Oct 26- v Nov 10

DALIA T.V. LIMITADA
Doc. 28 setiembre de 1989. R.P.C. Nº 1349 Fo. 5223 v. Lo. 1.
Se amplía plazo original en 6 años más, prorrogable automáticamente, por períodos iguales de 6 años.
Este documento retrotrae sus efectos al 10 de octubre de 1984.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29258 Oct 26- v Nov 10

PROYECTING S.R.L.
Contrato: 25/7/89.
Inscripción: Nº 1089, Fo. 4220 v. Lo. Nº 1 de Contratos.
Socios: SONIA LLUGAY MARTINEZ y EMILIA SARA MONTIEL VALENZUELA.
Objeto: arrendamientos de equipos de video, televisión y anexos, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29259 Oct 26- v Nov 10

AVI LTDA.
Contrato: 31/8/89.
Inscripción: Nº 960 Fo. 3600 vto. Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO AUGUSTO VASCO IRURTIA y MIRIAM MABEL RODRIGUEZ PUNSCHKER.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, productos terminados, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Miriam Mabel Rodríguez Punschker.
Plazo: 2 años Prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29260 Oct 26- v Nov 10

PANIFICADORA LARRABIDE LTDA.
Contrato: 27/9/89.
Inscripción: Nº 1337, Fo. 5187 vto. Lo. 1.
Socios: RAUL WALTER GARCIA BERRUTTI y PRIMO FELICIANO LUCAS.

Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industria y Comercio de Panadería, confitería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29261 Oct 26- v Nov 10

L y S LTDA.
FIRST CLASS LTDA.

Contrato: 23/06/89.
Inscripción: Nº 930 Fo. 3486 vto. Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: SILVIA SARRO BINAGUY y LILA MELO PEREIRA.
Administración: indistinta.
Objeto: Prestación de servicios personales en el ramo de peluquería e instituto de belleza.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamete.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29262 Oct 26- v Nov 10

CERAMICAS LIMITADA

Contrato: 20.9.89.
Inscripto: el 26.9.89 Nº 1.008 Fo. 3.788, Lo. 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUNIN Y GRACIELA AMALIA ARAUJO GUIMARAES.
Objeto: Compra venta y fabricación de ladrillos, cerámicas, tejas, tejuelas, ticholos, bloques, etc. y materiales de barraca. Fletes, importación y exportación de bienes y toda otra actividad comercial o industrial.
Capital: N$ 660.000.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Marcos Faber Aguñin, exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año Prorrogable automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29264 Oct 26- v Nov 10

MOISES B. WULF S.R.L.

Contrato: 28/7/89.
Inscripción: Nº 104 Fo. 415 Lo. LX.
Socios: MOISES WOLF y SARA SARGANAS de WOLF.
Objeto: Bazar, artículos sanitarios, barraca.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.000.00.
Domicilio: Avenida España 1532.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29291 Oct 26- v Nov 10

BATOVI COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Contrato: 14/9/89.
Inscripción: Reg. Público Comercio Rivera el 15/9/89 Nº 56 Fo. 252 a 255.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Importación, exportación en general. Toda clase de operaciones con materias primas, mercaderías, muebles, inmuebles, dineros, títulos y toda clase de actividad comercial e industrial.
Socios: ALEX GOMES MENEZES Y J ULIO BORGES.
Aportes: Alex Gómex Menezes N$ 500.000. y Julio Borges N$ 100.000.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Gómes Menezes.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29302 Oct 26- v Nov 10

CLINICA RADIOLOGICA DR. GERMAN AMORIN LIMITADA

Contrato: 10 de agosto de 1989.
Inscripciones en el Registro Público de Comercio de Salto, Nos. 57, Folio 246/250vto., Libro I.
Socios: HILDA MARIA, MARIANA y GERMAN AMORIN THOLOZAN y HERTZ GANZO ALVAREZ.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de Radiología.
Plazo: 2 años a contar del 1ro. de agosto de 1989, prorrogable por períodos consecutivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Brasil Nro. 66, Salto.
Capital: N$ 19.980.000.
Administración: Germán Amorín Tholozan y Hertz Ganzo Alvarez conjuntamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29328 Oct 26- v Nov 10

CUATRO N S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12/9/89.
Registro: Nº 1287, folio 4854, libro 1.
Cedente: NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI.
Cesionaria: Nelly Nora San Román Berrutti.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29354 Oct 26- v Nov 10

D. L. LIMITADA

Contrato: Octubre 10 de 1989.
Inscripción: Nº 1362, folio 5263v., libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO DE LEON AQUINO y CORNELIO FLORENCIO DE LEON ALPUIN.
Objeto: Distribución de productos y mercaderías, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29355 Oct 26- v Nov 10

LANDY LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1305, folio 5077, libro 1.
Socios: JULIO DANIS SILVERA RODRIGUEZ y LIDIA YANET BARREIRO LIMA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Julio Silvera y Lydia Barreiro (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29356 Oct 26- v Nov 10

VIDEO J & M LIMITADA

Contrato: 22/8/988, Nº 1100, folio 4031, libro 2.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ y MILDRED MARGARITA TON URQUIJO.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Alquiler y venta de video casettes.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29357 Oct 26- v Nov 10

ELLERA S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1036, folio 3894, libro 3.
Socios: DARIO PIERINO PRIBAZ PRIBAZ, INGRID PRIBAZ PRIBAZ, VILMA PRIBAZ COSCHIZZA.
Objeto: Boutique.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Darío Pribaz, Ingrig Pribaz conjunta o indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29367 Oct 26- v Nov 10

HAND FREE S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1201, folio 4659, libro 1.
Socios: LUIS MARIA HERDERSON COLLAZO, GONZALO AGUSTIN FERNANDEZ THODE.
Objeto: Importaciones.
Capital: N$ 1:400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29368 Oct 26- v Nov 10

JUSAN LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1259, folio 4751, libro 2.
Objeto: Electricidad en automóviles y reparaciones en general.
Capital: N$ 3:000.000.
Socios: JUAN PABLO BEDUCHAUD CHIESA y ALEGRE PERERA NIÑO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29369 Oct 26- v Nov 10

SAVA S.R.L.
CESION

Cedente: WILLAN JORGE YURCHO, GUILLERMO FERNANDEZ.
Cesionarios: Osvaldo Cardoso, Willian Ravera.
Fecha: 13/9/989.
Inscripción: 16/10/989, Nº 1387, folio 5370, libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29377 Oct 26- v Nov 10

ADSE LIMITADA

Reg. Nº 1100, folio 4136, libro 3.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ y SEGUNDA FERNANDA DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29383 Oct 26- v Nov 10

MARTINEZ y SATURNO LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1101, folio 4141v., libro 3.
Socios: NELSON ANGEL SATURNO BARJA y ALBERTO PABLO MARTINEZ LOPEZ.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Cargas y servicios nacionales e internacionales, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29384 Oct 26- v Nov 10

NAKAR LTDA.

Documento: 10 de octubre de 1989.
Socios: SUSANA JANET ROZENBAUM KRIS, SUSANA KATZ BIRENBAUM, ANABELA CRISTINA NATELLI GAZZANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones y tejidos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000. (Partes iguales).
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1359, folio 5127, libro Nº 2, de Contratos, el 17 de octubre de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29385 Oct 26- v Nov 10

ABASTO FREGOCAR LTDA.

Inscripción: Nº 1037, folio 3899, libro 3.
Contrato: 30/8/989.
Socios: LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ, CARMEN MIRIAM VELAZCO MARQUEZ, VICTOR ALFREDO FURTADO ALVAREZ.
Objeto: Transporte, distribución de mercaderías y compraventa mercaderías.
Capital: N$ 1:500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Melgar Furtado Alvarez.
Duración: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29386 Oct 26- v Nov 10

BARUCAN LTDA.

Denominación: Barométricas Unidas Canelones Ltda.
Razón Social: BARUCAN LTDA.
Contrato: 14 octubre 1989.
Inscripción: Nº 248, Fº 933/937, Lº 89.
Socios: CARLOS ALFREDO ADANO BAÑA, HECTOR FRANCISCO GONZALEZ ROBATTO, HUGO LAUDATO URQUHAR T, JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO.
Administración: Indistinta.
Disposición y contratación: Tres conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Desagote, limpieza: pozos sépticos, cloacas, bocas tormentas; forestación, mantenimiento: jardines, plazas; fabricación: biogás, fertilizantes.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29412 Oct 30- v Nov 13

ARTEMANOS S.R.L.

Contrato: 10/10/89.
Inscripción: Nº 1.384 Fº 5.361 Lº 1.

Socios: MIRTHA ZULEMA CELIBERTI ROSAS, TANIA ROSANNA ARCE, NICOMEDES FERREIRA BALDA.
Administración: Tania Rosanna Arce.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Elaboración, comercialización artículos artesanales, juguetería, bazar, decoración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29414 Oct 30- v Nov 13

MAY LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1989.
Socios: ANA MARIA ACOSTA SERRATO y DIONISIO LOPEZ RAMOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de carnes, elaboración y venta de alimentos en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ana María Acosta Serrato.
Inscripción Reg. Com.: Nº 956 Fº 3584 Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29415 Oct 30- v Nov 13

RUAL LIMITADA
Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 22, Lº 2.
Socios: RUBEN ISIDORO CUARTIN PRIETO y ALDA TERESA POSADAS ANTELO.
Capital: N$ 1:050.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y corretajes.
Administración: Alda Posadas Antelo.
Domicilio: Avda. Kennedy s/n. Rocha.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29416 Oct 30- v Nov 13

GIOCOSA LTDA.
Contrato: 6/10/1989.
Inscripción: Nº 1051 Fº 3951 v. Lº 3.
Socios: GIOCONDA ALZUGARAY MELO y JUAN CARLOS CORGO VIÑAS.
Objeto: Negocio de compraventa, prestación servicios, industrialización y transformación de productos para la venta. Abarcará sectores como papelería, ferretería, bazar, librería, imprenta, almacén, bar, barraca, juguetería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29419 Oct 30- v Nov 13

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.
Contrato: Montevideo, 3/9/1989.
Inscripción: Nº 1161, Fº 4376 v. Lº 3.
Socios: GUSTAVO JAVIER y ROGELIO NESTOR RAMIREZ BONVICINI.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: "Estación de servicio".
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29430 Oct 30- v Nov 13

AQUACON S.R.L.
Contrato: 2 octubre 1989.
Registro: Nº 1073 Fº 4040 v. Lº 3.
Socios: INES MARIA DEL CARMEN FRESNEDO HERRERA y ALEJANDRO RAUL VARELA GUTIERREZ.
Objeto: Consultoría, importaciones, exportaciones y comercialización en acuicultura, pesca y materias conexas.
Capital: N$ 504.000 en efectivo a mitades.
Administración y representación: Inés Fresnedo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29440 Oct 30- v Nov 13

SUR PUBLICACIONES S.R.L.
Contrato: 27.09.1989 inscripto Nº 1310 Fº 4939 Lº 2 de contratos.
Socios: CARL SOMMER NIELSEN y CLAUDIA NIELSEN BARREIRO.
Capital: N$ 560.000 cuotas N$ 7.000 c/u. 70 cuotas Carl Sommer y 10 cuotas Claudia Nielsen.
Administración: Carl Sommer Nielsen con amplias facultades de disposición incluso firmar cheques vales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Imprenta publicaciones y servicios en gral. importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29441 Oct 30- v Nov 13

ITUAR LTDA.
Contrato: 21/09/89.
Inscripción: Nº 250, Fº 942/944, Libro de contratos.
Socios: GLADYS GESSY PIRIZ MACHADO, MARIA ROSA DEL PUERTO OLIVERA y MARIA RIZZO PALLADINO.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Taller confecciones prendas de vestir, importación y exportación.
22) N$ 13.500.00 10/pub 29442 Oct 30- v Nov 13

V.I.P. S.R.L.
Contrato: 16/10/89.
Inscripción: Nº 1363 Fº 5143 Lº 2 de Contratos.
Socios: PABLO MARTINEZ PERI, GONZALO OCTAVIO BASTON PEREZ, ADRIANA KIEDANSKI BULA.
Objeto: Asesoramiento, dirección, proyectos, administración y/o ejecución de obras relativas a la construcción, exportación e importación, seguros.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Pablo Martínez Peri.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29443 Oct 30- v Nov 13

ARGOS PROPIEDADES S. R. L.
Contrato: 6/9/89.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 156, folio 603/07, To. 28 Contratos (6/9/89).
Socios: IMBERT NOVEL NUÑEZ NUÑEZ y CARLOS MARIA TRAIBEL RAMIREZ (36 cuotas c/u.).
Objeto: Negocios inmobiliarios, construir, intermediaciones y corretajes en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por periódos consecutivos de 1 año c/u.
Domicilio: Dpto. de Maldonado. Administración: Imbert Novel Núñez Núñez y Carlos María Traibel Ramírez en forma conjunta, separada y/o indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 c/u.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29457 Oct 30- v Nov 13

CARLOS PINEDA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 25/9/1989.
Inscripción: Nº 117 folios 437 a 440 Reg. Com. Colonia el 5/10/1989.
Cedente: HUGO ALCIDES PINEDA.
Cesionarios: Carlos Hugo Pineda y Leticia Bianchi de Pineda.
Administración: Carlos Hugo Pineda.
Razón social: "Carlos Pineda S. R. L.".
Domicilio: 25 de Mayo 313 (Carmelo).
22) N$ 13.500,00 10/pub 29461 Oct 30- v Nov 13

CONTEMPO S. R. L.
Contrato: 14/8/1989.
Inscripción: Registro Comercio Nº 38 folio 150 Tomo XIX.
Socios: HUGO ANIBAL y MARIA JO SE PERERA FERRO y MARIA CAROLINA MENENDEZ FERRO.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de compra venta y fabricación de artículos de bazar, mueblería, tapicería, iluminación, arte, electrodomésticos, papelería, hierro forjado, librería, juguetería, decoración, baños, perfumería, cosmética y artículos de tienda en general, la realización de negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 504.000,00
Administración: María José Perera Ferro y María Carolina Menéndez Ferro, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29468 Oct 30- v Nov 13

DISCAN S. R. L.
Contrato: 3/X/89
Inscripción: Nº 257 folios 889/894 Registro de Comercio de Canelones.
Socios: LUIS ROBERTO PRIGUE ESTAVILLO, CESAR BONIZZI MANELLI.
Objeto: Distribución de Productos alimenticios.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Santa Lucía.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29475 Oct 30- v Nov 13

GALTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4/5/89.
Inscripción: Nº 669 folio 2482 Vto. Libro 2 Contratos.
Cedente: FRANCISCO GALISTEO.
Cesionario: Teresa Cuelho.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29485 Oct 30- v Nov 13

MAILING CORREO PRIVADO S. R. L.
Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1.222, folio 4607, Libro 2 Cont.
Socios: FERNANDO ABELLA FAGUAGA, ALEJANDRO TORRENDELL CABRAL, ENRIQUE LOPEZ CASTILLA ROMPANI.
Objeto: Prestación de Servicios; Transportar y entregar correspondencia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: 25 de Mayo 444 - P. 7 - Montevideo.
Denominación: "Mailing Correo Privado S. R. L."

MAILING CORREO PRIVADO S. R. L.
Contrato (Modificación): 4/10/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 1.078, folio 4059 vto., Libro 3 Cont.
Nueva Denominación: "Mailing Privado S. R. L.".
22) N$ 27.000,00 10/pub 29491 Oct 30- v Nov 13

BONANATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato:
Inscripción: Nº 402 Fº 1496 v. Lº 1.
Cedentes: UMBERTO BONANATA y MARIA CORRADO.
Cesionaria: Rosa Bruno Bonanata ceden 5 cuotas cada uno; total 10 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29522 Oct 30- v Nov 13

ADRIMAR S.R.L.

Contrato: 29.9.89.
Reg. Com. Canel. No. 254 Fo. 961/5 Año 1989.
Socios: LYLIAM MARY FUMERO FUMERO, ADRIANA GONZALEZ CELMI.
Domicilio: Las Piedras- Canelones.
Objeto: comercialización de arts. para baño.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 29536 Oct 30- v Nov 13

TIEMPO'S S.R.L.

Socios: WALTER AURELIO, SERGIO RODOLFO Y LILIAN ESTHER BOUYSSSOUNADE MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de antigüedades, objetos de arte, metales y piedras preciosas, artículos mobiliarios, y/o suntuarios, fabricación y restauración de los mismos, diseño, decoración, importación, exportación, remates.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente año a año.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 5 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1068 Fo. 4019 v. Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29537 Oct 30- v Nov 13

ANTARTIDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS.
Por documento de fecha 6 de marzo de 1989 inscripto en el Registro Públcio de Comercio con el No. 87 Fo. 326/329 año 1989.
Cesiones: a) CARLOS ALBERTO FATIGATTI VILLARREAL cede 24 cuotas a NELSON AMPELIO SANDONA SIMONENA.
b) BLANCA LIDIA ROJAS cede una cuota a Nelson Ampelio Simonene.

c) BLANCA LIDIA ROJAS cede 25 cuotas a LIANA FARIÑAS.
MODIFICACION ADMINISTRACION.
Se modifica la Administración quedando de la siguiente forma: Será ejercida por los esposos Carlos Alberto Fatigatti Villarreal y Blanca Lidia Rojas y los esposos Nelson Ampelio Sandona y Liana Fariñas actuando en forma conjunta cualquiera dos de ellos pero en todos los casos por un integrante de cada matrimonio.
22) N$ 27.000,00 10/pub 29541 Oct 30- v Nov 13

COSAL S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1380, Fo. 5343, Lo. 1 de Contratos, 1989.
Objeto: Distribución de bebidas y otros, comercialización e industrialización materias primas, exportación e importación.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO Y NANCY JEANNETTE RODRIGUEZ CURBELO.
Capital: N$ 1.000.000.oo.
Administración: Cualesquiera de los socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 3166, apto. 402, Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29542 Oct 30- v Nov 13

ARENA LTDA.

CESION DE CUOTA.
31/7/89.
Registro: No. 1046 Fo. 3929 Lo. 3.
Cedente: EDUARDO JUAN CASANOVA AROSTEGUY.
Cesionario: Esteban Alejandro Schroeder Orozco.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29556 Oct 30- v Nov 13

NUEVA HIERROS S.R.L.

Contrato: 28/8/1989.
Inscripción: Nº 1199 Fo. 4651 v. Lo. 1.
Objeto: barraca de hierros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: ENRIQUE BERACOCHEA, LUIS BERACOCHEA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29557 Oct 30- v Nov 13

MARDAN S.R.L.

Contrato: 1 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1391, Fo. 5386 v. Lo. 1.
Socios: SUSANA MITNIK, CELIA MITNIK y VIVIAN ZOLKWER.
Capital: N$ 560.000.
Objeto: Importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Susana o Celia Mitnik indistintamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 29564 Oct 30- v Nov 13

NOSSA TABERNA S.R.L.

Contrato: 16 DE OCTUBRE DE 1989.
Inscripción: Nº 1113, Fo. 4187/4192 Lo. 3 de Contratos.
Socios: NIBIA RIVAS DA ROSA, MARIA ELBA SOUTO MARTINEZ, ANA MARIA REBORA OUTEDA Y JOAQUIN DE LOS ANGELES ALCALA.
Objeto: Restorán, pizzería, cervecería, salón de té, industrialización de alimentos y elaboración de materias primas para consumo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 691.800.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ana María Rébora Outeda.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29565 Oct 30- v Nov 13

CONSTRUCTURA S.R.L.

Contrato: 15/8/88 Registro No. 1243 Fo. 4689 Lo. 1.
Socios: BLAS EUGENIO LEONE FIGUEREDO y MARIA CRISTINA ABENIA NORANDC.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Blas Eugenio Leone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29571 Oct 30- v Nov 13

PROINAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cesión de cuotas y modificaciones.
Contratos: 2-X-1989. Registro: Nos. 1080 y 1081, Fo. 4065 y 4068 Lo. 3.
Cedente: ARTURO LARRIERA ARTAGAVEYTIA.-
Cesionaria: Laura Estrella Lockhart Genta.
Modificaciones: Administración: indistinta por Tomás Marcos Wahrmann y Laura Estrella Lockhart.
Plazo: 30 años desde el 31/10/1988.
Capital social actual N$ 3.600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29572 Oct 30- v Nov 13

ACRI S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION.
Contrato: 6/10/1989.
Reg. No. 1082 Fo. 4071 vto. Lo.3.
Cedente: ALBERTO PESOVICH CAPIZA.
Cesionario: Juan Femenías Iglesias.
Modificación: Administrador único Juan Femenías con facultades irrestrictas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29573 Oct 30- v Nov 13

PLATENSE S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1989.
Registro: No. 254 Fo. 961/965 Lo. Contrato S.R.L. del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones.
Socios: MARIO ENRIQUE TORTORA BOTTO Y ASDRUBAL JORGE BALBI MAZZEO.
Objeto: prestación del servicio de barométrica y accesorios.
Capital: N$ 1.000.000.oo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta y conjunta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29575 Oct 30- v Nov 13

ABRIL FARMA LIMITADA

CESION DE CUOTAS.
Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1.397, Fo. 5409, Lo. 1, 16 de octubre de 1989.
Cedentes: GABRIELA BRUNETTO FONTAN, HECTOR BENITO BRUNETTO DECIA Y ALBERTO OSVALDO ROJAS BALLESTRINO, todas sus cuotas sociales.
Cesionarios: Luis Mario Trianon Pucherelli y Nora Rita Aguiar Laurido.
Administración: ambos socios, en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29576 Oct 30- v Nov 13

ARANDA LTDA

Contrato: 1 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1087, Fo. 4086 v. Lo. No. 3.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUBENS DARIO RIERA HERNANDEZ Y SANDRA ANACONDA RIERA HERNANDEZ.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29582 Oct 30- v Nov 13

ORO ILUMINACION S.R.L.

CESION DE CUOTAS.
Fecha: 29/08/1989.
Inscripción: Nº 1335 Fo. 5037 vto. Lo. 2.
Cedente: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ, SILVIA RUSSOMAGNO AMEIJENDA.
Cesionarios: Liliam Rodríguez Villa, Rossana Tiozzo Valdez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29590 Oct 30- v Nov 13

DIVA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO.
Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 934, Fo. 3548 v. del Lo. 3.
Modificación: Administradores: Carlos Lemos Couto, Walter Santos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29591 Oct 30- v Nov 13

CAR LTDA

Contrato: 2/10/89.
Inscripción: Nº 1090, Fo. 4093, Lo. 3.
Socios: MARIA ELBIA MIER NUÑEZ Y ARIEL ROMMEL IFRAN ICHUSTI.
Objeto: Arrendamientos de vehículos con y sin chofer.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elbia Mier Nuñez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29592 Oct 30- v Nov 13

QUITEX S.R.L.

Cesión de cuota social.
Cesión: 26 de agosto de 1988.
Cedente: MARIA CRISTINA BELLO LARROCA.
Cesionario: Jorge Luis Moizo Cassou.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 1333., Fo. 5172 vto. del Lo. 1 de Contratos del año 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29612 Oct 30- v Nov 13

CERRA CAR S.R.L.

Contrato: 11/9/89, Reg. P. y Gral. de Comercio, No. 1028, Fo. 3864, Lo. 3 de Contrato, 5/10/89.
Cedentes: EDUARDO ROMERO REGUEIRA Y BLANCA DUARTE DOMINGUEZ. Cesionario/s: Julio César Corre Iguini.
Modificación: Capital: N$ 640.000.
Administración: Julio Correa.
Socios: los citados CORREA y ROMERO.

22) N$ 13.500,00 10/pub 29613 Oct 30- v Nov 13

PAMAHI S.R.L.

Contrato: 1º/7/89.
Inscripción registro público y General de Comercio No. 1184, Fo. 4588 vto. Lo. 1.
Socios: FRANCISCO LOPEZ GARCIA, GLADYS DUARTE FERNANDEZ Y AGUSTIN GUSTAVO LOPEZ DUARTE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000. por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 18.000,00 20/pub 29616 Oct 30- v Nov 27

CAPI S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 161, del folio 628 al 631, To. 28 el 11/9/89.
Capital: N$ 800.000.
Socios: HUMBERTO RENEE GUERRA y MARIA EMILIA BONIFACIO MOSTEIRO.
Administración: Ambos socios actuando in distintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Marisquería, restaurante, pizzería, etc.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29681 Oct 31- v Nov 14

FAILUX LTDA.

Contrato: 1/2/89.
Inscripción: Nº 17, folio 64/67, To. 28, 13/2/89.
Socios: GERARDO RAMIRO MOLINA QUINTANA, MARIA EVA ETULAIN, GUADALUPE VIROGA HERNANDEZ, FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA.
Administración: Gerardo Ramiro Molina Quintana y Fruk Durbín Rodríguez Viroga.
Objeto: Fabricación y venta materiales y artefactos eléctricidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29682 Oct 31- v Nov 14

ROCCA y SILVEIRA LIMITADA

Contrato privado del 28 de agosto de 1989, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 155 del folio 598 al 602 en el Tomo 28, el día 5 de setiembre de 1989.
Socios: RUBEN MARIO ROCCA FORASTIER, MIGUEL ANGEL SILVEIRA FERNANDEZ.
Objeto: intermediación en negocios inmobiliarios, industrializar y comercializar en todas sus formas, cualquier tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5:000.000, Integración: 2:500.000 cada uno.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29683 Oct 31- v Nov 14

INALPINA S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 43 del folio 169 al 176 del tomo del Registro de Comercio.
Socios: TABARE PRESA PEREZ y BETTINA NAIR PRESA DELEON, CESAR TABARE PRESA DELEON y DANIEL EUGENIO PRESA DELEON.
Objeto: Industrializadora de productos lácteos y/o Cárnicos y/o vegetales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos similares.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente (representan el 60% del capital).
Capital: N$ 600.000.
Razón Social: industrializadora ALPINA S.R.L.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29696 Oct 31- v Nov 14

GRAPFFA S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 163, folio 638 al 641, libro 28.
Socios: JOSE MIGUEL MARÍA DEBUCHY, FABIO ANTONIO MARIA PICCOLETTI, FERNANDO LUIS CARRARA, ADOLFO MANUEL MEALLA, GERMANO FOGALE DALLA MURA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Objeto: Importación, exportación todo tipo de mercaderías, arrendamientos de servicios, bienes, explotación de marcas, patentes, privilegios, en general cualquier tipo operaciones comerciales, civiles, industriales, formación clubes deportivos, explotación canchas de tenis o similares, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29697 Oct 31- v Nov 14

ELECTROTECNICA INTEGRAL S.R.L.

Contrato: 1/9/989, ante Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, inscripto en Registro Público Comercio de Soriano, el 8/9/989, No. 53, folio 237, libro contratos.
Socios: MARIO ALBERTO MARTINEZ BOOK y NELIDA ESTHER FELLER GIMENEZ.
Objeto: Instalaciones eléctricas, bobinados, construcción y comercialización de muebles metálicos, cerramientos, tableros, intermedicación, importación y exportación, arrendamientos de bienes, obras y servicios, comercio en general.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Dolores, (Soriano).
22) N$ 22.500,00 10/pub 29705 Oct 31- v Nov 14

CAPIRO LIMITADA

Contrato: 27/9/989.
Registro: No. 1311, folio 4942v., libro 2.
Socios: LAURA MONICA BITTENCOURT BOFFA, BEATRIZ RODRIGUEZ CORBO y ELDA NAIR MATO LAVEZZO.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos alimenticios.
Administración: Laura Mónica Bittencourt Boffa.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29723 Oct 31- v Nov 14

FUDAM LTDA.

Contrato: 28/8/989.
Registro: No. 1249, folio 4858v., libro 1.
Socios: PABLO GABRIEL AVE MONTAÑO y RICARDO ALVARO GNAZZO RIPOLL.
Objeto: Herrería de obra y artística, metalúrgica, carpintería de aluminio y de acero inoxidable.
Administración: Pablo Gabriel Ave Montaño.
Capital: N$ 580.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29724 Oct 31- v Nov 14

GARDI S.R.L.

Contrato: 18/9/89.
Inscripción: Nº 1048, Fº 3938, Libro 3.
Socios: ALFREDO GARCIA, CARLOS DIAZ.
Objeto: Comercialización instrumentos quirúrgicos y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 580.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29735 Oct 31- v Nov 14

CARLOS E. DE BAEREMAECKER LIMITADA

Contrato: 4.10.89.
Inscripción: Nº 1148, Fº 4325 v., Libro 3.
Socios: CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER LACAZE y ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todos los actos correspondientes a la profesión de Agente de Comercio Exterior.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29736 Oct 31- v Nov 14

FARMACIA BRITO DEL PINO LTDA.

12 de octubre de 1989, Registro de Comercio Nº 1298, Folio 5413 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ABRAHAM FUKS, SUSANA BARRANDEGUY, JORGE ALVES, SYLVIA VIDAL, LIDIA CHARQUERO.
Capital: N$ 560.000.
Administración: Abraham Fuks y Sylvia Vidal, indistinto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29737 Oct 31- v Nov 14

CELULOSAS URUGUAYAS LTDA.

Contrato: Fecha 10 de octubre de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1406 al folio 5443 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARTA SONIA SANCHEZ, GUSTAVO LOPEZ ELUSTONDO y ROBERTO ALEJANDRO SAN MARTIN MARCHAMALO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Marta Sonia Sánchez y Gustavo López Elustondo en forma conjunta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de cartón, papel y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29739 Oct 31- v Nov 14

LAS MIRAS S.R.L.

Contrato: 10/7/87.
Inscripción: Nº 795, Fº 303-7, Libro 3.
Socios: ROBERTO ARAUJO, MIRTA SILVA INTUARTE.
Objeto: Transporte de Mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 7 años, prorrogable en 3 períodos de 3 años c/u.
Administración: Conjunta y/o indistinta.
Capital: N$ 500.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29749 Oct 31- v Nov 14

ROTARA LTDA.

Contrato: 22/09/89.
Inscripción: Nº 229, Fº 860/863.
Socios: ROMEO TABOBA VARSI, ROBERTO CONRADO VARSI, JUSTINA RAQUEL BEAU.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Romeo Taboba Varsi y/o Roberto Conrado Varsi, indistintamente.
Objeto: Bar, Restorán, Pizería, Gestoría e Inmobiliaria.
Plazo: 5 años, prorrogable cada año.
Domicilio: Ing. Calcagno s/n. (Shangrilá).
22) N$ 13.500,00 10/pub 29750 Oct 31- v Nov 14

AVEGAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha 9 octubre 1989.
Inscripción: Nº 1083, Fº4073 vto., Libro 3 Contratos.
JUAN JOSE GALLERO SACHETTI cede sus cuotas sociales a Aníbal Walter Gallero Martínez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29766 Oct 31- v Nov 14

ADRIMAR LTDA.

Contrato: 17.10.89.
Inscripción: Nº 1138, Fº 4289 v., Libro 3.
Socios: DANIEL FERNANDO CAMORS PEREZ y JOSE LUIS ASADUIAN SEROPIAN.
Capital: 600.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fca. de Alimentos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29767 Oct 31- v Nov 14

RADIOFLET LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1244 al Folio 4690 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente/s: ROSA TERESITA DIAZ MARRA.
Cesionaria/s: Gregoria Victoria Teliz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29772 Nov 01- v Nov 15

FERPI S.R.L.

Contrato: 13/1/89.
Inscripción: Nº 134, Folio 483, Libro 1 Contratos.
Socios: ADEMAR LEWIS PIGNI DI PALMA, RUBEN MANUEL FERNANDEZ TUR.
Capital: N$ 900.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adhemar Lewis Pigni Di Palma.
Objeto: Explotación, venta y/o distribución de mercaderías en todas sus formas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29782 Nov 01- v Nov 15

VIRO LTDA.

Contrato: 16/08/89.
Inscripción: Nº 905, Folio 3396 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS PEREZ UMPIERREZ, VIRGINIA MONICA RODRIGUEZ FONTES.
Objeto: Exp. Neg. agropecuarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29783 Nov 01- v Nov 15

VISTO BUENO URUGUAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1270 al Folio 4934 del Libro 1 de Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Cedente/s: ENRIQUE ALBERTO GORGA GOBBO.
Cesionaria/s: Julia Marina Dolores Grezes Bardecio, doce cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29784 Nov 01- v Nov 15

ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Agosto 28/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 61, Fº 275/277.
Cedente/s. BISMARCK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI.
Cesionario/s: Daniel Oscar Sonderegger Montegui.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29738 Nov 01- v Nov 15

BAUTISTA GERPE LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 4/9/89, Nº 1141, Fo. 4299 vto., Libro 2 de Contratos.

Cedente/s: WILSON RICARDO GERPE MARCOS.
Cesionario/s: Bautista Gerpe Mourella; Néstor William, Miguel Angel, Oscar Waldemar y Walter Gustavo Gerpe Marcos.
Administración: Bautista Gerpe Mourella o Néstor William Gerpe Marcos indistintamente, o 2 cualesquiera de los demás socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29789 Nov 01- v Nov 15

APPE S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1304.
Socios: SONIA NANCI SOSA APARICIO y RAQUEL PEREIRA LAMEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, edición, importación, producción de películas en videocassettes.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29790 Nov 01- v Nov 15

TALLER RAMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14.09.88.
Registro: Nº 1264, Folio 4774, Libro 2.
Cedente/s: ISABEL MARIELA PUIG PEREYRA.
Cesionario/s: Ricardo Fabián Puig Pereyra.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29803 Nov 01- v Nov 15

MOBRICAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14/9/88.
Registro: 1390, Folio 5239, Libro 2.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Cesionario/s: Alvaro Cotelo Schiappapietre.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29804 Nov 01- v Nov 15

EL COMBATE LTDA.

Contrato: 14/7/86.
Registro: 752, Folio 2708 v., Libro 1.
Socios: JULIO RODRIGUEZ SUAREZ, ALICIA BANDERA y GLORIA ZULMA RODRIGUEZ BANDERA.
Capital: N$ 120.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de comestibles, venta de frutas y verduras, distribución.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29805 Nov 01- v Nov 15

ARTE Y DISEñO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28.4.89.
Registro: Nº 713, Fo. 2690 Lo. 3.
Cedente/s: QUEBRIS ELENA MALZONI PEREYRA y MARIA del CARMEN VIA ALVAREZ.
Cesionario/s: Luis Leonel Luzardo Mussini y Graciela Elizabeth Collazo Agriel.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29806 Nov 01- v Nov 15

AUTOMOTORA DEL PARQUE S.R.L. - TULES LTDA.
CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL
REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 2 enero 1989.
Registro: Nº 1288, folio 4857 v., Libro 2.
ANNUNZIATA PIRONTI MORELLI cedió 2 cuotas al Sr. Luis Alberto Idoate Guerequiz, 2 cuotas al Sr. Christian Enrique Magariños Hawkins y 2 cuotas al Sr. Jorge Luciano Martínez De Boni.
La sociedad se denominará "Tules Ltda."
Administración: Aldo Romano Lacana o Annunziata Pironti Morelli, indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29807 Nov 01- v Nov 15

BELGRANO S.R.L.

En publicaciones de fecha 25-5-87 al 5-6-87 de Cesión, surge fecha e inscripción de contrato original.
Corresponde: Contrato de Cesión 4-5-87, Nº 444, Folio 1668 v., Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29810 Nov 01- v Nov 15

COMFORTAIR LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 18/10/89.
Inscripción: Nº 1426, Folio 5528, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: EDUARDO MILTON BENECH y ROSELLEY UGARTE.
Cesionario/s: Juan Pablo y Juan Marcos Benech.
Modificación: Administración: Carlos Benech conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29811 Nov 01- v Nov 15

TAXIS ODDONE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato de fecha 17.8.989.
Inscripción: Nº 107, Folio 436 a 437, Libro LX.
Cedente/s: MIGUEL ESTEBAN ODDONE BENEVENTANO.
Cesionario/s: Miguel Angel Oddone Paradiso.
Administración: Lilia Aurora Paradiso de Oddone y Miguel Angel Oddone, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29817 Nov 01- v Nov 15

SAUDI S.R.L.

Contrato: 20/julio/88.
Inscripción: Nº 43, Folio 180, Libro I.
Socios: LIDIO SAUTO, ANASTASIA DIAZ.
Objeto: Comercialización, explotación, industrialización de bienes, fletes, transportes.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Lidio Sauto.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29829 Nov 01- v Nov 15

LUNAMAR S.R.L.

Contrato: 20/julio/88.
Inscripción: Nº 42, Folio 177, Libro I.
Socios: CANDIDO VILLAR, MARGARITA DIAZ.
Objeto: Comercialización, explotación, industrialización de bienes, fletes, transportes.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Cándido Villar.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29830 Nov 01- v Nov 15

WALME S.R.L.

Contrato: 20/julio/88.
Inscripción: Nº 44, Folio 183, Libro I.
Socios: WALTER MEIRELLES, TERESITA MASSARINO.
Objeto: Comercialización, explotación, industrialización de bienes, fletes, transportes.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Walter Meirelles.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29831 Nov 01- v Nov 15

WALUSA S.R.L.

Contrato: 21/junio/89.
Inscripción: Nº 31, Folio 124, Libro I.
Socios: CANDIDO VILLAR, LIDIO SAUTO, WALTER MEIRELLES.
Objeto: Comercialización, explotación, industrialización de bienes, fletes, transportes.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 630.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Walter Meirelles.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29832 Nov 01- v Nov 15

WALLACH LTDA.
Contrato: 15-03-1982.
Inscripción: Nº 20, Fº 81/84 v., Libro 1982.
Socios: JAIME WOLF WALLACH y LEOPOLDO JOSE WALLACH.
Objeto: Fabricación, distribución y vta. de muebles para el hogar, y accesorios.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 10 cuotas de N$ 20.000,00 cada una, correspondiéndole al socio Jaime Wolf Wallach 1 cuota y a Leopoldo José Wallach, 9 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29833 Nov 01- v Nov 15

AGRI-MAC S.R.L.

Lugar y fecha: Florida 30/9/1989.
Inscripción: Nº 53, Folio 221, Libro 14.
Socios: GUILLERMO LOBATO MARTINEZ, ROBERTO AQUILES GONZALEZ GAVAGNIN, LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Estación de Servicios. Compra y venta de automotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29844 Nov 01- v Nov 15

ECHEGUIA y GOLDARAZ LTDA.

Contrato: 14/agosto/1989.
Inscripción: Reg. Comercio Florida Nº 48, Folio 202/205, Libro 14/B.
Socios: JUAN JOSE ECHEGUIA DIBARBOURE y FELIZ ENRIQUE GOLDARAZ PISANO.
Objeto: Negocios rurales, remates ferias, etc.
Domicilio: Florida.
Plazo: 2 años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 800.000, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29845 Nov 01- v Nov 15

CARLOS ALBERTO RAMON S.R.L.

21/setiembre/1989.
Registro Comercio Florida Nº 51, Fo. 214/217, Libro 14/B.
Socios: AIRNA LYDA MAQUIOLI, LYLIAN DEL CARMEN RODRIGUEZ, LUIS FELIPE RAMON.
Objeto: Comercio, industria, madera, leña, transporte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.
Administración: Lylian del Carmen Rodríguez.
Domicilio: Florida.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29846 Nov 01- v Nov 15

DIC S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1989.
Registro Comercio Florida: Nº 55, Folio 231/234, Legajo 14 de Contratos.
Socios: MAXIMO GUSTAVO DEUS GUERRERO y ESTELITA ELIZABETH HERNANDEZ MENDIVERRY.
Objeto: Realizar operaciones comerciales y civiles, con toda clase de bienes, esencialmente los relacionados con la agropecuaria. Comercialización de semovientes, consignación de ganados y subproductos. Explotación de carnicerías y afines. Negocios rurales. Realizar cualquier acto o contrato que implique adquisición, enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles sin más limitaciones que las que surjan de las leyes vigentes.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Administración: Máximo Gustavo Deus Guerrero.
Domicilio: Luis E. Pérez 363, Florida.
22) N$ 24.200,00 10/pub 29847 Nov 01- v Nov 15

MULTIKILO-TELAS Ltda.

Contrato: 5.10.1989.
Socios: MUCHEJ JACHMANIAN, RAQUEL ALPUY Y TATIANA JACHMANIAN
Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, comercialización y explotación de toda clase de bienes y la prestación de cualquier tipo de servicios y especialmente la explotación del comercio en el ramo de telas, anexos y afines.
Plazo: 2 años a partir del 5.10.89.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente,
Capital: N$ 1:512.000,00.
Domicilio: Ciudad de San José.

Registro: Nº 48, Fº 195, Tomo XIX (Reg. Comercio S. José).
22) N$ 22.500,00 10/pub 29859 Nov 01- v Nov 15

MAU S.R.L.

Socios: FOON LUN WONG, WAI PING TSANG Y ADOLFO SOUTO GALLARDO.
Contrato: 7/9/1989.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 1213 Fo. 4710 v. Lo. 1 el 8/9/1989.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: industrialización, fabricación y comercialización de bienes y servicios, importación, exportacin, distribución, representaciones.
Administración: Foon Lun Wong, Wai Ping Tsang y Adolfo Souto Gallardo, indistinta, excepto hipotecas, fianzas, avales y garantías.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29876 Nov 01- v Nov 15

ROSA BLANCA LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Inscripción: Nº 1393 Fo. 5392 vto. Lo. 1.
Cedente/s: SARANDI SILVEIRA y MARIA CUESTAS (250 cuotas c/u).
Cesionario/s: Graciela Marenco (200 cuotas), María del Carmen Souto (200 cuotas), María González (50 cuotas).
El capital se dividió en 500 cuotas de N$ 100 c/u.
Administración: Graciela Marenco.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29877 Nov 01- v Nov 15

FRANCISCO LOPEZ CABANAS S.R.L.
Contrato: 6 de junio de 1989.
Registro: Nº 680 Fo. 2520 Lo. 2.
Socios: FERNANDO ANDRES LOPEZ ALBACETE Y ESTELA MARY BON VILA.
Objeto: Venta de repuestos de máquinas de oficina, mantenimiento de máquinas de oficina, servicios, importación, exportación, representaciones, venta de máquinas de oficina.
Plazo: 5 (cinco) años, prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29880 Nov 01- v Nov 15

BEGA LTDA
Cesión: Montevideo, 30 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1214.
JULIO BRAIDA cede totalidad cuotas a Fernando Braida.
Administración: indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29888 Nov 01- v Nov 15

SNOB S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1274 Folio 4807 v. Libro 2.
Cedente/s: CELIA GASCUE.
Cesionario/s: Federico y Ernesto Deal Gascue.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29889 Nov 01- v Nov 15

TODOPLAST S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1/3/89.
Inscripción: Nº 1046 Fo. 4015 Lo. 3.
Modificación: administración indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29890 Nov 01- v Nov 15

ANA CAROLINA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13/7/88.
Inscripción: Nº 1285 Fo. 4995 Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: JOSE FERREIRA ALONSO y MARIA TERESA PAVLIC.
Cesionario/s: José Antonio López Vázquez y José Manuel Urquiola Machín.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29891 Nov 01- v Nov 15

LA AVIACION S.R.L.
Cesión de cuotas: 10/9/85.
Inscripción: Nº 1103 Fo. 3796 Lo. 1.
Cedente/s: PILAR BORDON, GRACIELA ARAMBILLETE.
Cesionario/s: Ramón Hermida, Josefa Cadeiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29892 Nov 01- v Nov 15

ALIMPORT LIMITADA

Contrato: 30/9/89.
Inscripción: Nº 1305, Folio 4019 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO GARCIA COLMAN y ALVARO FRANCISCO FIGUEROA ROBALLO.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Capital: N$ 608.000.
Plazo: 1 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29908 Nov 01- v Nov 15

HILZU S.R.L.

Contrato: 27/8/89.
Registro: Nº 1111, Folio 4178 v., Libro 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Cantina, Restorán y Afines.
Socios: HILDA RENEE ESQUIBEL ELGUE y MARIA ZULEMA ORTIZ TORAL.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29909 Nov 01- v Nov 15

LONG JHON BAR LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 29.9.1989.
Inscripción: Nº 1325, Folio 5004, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: LUIS SANTAMARINA MENDEZ y JOSE DIAZ MENDEZ.
Cesionario/s: Shirley Justa López Vega y Serafín Fernández Barca.
Administración: Shirley Justa López Vega exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29910 Nov 01- v Nov 15

EDICIONES TRILCE S.R.L.

Contrato: 7-9-1989.
R.P.C. Nº 1268, Folio 4787, Libro 2.
Socios: PABLO HARARI (único administrador) y ANNI MORVAN.
Plazo: 2 años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 504.000, integrado por partes iguales.
Objeto: Edic. y public. de libros, revistas, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 29911 Nov 01- v Nov 15

RE.VI.SE URUGUAY LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1127, Folio 4248 v., Libro 3.
Cedente/s: OMAR CESAR ESCOBAR SILVA y MARIA CRISTINA GAITUR de BOUISSA.
Cesionario/s: Menotti Ortiz del Puerto y Francisco Alfredo Di Cicco de Izurco.
Cuotas: La totalidad de los cedentes.
Modificación contrato: Administración y representación ambos socios indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29913 Nov 01- v Nov 15

S.I.U.R. LTDA.
CESION DE CUOTA y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 13/10/89.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1110, F. 4178 v. Libro3 Contratos.
Cedente/s: ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA, ESTEBAN VALENTI PITINO, JORGE ARMANDO VALENTI PITINO, SUSANA MONICA GRASSI MARTINEZ.
Cesionario/a: Benjamín Liberoff Nemirovski.
Administración: Ana López Muslera, Jorge Armando Valenti Pitino y Benjamín Liberoff Nemirovski, indistintamente.
C cuotas
cedidas: Ana López Muslera: 9 cuotas; Jorge Armando Valenti Pitino: 8 cuotas.
22) N$ 18.000,00 20/pub 29914 Nov 01- v Nov 29

GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2.10.1989.
Registro: Nº 1409, Folio 5453, Libro 1.
Cedente/s: GUILLERMO N. OREGGIONI.
Cesionaria/s: Silvia Oreggioni (1 cuota).
22) N$ 9.000,00 10/pub 29925 Nov 01- v Nov 15

ALHAJAS RIOS DE LA PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 998, folio 3870v., libro 1.
Cedente: Jorge Zelniker Friedmann.
Cesionario: Marcelo Weisserot Ducat.
22) N$ 9.000,00 10/pub 29939 Nov 03- v Nov 16

EXIM TRADING LTDA.

Contrato: 11/10/89.
Registro: Nº 1141 al Fo. 4300 del libro Nº 3 de Contratos el 19/10/89.
Socios: ELIAS ERNESTO HOFMAN FINKEL, GABRIEL MARCOS FELMAN TUB y JAVIER YOSEF HOFMAN NIBORSKI.
Administración: A cargo de los señores Elías Ernesto Hofman Finkel y Javier Hofman Niborski, actuando en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:000.000,00 (Nuevos Pesos cinco millones).
Plazo: 1 año a contar del 11/10/89; prorrogable automáticamente.
Objeto: Representaciones, arrendamiento de licencias y patentes y producción de programas de comunicación masiva.
22) N$ 22.500,00 10/pub 29942 Nov 03- v Nov 16

FARMACIA PINAMAR S.R.L.

Contrato: 21/9/89.
Inscripción: Canelones, 17/10/89, Nº 247, Fos. 928/932.
Objeto: Farmacia y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: SUSANA GLADYS LOPEZ AGUILAR y GLADYS RENEE AGUILAR ETCHEGOYEN.
Capital: N$ 840.000, Susana López N$ 756.000 y Gladys Aguilar N$ 84.000.
Administración: Indistinta, Disposición y Afectación: conjunta.
Domicilio: Pinamar.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29985 Nov 03- v Nov 16

OLPE S.R.L.
Contrato: 13 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 232, folios 871/875, 1989, libro de Contratos.
Objeto: Heladería, rotisería, elaboración y venta de todo tipo de alimentos, bebidas y afines.
Socios: FRANCICO OMAR OLARAN MARTIN, MARTA RENE PEÑA JORGE, ANA BELLA OLARAN PEÑA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Francisco Omar Olarán Martín.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Atlántida.
22) N$ 18.000,00 10/pub 29987 Nov 03- v Nov 16

RUTAS DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 4 de agosto de 1989.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 24, Fo. 101/03, Libro 36 de Contratos el 8/8/89.
Socios: EDELMIRO JAUNARENA VILLIAN y GENOVEVA GONZALEZ SANTOS.
Objeto: Empresa de Transporte de Pasajeros, Encomiendas y Cartas.
Plazo: 1 año prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: indistintmente.

Capital: N$ 600.000 por mitades.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30000 Nov 03- v Nov 16

FAMILIAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Adriana Loreley Casa Honorio cede a María Alejandra Echande Viera, el 1º de setiembre de 1989. Registro Comercio Nº 111, Fo. 416 y 417.
22) N$ 9.000,00 10/pub 30025 Nov 03- v Nov 16

EL GRAN VARON S.R.L.

Socios: JULIO FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ Y REGINA HILDA HERNANDEZ DE LOS ANGELES.
Objeto: Explotación del Comercio en el ramo de Bar, Pizzería, Restaurante, Cantina, Casa de Comidas, Wiskería, Cafetería, Importación y Exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente año a año.
Administración: Julio Fernando de Jesús Hernández.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 4 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1066, Fo. 4008 vto. Lo. 3.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30047 Nov 03- v Nov 16

EL ANZUELO S.R.L.

Contrato: 27/09/89.
Inscripción: Nº 1382 Fo. 5352 Lo. 1.
Socios: JORGE ELISEO MACHIÑEñA fASSI, DIEGO ALBERTO MORATORIO FERNANDEZ Y DIEGO PRESNO MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos alimenticios, ramo gastronómico en general, y amplio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 525.000.- por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30050 Nov 03- v Nov 16

TOMPE S.R.L.

Contrato: 17/10/89.
Inscripción: Nº 1142, Folio 4363 v., Libro 3.
Socios: GLADYS RAQUEL PEREIRA PEREZ y JORGE FERNANDO TOMAS MAGNANO.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Gladys Raquel Pereira Pérez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, bar y afines, importación, exportación y comercialización de materias primas, mercaderías y otros.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30066 Nov 03- v Nov 16

RODCAS LTDA.

Contrato: 22/2/88.
Inscripción: Nº 231, Folio 840 vta., Libro 2.
Socios: JOSE LIBER (o LIVER) RODRIGUEZ AUNES y MIRIAM MIRTHA CASAIS GERMANO.
Objeto: Bar, restaurante, cantina, pizzería, parrillada, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: José Liber (o Liver) Rodríguez Aunes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30067 Nov 03- v Nov 16

GREEN LIGHT LTDA.

Contrato: 10.10.89.
Inscripción: Nº 1394, Folio 5397, Libro 1.
Socios: ALBERTO ACOSTA y JAVIER LUZARDO.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importar, exportar y efectuar representaciones en general de mercaderías varias.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub - 30068 Nov 03- v Nov 16

PUER LTDA.

Contrato: 27/9/89.
Inscripción: Nº 1401, Folio 5422, Libro 1.
Socios: SARA BURGUEÑO GOICOECHEA y GABRIEL SFEIR RODRIGUEZ.
Objeto: Exterminación de plagas.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Alejandro Del Barrio y Horacio Rivera.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: En esta ciudad.

22) N$ 13.500,00 10/pub 30069 Nov 03- v Nov 16

LASKINA S.R.L.

Contrato: 25.9.89.
Inscripción: Nº 1285, Folio 4847 vto, Libro 2.
Socios: CARLOS DANIEL LASTRA y WALDO ADRIEL BRANDWAJNMAN.
Objeto: Bar, comedor, vta. de bebidas alcohólicas, espectáculos artísticos y culturales, show, desfile de modas, representación, promoción de artistas nacionales y extranjeros, import y export de mercaderías y toda clase de op. comerciales afines.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 856, Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30070 Nov 03- v Nov 16

MAREL S.R.L.

Contrato: 16 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1414, Folio 5480 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALEXIS ELLAURI MINELLI y GERARDO RAUL ORTAS GARCIA.
Objeto: Distribución y comercialización en general de todo tipo de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Mario Alexis Ellauri Minelli.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30072 Nov 03- v Nov 16

SUMIN Ltda.

Contrato: 17 octubre 1989.
Inscripción: Nº 1139, Folio 4293 vto., Libro 3.
Socios: DANIEL FERNANDO NAVASCUES BONINO y SHEILA NUBIA BIANCHI RAPETTI.
Objeto: Intermediación de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30073 Nov 03- v Nov 16

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1.11.88.
Inscripción: Nº 1831, folio 6995 vto., Libro 1.
Cedente/s: RICARDO CARDANI ROSTAGNO y MARIA DEL CARMEN GARCIA.
Cesionario/s: Brenda María y Juan Camboue Langone.
22) N$ 9.000,00 10/pub 30076 Nov 03- v Nov 16

CRONOLUZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/6689.
Inscripción: Nº 1407, Folio 5447 v., Libro 1.
Cedente/s: CONSUELO CORBERA MACHIN.
Cesionaria/s: "Cronus S.A.".
22) N$ 9.000,00 10/pub 30082 Nov 03- v Nov 16

CRONOLUZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/6/89.
Inscripción: Nº 1408, Fº 5450, Libro 1.
Cedente/s: EDUARDO ALBERTO LEVI FERREYRA.
Cesionario/s: Julio Levi Westerfeld.
22) N$ 9.000,00 10/pub 30083 Nov 03- v Nov 16

MAKER S.R.L.

Cesión de cuota al 27/2/85.
Inscripción: Reg. Pub. Com. 27/5/85, Nº 424, Folio 1630 v., Libro 3.
Cedente/s: JUAN C. MARTINEZ MARTINEZ.
Cesionario/s: María A. Martínez Bazán.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30084 Nov 03- v Nov 16

CUEROS LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1405, Folio 5437 v., Libro 1.
Socios: CARLOS BENITO HERNANDEZ FUNES. NILDA ISABEL FUNES SALVIA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 5 años, renovable cada 3 años.
Administración: Carlos B. Hernández Funes.
Domicilio: Enrique Aguiar 5071 bis (Montevideo).
Objeto: Venta de materiales para la industria marroquinera y del calzado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30085 Nov 03- v Nov 16

BUSINESS S.R.L.

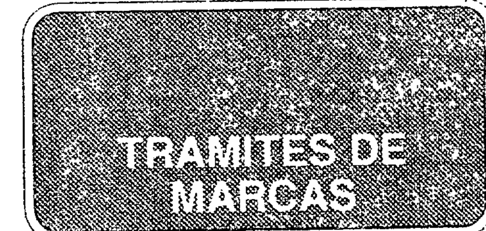
Contrato: 13/10/89.
Registro: Nº 1158, Folio 4365 v., Libro 3.
Socios: CONRADO ALCANTARA DIAZ, JOSE ALBERTO OSEIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Los socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30086 Nov 03- v Nov 16

DA ROSA CAL S.R.L.

Contrato: 2/10/89.
Registro: Nº 1057, Folio 3976 v., Libro 3.
Socios: DIEGO ANTONIO de POSADAS MONTERO, HILDA DA ROSA ROSA, ARACY CAL DOS SANTOS.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Hilda Da Rosa y Aracy Cal, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30087 Nov 03- v Nov 16

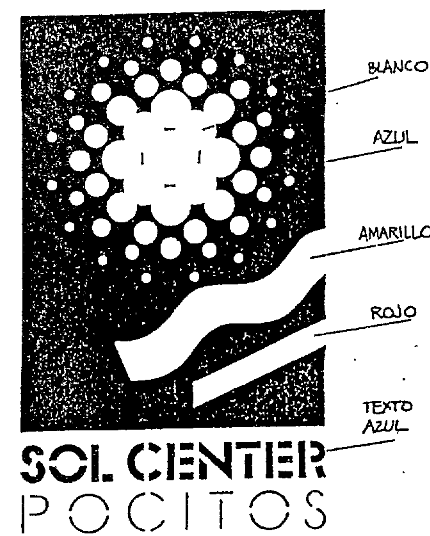
PASSANNANTE - ANDRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7/2/86.
Inscripción: 17/10/89, Nº Fo. 4160, Libro 3.
Cedente/s: LILYAN IVONNE VELAZQUEZ GAMARRA, 10 cuotas. ROBERTO FRANCISCO ROMANO, 10 cuotas.
Cesionario/s: Juan Carlos Velázquez Gamarra. Graciela Stella Passannante Andres.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30089 Nov 03- v Nov 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 233.098. - Montevideo, octubre 6 de 1989. - Con esta fecha Confitería Del Bancario S.R.L., solicitó registro la marca



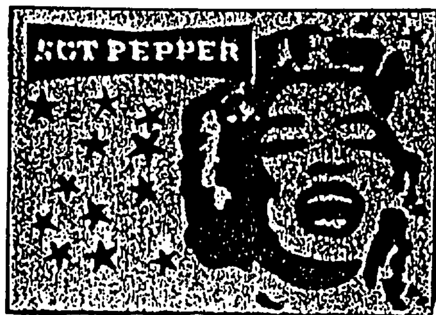
de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 28588 Oct 20- v Nov 06

ACTA Nº 233.238. - Montevideo, octubre 16 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Vera Frey de Ahronheim (Montevideo), solicita marca: POCITOS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28589 Oct 20- v Nov 06

ACTA Nº 233.239. - Montevideo, octubre 16 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: SAECO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28590 Oct 20- v Nov 06

ACTA Nº 233.076. - Montevideo, octubre 5, 1989. - Juan A. Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: SUNLIGHT clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28592 Oct 20- v Nov 06

ACTA Nº 233.100. - Montevideo, octubre 6, 1989. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 28593 Oct 20- v Nov 06

ACTA Nº 233.110. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Con esta fecha Lorenzo Saavedra por Terrasol S. A. (Uruguay) solicitó la marca TIO JOAO de la clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28728 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.247. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) marca: HYDROCELL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28755 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 222.480. - Montevideo, marzo 22 de 1988. - Norman Fox por NCH Corporation (USA) solicita marca:



clase/s Int. 1 - 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 28756 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.248. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) marca: HYDROCELL-H clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28757 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.171. - Octubre 11/1989. - Larena S. A. (Montevideo) solicita marca: SUPERCAL clase/s Int. 19.
23) N$ 4.500,00 10/pub 28759 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.172. - Octubre 11/1989. - Casa Ost S. A. (Montevideo) solicita marca: HUESO - GUESO - HÜESO clase/s Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 28760 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.234. - Octubre 16/1989. - Curtiembre Branaa S. A. (Montevideo) solicita marca: PAKETA clase/s Int. 14.
23) N$ 4.500,00 10/pub 28761 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.235. - Octubre 16/1989. - Dubourg por Maior S. A. (Montevideo) solicita marca: SERUR clase/s Int. 35.
23) N$ 4.500,00 10/pub 28762 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.303. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Con esta fecha María del Carmen Fillat Domínguez solicitó registro de la marca



clase/s 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 28770 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.288. - Montevideo, 17 octubre 1989. - Kevlar S.R.L. Uruguay solicitó registro marca MEIKY6 clase/s 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28827 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233.230. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Con esta fecha Betae Ltda. solicitó registro de la marca



de la clase 5 y 30. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.050,00 10/pub 28830 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 233250.- Montevideo, octubre 17 de 1989. ALVARO CROCCO, por BASF LACKE & FARBEN AG. (ALEMANIA) solicita marca:



clase/s Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 28931 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233281.- Montevideo, octubre 17 de 1989. CLAUDIO MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "Coadvil" clase/s Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28932 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233289.- Montevideo, octubre 18 de 1989. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PERSOL S.R.L. (MONTEVIDEO) solicita marca: "PER SOLE" clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28938 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233290.- Montevideo, 18 de octubre de 1989. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROMPIENTE S.R.L. (MONTEVIDEO) solicita marca: "ALFREDO ETCHEGARAY" clase/s Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28939 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233222.- Montevideo, octubre 13 de 1989. JOSE L. GUICHON, por Celia María del Rosario González Morales y Milka Mercedes de los Angeles Duarte, de Uruguay, solicito marca "CHARLESTON VIDEO CLUB", clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 28940 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233372.- Montevideo, 19 de octubre de 1989, con esta fecha RIMPEX LTDA. solicita registro marca: PERAJO. clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28983 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233279.- Montevideo, octubre 16 de 1989, con esta fecha INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita registro marca: DONT'T WORRY TO BE HAPPY. clase/s Int. 17 y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28987 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233280.- Montevideo, octubre 16 de 1989. Con esta fecha INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita registro la marca BARTON LYNCH, clase/s Int. 17 y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28988 Oct 24- v Nov 08

ACTA Nº 233.162. -Montevideo, 11 de octubre 1989. - Walter Jones por Salco (Uruguay) S.A. (Montevide), solicita marca: "EVITA PERONI", clase/s Int. 18, 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29069 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.295. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Norman Fox por, Stanley Steemer International, Inc. (USA), marca: "STANLEY STEEMER", clase Int 37 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29080 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.296. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Norman Fox por, Allied Colloids Limited (Inglaterra), solicita marca: "DISPEX", clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29081 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.297. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Norman Fox por, Allied Colloids Limited (Inglaterra), solicita marca: "ANTIPREX", clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29082 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.407. - Montevideo, 20 octubre 1989. - Con esta fecha Walter Daniel Carril Anchieri, Uruguay, solicito registtro la marca: "CABAÑA ANDINA", de la clase 37 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29120 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.284. - 17 de octubre 1989. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Adolfo Domínguez e hijos S. L. (España) solicita marca

adolfo dominguez

clase Int. 3.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29122 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.241. - 16 octubre 1989. - Rodolfo Pilas (hijo) por Negocios y Servicios Limitada (Uruguay) solicita marca PROVENZAL, clase Int. 29.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29123 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.282. - 17 de octubre de 1989. - Rodolfo Pilas (hijo) por Walter Mendiguibel (Uruguay) solicita marca MATAHARI, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 29124 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.357. - 19 octubre 1989. - Rodolfo Pilas por Idala S. A. (Uruguay) solicita marca POP - CHOC, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29125 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.360. - 19 octubre 1989. - Rodolfo Pilas por Idala S. A. (Uruguay) solicita marca PERNIBOM, clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10/pub 29126 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.359. - 19 octubre 1989. - Rodolfo Pilas por Idala S. A. (Uruguay) solicita marca PERNILATIN, clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10/pub 29127 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.358. - 19 octubre 1989. - Rodolfo Pilas por Idala S. A. (Uruguay) solicita marca MAXIBOM, clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10/pub 29128 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.283. - 17 de octubre de 1989. - Rodolfo Pilas (hijo), representando a Wild Life Enterprises Inc. E.U.A., solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29129 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.242. - 16 octubre 1989. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Axoft Argentina S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 18.000,00 10/pub 29130 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.331. - Montevideo, 19 octubre 1989. - Con esta fecha Barraca Montes Río Negro H. Tastás Nogués E Hijos S.C.C., solicitó registro la marca: "SLICK 50", de la clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29147 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233316.- Montevideo, octubre 18 de 1989. DANIEL SCALA (URUGUAY), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 29192 Oct 25- v Nov 09

ACTA Nº 233.355. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Norman Fox por, Warner-Lambert Company (USA), marca: SPLITS, clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29253 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.375.- Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Norman Fox por, Warner-Lambert Company (USA), marca: POPLICIOUS, clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29254 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.253. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita renovar marca: MATISSE, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, 22, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 29268 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.320. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Juca Ltda. (Montevide), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29272 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.459. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Con esta fecha Walter Pedro PassadoreMoizo, solicito registro la marca: BOIS de BOULOGNE, clase/s Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29338 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.458. - Montevideo, octubre 23 de octubre de 1989. - Con esta fecha Walter Pedro Passadore Moizo, solicito registro la marca: DON MARCOS, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29339 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.457. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Con esta fecha Walter Pedro Passadore, solicita registro la marca: PASSADORE, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29340 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.456. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Con esta fecha Walter Pedro Passadore Moizo, solicita registro la marca: COPAVINO, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29341 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 233.455. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Con esta fecha Walter Pedro Passadore Moizo, solicita registro la marca: COOPERATIVO, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29342 Oct 26- v Nov 10

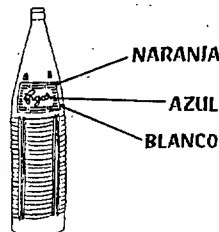
ACTA Nº 233.321. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Alvaro Crocco, por Rentokil Limited (Inglaterra) solicita marca: RENTOKIL clase/s Int. 37 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29404 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 233.173. - Montevideo, 11 de octubre, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DELIRIUM clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 29431 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 233.268. - Montevideo, 17 octubre 1989. - Con esta fecha "El Triángulo S. A." solicitó registro marca LA CALETA de la clase 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29512 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 233.361.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.RODOLFO PILAS por SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29555 Oct 30- v Nov 13

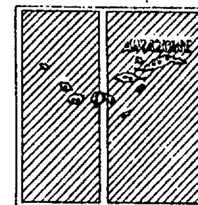
ACTA Nº 233.294. - Montevideo, octubre 18, 1989. - Walter Jones por PLeamar Ltda. (Montevideo), solicita marca: OBSESSION clases: 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29633 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.243. _ Montevideo, 17 de octubre de 1989. _ Con esta fecha Lorenzo Saavedra por: BEATRIZ MARIA ZAFFARONI, (Uruguay), solicitó la marca:


PRIMER INSTITUTO DE CONTROL MENTAL URUGUAYO
de Beatriz ZAFFARONI
Sistema B. Z.

de la clase 41 (Int.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29634 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.435. - Montevideo, octubre 23 de 1989. _ Alvaro Crocco, por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE Socit Anonyme, (Francia), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29635 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.463. - Montevideo, octubre 24 de 1989. - Alvaro Crocco, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LANTIS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29636 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.461. _ Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Gustavo Aquiles Faggiani García, registro la marca:



clases 16, 25, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29637 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.460. - Montevideo, 24 octubre 1989. - Gustavo Aquiles Faggiani García, (Uruguay), registró marca: SHOTOKAN clases 16, 25, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29638 Oct 31- v Nov 14

ACTA 233.481. - Montevideo, octubre 24 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Thermo Set S. A. (Argentina), solicita marca: SNAP'S Clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29640 Oct 31- v Nov 14

Acta 233.507. - Montevideo, octubre 24 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca: PENTHOUSE clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29641 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.271. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: KEYSTER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29643 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.272. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: ART clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29644 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.273. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: KUANGTONG clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29645 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.274. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: HANSHIN clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29646 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.275. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: DAIICHI clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29647 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.276. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Helene Curtis, Inc. (USA) solicita marca: INNER LITE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29648 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.277. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza) solicita marca: SEALOFLEX clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29649 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.306. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: TOP clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29650 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.307. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay). solicita marca: 5TP clase Int.12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29651 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.308. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: NGK clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29652 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.309. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay). solicita marca: IMPERIAL CORD clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29653 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.310. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29654 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.311. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: SENTAI clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29655 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.312. - Montevideo, 18 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: LONG clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29656 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.348. - Montevideo, 19 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Elaboradora de Metales S. A. (Uruguay), solicita marca: EMSA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29657 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.349. - Montevideo, 19 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Belam S. A. (Uruguay), solicita marca: BONHEUR clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29658 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.350. - Montevideo, 19 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: GRUVY clase Int. 30. - solicita marca: Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29659 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.395. - Montevideo, 20 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: COBRA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29660 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.396. - Montevideo, 20 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: FRIEND'S clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29661 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.397. - Montevideo, 20 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, (Argentina), solicita marca: WEEK END clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29662 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.398. - Montevideo, 20 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, (Argentina), solicita marca: DENNIS STEEL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29663 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.351. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. _ Guzmán González Ruiz por: JORGE TCHINNOSIAN, (Argentina), solicita marca:

clase Int. 5, 16 y 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 29664 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.278. _ Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Guzmán González Ruiz por: SIKA AG. (Suiza), solicita marca:

clase int. 19. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 29665 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.414. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Norman Fox por, Industrias Fotográficas del Plata S.A. (Montevideo) solicita marca: TALBOT clase/s Int. 1. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29669 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.415. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Norman Fox por, Sandoz S.A. comerciando también como Sandoz AG. y Sandoz LTD. (Suiza) solicita marca: SANDOGLOBULINA clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29670 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.416. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Norman Fox por, Entyr S.A. (Montevideo) solicita marca: INTERMEAT clase/s Int. 29, 35, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29671 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.394. _ Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Manfredo Cikato por: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, (Montevideo), solicita marca:

clases int. 16, 35, 36, 38, 41, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29672 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.402. - Montevideo, octubre 20, 1989. - Manfredo Cikato por Sudinam S.A. (Montevideo) solicita marca: CINCO BANDERAS clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29673 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.403. - Montevideo, octubre 20, 1989. - Manfredo Cikato por Sudinam S.A. (Montevideo) solicita marca: ASTILLEROS CORRIENTES clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29674 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 233.408. _ Montevideo, octubre 20 de 1989. _ Gonzalo Fernández Secco - Nelly Bengochea Montero, (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 16, 18, 25 y 41. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29712 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 231.652.- Montevideo, julio 21, 1989. JUAN QA. PITTALUGA, por ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA PUBLISHERS, INC (PANAMA) solicita marca:

clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.500,00 10/pub 19739 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 233.404. - Montevideo, octubre 20 de 1989. - María Inés Martínez por Adrimar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29770 Nov 01- v Nov 15

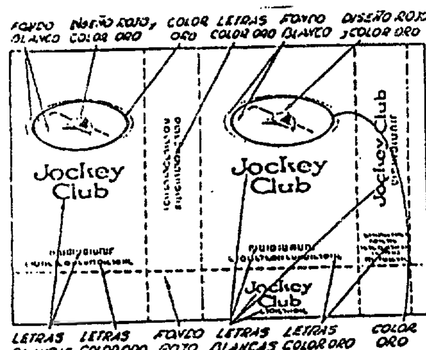
ACTA Nº 233.569. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Azad S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41: - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29771 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.536. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, Duxon Import S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GIORDANO, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29773 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.537. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, Nobleza-Piccardo S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 32.600,00 10/pub 29774 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.538. - Montevideo, octubre 26 de 1989. Oscar Bacot Silveira, Todan S.A. (Montevideo), solicita marca: JACQUES FAREL, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29775 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.539. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, Todan S.A. (Montevideo), solicita marca: HOTCLUB, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29776 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.540. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Tiscornia (Montevideo), solicita marca: DELTA AIR LINES, clase/s Int. 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29777 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.541. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Precon S.A. Equipamientos Electrónicos (Brasil), solicita marca: PRECON, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29778 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.542. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Dante Homero Mesa Borsani (Montevideo), solicita marca: BENEFIT CHEERIOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29779 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.543. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Susana Tursi (Montevideo), solicita marca: PRODUQUIM, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29780 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.356. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Con esta fecha Classy S.R.L., solicitó el registro la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29786 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.418. - Montevideo, octubre 23/1989. - Quesería Helvetica S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29797 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.352. - Montevideo, octubre 18/1989. - ABNE S.A (Montevideo), solicita marca:



la Industria Repostera

clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29798 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.353. - Montevideo, octubre 18/1989. - Julio Busti (Canelones), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29799 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.354. - Montevideo, octubre 18/1989. - Julio Bustti (Canelones), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 29800 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.249. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Alvaro Crocco, por Dollfus Mieg & Cie. - DMC, Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clas
e/s Int. 23, 24 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29801 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.535. - Montevideo, octubre 26 de 1989. - Claudio Morgade, por E.I DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (EUA), solicita marca: TI-PURE, clase/s Int. 2 (pigmentos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29802 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233.573. - Montevideo, octubre 28 de 1989. - Con esta fecha Miriam Portela Rodríguez, solicitó registro:



de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 29822 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 233529.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: CYDECTIN, clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29953 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233530.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por EDWARD WECK INCORPORATED (USA), solicita marca: "36LX", clase/s Int. 10 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29954 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233531.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por MARS, INCORPORATED (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29955 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233532.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "BETAMAZE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29956 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233533.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita marca: " BETAMAZ", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 29957 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233534.- Montevideo, octubre 26 de 1989. NORMAN FOX por ALBERTO GORINA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 19 -20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29958 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233240.- Montevideo, octubre 16, 1989. JUAN MIGUEL FREIRA por POWERMENNO LTDA, solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29975 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233453.- Montevideo, octubre 23, 1989. JUAN MIGUEL FREIRA: CONRADO DOGMANAS MENDLOVICH, solicita marca:



clase/s Int. 3, 5, 28, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 29976 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233570.- Montevideo, octubre 26, 1989. GONZALO FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "ARROGANCE". clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30043 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233571.- Montevideo, octubre 26 de 1989. GONZALO FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "ROMA". clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30044 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233572.- Montevideo, octubre 26 de 1989. GONZALO FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. (URUGUAY) solicita renovación marca: "CARNAVALITO", clase/s Int. 3, 8, 22 y 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30045 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 233405.- Montevideo, octubre 20 de 1989. GONZALO FERNANDEZ SECCO por LARDY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ZINATRA", clase/s Int. 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30046 Nov 03- v Nov 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.928. - Montevideo, mayo 11 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Reed Packaging Limited (Gran Bretaña) solicita patente de invención, para : CONTENEDOR. Reivindicando prioridad solicitud británica Nº 8811094.5 de fecha 11/05/88 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta pubicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 28754 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº 2.527. - Montevideo, agosto 31/1989. - M. Dubourg por Susana Campos (Montevideo) solicita modelo industrial: BOTA-PANTUFLA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 28763 Oct 23- v Nov 07

ACTA Nº U-2744. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Manfredo A. Cikato por Mario Kapelius (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Cortina de Plegado Total". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 29266 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº U-2743. - Montevideo, octubre 18 de 1989. - Manfredo A. Cikato por Daniel Kapelius (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Guías Rigidas en Cerramiento de Postigones Plegables". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 29267 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 2535. - Montevideo, octubre 20 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Versace Profumi S.p.A (Italia), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Frasco para Perfume", reivindicando prioridad italiana Nº 20.944 B/89, de fecha 21 de abril de 1989, de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 13.500,00 10/pub 29271 Oct 26- v Nov 10

ACTA Nº 22.990. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención, para : PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS DERIVADOS DE ARTEMISININA. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 29403 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº U-2745. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: FREGON. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 29405 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 2.534. - Montevideo, octubre 11, 1989. - Manfredo A. Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita Modelo Industrial: "Envase con Tapa". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 29675 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 22.991. - Montevideo, octubre 19, 1989. - Manfredo A. Cikato por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita Patente Invención: "Implante Ortopédico". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 29676 Oct 31- v Nov 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- 8 de mayo de 1987. _ Irma Regina Rodríguez y Eriberto Osorio, prometieron vender "Carnicería Manuel Oribe", Brasil 1651 a Roberto Clavijo Leal, quien 18 de abril de 1989, cedió derechos a Eva Zully Nieves. _ Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 26911 Oct 04- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- LIRA VIOLETA y MODESTA FREIRE y JUAN JOSE ZIGNAGO FREIRE, prometieron vender a Eduardo Batalla, la "Panadería Ariel" uvicada en Río Branco, calle El Fanal s/nº. - Compromiso: 28.8.89. - Acreedores: Enrique Vigliola 380, Río Branco.
25) N$ 27.000,00 20/pub 27197 Oct 06- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICTOR GRAU y MARIA QUINTERO prometimos vender a Carpik Limitada kiosco, sito en Avda. Gral. Rivera 4697. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 27498 Oct 10- v Nov 10

FARMACIA TANCO

Ley 26 de setiembre de 1904. Farmacia sita en José Batlle y Ordoñez 551 de ciudad de Canelones. Angélica López Bessonart y Carlos Tanco Guerra prometieron vender a Alfredo Casao Paretti. Alfredo Casao Paretti y Laura Fregni cedieron los derechos en la promesa a "Prato y Rivas" S.C. Alberto José Prato Bertola, Milta Gladys Santos Pintado y María Asunción Rivas Caserío cedieron todas las cuotas a "Svirsky y Peric" S.C. y ésta prometió vender a "Farmacia Tanco Ltda". Acreedores al mismo.
25) N$ 45.000,00 20/pub 27850 Oct 13- v Nov 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SAUL BERRIEL CAMMAY y MARIA del CARMEN JULIA PEREZ FERNANDEZ, prometimos vender a Francesca Di Sano Mori comercio en Camino Maldonado 5803. - Acreedoren el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 27869 Oct 16- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- RIERA HNOS. LTDA. promete vender Fábrica de Pastas "La Italiana" que gira en la ciudad de Salto. Se cita y emplaza a acreedores, presentarse en calle Brasil Nº 923 dentro de los 30 días a partir de la primera publicación.
25) N$ 27.000,00 20/pub 27899 Oct 16- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuré, LA CORUÑA LTDA., de Dalmiro Costa 4354. Acreedores Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 9.000,00 20/pub 27927 Oct 16- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Helenapa Ltda." Farmacia " Nueva Israelita", Gral. flores No. 2654. - Acreedores allí.
25) N$ 9.000,00 20/pub 27994 Oct 16- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a ROTARA LTDA., el comercio de Pizzería y Rotissería "Las Burbujas", sito en Shangrilá, Dpto. de Canelones. - Acreedores en Pedro Escuder 2310, Montevideo. - MIGUEL A. FERRER. - YOLANDA MELO.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28072 Oct 17- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Farmacia "Hawai", sita en Ellauri 1084 bis a Cascabelito S.A. Acreedores en Ellauri 1075 Apto. 301.- Esc. Ballesbruno.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28206 Oct 17- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUILLERMO SARANDI NABON MARTINEZ prometió vender a Araceli Maider Hernández Guidici, establecimiento comercial "El Palenque", sito en Ruta 5 Km. 27,500, Progreso, departamento de Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800,00 20/pub 28341 Oct 18- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Angela Viacava, salón Veracierto 2726. - Acreedores allí. - MARIA REBOLLO.
25) N$ 9.000,00 20/pub 29001 Oct 24- v Nov 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Juan José Martínez Platas y a Alba Marta Puriza Canonnei el comercio ubicado en Pablo de María 1474. Acreedores al mismo. - GLADYS CROSSA RODRIGUEZ de GEIDO.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29051 Oct 25- v Nov 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE IMBERLINA CUGLIARI y SUSANA AMELITA LOPEZ GARCIA prometieron vender a Sergio Erro Rodríguez la Veterinaria "ARCA DE NOE" ubicada en Ceibal 1756 Montevideo.- creedores presentarse en Quebracho 2725 apto. 902. Beatriz Prosper Oliveira, escribana.
25) N$ 18.000,00 10/pub 29265 Oct 26- v Nov 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Orosvil Britos la Carnicería sita en calle Luis Alberto de Herrera No. 1154. Rivera.- Acreedores en la misma: TALITA RUIZ.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29301 Oct 26- v Nov 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DE LOS ANGELES FERREIRA COSTA Y HELIOS GARCIA BARREIRO prometieron vender a "Artemanos S.R.L." comercio, ramo artesanías: "Tutto Regalos" sito 18 de Julio 985 local 42, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29436 Oct 30- v Nov 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- IDA ACOSTA LARROSA prometió vender quiosco, Ejido 1002 a Walter Brun Russo. - Acreedores; al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29508 Oct 30- v Nov 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Alberto Domínguez, Rosa Fernández, prometimos vender Ramón Abelenda, Bar la Caja, Mercedes 1849.- Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29558 Oct 30- v Nov 27

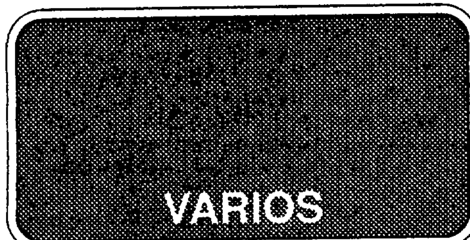
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eduardo Irineo Koegler Pintos el Lavadero automático sito en 21 de Setiembre 2264 bis. Acreedores presentarse en L.P. Ponce 1296. Conrado Armand Ugon.
25) N$ 18.000,00 20/pub 29574 Oct 30- v Nov 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Mireya Funes, Carnicería sita Río San Luis Nº 144, Chuy. - Acreedores al mismo. - CLAUDIO MARCELO, SANDRA ROSARIO y MARCELA JACQUELINE LARROSA FUNES.

25) N$ 18.000,00 20/pub 29642 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIDES RAMON GOMEZ y AMAVELIA SEVERO, prometieron vender a Juan Antonio Díaz Camacho taller de Gomería, Avda. Millán 4654/4656. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28893 Nov 01- v Nov 29



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

INTIMACION

Mercadería en abandono

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 700 del 13 de marzo de 1862, y el decreto del Poder Ejecutivo 356/986, capítulo II numeral 6/16/12, se intima a los propietarios consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1988, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados, o que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados dentro del término de (10) diez días, contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

Quedan excluidas las mercaderías y bienes destinados a consumos de buques, que hayan arribado al país en los 24 meses anteriores a esta intimación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44876 Oct 31- v Nov 14

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alberto Domingo, Heber Lorenzo y Ana María Amexis contra OLGA GENUARIA MARTINEZ. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales" (Ficha A. 152/985) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, 22 de agosto de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 29716 Oct 31- v Dic 12

U.T.E.

EDICTO

F. A. N. 774/84. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas contra HECTOR JOSE LEON LAPIDO DIAZ y otros. Toma urgente de posesión" (FAN 774/84) se cita y emplaza a todos aquellos que pudieran considerarse sucesores de José A. Lapido o que tengan algún interés sobre el inmueble padrón Nº 805 del Depto. de Florida y a los sucesores de Elida Olivera de Puyol, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimieno de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos hasta su culminación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44834 Oct 30- v Nov 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

LICITACION RESTRINGIDA Nº 3/89

Se llama a Licitación Restringida Nº 3/89 para la adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de: dos unidades de cinta magnética de 1/2" para el procesador central de la División Sistemas de dicho Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entre Piso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 1ro. de noviembre de 1989 a las 16 horas en el Noveno piso de dicho Ministerio.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16:30' horas en el lugar ya indicado.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 44854 Oct 30- v Nov 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la firma Graciela Tejera Bango de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 5/8/88 (Expte 10373/88), por la que se intima a presentar la siguiente documentación laboral: a) Planilla de contralor de trabajo. b) Libro de registros. c) Constancia actividad laboral, dentro del plazo de 3 días hábiles en Oficina Trabajo San Carlos (25 de Agosto y Leonardo Olivera) bajo apercibimiento de multa y nueva intimación.- Luis A. de Souza, Director Nacional Coordinación Interior.

Notifícase a la empresa Leguisamon Bermin de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 16/5/989 expediente 17162/988 por la que se sancinó con la multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables) por infracción de las siguientes normas ley 15.903 art. 293 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Bella Unión calle José E. Rodó y Avda. Artigas dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele a presentar documentación laboral Expte. 5463/89 plazo 5 días.- Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44945 Nov 03- v Nov 07

INTENDENCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA AGRUPACION MAGISTERIAL, "JOSE ARTIGAS" (CO.MA.J.A.)

ARTIGAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (CO.MA.J.A.), convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, tres (3) miembros del Consejo Directivo y dos (2) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 11 de noviembre del año en curso, en su local de calle Pte. Berreta Nº 252, de 14 a 19 horas, de acuerdo el Artículo 68 de su Estatuto Social y Ley 12.179 (Artículo 5º), mediante voto secreto, por medio de Listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días de la fecha fijada para el acto eleccionario.

Por CO.MA.J.A.: Lola Amelia Conti Melo, Presidente. _ Ma. Francisca Forastiero Machado, Secretario.

27) N$ 18.000,00 5/pub 29619 Oct 30- v Nov 06

Se notifica a las Sras. Dolores Amanda, María Elena y Elida Misa Perone y carmen Perrone (cuyo domicilio real se desconoce), que cuentan con un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación es este Diario, para la presentación de la respectiva fotocopia del contrato de arrendamiento de la finca sita en la calle Gualberto Méndez 1865, vencido el cual se aplicará la multa del caso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44925 Nov 01- v Nov 06

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor Oscar Hugo Ferrari a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con 4776/10000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales industriales y Comerciales del local sito en la calle Avda. Lezica nº6249.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución Nº2174/89 de fecha 2666/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.- Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44950 Nov 03- v Nov 07

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo De Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en sección del 16 de octubre de 1989 (Exp. 1609/88), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte del Prof. Adscripto Carlos Delgado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44932 Nov 01- v Nov 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Freire, Washington Eduardo c/ STELLA MARY RODRIGUEZ. "Divorcio. Exequatur". (Ficha Nº 429 bis / 89), se cita y emplaza a doña Stella Mary Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Washington Eduardo Freire solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, República de Venezuela, el 10 de febrero de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 46.200,00 30/pub 27897 Oct 16- v Nov 28

EMPLAZAMIENTO.- De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos "VIDARTE SUSUNDEY, ALCINDA c/CARLOS EDISON LEMOS - Divorcio - EXEQUATUR", Ficha Nº435/89, se cita y emplaza a don Carlos Edison Lemos, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Alcinda Vidarte Susundey solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sidney el 15 de enero de 1988, bajo apercibimiento de designártele Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Carlos María Peruzzo Roman, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 13.200,00 10/pub 28903 Oct 23- v Nov 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ALEJANDRO ANATUNEZ LICHTENFELS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Dr. Jorge Tomás Larrieux, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 9/pub 30058 Nov 03- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VICENCIO ORREGO u ARMANDO ORREGO VICENCIO "Herencia Yacente" (Ficha B/174/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, febrero, 22 de 1989. - Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25298 Set 22- v Nov 08

Edicto.- Por disposición del Sr. juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha Dr. Jhon Pérez en autos caratulados: Rivero Roza Ataides y Pérez Ferreira Diana C/ Rodríguez Floriano y Pereira María. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha 170/89), por resolución Nº 9628 de fecha 11/9/89, se ordenó se cite y emplace a la Sra. María Nelly Pereira a estar a derecho en los presentes autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio con quién se seguirán los presentes procedimientos.- Publicaciones gratuitas atento a la Ley 13209.- Rocha, 26 de setiembre de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44357 Oct 02- v Nov 16

DE SEXTO TURNO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JOHN CALVO SILVOSO y a los herederos de María Paulina Calvo Silvoso, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados "Edificio Panamericano c/ Propietarios Unidad 110 Edificio Panamericano (Sucesores de Elena Silcoso de Calvo), "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C1/226/86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 28403 Oct 18- v Nov 30

DE DECIMO TURNO
CONCORDATO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: PRADEL S. A., "Concordato Extrajudicial", (Ficha 3107/84), se ha dispuesto por decreto 6435 de fecha 8 de agosto de 1989 y conforme a lo previsto por los Art. 40 y 36 de la Ley 2230, la publicación de la siguiente resolución que homologa el concordato de autos: Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Vistos: Por lo que resulta de autos, se resuelve: Homológase el concordato preventivo extrajudicial glosado a Fs. 116/117 vta. Procédase como se dispone en el Art. 36 de la Ley 2230. Chediak Juez Puga, Actuaria.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.700,00 5/pub 29579 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseg undo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffigna Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recíbase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;
Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los mejores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.
Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet, cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 20- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado d Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Ricardo Arrosa Peñagaricano c/ LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA. Rescisión de contrato". (Fa. C. 55/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26039 Set 27- v Nov 13

MEDIDAS PREPARATORIAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Carluccio, Daniel c/ FARIAS, MARTA BEATRIZ "Medidas Preparatorias" (F& C. 719/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días) a la señora Marta Beatriz Farías para que comparezca en esta Sede a efectos de reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26743 Oct 10- v Nov 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Gómez Arrellaga Armonía y Carlos Bernardo Gómez de Barbieri c/Kevork Yafalian, Clever Daniel López y otro. Medidas Preparatorias", Ficha 561/87, se hace saber que: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Gómez Canovas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 24406 Set 20- v Nov 06

DE DECIMOSEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra LA EUROPEA S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 77/989) se cita, llama y emplaza a la empresa La Europea S. A. a fin de que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44685 Oct 20- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión" (Ficha F 1013/985) se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de noventa días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 25- v Nov 09

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Guira, Víctor y María Renee Baez Sogaray contra JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 227/989) se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44221 Set 25- v Nov 09

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Robert Sempere para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Moreno, Michelle c/ SEMPERE, ROBERT "Guarda" (Ficha B./214/89), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 26214 Set 28- v Nov 14

DE SEGUNDO TURNO
INVESTIGACION DE MATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de PALMIRA CORREA ROSA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Giannino Blanca Elida c/SUCESORES DE PALMIRA CORREA ROSA: "Investigación de Maternidad", Código Civil (Ficha B/127/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25233 Set 22- v Nov 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a María Leliz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez, Héctor y otra c/MARIA LELIZ "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 119/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44257 Set 26- v Nov 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: " Correa Pintos Nelson c/ SHIRLEY GONZALEZ. Red. o Cese de P.A. (Ficha A/240/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Shirley González a los efectos de estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44255 Set 26- v Nov 10

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos Puglia de Díaz, Filomena c/ PUGLIA, FRANCISCO, LUIS, MARIA e HILDA "Partición" (Ficha F. 1313/88), se emplaza por el término de noventa días a Ema Puglia de Angelillo a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, - Montevideo, 20 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 27796 Oct 13- v Nov 27

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Dra. María E. Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Leal, Valentina con PELAEZ, MILTON IVAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC/141/89), se cita, llama y emplaza a: Milton Ivan Peláez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (RLey 13.209) 30/pub 44282 Set 27- v Nov 13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández Broglia, Enrique y González Rodríguez, Yalta c/ CARPELLINO SORIA, ROSSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC/139/89), se cita, llama y emplaza a: Rossana Maricarmen Carpellino Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 44400 Oct 04- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "PEÑALVA EDUARDO y otros; cesación de condominio, ficha "S" 875/88", se emplaza al Sr. Gustavo Muñoz Durán, para que comparezca dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 29487 Oct 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Dra. María E. Ugolini dictada en los autos caratulados: Silvera Balogio y Marcoff Teresa C/ PEREZ MARIA SUSANA P.P.P. (Ficha TC 185/89), se cita llama y emplaza a: María Susana Pérez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209.) 30/pub 44927 Nov 01- v Dic 13

DE SEXTO TURNO

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a la demandada ELSA VELIZ a estar a derecho en los autos: URRUZMENDY, Martn c/ Elsa Veliz, "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A/83/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25026 Set 20- v Nov 06

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos "González de los Santos, María Delia c/ Torre, Horacio Javier Bruno" -Pérdida de Patria Potestad, se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Javier Bruno Torre a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44531 Oct 16- v Nov 28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Hernández, Teresita c/CHARQUERO AGUIRRE, JUAN GUALBERTO "Pérdida de Patria Potestad" (C/177 bis/87), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero a fin de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer, a estar a derecho y contestar la demanda. - La actora está auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44555 Oct 16- v Nov 28

DE OCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belarmina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Oct 18- v Nov 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Pensión Alimenticia Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de Decimo Turno, en autos: Rodríguez J. Ma. Marlene C/ KAPRASZEWSKI MALCZYK ANTONIO. P. Alimenticia (Ficha PA 428/ 88), se cita llama y emplaza por el témino de 90 días a estar a derechos en estos autos a Kapraszewski Malczyk Antonio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1989. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 28411 Oct 19- v Dic 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

CAMBIO DE NOMBRE

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GANZ, LUIS MANUEL "Cambio de nombre" (Ficha A 474/989) se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Luis Manuel Ganzo, acta Nº 669 de fecha 17 de noviembre de 1955, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, donde dice: "Ganzo" debe decir: GANZ, por así solicitarse, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Pírez, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27147 Oct 06- v Nov 22

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a: RUBEN FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caraactulados: ITCE; LINO y MORA; NELIDA C/ FERREIRA; RUBEN y PEREZ MARIA CRISTINA: "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B/222/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. _ Publicación gratuita en el Diario Oficial. - Ley 13.209. _ Montevideo, 10 de octubre de 1989. _ Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44868 Oct 30- v Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caractulados: RAMOS LERENA WILMAN con MORENO ZABALETA LILIAN, "Pérdida de Pátria Potestad", (Ficha TC/98/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). _ Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44490 Oct 10- v Nov 24

"GUARDA".

EDICTO.- por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: BOCES VIRGINIA C/BARONI ALEJANDRO (Ficha 58 bis/89), GUARDA, se cita, llama y emplaza a: Alejandro Baroni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, veinticuatro de agosto de 1989. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 28312 Oct 18- v Nov 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "García, Esther C/ TECHERA, EDUARDO MARIO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 50/89). Emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44937 Nov 03- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ SILVA GORDILLO, WALTER AMBROSIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1881/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Ambrosio Silva Gordillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apecibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta..Cte.) 30/pub 44903 Oct 31- v Dic 12

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HAURAT WIDEMAN, EDUARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1882/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Haurat Wideman a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44904 Oct 31- v Dic 12

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ MARIA del HUERTO NORIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1879/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Huerto Noria Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 11 de octubre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44905 Oct 31- v Dic 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ANTEL C/ JUAN HECTOR LUCAS VINOTTO CASANOVA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 812/89), se cita, llama y emplaza a Juan Héctor Lucas Vinotto Casanova, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44786 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto turno, en autos: ANTEL c/ CORPORACION AGROPECUARIA URUGUAYA S.A. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 815/89), se cita llama y emplaza a Corporacion Agropecuaria Uruguaya S.A., para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44787 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Quinto Turno en autos: ANTEL C/ ELBERT S.A. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 384/89), se cita, llama y emplaza a Elbert S.A., para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44788 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos ANTEL C/ ELENA AZIO ABLACINSKAITE DE KAVECKIS. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 758/89), se cita llama y emplaza a Elena Azio Ablacinskaite de kaveckis, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44789 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Pos disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ANTEL C/ MARIA NILKA LEIVAS OPERTTI DE BULLESSICH, Juicio Ejecutivo, (Ficha C 759/89), se cita, llama y emplaza a María Nilka Leivas Opertti de Bullessich para que comparezca a estár a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre seis de mil novecientos ochenta y nueve.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44790 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ GONZALEZ FERNANDEZ JOSE ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 1043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Roberto González Fernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44888 Oct 31- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de PAz Departamental de la Cpital de Quinto Turno, en autos: ANTEL C/ ALVARO IGNACIO LUNA FONTENLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 760/89), se cita, llama y emplaza a Alvaro Ignacio Luna Fontenla, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, octubre 10 de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44889 Oct 31- v Dic 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: ANTEL C/ ABASTO ARO S.R.L. Juicio Ejecutivo. (Ficha B 580/ 89), se cita, llama y emplaza a ABASTO ARO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44895 Oct 31- v Dic 12

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Júez de Paz Departamental de Séptimo Turno en autos: "ANTEL c/

FRANCISCO SILVA LARREGUI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/474/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Tomás Silva Larregui para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44002 Set 22- v Nov 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Antel c/MYRIAM RAQUEL PEDEMONTE ORIGONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 475/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Raquel Pedemonte Origoni para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44269 Set 26- v Nov 10

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ TERESITA NELIS RIVERO REVUELTAS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/360/89), se cita, llama y emplaza a Teresita Nelis Rivero Revueltas para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44791 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ KENICHI SUZUKI SUZUKI, "Juicio Ejecutivo", se cita, llama y emplaza a Kenichi Suzuki Suzuki, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverri, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44792 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ BIALYSTOCKI y Cía. S. A., "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/490/89), se cita, llama y emplaza a Bialystocki y Cía. S. A., para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44794 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: "ANTEL c/ SANTIAGO KOLDOBSKY ZOHOT, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/483/89), se cita, llama y emplaza a Santiago Koldobsky Zohot para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44795 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ WASHINGTON RICHAR OLIVERA LLADO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/481/89), se cita, llama y emplaza a Washigton Richard Olivera Llado para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44796 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ PATRICIO JAVIER RODRIGUEZ BAZZURO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/491/89), se cita, llama y emplaza a Patricio Javier Rodríguez Bazzuro, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44973 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ VICTOR HERIBERTO IBARRA FREIWALD "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 702/89), se cita, llama y emplaza a Víctor Heriberto Ibarra Freiwald para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44902 Oct 31- v Dic 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de PAz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos ANTEL C/ ELSA MARIA MARTINO DE BELBUSSI. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1151/89), se cita, llama y emplaza a Elsa María MArtino de Belbussi, para que comparezca a restar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, octubre 10 de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44896 Oct 31- v Dic 12

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ANTEL c/MARIA BRANDON DE ANTONIELLO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1014/89 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Brandon de Antoniello a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de setiembre de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44777 Oct 26- v Dic 08

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/SUCESORES DE JUAN ALBERTO BRIANO , José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano "Juicio Ejecutivo" (Ficha 15/89), se cita llama y emplaza a Sucesores de Juan Alberto Briano, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44001 Set 28- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: ANTEL C/ THE LORD S.A. y DANIEL DYMENSTEIN, Juicio Ejecutivo. (Ficha A 771/89), se cita llama y emplaza a THE LORD S.A. y a su fiador solidario DANIEL DYMENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,octubre 10 de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44891 Oct 31- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo turno, en autos: ANTEL C/ HERMILINDA LODEIRO SOBRAL. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 770/89), se cita, llama y emplaza a Hermilinda Lodeiro Sobral, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, octubre 10 de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44892 Oct 31- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: ANTEL C/DANIEL ENRIQUE MACEDO FANLORD. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 784/89), se cita, llama y emplaza a DAniel Enrique Macedo Fanlord, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,octubre 10 de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44893 Oct 31- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamentalde la Capital de Décimo t7urno, en autos ANTEL C/ ADRIANA CIOSEK GARCIA, Juicio Ejecutivo, (Ficha A 773/89), se cita, llama y emplaza a Adriana Ciosek García, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, setiembre 6 de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44894 Oct 31- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la CApital de Déimo Turno, en autos ANTEL C/ RAUL RODRIGUEZ Y GUSTAVO RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 911/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodríguez y Gustavo Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en este juivcio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, octubre 10 de 1989. Mila Burgueño, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44897 Oct 31- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno, en autos, ANTEL c/ ALICIA NION, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A-783/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Nion, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44898 Oct 31- v Dic 12

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ MAX CHOLCMAN KERSZENBAUM "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 358/89), se cita, llama y emplaza a Max Cholcman Kerszenbaum, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44900 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados José E. Azpiroz c/ANA MARIA, MA. AIDA Y CARLOS MA. MACAZAGA Y OTROS, (Ficha A/625/89), se intima a los sucesores de Carlos María Macazaga a saber: Ana María, María Aída y Carlos María Macazaga; Luis Alejandro María Ximena y María Soledad Armand Ugón Macazaga a que comparezcan en autos a otorgar la escritura definitiva, en cumplimiento de la promesa suscrita el 29/9/65 entre Joaquín Martinicorena y José Enrique Azpiroz relativa al inmueble empadronado con el número 128053/401 sito en 18 de Julio 1714 Piso 4º, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos referidos a la Oficina Actuaria en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 904 del C.P.C. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño Acutaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24889 Set 25- v Nov 09

INFORMACION AD PERPETUAM

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "DANTE DONATO BALBI y otros - Información Ad Perpetuam" (Ficha V. 130/89), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al uso del Nicho Nº 572 del Cementerio del Buceo, para que comparezcan a deducirlos dentro de dicho plazo. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

27) N$ 26.400,00 30/pub 26450 Set 29- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos (Ficha V. 290/89), Leonardo Gasquez, domiciliado en camino Carrasco 4754, quien optando por el título de Procurador ofrece la información dPérez y Gabriel Fernández. Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 8.800,00 10/pub 29742 Oct 31- v Nov 14

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: ANTEL c/ MIRTHA ESTHER SOSA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 909/89), se cita, llama y emplaza a Mirtha Esther Sosa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defendor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria,

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44901 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/JORGE LAGARMILLA PEREZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1845/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Lagarmilla Pérez a que comparezca a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 30 de setiembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44776 Oct 26- v Dic 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: ANTEL C/ ALICIA CARMEN GIRIBALDI CORREA DE SCHWARZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1654/88), se hace saber que por auto No. 5030 de fecha 17 de octubre de 1988 se dispuso: Por constituido el domicilio y por acreditada la personería invocada. Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones expidiendose edictos al efecto. A lo demás: Ténganse presentes. Dra. Ana María Maggi- Juez Subrogante. Alondra G. Boada Actuaria.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44887 Oct 31- v Dic 12

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: ANTEL c/ HEDDA CASARES BUTTAFUOCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1373/89), se cita, llama y emplaza a Hedda Cáseres Buttafuoco de Serrato para que comparezca a estar a derecho en ese juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44899 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo", (Fa. 1.615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989 se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Oct 18- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ANTEL C/ OSMAR OJEDA. J.E. (Ficha 1314/89), se hace saber que por auto No. 3735 de fecha 9 de agosto de 1989, se dispuso citar de excepciones a Osmar Magdaleno Ojeda Méndez por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44890 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ MARIA BREUER PAUNC de DIAMANT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1216/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Breuer Paunc de Diamant a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44906 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Antel c/MARCELINO VIANA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.420/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Marcelino Viana a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ventinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44778 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ANTEL c/ MARGARITA D. CHAGA ACOSTA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1406/88), se cita de excepciones y se emplaza a estar a derecho, por el término de 90 días, a Margarita Domitilla Chaga Acosta, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio de no comparecer. - Montevideo, 22 de noviembre de 1988. _ Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44779 Oct 26- v Dic 08

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimo noveno Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/ BLANCA VALIENTE MENENDEZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2605/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Valiente Menéndez a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44780 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/MARCELO SILVERA BADALA. (Ficha 1656/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Marcelo Silvera Badala a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44781 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/ROSA TRENCHI TORAZZA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1654/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Trenchi Torazza a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44782 Oct 26- v Dic 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/ADHEMAR RODRIGUEZ RISSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1652/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Adhemar Rodríguez Risso a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44783 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "ANTEL c/HIGINIO POMI, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.651/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a el Sr. Higinio Pomi a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44784 Oct 26- v Dic 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "ANTEL c/ELIDA PEREIRA ADRIANI, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.655/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elida Pereira Adriani a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44785 Oct 26- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/ ELENA HERNANDEZ DE ERERTES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1657/88 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Elena Hernández de Erertes a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Gladys Paiva Pacheco, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44797 Oct 26- v Dic 08

CONVOCATORIAS

INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el 10 de noviembre/1989 (Art. 17 - Inc. final), en la sede social de Yatay 1423 para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura del Acta Anterior; 2º) Consideración de Memoria anual al 30 de setiembre de 1989;
3º) Consideración de Balance anual al 30 de setiembre de 1989;
4º) Fijación de amnistía para reingreso de exasociados;
5º) Informe especial del Consejo Directivo;
6º) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.
Se hace constar que la convocatoria es en:
1a. citación para las 20 horas.
2a. citación para las 20 y 30 hs.
3a. citación para las 21 horas.
Para sesionar válidamente, el quórum reglamentario es del 30 % (treinta por ciento) de los socios habilitados en la primera citación, mientras que en las dos restantes se podrá sesionar con el número de asociados que se halle presente en sala. -Montevideo 17 de octubre de 1989.

- Institución Atlética Sud América. - Hugo Heguy Presidente. - Sergio Angiolini. Secretario.
27) N$ 8.100,00 2/pub 29948 Nov 03- v Nov 06

ZONAS FRANCAS

BERTAX S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Constitución: 18.4.89, Nº 564, folio 3389 v., libro Nº 3. Fecha: 14.9.89.
Plazo: 100 años desde 18.4.89.
Objeto principal: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 25:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 10/pub 28503 Oct 20- v Nov 06

VARIOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Neder Wilson y Beatriz Antunez contra MARY BELARMINA SILVA GUERRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva) (Ficha B. 338/987) se cita, llama y emplaza a: Mary Belarmina Silva Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/143864 Set 28- v Nov 14

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. - Por escritura que el 29 de setiembre de 1989 autorizó la Esc. Magalí Mauad Seba, los cónyuges MARIO PEREYRA o PEREIRA GETTI o GETTE y ELSA RAQUEL BARRIOS SILVA, constituyeron en beneficio de sus hijos en Bien de Familia el padrón Nº 172.870 de Vicente Yañez Pinzón Nº 4181 (Montevideo). - Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 47746 Oct 24- v Nov 08

INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L.

Modificación: International Teaching Corporation S.R.L.
Contrato: 9 de noviembre de 1988.
Se modifica el objeto: enseñanza de idiomas, dactilografía, computación, lectura veloz y demás ramas del aprendizaje tecnológico moderno mediante métodos de aprendizaje que potencien la comprensión así como otros métodos de aprendizaje intensivo para diversas ramas de la enseñanza. El desarrollo de estos objetivos no impedirá que caigan en el propósito de la sociedad de actividades que se consideren vinculadas directa o indirectamente con las metas centrales relativas a la educación y formación de los estudiantes.
Registro: Nº 1299, folio 5054 vto., libro 1 Contratos.
27) N$ 22.500,00 10/pub 29358 Oct 30- v Nov 13

ACCION DE NULIDAD

EDICTO. _ Por disposición del señor Presidente del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PRADO MUELA, WALTER MANUEL c/ BARTHABURU, PEDRO y otros, "Acción de Nulidad", (Ficha 371/81), se cita, llama y emplaza a Olga Susana Pratto o Juana María Ximeno y a los herededos de Pedro Barthaburu, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. _ Montevideo, 13 de octubre de 1989. _ Dra. Alba Derrégibus de Silva. Secretaria Letrada.
27) N$ 33.000,00 30/pub 29561 Oct 30- v Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Servando Silveira Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos Manuel García Da Rosa C/ SUCESORES DE SERVANDO SILVEIRA CARDOZO.- Partición (Ficha A/156/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25956 Set 26- v Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Baz Douglas y Hernández María Elsa por la menor: Ana Sandra, Viera Machado c/ MACHADO, CATALINA RITA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. M. 116/89), se cita llama y emplaza a Catalina Rita, Machado, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Canelones, 8 de agosto de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 33.000,00 30/pub 25260 Set 22- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos Coria Palacios, Fernando y Otra c/ MARIA FERNANDA CORIA PALACIOS "Pérdida de la Patria Postestad", (Ficha C/375/89), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Coria Palacios por el término de noventa días para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Pando, 3 de octubre de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44572 Oct 16- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Lambach, Washington y M& Olga GAmba contra BLANCA BARRREIRO y JULIAN GUTIERREZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 150/989) se cita, llama y emplaza a Blanca Barreiro y Julián Gutiérrez por el plazo de treinta días para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Pando, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44679 Oct 20- v Nov 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 25 de abril de 1989. Visto: el baile realizado en el Local Porko Pab, ubicado en calle Rivera Nº 320 de la Ciudad de Santa Lucía, el día 2 de abril de 1989.
Resultando: I) Que para el espectáculo de referencia no se había solicitado y obtenido el permiso municipal correspondiente;
II) Que en la inspección practicada con fecha 2 de abril de 1989, pudo constatarse se realizaba una reunión bailable donde se cobraba entrada general valor N$ 600,00 c/u.;
III) Que ello significa una clara contravención a las normas nacionales y departamentales que regulan la materia, haciendo pasible a dicho Local de las sanciones que al respecto establecen dichos normativos, sin perjuicio del pago de los impuestos defraudados en la oportunidad;
IV) Que conforme a las liquidaciones practicadas al efecto, surge que por la venta de 45 entradas valor N$ 600,00 c/u., falta de cartel indicando el valor de las entradas y urna para depositar las mismas, corresponde una multa de N$ 24.150,00, mientras que los impuestos defraudados suman N$ 5.672,00, lo que hace una deuda total de N$ 29.822,00.
Atento: a lo precedentemente expuesto;
En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.
El Intendente Municipal de Canelones,
Resuelve:
Aplícase al local de Baile Porko Pab, bajo la responsabilidad del Sr. Ramiro Pérez, una multa de N$ 24.150,00 por contravenir el normativo vigente para espectáculos públicos en el baile que realizara con fecha 2 de abril de 1989, sin perjuicio del pago de los impuestos defraudados en la oportunidad cuya suma es de N$ 5.672,00, lo que hace una deuda total de N$ 29.822,00.
Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a conocimiento de la Dirección General de Hacienda y siga al Departamento de Espectáculos Públicos para que notifique bajo firma al Sr. Ramiro Pérez de lo dispuesto en esta Resolución, intimándole el pago de la deuda en un plazo de veinte (20) días, a partir de la notificación, bajo apercibimiento de que transcurrido el lapso señalado sin la cancelación total de la obligación, se cursarán los antecedentes a Oficina Jurídico-Notarial para el inicio de las acciones judiciales pertinentes. - (Fdo.) Sr. Tabaré Hackenbruch. Intendente Municipal. - Esc. Margot Acosta de Aguerre. Secretaria General. - Dr. Alvaro T. Berreta, Director General de Hacienda.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44867 Nov 03- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Departamental de Canelones

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: GONZALEZ DIAZ WALTER "Escrituración de oficio" (Ficha 36/989) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de los siguientes bienes: a) solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, individualizado con el padrón Nº 3773, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1849 el 6 de julio de 1956, con una superficie de 421 metros 90 decímetros; y b) solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, individualizado con el padrón Nº 3772, señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Leonel Lema inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1849 el 6 de julio de 1956, con una superficie de 427 metros 53 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Ciriaca Lores Michelena, conocida como Manuela Lores, y a su representante Cacilsa Banco de Ahorro y Crédito, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. - Canelones, 3 de octubre de 1989. - Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz Departamental de Canelones.
27) N$ 29.200,00 30/pub 29480 Oct 30- v Dic 11

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Pando en autos: D'Angelo Francisco c/ BEREMBAU, MARIO o MARIANO y OTRA, "Regulación de Hnorarios", (Ficha 478/89) y por resolución 2449 del 29 de agosto de 1989 se emplaza por el término de noventa días a Mario o Mariano Berenbau y a María Helena Aramayo para que concurran a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Pando, 19 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Carrión Ramos. - Juez de Paz Dptal.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26519 Oct 02- v Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERDOMO MARIA T. C/A RAVEGLIA JULIO C. Y NELLY JUDITH NUÑEZ.- pérdida de la Patria Potestad, (Ficha 220/89), se cita llama y emplaza Julio J. Raveglia y Nelly Judith Nuñez, por el plazo de 90 días para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Melo, 18 de setiembre de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44720 Oct 23- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Bulfo, Eduardo Tomás c/LEGUIZAMO, ALBA TERESA "Guarda" (Fa. 52/M./989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Teresa Leguizamo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44249 Set 26- v Nov 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Gonlli, Mabel Cristina c/MIRANDA RICARDO WILLIAMS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 181/88), se hace saber que se cita y emplaza al demandado Sr. Ricardo Williams Miranda, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Dr. Turell, Juez Letrado. - Esc. Fernández, Actuaria. - Colonia, febrero 1º de 1989. - Esc. ricardo Raymond Herguiz, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44382 Oct 04- v Nov 20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MUSSINI PEÑA, NIBIA BEATRIZ c/ ABAL, CARLOS MANUEL, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha Civil Nº 210/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Manuel Abal a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _Rosario, 19 de julio de 1989. _ Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44823 Oct 26- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "FERREIRA ATILIO C/ SUAREZ NOYA RAYMUNDO. CONCURSO NECESARIO PMF Fa. 403/83 (83/C/1985) se convoca a los acreedores de Raymundo Antonio Suárez Noya a la Junta de Acreedores prevista por el Art. 994 y ss. del C.P.C. para el día 17 de noviembre de 1989 a la hora 14 en esta Sede.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 18.000,00 10/pub 29849 Nov 01- v Nov 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: MARGARITA ROSADA CASTRO o CASTRO DIAZ "Sucesión" (Ficha B. 119/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Ricardo Castro iniciando Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Rosada Castro. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales Judiciales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 31 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 39.600,00 30/pub 26535 Oct 02- v Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Acosta Félix Julio c/BERMOLEN JUVER Y OMAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia". (Fa. 72/85), se cita, llama y emplaza a Omar Bermolen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 8 de junio de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

27) N$ [illegible].000,00 30/pub 25177 Set 21- v Nov 07

EMANCIPACION

Por mandato de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "GARCIA UMPIERREZ, JOSE ALBERTO, Emancipación" (Fa. 161/88), se hace saber que por resolución de fecha 24 de julio de 1989, dictada de conformidad Fiscal se ha concedido la autorización necesaria para emancipar al menor José Alberto García Umpiérrez con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta autorizó el Esc. Dugald Bonelli el día 11 de agosto de 1989 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 21 a los folios 45/46 del Libro 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones. - Minas, octubre 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 30021 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: U.T.E. C/ SECCO GARCIA DIEGO. Expropiación (Ficha 603/89), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a los propietarios del padrón No. 7314 "A" de la Sexta Sección de Maldonado, a los propietarios del mismo.- Maldonado, 7 de agosto de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44923 Nov 01- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Belino, Hebert c./PEREIRA CABRERA, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./126/82), se hace saber que se ha presentado Victoria Abad Núñez solicitando el emplazamiento de Hebert Eduardo Pereira Cabrera, condómino del solar ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 6103, señalado con el Nº 5 de la manzana D en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro d[illegible]aldonado con el Nº 1110, el 10 de noviembre de 1956; c[illegible] una superficie de 301 mts. 47 dms., lindando por su frente norte a calle 17 Metros.
en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Hebert Eduardo Pereira Cabrera, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - A los efe ctos legales se hacen estas publicaciones. - San Carlos, 7 de junio de 1988. - Dr. Silvestre Barreda, Juez de Paz de la Segunda Sección.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24712 Oct 06- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION FORZADA

EDICTO. - Por disposiión de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dra. Lilián Bendahan, dictada en autos: Biglieri de Fagúndez, Betina c/SUCESORES DE FRANCISCO JUSTO POMI BORGES. "Escrituración forzada". (Ficha 307/89), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho y bajo apercibimiento, a los Sucesores de Francisco Justo Pomi Borges, de designársele Defensor de Oficio para la continuación de los procedimientos. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Paysandú, 19 de setiembre de 1989. - Dra. Sonia Piaggio, Juez de Paz Departamental Subrogante.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27759 Oct 11- v Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: DOMENECH ZUCCHETTI, ANA MARIA c/DOMENECH ZUCCHETTI, HECTOR DANIEL - CESION DE CONDOMINIO. (F.A./65/1989), se cita, se llama y se emplaza a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en éstos autos especialmente al señor Héctor Daniel Domenech Zucchetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.- Young, ag[illegible]to 7 de 1989.- Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25503 Set 25- v Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIO VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Oct 06- v Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Campos Sequeira, Eralia Soledad c/Pereira Sena, José Dubi - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha 340/88" se cita, llama y emplaza a José Dubi Pereira Sena para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rocha, 9 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43363 Oct 05- v Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: TEIXEIRA de MELLO, BLANCA MARTA por el menor Atilio Lanz Benítez contra LANZ, JOSE LUIS y BENITEZ, RAMONA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 224/989) se cita, llama y emplaza a José Luis Lanz y a la señora Ramona Gladys Benítez, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio. Se hace constar que la parte actora está auxiliada de pobreza. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44237 Set 25- v Nov 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ OROSA, (Ficha F 915/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 9 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30227 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROMAN BERTELLOTTI AVALOS, (Ficha F. 865/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 2 de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30285 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ FURTADO, GALVAN, (Ficha F/993/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30290 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY DEUTSCH LENGYEL o LENYEH, (Ficha F/881/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30310 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE NOBLE o NOBILE o NOBILI TERNI o TERMU de FORLANI, (Ficha F/873/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30317 Nov 06- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, ha dispuesto la apertura de la sucesión de ANTONIA PIZZO CAPUTA o CAPUTO (Ficha 823/89), y cita y empiaza a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30228 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA TERESA MARTINEZ (Ficha D. 955/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30296 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOSSONI MANDRACHO STELLA c/ MASSONNIER JOSE ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/917/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Massonnier Galeazzi y Stella Chiossoni Mandracho, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 20/pub 30301 Nov 06- v Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA CARREIRA PENSADO DE RODRIGUEZ, (Ficha F. 937/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30225 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA SIERRA SANZ, (Ficha F/615/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30311 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAMPOS FYNN, (Ficha F/873/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30314 Nov 06- v Nov 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GHIOSSO CIRAVEGNA, "Sucesión" (Ficha A/1009/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30308 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ROEL SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha A/971/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de octubre dea M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30313 Nov 06- v Nov 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LESSA ZUMARAN o EMILIO LESSA SAENZ DE ZUMARAN, (Ficha S 785/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30230 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PEREZ SCREMINI, (Ficha S 753/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 30231 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha S 747/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30332 Nov 06- v Nov 17

SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DAVIO DAVIO, (Ficha E. 803/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27272 Nov 06- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BENEVENTO GUSSO, (Ficha S/673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de octubre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30291 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA DAMIANA CUNDON PINCHETTI, (Ficha S/555/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30312 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERY JULIA Y EDISON MASSAFFERRO SOSA, (Ficha S 629/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30337 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOLITERNI DANATRO ANTONIO ROLANDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30344 Nov 06- v Nov 17

OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ORESTES RIESTRA BUSSI, (Ficha F. 694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30295 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALZA, CARMEN ROMANA O RAMONA, (Ficha 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30339 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERMUDEZ MACHADO ABAYUBA, (Ficha 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 30341 Nov 06- v Nov 17

DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

CARLOS BENITEZ ATRAT, (Ficha F. 1362/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20293 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PROSPERO MEDINA UNGO, (Ficha 900/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30333 Nov 06- v Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PASCUAL JORGE VIGOUROUX CHIUSANO "Sucesión", (Ficha A 818/89), citándose a he demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30138 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA CLOTILDE SAGARDOY LISSIDINI "Sucesión", (Ficha A/916/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 10/pub 30298 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAXIMO CALDI SCAYOLA "sucesión", (Ficha A 900/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30338 Nov 06- v Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BAUTISTA BAZZANO HARDOY, (Ficha S. 728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30294 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR ABAYUBA MEDINA DUTRA, (Ficha S/852/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30309 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ENRIQUE PONTE LAGLEISE o HUMBERTO ENRIQUE PONTE LAGLEYZE, (Ficha S/870/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30318 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letraddo de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA OLGA GIOVINETTI MALLO, (Ficha S 832/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 23 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30335 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GALLEGO, (Ficha S 650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30336 Nov 06- v Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JULIO DEAL SMITH NICOLINI O ERNESTO JULIO DEAL NICOLINI, (Ficha E 878/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30316 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA INES CARABALLO DE MENGOCHEA, (Ficha E 422/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30340 Nov 06- v Nov 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA BIENVENIDA PREFUMO SANCHEZ de PASTORINO, (Ficha S/836/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30223 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ARAS, (Ficha S 698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30334 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DIAZ MOLINA, (Ficha S 442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30342 Nov 06- v Nov 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PAULA o PAULA INOCENCIA CUELLO ETCHEVES de REINANTE (Ficha B/123/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho.- Colonia, octubre 20 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30147 Nov 06- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DOMINGO DAGHERO MARCHISSIO (Ficha B/123/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, octubre 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30148 Nov 06- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA BRAULIA DELGADO CABRERA (Ficha B/130/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, octubre 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30149 Nov 06- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA DELFINO PICCA de RODRIGUEZ (Ficha B/125/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, octubre 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30150 Nov 06- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MIRANDA MEDERO (Ficha B/134/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, octubre 23 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30151 Nov 06- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRIGORIO CAROSELLA (Ficha B/128/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, octubre 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30152 Nov 06- v Nov 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANSELMO NAGUILA MARTINEZ, (Ficha B/511/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 18 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 30143 Nov 06- v Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBAINA, JUAN CARLOS, "Sucesión", (Ficha B/402/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 26 de setiembre de 1989. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 30141 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ORTIZ FLEITAS DE FUMON o FUMONT, (Ficha B/436/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 20 de octubre de 1989. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 30142 Nov 06- v Nov 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ISRAEL MARTINEZ CALABUIG y ROSA BALBINA ARRIGONI o ARRIGONNI CASTELLANI, (Ficha 329/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 19 de octubre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30131 Nov 06- v Nov 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE WENCESLAO ALVAREZ COLODRERO, (Ficha 277/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. - Rocha, 13 de setiembre de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 30132 Nov 06- v Nov 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMIMGO FREITAS, (Ficha B/433/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 10 de octubre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 30135 Nov 06- v Nov 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HELVESIO o NELECIO DIAZ LABORDA, (Ficha Nº 532 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 30265 Nov 06- v Nov 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADAIR DA LUZ CIRIGLIANO, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 30134 Nov 06- v Nov 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LESPAN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 10 de noviembre, a las 10:30 horas, en el local social sito en la Avenida 18 de Julio 1046/50, Montevideo, a fin de considerar el siguuiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la iniciación de la reunión.
Según el artículo 10 de los Estatutos sociales, la Asamblea podrá sesionar con asistencia que represente el 50% del capital integrado. Pasados treinta minutos de la hora fijada quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 4.050,00 1/pub 30264 Nov 06- v Nov 06

COTAME S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de COTAME S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social de Br. Artigas 862, de la ciudad de Paysandú, el día veinticuatro de noviembre de 1989, a la hora 18 y 50 para considerar el siguiente

Orden del día

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos Accionistas fiscalizadores.
3º) Consideración de los Estados Contables Uniformes al 30 de junio de 1989 (E.C.U. y E.C.U.R.).
4º) Proyecto de distribución de Utilidades.
5º) Designación de miembros para integrar el Directorio.
6º) Designación del Síndico.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas se abrirá con 3 (tres) días de antelación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. - Por COTAME S.A. - Demócrito M. Belvisi, Presidente. - Hermes R. Ruiz, Secretario.
03) N$ 4.500,00 1/pub 27756 Nov 06- v Nov 06

RELDIR S.A.

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria (Art. 8º del Estatuto social) para el día 9 de noviembre de 1989 a las 18:00 horas, en 25 de mayo 635, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Cambio de fecha de Balance, capitalización de Reservas Fiscales de Revalúo de Activo Fijo y otros saldos pendientes certificados.
2) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
03) N$ 1.800,00 1/pub 27956 Nov 06- v Nov 06

PAMER - PAPELERA MERCEDES S.A.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1989, a las 17:00 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319.
Se hace constar que, transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea, y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32), para considerar el siguiente

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2) Informe del Directorio sobre la Capitalización dispuesta en Asamblea General Extraordinaria del 28/6/89.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1989/90.
5) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (10 de noviembre de 1989) en la sede de la Sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. - Montevideo, octubre de 1989. - El Directorio.
03) N$ 4.950,00 1/pub 30275 Nov 06- v Nov 06

PARQUE DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S.A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 27 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes número 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1. - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de las Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2. - Integración del Directorio y fijación de sus retribuciones.
3. - Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.
4. - Designación de dos delegados para la firma del Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes, que deberán presentar sus acciones con, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 18.000,00 5/pub 30315 Nov 06- v Nov 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NELSON DIEGO, HECTOR RUBEN, WELINGTON ENRIQUE, RAUL OMARGALLINARES PIAZZA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 404 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Deolinda Amanda Piazza.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.
04) N$ 5.400,00 3/pub 30105 Nov 06- v Nov 08

Se presentaron: ESTHER BERRONDO PIREZ, EDUARDO FERREIRA, Y ROMULO FERREIRA BERRONDO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 101 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Jos Berrondo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa Actuaria.
04) N$ 5.400,00 3/pub 30203 Nov 06- v Nov 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LEON CASAL, OFELIA y MARCOS ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de Liquidación Conyugal" (Ficha B/329/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia de León Casal y Marcos Antonio Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 30328 Nov 06- v Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GRELA FERRE, CARLOS VICENTE c/ ROCA MORLAN, GRACIELA TERESITA, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/794/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Carlos Vicente Grela Perre y Graciela Teresita Roca Morlán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30299 Nov 06- v Dic 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MORALES MONTERO, PEDRO HECTOR y DEARMAS ROMAN LUISA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Morales Montero, Pedro Héctor y Dearmas Román, Luisa Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 14.400,00 20/pub 13355 Nov 06- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GIMENEZ CANALE HORACIO ORESTES y GOROSPE JOSET, YOLANDA ELBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 10/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giménez Canale Horacio Orestes, Gorospe Josét, Yolanda Elbia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 14.400,00 20/pub 13356 Nov 06- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: COLLAZO, DELIA MARTHA y BITANCORT MANUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. B. 13/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Collazo, Delia Martha, Bicancort, Manuel Angel , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 14.400,00 20/pub 13357 Nov 06- v Dic 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: NIELL VARELA, ALEJANDRO DOMINGO y ALMIRON SCHULZ, ANNA CORALIA (Ficha: A/ 502/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los eposos Alejandro Domingo Niell Varela y Anna Coralia Almirón Schulz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 5 de octubre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30146 Nov 06- v Dic 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MARRERO NIEVES, MIGUEL ANGEL y DELGADO DIAZ, HILDA ELSA (Ficha: 518/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marrero Nieves e Hilda Elsa Delgado Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 6 de octubre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30109 Nov 06- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIANA GEZ, ANA CANDIDA c/ ESCUDERO, RUBEN (Ficha: 556/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viana Gez, Ana Cándida y Ruben Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 5 de octubre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30224 Nov 06- v Dic 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CACERES, LUIS y LOPEZ, CARMEN MARGOT "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 653/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Cáceres y Carmen Margot López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 11 de octubre de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30107 Nov 06- v Dic 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TARAN MANCUELLO, JULIO ENRIQUE y MARGARITA AGUIAR MARLVAREZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 310 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique Tarán Mancuello y Margarita Aguiar Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 9 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 30137 Nov 06- v Dic 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Santos Viera Julian c/ GONZALEZ JUANA BEATRIZ "Divorcio por causal" (Ficha D/556/88), se cita, llama y emplaza a Juana Beatríz Gonzlez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 30232 Nov 06- v Dic 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 201137, habilitado en Gral. Flores 3450. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 30307 Nov 06- v Nov 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Pando del Primer Turno, en autos "ALONZO PATRICIA C/ HUGO OLIVERA. Divorcio. (Ficha 543/A/1989), se cita, llama, emplaza y se cita a conciliación con plazo de 30 días a Hugo Olivera, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Pando, 3 de octubre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

08) N$ 8.800,00 10/pub 30288 Nov 06- v Nov 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay c/ PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº186.042 "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha B. 366/87), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 186.042 (Montevideo), especialmente a los sucesores a cualquier título de Martín Juan Santiago Barreree consideren con derechos, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44973 Nov 06- v Nov 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: HERMOGENEO VARELA, ALFREDO "Incapacidad" (Ficha C/400/88), se hace saber que por decreto Nº 3942 del 24 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Hermogeneo Varela, habiéndose designado curadora de bienes a Gladys Nelly Varela Trelles. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44970 Nov 06- v Nov 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos SILVANA DIAZ GUARNIERI (Ficha A/461/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Daz Guarnieri, domiciliado/a en Hudson 5412, optando por el/los título/s de procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Mondada y Liliana Bruni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 30319 Nov 06- v Nov 17

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Rocha , dictada en autos CARDOSO ALTEZ LUZ del ALBA (Ficha 90/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luz del Alba Cardoso Altez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura de los Santos y Sandra de los Santos sobre su vida y costumbres. - Rocha, octubre 3 de 1989. - Dr. Alberto Reyes Oehninger Juez de Paz.

11) N$ 11.000,00 10/pub 30292 Nov 06- v Nov 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
A. N. C. A. P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0827

Concepto: Construcción y maquinado de carcazas (VOLUTAS) de bombas centrífugas.
Apertura; 6 de diciembre de 1989.
Hora: 14 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44978 Nov 06- v Nov 07

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 355/89 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada. Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1989 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44977 Nov 06- v Nov 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Restringida Nº 3/89
Prórroga

Se prorroga el llamado a Licitación Restringida Nº 3/89 para la adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de: Dos unidades de cinta magnética de 1/2" para el procesador central de la División Sistemas de dicho Ministerio, convocado para el día 1º de noviembre de 1989 a las 16:00 horas y 16:30 horas (1º y 2º llamado respectivamente) en el noveno piso de esta Secretaría, calle Rincón 561, para el día 10 de noviembre de 1989 a la misma hora y en el mismo lugar.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44969 Nov 06- v Nov 07

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Bomberos
LICITACION PUBLICA Nº 4/89

Objeto: Adquisición de elementos varios para combate de incendio (mangueras, uniones Storz, tubos de succión. bombas de agua tipo Mochila, moto-bombas, etc.).
Retiro de Pliegos: Mercedes s/n. casi Minas, Departamento de administración de lunes a viernes en horario de 7:00 a 13:00 horas.
Apertura de Ofertas: Día 20 de noviembre de 1989, hora 10:00 en Departamento de Administración. - Segundo llamado hora 10:15'.
Costo de Pliegos: N$ 5.000,00 (Nuevos pesos cinco mil).

12) N$ 6.750,00 3/pub 30106 Nov 06- v Nov 08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO (O.P.P.)
Dirección de Proyectos de Desarrollo (DI.PRO.DE)
Administración Nacional de Usinas
y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01 - ELECARR

Suministro de nueve Transformadores de Potencia 60/15,75 kV de 7,5 MVA y de una Máquina Deshidratadora y Purificadora de Aceite Aislante.
Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera
Préstamo BID Nº 232/IC-UR
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios ericano de Desarrollo.
Apertura de las Ofertas: La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de OPP - DI.PRO.DE., 2º piso del iEdificio Libertad, Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3050, Montevideo.
Primer llamado: 11 de enero de 1990, hora 15. - Segundo llamado: 12 de enero de 1990, hora 15.
Venta de Pliegos: El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados y adquiridos en las oficinas de OPP DI.PRO.DE., en el horario de 13:30 a 18:00, de lunes a viernes hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las ofertas.
Precio de cada ejemplar: N$ 75.000,00 (nuevos pesos setenta y cinco mil).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44963 Nov 06- v Nov 08

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 119/989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de medicamentos en un todo de acuerdo a los Pliegos de condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:00.
Apertura de las propuestas: 13 de noviembre de 1989 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44962 Nov 06- v Nov 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3403 - PRODUCTOS PANIFICADOS.
Previsión 1990
- Plaza -
Apertura 30 de noviembre 1989 Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la UNidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44964 Nov 06- v Nov 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3402 - PRODUCTOS CARNICOS.
Previsión 1990
- Plaza -

Apertura: 28 de noviembre 1989 Hora: 10.00. Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44965 Nov 06- v Nov 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de noviembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALBERTO DUTRA 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 3117/28 y MARIA IRENE BLANCO 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3117/28.

OFICINA N.o 2

LEONARDO BIANCHI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Honduras 3621 y LUCY OLARIAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 3485.

SALVATORE BENTIFECI, 29 años, soltero, marino, italiano, domiciliado en Yaguarón 1183 y SANDRA MARIELA VILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1183.

CARLOS MIGUEL KABADAIAN 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7755 y YUDYT NOELIA LUCERO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Lago 5522.

RAMON WALTER BERACOCHEA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Guani 2288 y GABRIELA MARIA MARTINEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Areco 7366.

NESTOR BERNARDO JIMENO 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en R. y Cajal 2515 y DELIA ROSINA FERNANDEZ 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en R. y Cajal 2515.

OFICINA N.o 3

JUSTINO MANUEL CORBO, 52 años, viudo, operario, oriental, domiciliado en Calle 121 No. 2065/302, Malvín Norte y OLGA MARIA MENDEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 121 No. 2065/302, Malvín Norte.

RAMON DARDO CORREA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3535 y AIDA JANET ROZA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3535.

OFICINA N.o 4

MARIO CESAR FONTANA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3190 Apto. 105 y RAQUEL EUGENIA ALDECOA, 47 años, divorciada, EMPLEADA, oriental, domiciliada en Gilbert 2839 Apto. 8.

ANGEL ESTEBAN LOPEZ 30 años, soltero, empleado, chileno c/l domiciliado en Carlos Nery 3623 y MARIA BEATRIZ LIMA 24 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3623.

JOSE ANDRES LAPACHIAN 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Lobos 1550/4 y GABRIELA RODRIGUEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626.

OFICINA N.o 5

MARIO DANIEL IBARRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3471 y [illegible]DER YOLANDA DE LOS SANTOS, 32 años, di[illegible]ciada, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3471.

JOSE RAMON HORNOS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4207 y PATRICIA DE LAS MERCEDES VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Gavilán 3590.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARRERO, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2130 Apto. 303 y CRISTINA IRENE MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5072.

LUIS ROQUE MARQUEZ, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4056 y ALICIA BEATRIZ GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2623 A.

IGNACIO JOSE MORALES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1746 y MARIELLA ZULMA RUIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Veraguas 1746 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

JORGE PEREZ 21 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Salustio 4009 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4042.

WILSON DOMINGO PRIETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5334 Apto. 2 y MARIA CRISTINA MIÑO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5334 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

GERARDO ANGEL RAMOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 3035 Apto. 1009 e IRIS RUTH CANCELA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 3035 Apto. 1009.

LEONARDO FRANCISCO REYES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 116 y MARIELLA PIERLET, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 153.

OFICINA N.o 12

PABLO MARCOLINO SASSI, 74 años, viudo, militar (R.), oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2893 y JERONIMA ADROVER, 75 años, viuda, pensionista, española c/l., domiciliada Sitio Grande 1330 Apto. 2.

OFICINA N.o 13

SAN LUIS DOMINGO OLIVERA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batalla de Sarandí 442, Las Piedras, Canelones y YOLANDA NILDA PEREZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en B. de Sarandí 442, Las Piedras, Canelones.

GUSTAVO MARCEL CARRASCO 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1510/001 y MARIA FERNANDA LOZANO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mississipi 1576.

14) N$ 1.00,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, dictada en autos: FORTUNATI ANGEL WALTER c/ PADRON 2046 (5º Sección), "Prescripción Treintenal", (Ficha 567/89), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2046 del Paraje Playa Grande de Piriápolis, ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, frente a la Carretera Nacional Costanera Ruta 10 y en especial al Sr. César de Ferrari y a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Maldonado 14 de agosto de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 27270 Nov 06- v Dic 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ORFILA BARDESIO, solicita la inscripción de la obra titulada "La luz del ojo en el follaje", de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 30114 Nov 06- v Nov 17

RONI LIEBERMAN KLUGHAUPT solicita la inscripción del programa de ordenador "Sistema de Contabilidad Central", del cual se declaró autor. - Montevideo, 31 de octubre 1989. Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 30202 Nov 06- v Nov 17

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
20/11/89 - Hora 15
Base: 880,89 Unidades Reajustables
Equiv a N$ 4.160.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - RUC 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Villa Tajamar", padrón Nº 3718 con una superficie de 402 metros 21 decímetros, con 16 metros 40 centímetros de frente al Sur a calle Nº 3 entre calle Nº 9 y calle Nº 7.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 9168 a nombre de Gabriel Segovia y Miriam Fernández Silveira.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/10/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos municipales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el p[illegible] recio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1989 es de N$ 4.722,52. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 820,15. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares

consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 538,23, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando.- Montevideo, 1º de noviembre de 1989.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44971 Nov 06- v Nov 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Dolores, Carlos P. Puig Nº 1700
20/11/89 - Hora 15

Base: 917,50 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:332.909, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcídes R. Lainés (Mat. 984 _ R.U.C. 180000150015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles sito en la Tercera Sección Judicial de Soriano, (Ciudad de Dolores), padrón Nº 268, área 234mts. 35dms., con frente a la calle Treinta y Tres s/n y también de frente a la calle Carlos P. Puig, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 4... Nº 9046 a nombre de Juan Eleodoro Bonti Galarraga.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 27/10/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1989 es de N$ 4.722,52. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 759,07. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 448,47, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Dolores. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44972 Nov 06- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HUGO FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en los autos: "González, Ismael contra AGROPAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 177/988) el 17 de noviembre próximo, a las 14.30 horas, en Cno Colman 4349, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Hugo Fattorini, sacará a la venta, en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y hasta obtener la suma de N$ 1.250.000 reajustado, intereses legales del 6 %, costas y costos del juicio, los siguientes bienes:
1 balancín marca "Vargas" de 12 ton. con motor base N$ 800.000; 1 balancín marca "Kirchs" de 60 ton. con motor, base N$ 1.000.000; 1 balancín marca "Kirchs" de 40 ton. con motor, base N$ 933.332; 1 balancín marca "Paragon-work" de 30 ton. con motor, base N$ 733.332; 1 balancín marca "Vargas" de 12 ton. con motor, base N$ 800.000; 1 cizalla eléctrica con motor de 3 HP, base N$ 300.000; 1 máquina escurridora de banda de 2,40 metros de ancho, con soportes de banda y motor reductor, base N$ 1.133.332; 50 bolsas CHIPP, base N$ 240.000.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, con más la comisión única del rematador del 10 % más IVA y el saldo dentro del quinto día; 2) Asimismo, serán de cargo del mejor postor los impuestos municipales y demás que graven el acto del remate, así como los gastos de desempotramiento y retro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de octubre de 1989. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.240,00 3/pub 30103 Nov 06- v Nov 08

DE TERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Cayota, José Luis contra PAÑELLA PRATS, MARIA MERCEDES. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2556/982) se hace saber que el día 28 de noviembre de 1989 a partir de las 14 horas en Zabala 1323 por intermedio del martillero Hugo R.Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación total o sea U$S 76.100.000, las unidades 002, 102, 402 y 602 del bien padrón matiz 6575 (antes 6575 y 6576) ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Jorge Colacce, de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 83.779 el 16 de agosto siguiente, tiene una superficie de 624 metros 70 decímetros y metros 14,66 de frente el Sur a calle San José, puerta de calle número 1019, 1021 y 1025, entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro, distando su punto medio metros 36.01 de la esquina con la última de las citadas.
a) Unidad 002: padrón 6575/002, según el plano citado, tiene una superficie de 84 metros 38 decímetros; se ubica en subsuelo, a cota menos metros 2.91, en planta baja a cota más metros 0.10 y en entrepiso, a cota más metros 262.
b) Unidad 102: padrón 6575/102 según plano citado, se ubica en primer piso a cota más metros 4.66 tiene una superficie de 148 metros 15 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón "R-uno" y del patio "R-uno".
c) Unidad 402: padrón 6575/402; según el plano relacionado tiene una superficie de 148 metros 15 decímetros, se ubica en cuarto piso a cota más metros 11.66 y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "R-cuato" y "U-cuatro".
d) Unidad 602: padrón 6575/602; según plano citado tiene una superficie de 148 metos 15 decímetros; se ubica en sexto piso a cota más metros 17,72 y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "R-seis" y "U-seis".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 %; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) Que de los certificados surge inscripción de promesa de compra venta; 5) que los títulos se propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta
20) N$ 26.400,00 5/pub 30104 Nov 06- v Nov 10

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Truno, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c./ HECTOR SCORZA MATUCHELLI - Ejecución de prenda" (C. 2458/82), el próximo 16 de noviembre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejos postor: Herramientas y repuestos varios.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.960,00 3/pub 30270 Nov 06- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/ JULIO EDUARDO ETCHECHURY ASUAGA Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. (Ficha B 590/84), se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Paraje Pocitos, empadronado con el No. 130.788 (antes 29.493 en M/4), el que según plano del Agrim. Francisco Alfredo de Munno del 3/5/1929, registrado en la Dirección de Topografía el 3/5/1929, tiene una superficie de 159 mts. 76 dmts 91 cmts. con 6 mts. 50 cmts. de frente al Sur a la calle Canelones (hoy Presidente General Oscar D. Gestido) puerta 2869, entre Gabriel Antonio Pereyra y Guayaquí, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 95cmts. de la esquina con la calle Guayaquí. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate así como lo que adeudare por concepto de medianería y otras cargas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1989.- Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 30327 Nov 06- v Nov 10

DE QUINTO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c/ BENQUET FLEMANTTI, JUAN ALBERTO "Ejec. Prend.", (Ficha B/710/82), el día 13 de noviembre de 1989, a partir de las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: una camioneta marca Peugeot, modelo 2000 diesel, año 1980, motor Nº U 20.627, empadronado en Montevideo, con el Nº 290.710, matrícula 140.275. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.300,00 3/pub 30113 Nov 06- v Nov 08

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c/ DIHERSA S. A. "Ejec. de prenda". (A 238/86), se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en agraciada 2506, el día 23 de noviembre próximo, desde las 14 y 30 horas: Maquinaria agrícola (rastras, arados, distribuidoras de fertilizantes y demás bienes) y el día 30 de noviembre próximo, desde las 14 y 30 horas: Garlopas, guillotinas, rectificadoras, taladros, sierras, tornos y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 %). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 31 de 1989. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.280,00 3/pub 30268 Nov 06- v Nov 08

DANTE IOCCO

EDICTO.- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay

contra LUIS VIANA GALLO Y OTRO. Ejecución prendaria" (298/984) el próximo 16 de noviembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor: Tornos, taladros, soldaduras, amoladoras, prensas y demás bienes embargados en autos
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 %).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960,00 3/pub 30269 Nov 06- v Nov 08

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: María Elena Rubinsztain c/ GALANTE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 380/88), el próximo 16 de noviembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: escritorio, sillas, zapatos varios y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 30 de 1989. - Dr. Marcos J.. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960,00 3/pub 30273 Nov 06- v Nov 08

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados Bco. República O. del Uruguay c/ LUIS VIANA GALLO, "Ejec. Prendaria", (Ficha C/298/84), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 58.540, fracción 2 del plano del Agrim. Jorge M. Chapuis registrado en la Dirección de Topografía el 30/9/26, según el cual tiene un área de 1 H. 795 mts. 2.489 cmts. que se deslinda así: 64 mts. de frente al Suroeste a Camino Besnes Irigoyen; 168 mts. 75 cmts. al Noroeste con fracción 1; 63 mts. 55 cmts. al Noreste a Camino Durán y 169 mts. 90 cmts. al Sureste con fracción 3.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador é IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA o sea el 1,21% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos Actuario Adjunto.
20) N$ 20.900,00 5/pub 30326 Nov 06- v Nov 10

DE DECIMOCUARTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Lloyds Bank (BLSA) Limited c./ MAREIMPORT LIMITADA - Ejecución de Prenda" (B. 139/85), el próximo 16 de noviembre, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2606, se procederá por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejos postor camioneta "Fiat" Mod. 125, matrícula de Canelones A 405-607, padrón 47.707.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. Dr. Marcos J. Cabot Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960,00 3/pub 30271 Nov 06- v Nov 08

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gonzalo Uriarte Audi c/ JUAN FCO. MALLEA RAMOS y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 933/82), el próximo 16 de noviembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: exhibidores, bibliotecas, escritorio y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador, (10,99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 30 de 1989. - Alberto Brun, Rematador.
20) N$ 3.960,00 3/pub 30272 Nov 06- v Nov 08

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Union de Bancos del Uruguay c/DECANO S.A. "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C2/513 bis/88), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo contiguas con los alambrados y demás mejoras que les acceden, ubicadas en zona rural, 15a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje "Achar", que según plano del Agrim. Ildefonso Estéves, de 16 de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3.222 el 19/10/78, tienen las siguientes características, superficies y deslindes: I) Fracción II, empadronada actualmente con el Nº 10.048 (antes padrón 2.379 en mayor área) con una superficie de 348 Hás. 5.101 m} y el siguiente deslinde: 2.145 mts. al Norte lindando con el padrón Nº 3.348; al Este dos rectas que miden respectivamente 901 mts. y 723 mts. lindando la primera con el padrón 5.042 y la segunda con la fracción IV del plano; al Sur, tres rectas que miden respectivamente 1.508 mts. 40 cmts. 7 mts. 7 cmts. y 1.602 mts. 10 cmts. lindando con la fracción III, padrón 2.320 y padrones 3.786 y 6.514; y 1.381 mts. 50 cmts. al Oeste con la fracción I del plano. Esta fracción se encuentra gravada con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho en favor de la fracción III en el límite Sur y II) Fracción III, empadronada con el Nº 2.320 con una superficie de 389 Hás. 3.709 mts. 88 dmts. y el siguiente deslinde: al Norte, tres rectas que miden respectivamente 1.142 mts. 80 cmts., 7 mts. 7 cmts. y 1.721 mts. 80 cmts. lindando con las fracciones II y IV del plano; 1.021 mts. 40 cmts. al Este con la fracción IV y parte del padrón 5.043; al Sur, cinco rectas que miden respectivamente 237 mts., 615 mts., 178 mts., 1.457 mts. y 352 mts. lindando con los padrones 5.552, 3.411 y parte del 3.965; y 1.615 mts. al Oeste, lindando con el padrón 3.786.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3.63%, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc.Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 35.200,00 5/pub 30329 Nov 06- v Nov 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos Nuñez Martínez Luis c/ INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA. (Ficha 9/88), (laboral), hace saber que el día 22 de noviembre de 1989 a las 15 horas en el Barrio Belvedere deposito del Sr. Perez Machado por intermedio del martillero Roberto Bruno Mat. 2087 se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 1800 (dolares americanos) una máquina de telex con capacidad de transmitir y recibir telecomunicaciones marca Siemens Nº FNRBCI 106716 de origen alemán modelo T 1000. Se previene: que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto en efectivo y en dólares, así como la comisión del rematador e impuesto. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los 27 de octubre de 1989. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
20) N$ 5.280,00 3/pub 30140 Nov 06- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
ELBIO WASHINGTON VIÑOLES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta sección del departamento de San José, dictada en autos: Camarero, José Albérico c/CAMPANELLA, GUILLERMO. "Juicio Ejecutivo". (Fa. C/18/89), el próximo 15 de diciembre de 1989, a las 16 horas en su local de Leandro Gómez 1025, el martillero Sr. Elbio Wáshington Viñoles, p rocederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en Pública Subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea: N$ 1:666.667 del siguiente bien mueble: 1 Automóvil marca Fiat modelo 1974, matrícula Nº 90530.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptado. 2) Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, corresponderán al adquirente.
En fe de ello: Y a los efectos de su publicación, extiendo el presente, que sello y firmo en Libertad, el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Elbio J. Cairoli, Juez de Paz Subrogante.
20) N$ 5.940,00 3/pub 30099 Nov 06- v Nov 08

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos MEDICI FONTANA, OMAR "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/160/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada en esta ciudad el 30 de diciembre de 1975 por el Esc. Humberto J Arias referente al inmueble unidad de Propiedad Horizontal Nº 1103 empadronada individualmente con el Nº 6922/1103. Dicha unidad integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo construido sobre el terreno empadronado con el Nº 6922, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti del 2 de julio de 1971 inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 66.405 posee una superficie de 449 metros 8 decímetros que se deslindan: 22 metros 36 centímetros al Suroeste de frente a la calle Río Negro; 20 metros 8 centímetros al Noroeste de frente a la calle Colonia; por ser esquina; 22 metros 35 centímetros al Noreste, lindando con padrón 6924 y 22 metros 16 centímetros al Sureste lindando con padrón 6945, superficie de la unidad 82 metros 70 decímetros, se ubica en decimoprimer piso a cota de más 32 metros 50 [illegible]tros, cuyos demás datos surgen claramente de la [illegible]pia de escritura que luce agregada en autos, por [illegible] Sr. Omar Medici Fontana adquirió por com[illegible] tradición de sus padres; Adelio Medici Mes[illegible]

Fontana Ferrandi. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1976 con el Nº 91 al Folio 108 del Libro 709. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 30330 Nov 06- v Nov 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: HAROLDO o AROLDO WALTER RUMI NATIEL y RAQUEL MARIA RUMI IRIGOYEN, "Segundas Copias", (Ficha V/137/89), se hace saber que se presentaron los mencionados señores solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ruben H. Castro el 29 de marzo de 1963, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 362, folio 181, libro 37, por la que los señores Uberfil Echevarría y Sara Vaz Ferreira, vendieron a Haroldo o Aroldo y Violeta Rumi Natiel: inmueble ubicado en la Decimaoctava Sección Judicial de Canelones, balneario Barrio Jardín, padrón 4225 antes 23122 en m/á señalado con Nº 10, manzana 39 en plano Agrimensor Carlos A. Baccino de diciembre de 1948, inscripto en Dirección Catastro con Nº 4858 el 20 del mismo mes y año, con superficie 856m12dm y deslinda: 15m15cm al Suroeste frente a calle Nicaragua; 54m63cm al Noroeste linda con solares 1 y 2; 17m33cm al Noreste con solar 6 y 59m39c al Sureste con solar 9.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 30300 Nov 06- v Nov 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno en autos: SERGIO LIONEL GOMEZ MARQUEZ y OLGA PISANO "Obtención de Segunda Copia Notarial" (Ficha V/180/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 24 de abril de 1972 autorizó la escribana Marcelle Castaibert Rossi por la cual los cónyuges Isolino Otero Guimarey y Carmen Touseda Pereira vendieron a Sergio Lionel Gómez Marquez, casado con Olga Pisano, el terreno y construcciones ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Lagos Pesqueros de Shangrilá, empadronado con el Nº 20039, antes en mayor área con los Nros. 16.154 (parte) y 16.156, el que tiene una superficie de 615 mts. 45 dms. con 15 mts. al SE de frente a zona de ensanche de Avda. Italia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestion bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 27279 Nov 06- v Nov 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 20/89), se presentó AIDA JOSEFA CARO BETELU, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Leopoldo Oscar Fernández el 23 de diciembre de 1960, por la cual la compareciente, adquirió de "Balneario Salinas S.A." el siguiente bien: Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, "Balneario Salinas", zona suburbana, Pad4 en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano de mensura y subdivisión del solar Nº 18,, manzana Nº 6, trazado por el Agr. Walter Postiglione de julio de 1957, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 1º de marzo de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril siguiente con el Nº 9864, según el cual tiene una superficie de 500 mts. y se deslinda así: 13 m[illegible] 93 cm. de frente al S.E. a la calle Nutria; 10 mts. al S.[illegible] ochava recta; 17 mts. 93 cms. al S.O. que por ser esq[illegible] dan frente a la calle Arazá; 21 mts. al N.O. con[illegible]do con parte del Padrón Nº 125 y 25 mts. al N.E. lin[illegible] con solar "B" del mismo plano. La primera co[illegible]ue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1918 al folio 1125 del Libro 30.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 30133 Nov 06- v Nov 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FEMA S. R. L.

Contrato: 20/7/88.
Inscripción: Nº 1.096 folio 4137 v. Lo. 1.
Socios: LUIS ERNESTO FERRE ETCHEGARAY y GRACIELA TERESITA DEL NIÑO JESUS MAGARIÑOS BERTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y obras, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: 300.000,00 nuevos pesos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23058 Nov 06- v Nov 17

FORMAR LTDA.

Contrato: Agosto 1º de 1989 Reg. Nº 1165 Fo. 4392 Lo. 2 de contratos.
Socios: WALTER HUGO FORTEZA GRANDI, ANA MARIA MARTINEZ CASAL y CARLOS PEDRO FERNANDEZ ANTUNEZ.
Capital: N$ 504.000.

Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Walter Hugo Forteza.
Objeto: Gastronomía en general.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 25757 Nov 06- v Nov 17

S.I.A.F.V. LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 785, Folio 2957 del Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO GOICOECHEA GROBA, DELIA NOVELLE BARREIRO, HUGO GOICOECHEA NOVELLES y ADRIANA DANIELA MORETTO PEREZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos agropecuarios y afines; importación y exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, renovable.
Administración: Hugo Goicoechea Groba, Delia Novelle Barreiro, Hugo Goicoechea Novelles, indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 27281 Nov 06- v Nov 17

ITALUR LIMITADA

Contrato: 2 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1339 Fº 5054 v. Lº 2.
Capital: N$ 504.000.
Socios: RAMON BERNA ZARAGOZA, NERY PEDRO REY COLOMBO y SEBASTIAN OSVALDO GRADIN VELAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, distribución de toda clase de bienes y/o servicios. Exportaciones e importaciones. Mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 29435 Nov 06- v Nov 17

FERSA LIMITADA

Contrato: 16/10/89.
Inscripción: Nº 1128 Fº 4253 vto. Libro 3.
Socios: FERNANDO SAPRIZA GOYRET y GABRIEL HUGO MORLAN BARRERA.
Objeto: Publicidad en todas sus formas, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, prestación de servicios varios, ooperaciones con todo tipo de bienes, importaciones, importaciones, comisiones y representaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.Administración: Fernando Sapriza.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 29444 Nov 06- v Nov 17

ALFER LTDA

Cesión de cuotas y modificación.
Contrato: 25 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 28/9/89 No. 1326 Fo. 5150 vto. Lo. No. 1.
Cedentes: MARIO DANIEL FERREIRA OLIVERA, ALICIA GRACIELA QUEIRO MARTIRENA, JULIAN ALVAREZ RUGGIERO Y MARIA MAGDALENA GOMEZ.
Cesionarios: Angel Alcides Olivera Techera y Graciela Rita González López.
Administración: indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 29589 Nov 06- v Nov 17

UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS DE SALTO LIMITADA (U.C.I.S. LTDA.)

Contrato: Salto, 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 48, Folio 191/195, Libro 1 de Contratos el 30/10/85.
Socios: Sres. NESTOR CESAR CAMPOS PIERRI, CARLOS HUGO GABRIELLI MALVASIO, GUSTAVO ENRIQUE GALVALISI PEREZ, HUGO LUIS OLAIZOLA DOTTA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IRIBARNE.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Prestación de servicios médicos y toda operación civil comercial que se relacione en forma directa o indirecta con el objeto establecido.
Plazo: 20 años a contar del 18/10/1985.
Domicilio: Brasil Nº 663, Salto.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

22) N$ 27.000,00 10/pub 30136 Nov 06- v Nov 17

ROSEDAL S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato de fecha 26.05.89.
Inscripción: Nº 80 folio 308 al folio 310, Libro Nº LX del 14.08.89.
Cedente/s: JUAN JOSE BONICA VILLANES.
Cesionaria/s: Rosana María Bonica Nudelman.
El Sr. Juan José Bonica cede a doña Rosana M& Bonica todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la sociedad.

22) N$ 13.500,00 10/pub 30145 Nov 06- v Nov 17

ALEGO LIMITADA

Contrato privado de 15.9.89.
Inscripción: Nº 120, Folio 447 a 449 el 9.10.89.
Socios: MARIA ALEJANDRA ZUNINO PERDOMO y HUGO EJIDIO ZUNINO PERDOMO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 520.000, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Ganancias y Pérdidas: A prorra [illegible] ta de aportes de capital.

22) N$ 13.500,00 10/pub 30153 Nov 06- v Nov 17

PLAPER S.R.L.

Contrato: 9 de agosto de 1989.
Denominación: "Plaper S.R.L.".
Socios: CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR, BEATRIZ PLANCHON BELBEY, HILDA TERESA PLANCHON, IRIS JOSEFINA BRITO SCALETTI.
Sede y domicilio: Fray Bentos, calle Lavalleja Nº 1158.
Objeto: Despachos de Aduana; Proveeduría Marítima, Agencia Marítima, Agencia de Aeronavegación, importación y exportación, representaciones y comisiones en general, etc.
Capital: N$ 1.000.000. moneda nacional.
Administración: A cargo de Carlos Alberto Peralta Esco-

bar con las más amplias facultades salvo para enajenar o gravar inmuebles que se requiere consentimiento de todos los socios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Río Negro, con el Nº 20 del Folio 62 al 65 vto., Libro de Contratos.
22) N$ 27.000,00 10/pub 30204 Nov 06- v Nov 17

MARA LTDA.

Contrato: 24/10/1989.
Inscripción: Nº 1431, Folio 5547 vto., Libro 1.
Socios: LEONEL NELSON YOZZI NUÑEZ, MARIEL IVONNE VIERA MONTES DE OCA, JORGE ANDRES PALMA MOREIRA y CLARA RAQUEL LORENZO ACOSTA.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones en general, etc.
Administración: Leonel Nelson Yozzi Núñez y Jorge Andrés Palma Moreira, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30266 Nov 06- v Nov 17

COLECCION LTDA.

Contrato: 23/8/89.
Inscripción: Nº 1100, Folio 4138 v., Libro 2.
Socios: RAUL EDUARDO PEREIRA y EMA ELDA AQUINO ROCHA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raúl Eduardo Pereira.
Objeto: Cv., distribución, industrialización y comerc. de todo tipo de artículo, sin limitación alguna. Import., Export.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30284 Nov 06- v Nov 17

BALCAR S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1989
Inscripción: Nº 260, Folio 982/985 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: TERESITA ANGELICA BALDI MONACO, HECTOR ADAN GOICOECHEA CRUZ.
Objeto: Estudio Contable y Administración de Empresas
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 600.000. Teresita Angélica Baldi Mónaco, aporta N$ 570.000. Héctor Adan Goicoechea Cruz, aporta N$ 30.000.
Administración: Teresita Angélica Baldi Mónaco.
Domicilio: Pando.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30287 Nov 06- v Nov 17

FUEGO COLOR S.R.L.

Contrato: 16 octubre 1989.
Inscripción: Nº 1421, Folio 5512 vto., Libro 1.
Socios: HECTOR MARIO DIEZ SILVEIRA, BER GRYNBAUM ORBACH y ALDO GHERSCFELD KRYSTAL.
Objeto: Compraventa de artículos varios, importaciones.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Héctor Mario Diez Silveira y Ber Grynbaum Orbach, conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30297 Nov 06- v Nov 17

REFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o REFLEX S.R.L CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Cedente/s: MARTA ALAMBARRI SIENRA y GONZALO VILLALBA ALAMBARRI.
Cesionaria/s: María Beatriz Picasso Macri y María Mercedes Algorta Berro.
Modifica administración: Gonzalo María Montero Algorta y Gabriel Saldias Olivera, indistintamente.
Fecha cesión: 20/9/89.
Registro: Nº 1112, Folio 4186 vto., Libro 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30320 Nov 06- v Nov 17

LIMPOL S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1360, Folio 5132, Libro 2.
Objeto: Venta, compra, distribución, importación y exportación de productos de limpieza.
Capital: N$ 504.000 aportados por partes iguales.
Socios: SERGIO DANIEL SIRI PEROCHENA y OSCAR JOSE ALBERTI BARAL.
Administración: Sergio Daniel Siri Perochena.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30321 Nov 06- v Nov 17

PRIMERA LIMITADA

Contrato: 1 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 256, Folio 970/73, Canelones.
Socios: WASHINGTON CARDENAS SIERRA, WASHINGTON CARDENAS EDORNA.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Fotografía, Billutería, Juguetería, Cosméticos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Luis Giannatasio Km. 20,700, Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30322 Nov 06- v Nov 17

SEGUNDA LIMITADA

Contrato: 1 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 257, Folio 974/77, Canelones.
Socios: ELSA SIERRA SCHOEPF y STELLA MARIS BONSIGNORE MERTENS.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Fotografía, Billutería, Juguetería, Cosméticos.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Luis Giannatasio Km. 19,100, Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 30323 Nov 06- v Nov 17

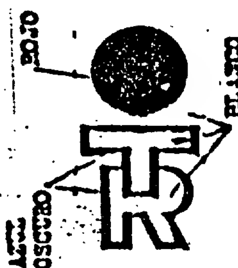
DOS ARROYOS S.R.L. CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
CELESTE ANA CHIAZZARO CASAÑAS cede a Ana María Ferrando Chiazzaro, quien adquiere, la participación social que le correspondía. ATILIO JOSE FERRANDO CHIAZZARO cede a Gustavo Emilio Ferrando do Chiazzaro, quien adquiere, la participación social. La sociedad queda integrado por los cesionarios.
Inscripción: Nº 1365, Folio 5275, Libro 1, el 11 de octubre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 30325 Nov 06- v Nov 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.619. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Norman Fox por ACCOR SOCIÉTÉANONYME, (Francia), marca:



clases Int. 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24677 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 232.912. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Norman Fox, por Asics Corporation (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 26993 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 232975. Montevideo, 2 de octubre de 1989. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NALOR S.A. (ARGENTINA) solicita marca: ORLAN ROBER. clase/s Int. 9a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27163 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 232976.-Montevideo, 2 de octubre de 1989. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por C.I.M.P.A. S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) solicita marca:



clase/s Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 27168 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.058. - Montevideo, octubre 5 de 1989. - Norman Fox por Cambridge Animal & Public Health Limited (Inglaterra) solicita marca: CAMCO clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27688 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.059. - Montevideo, octubre 5 de 1989. - Norman Fox por Monytel - Electronica e Telecomunicações Ltda. (Brasil) mara: MONYTEL clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27689 Nov 06- v Nov 17

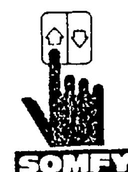
ACTA Nº 233.012. - Montevideo, octubre 4, 1989. - José L. Guihón, por Best Western International Inc., de U.S.A., solicitó marca



clase/s Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 27692 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.065. - Montevideo, 5 octubre 1989. - Guzmán González Ruiz por Semillería Denuccio S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PULGOSO clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28286 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.179. _ Montevideo, octubre 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por SOMFY SOCIÉTÉ ANONYME, (Francia), solicita marca:



clases Int. 7 y 9 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 28439 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.178. _ Montevideo, octubre 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por: SOMFY, SOCIÉTÉ ANONYME (Francia), solicita marca: "SOMFY", clases Int. 7 y 9 (s/

d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28440 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.175. _ Montevideo, octubre 11 de 1989. - Claudio Morgade por: ALLERGAN, INC. (USA), solicita marca: "OCULINUM", clase Int. 5 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28443 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.117. _ Montevideo, octubre 10 de 1989. _ José L. Guichón, por: L'OREAL S. A., de Francia, solicita marca:

"L'OREAL
NOURIANCE",

clase Int. 3 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28456 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.116. _ Montevideo, octubre 10 de 1989. _ José L. Guihón, por: L'OREAL, de Francia, solicita marca: "MAJIROUGE", clase int. 3 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 28457 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.609. - Montevideo, octubre 26, de 1989. - Claudio Morgade por Oyama S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 30100 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.635. - Montevideo, 31 de octubre de 1989, con esta fecha Lope Ciarlantini, Mabel Alicia solicitó registro la marca: J. S. BACH, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30130 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.254. - Montevideo, octubre 17, 1989. - J. A. Pittaluga por Quality Inns International, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 30277 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.255. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Juan A. Pittaluga por Quality Inns International, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 30278 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.256. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Juan A. Pittaluga por Quality Inns International, Inc. (USA). solicita marca:



clase Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 30279 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.257. - Montevideo, octubre 17 de 1989. - Juan A. Pittaluga por Quality Inns International, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 30280 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.493. - Montevideo, octubre, 24 de 1989. - Juan A. Pittaluga por Korea Zipper Co. Ltd. (COREA), solicita marca:

YBS

clase/s Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 30281 Nov 06- v Nov 17

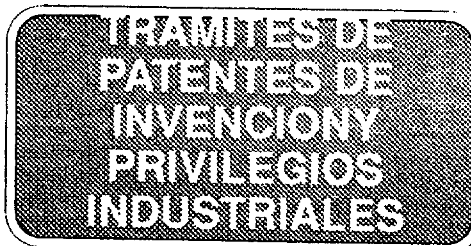
ACTA Nº 233.099. - Montevideo, octubre 6, 1989. - Juan A. Pittaluga por Nissin Ajinomoto Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: MIOJO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30282 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.018. - Montevideo, octubre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alsolicita marca: PREVIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 30283 Nov 06- v Nov 17

ACTA Nº 233.508.- Montevideo, 23 de octubre de 1989 TORRES MURO RAMON GERARDO, solicita registro marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 30306 Nov 06- v Nov 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.995. - Montevideo, octubre 24 de 1989. - Juan A. Pittaluga por Carlos Herrera Sanguinetti (Uruguay), solicita patente de invención, para :" Baranda Flexible para una Embarcación a Vela". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 30276 Nov 06- v Nov 17

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

MARCOS SILVA y ADELA RAQUEL GONZALEZ y PEDRO GONZALEZ y YOLANDA URUZULA prometimos vender "Pilchería Yolanda" ubicado en 18 de Julio 826 de Paysandú a Mirta J. Piriz de Carrea y Vilma Beatriz Carrea. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 13.500,00 20/pub 30144 Nov 06- v Dic 01

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de Machado Hermanos Sociedad Colectiva para regularizar una represa construida sobre la Cañada Sauce Chico afluente del río Tacuarí en la cuenca de la Laguna Merín con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y el embalse están integramente en el padrón No. 7326 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo e inunda parte de los padrones Nos. 7326, 11707, 3736 y 8912 de dicha Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 4 de diciembre de 1989, a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo.
27) N$ 10.800,00 3/pub 30108 Nov 06- v Nov 08

Intímase a la firma SERPES S.A. TALLERES SERMAR a abonar la deuda de UR 157.19 por concepto de agua potable y energía eléctrica suministrada por esta Dirección Nacional a los buques pesqueros San Genaro y Agustín Argimon, dentro de un plazo de 10 días. Dicho pago se hará efectivo en el departamento de Tesorería, Ciudadela 1414, 1er. piso, Montevideo. Expediente caratulado 89/4/1645.- La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44959 Nov 06- v Nov 08

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interesen que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan: para la Obra: Ruta No. 57- Tramo: Trinidad-Arroyo Monzón: Ubicados en la 1ra.Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 981/6/89.
Padrón: 1161 (p).
Area a expropiar: 4419 mc.
Propietario: Suc. Miguel Antonio Fernández.
Expediente: 982/6/89.
Padrón: 2202 (p).
Area a expropiar: 1999 mc.
Propietario: Sociedad Trimma Ltda.
Expediente: 983/6/89.
Padrón: 3168 (p).
Area a expropiar: 918 mc.
Propietario: Intendencia Municipal de Flores.

Expediente: 984/6/89.
Padrón: 1204 (p).
Area a expropiar: 1663 mc.
Propietario: Máximo D. Figueira.
Expediente: 985/6/89.
Padrón: 2071 (p).
Area a expropiar: 207 mc.
Propietario: Suc. Ana N. Goya de Irazabal y otros.
Expediente: 986/6/89.
Padrón: 1183 (p).
Area a expropiar: 683 mc.
Propietario: Suc. Ana N. Goya de Irazabal y otros.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 44966 Nov 06- v Nov 15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION FORESTAL. Llamado a ofertas para arrendamiento de Local para Sede de Oficina Regional en la ciudad de Tacuarembó. Pliego de condiciones retirar en: Montevideo- Maldonado 1276. Tacuarembó- 25 de Mayo 242. Horario- 13 a 18 horas. Apertura- 4 de diciembre de 1989. Hora 16. Maldonado 1276. Relaciones Pública, Prensa y Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44961 Nov 06- v Nov 08

A.N.E.P

INTIMACION A LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA OMISOS EN PRESTAR FUNCIONES

Montevideo, 24 de octubre de 1989.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en sesión del día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:
Visto: el abandono colectivo de funciones consumado por docentes del Ente.
Resultando: I) Que ese abandono se efectúa con menoscabo de la regularidad y continuidad del servicio educativo;
II) Que la notoria prolongación en la interrupción de los servicios en los establecimientos públicos de la enseñanza lesiona el derecho fundamental a la educación de quienes concurran a los mismos, vulnera el derecho-deber de los padres a la educación de los hijos, constitucionalmente consagrado y desconoce la real vigencia de la obligatoriedad de la enseñanza;
III) Que ante la inminencia de la culminación del presente año lectivo, la situación anotada obsta la consolidación de adquisiciones y conocimientos y la posibilidad en muchos casos de obtener calificaciones de suficiencia, lo que puede implicar un severo perjuicio en la escolaridad del alumno.
Considerando: I) Que este Organo Rector está investido de poderes-deberes atribuidos constitucional, legal y reglamentariamente a fin de asegurar la prestación continua y regular de los servicios docentes de utilidad social a su cargo;
II) Que debe asegurarse con l a presencia de las jerarquías responsables del servicio que los establecimientos de enseñanza estén habilitados para la concurrencia de funcionarios y alumnado.
Atento: a lo estipulado por el Estatuto del Funcionario Docente y, especialmente respecto a Inspectores y Directores, en sus artículos 64, 66 y 67 inciso 3º, en cuanto a la responsabilidad en el mantenimiento de la continuidad y regularidad del funcionamiento de los servicios a su cargo.

RESUELVE:

I) Intimar a los docentes de esta Administración Nacional de Educación Pública omisos en prestar funciones, su inmediata presentación en sus respectivos lugares de trabajo, a fin de cumplir efectivamente con las tareas a su cargo, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda;
II) Despachar mandamiento a todos los Inspectores y Directores, ordenándoles deberán mantener la regularidad y continuidad de los servicios a su cargo. En caso de ausencia u omisión de éstos hecho que se documentará por parte del jerarca respectivo, el encargo se cumplirá por aquel funcionario que estatutariamente le sigue en nivel y grado jerárquico, ad referéndum de lo que determine el Consejo de Educación correspondiente;
III) El mandamiento se librará directamente a los servicios y reparticiones bajo dependencia directa de este Consejo, a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y con cometimiento del mismo a los Consejos desconcentrados para su cumplimiento, debiendo éstos informar con autos a este Organo Jerarca sobre la forma en que es cumplido y sin perjuicio de reservarse este Consejo el ejercicio de sus facultades de actuación directa toda vez que lo considere oportuno, de acuerdo con el desenvolvimiento de los hechos.
IV) Encárgase al señor Director Nacional de Educación Pública todo lo relacionado con los aspectos operativos, quien podrá efectuar las delegaciones que considere pertinentes, todo ello con noticia a este Consejo.
Comuníquese a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y a los Consejos Desconcentrados. Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de la Capital. Emítase boletines y circulares, los que deberán colocarse en lugares visibles de los establecimientos y dependencia de todo el Organismo y resérvese las actuaciones a disposición del señor Director Nacional de Educación Pública, a los efectos previstos ut supra.- Juan E. Pivel Devoto, Presidente.- Lic. Daniel Corbo, Secretario General.- Elida J. Tuana, Mtro. Juan P. Bertran, Mtro. Miguel A. Gujosa, Vocal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44967 Nov 06- v Nov 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTO CENTRAL

EDICTO.- Se notifica a Margarita Saavedra Fernández que el CODICEN de la ANEP por resolución No. 71 , Acta No. 54 del 10 de agosto de 1989 dispuso en expediente 1-2723/89 c/otros lo siguiente" "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados. Dra. Baravrán.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44968 Nov 06- v Nov 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA MONICA BARERA de FREITAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 27160 Nov 06- v Nov 06

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don TABARE REYES BARREIRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Dr. Jorge Tomás Larrieux, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30289 Nov 06- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: EDUARDO FERENCZI, "Concurso Voluntario", (Ficha 137/88), se convoca a Junta de Acreedores, fijándose a tal efecto el 6 de diciembre próximo a las 15 horas, en la Sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. _ Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 3/pub 30324 Nov 06- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita y emplaza a Lucía Salaverry para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GARCIA; NELSON y ZUNINO; MARIA c/ SALAVERRY; LUCIA, "P.P.P.", (Ficha B/240/89), por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. _ Publicación gratuita en el Diario Oficial, Ley 13.209. _ Montevideo, 23 de octubre de 1989. _ Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44976 Nov 06- v Dic 15

ZONAS FRANCAS

NIVEL INTERNACIONAL S.A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto octubre 23 de 1989.
Nº 622, Fo. 3813 Lo. No. 1 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. 21.000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 30101 Nov 06- v Nov 06

PETROHUE SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto octubre 23 de 1989.
Nº 624, Fo. 3825 Lo. No. 1 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: 21.000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 30102 Nov 06- v Nov 06

VARIOS

A.N.S.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Notificación.
Notifícase por esta Vía Remisión a Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido por el Art. 6, Inc. 3º de la Ley 15.783. Petición de Amparo efectuada por ; Ignasio Telles Jesús. Asesoría Legal.
27) N$ 4.050,00 3/pub 30139 Nov 06- v Nov 08

CONSORCIO DEL URUGUAY

S.A.
Notificación.
De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:
PH 34
033- Zulma Souza.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30234 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.

NOTIFICACION.
De acuerdo a lo que establece la Cláusula XXIX del contrato de suscripción, se notifica por este único medio de las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, que se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula XXI de los siguientes contratos de suscripción:
Triángulo Automotor
034- Susana López Femenías.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30235 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.

Notificación.
De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que porla falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la clásula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:
Puma II.
015- Kapek S.R.L.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30236 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
Notificación.

De acuerdo a lo que establece la clásula 20 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los

siguientes contratos de suscripción:
MOTORES.
013- PABLO NOSSAR.
CMB 5.
032- WILMER GUIZZO.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30237 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.10 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.3 de los siguientes contratos de suscripción:
Menor II
021 - MABEL HERNANDEZ MARRERO.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30238 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.9 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1 de los siguientes contratos de suscripción:
Ascoma 1
159 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ.
Ascoma 2
194 - JUAN VEGA DIAZ.
Ascoma 3
193 - CLOTILDE ZABALETA.
27) N$ 1.800,00 1/pub 30239 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 9.11 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1 de los siguientes contratos de suscripción:
Daihatsu I
158 - PERLA JANET FLEITA BAEZ.
Daihatsu II
004 - N.F ASOCIADOS S.R.L.
Daihatsu III
184 - MARIA LAURA RODRIGUEZ.
Daihatsu IV
016 - JORGE DIAZ FIGUEIRA.
Volkswagen III
003 - AMERICO GRAMAJO SIRE.
Volkswagen IV
175 - JUAN IZMENDY VALIN.
27) N$ 2.250,00 1/pub 30240 Nov 06- v Nov 06

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:
PH 26
068 - RICHARD GUERRA FACAL.
PH 27
030 - ELDA SUAREZ.
PH 28
033 - BEATRIZ ORREGO.
PH 29
051 - FRANCISCO BARBOZA.
PH 30
055 - LUIS PAIZ.
PH 32
052 - OSCAR BARROS.
PH 34
006 - ANGEL LAIN.
013 - CARLOS GARCIA.
040 - ESTELA VALIENTE.
PH 36
040 - DANIEL BEISO CAFARO.
PH 37
015 - NELIDA MACCALUSO.
PH 38
066 - CARLOS LAVATA GOMEZ.
PH 39
009 - FRANCISCO CHIAPA.

27) N$ 2.250,00 1/pub 30241 Nov 06- v Nov 06

ASOCIACION VIVA LA GENTE

Se cita a los integrantes de la Asociación Viva la Gente, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 12 de noviembre a las 17 horas, en la Avda. 8 de Octubre 2520, séptimo piso, para tratar la siguiente orden del día:
1) Informe actual de actividades.
2) Balance general.
3) Elección de nuevas autoridades. - Omar Ibargoyen Paiva, Presidente. - Marcos Emilio Santuario, Secretario.

27) N$ 1.800,00 1/pub 30274 Nov 06- v Nov 06

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. - Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga.
Se hace saber que la solicitud de la empresa Aerolíneas Uruguayas S.A. para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga entre Montevideo y Buenos Aires está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del Decreto 39/977.
Por el Director General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) Felix Tornoni. - Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Sub. Director General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Felix Tornoni.
27) N$ 8.100,00 3/pub 30286 Nov 06- v Nov 08

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en julio de 1989, entre Por Una Parte: GLADYS REBECA ISRAEL MACHIN, constituyendo domicilio en Florida 1408 esc. 205 (Estudio Dr. Mauricio Brikman), Y Por la Otra Parte: la mayoría legal de sus acreedores que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en los expresan junto a sus respectivas firmas, conviene en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 8.045 del 26 de noviembre de 1926, y demás normas concordantes y complementarias y por las siguientes: Primero: Antecedentes.- GLADYS REBECA ISRAEL MACHIN, es titular de una empresa unipersonal, que gira en el ramo de confecciones al Por Mayor fundamentalmente destinado su producción hacia el interior de nuestro País, y al Por Menor, en el local comercial ubicado en la galería del Virrey, sito en Dieciocho de Julio 1268 local 68, bajo el nombre de fantasía "Les Amis".- Esta actividad en dicho ramo, es y a sido desarrollada, contando con la colaboración de su familia más próxima, así como empleados rentados y mediante los servicios de varios talleres domiciliarios, desde el año 1981, siendo el 28/6/88 el comienzo de sus actividades formalmente a nivel de la Empresa Unipersonal referida. La misma se fue desarrollando dentro de niveles aceptables, no teniendo problemas económicos o financieros, y desenvolviendo su giro dentro de los parámetros conyunturales, que le permitieron obtener y mantener en plaza un buen crédito y un igualmente buen nombre, y poner a la venta buenos productos, bien modelados y a un nivel de precios aceptado tanto por el comercio minorista, como por el público consumidor.- Al finalizar la temporada invierno 1988, se encaró la iniciación de la temporada verano 1989, que las expectativas del comercio prevefan como muy buena, y como lo exige la especialidad del ramo, afines de 1988 se efectuaron las compras necesarias para la temporada de invierno de 1989. Y fue entonces que comenzaron los imprevistos, o sea, que se le impusieron a la Empresa, circunstancias que la ubican dentro de la actual difícil situación por la que atraviesa.- Deudores que se concursaron, la necesidad de recurrir al crédito financiero parabancario pagando tasas de intereses efectivos superiores al 200% anual, y la potenciación de tales males debida a la notoria situación derivada de la crisis de la República Argentina y del Brasil, que han provocado que nuestra población se vuelque masivamente a realizar sus compras a dichas fronteras, lo que tardíamente provocó que nuestras autoridades impusieran un " cierre de fronteras" o "cero quilo" etc. y que en forma acumulada, significó la nula existencia de turismo receptivo hacia nuestro País, desde febrero de este año, y de hecho practicamente anuló el comercio dentro del Uruguay.- Segundo: La concordada, pagará a sus acreedores, el 100% (cien por ciento) del capital que les adeuda, como expresa quita y remisión de los intereses, reajustes y cualquier otro ilíquido que pudiere corresponder, inclusive el que provenga de gestiones judiciales o extrajudiciales de carácter civil y/o penal, lo que hará efectivo en el estudio del Sr. Contador José E. Melmerstein, dentro de los veinticuatro meses de la obligatoriedad del presente concordato homologado.- Para el pago de su deuda, la concordada aplicará los fondos provenientes de su giro corriente, y aún mediante la venta de bienes que constituyen su activo fijo, de manera tal de optimizar su patrimonio en su relación activo-pasivo, en la intención de dar cabal cumplimiento a este acuerdo; asimismo pagará dos cuotas extras del 5% de su pasivo, cada una, como única compensación por intereses y/o ilíquidos los meses 25o. y 26o. de este acuerdo. Tercero: Una vez cumplidos con los términos y obligaciones que recíprocamente se asumen en este concordato privado, se tendrán por absolutamente remitidos todos los saldos que por cualquier concepto resultaren impagos, siendo el presente documento, prueba suficiente y justificativo eficaz de tales extremos. Cuarto: Los Sres. acreedores, se obligan a no iniciar, ni proseguir trámite judicial y/o extrajudicial de clase alguna, tendiente al cobro de sus créditos o relacionados con el no pago de cheques u otras obligaciones de la concordada, mientras estén pendientes de cumplimiento y la vigencia de este concordato, obligándose a cancelar, desistir o desertar de los accionamientos ya iniciados, así como disponer de lo necesario para dejar sin efecto y proceder al archivo de las denuncias penales que se hubieren presentado, etc., obteniendo a entero costo y cargo de los Sres. Acreedores, el levantamiento de los embargos que se hubieren trabado, con devolución a la concordada de los bienes que se hubieren secuestrado , y asumiendo los Sres. Acreedores a su cargo las costas, costos, tributos, y cualquier otro ilíquido correspondiente a los trámites judiciales y/o extrajudiciales generados.- El presente acuerdo concordatorio se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo en tal virtud válida la firma puesta en cualq de ellos a todos sus efectos.
27) N$ 234.000,00 10/pub 30343 Nov 06- v Nov 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COFLAR SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
Reforma de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que "Proyectos del Futuro S. A.", (Ficha V-173/89), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe. Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas de "Proyectos del Futuro S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comrcio el 20 de agosto de 1981, a Fs. 4/5, figura el acta de la asamblea de fecha 9 de setiembre de 1985, convocada por "Diario Oficial" el 2 de setiembre de 1985, la que con asistencia de un accionista que por sí representó el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 100.000, resolvió por unanimidad modificar los artículos 1º y 3º del estatuto, en la siguiente forma:
"ARTICULO 1º Se modifica la cláusula primera que queda así redactada: Con la denominación de COFLAR SOCIEDAD ANONIMA se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia".
"ARTICULO 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 200:000.000 (nuevos pesos doscientos millones). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 1.000:000.000".
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. - Ana María Labanca, Escribana.
3.431. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "Proyectos del Futuro S. A." autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, archívese. - Graciela Pérez. - Cristina Cervini.
La resolución fue notificada con fecha 29 de junio de 1989. - Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 6 de julio de 1989 con el Nº 353 al Fº 2136 del Lº Nº 3 de Estatutos. - Hay una firma ilegible. - Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
N$ 30.000,00 - 18298 - 1 pub.

COMPAÑIA KINMAR S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Doctora Ana María Maggi, se hace saber que COMPAÑIA KINMAR ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7 se constituye "Compañía KINMAR Sociedad Anónima" Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 27 de agosto de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 434 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 109.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de agosto de 1985. Ana María Labanca. Escribana. — 6542. Montevideo, 23.12.988. VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "Compañía KINMAR Sociedad Anónima" Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al Petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Ana María Maggi. María Elisa Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada con fecha 29.12.88.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 04.04.89 con el Número 116 al Fº 705 del Lo. Nro. 3 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 14 de abril de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 90.000 27030 1 Pub

INVERSORA KLASOL S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que INVERSORA KLASOL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art 7. se constituye "Inversora KLASOL Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 27 de agosto de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 109.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de agosto de 1985. Ana María Labanca. Escribana. — 208. Montevideo, 10.2.989. VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "Inversora KLASOL Sociedad Anónima". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al Petitorio 2: Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. Olga Condenanza Haedo. Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 17.02.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 04.04.89 con el Número 118 al Fº 717 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 90.000 27032 1 Pub.

COMPAÑIA ERMAT S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, Doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que COMPAÑIA ERMAT S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7 se constituye "Compañía ERMAT Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 3 de octubre de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 113.50 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de octubre de 1985. Ana Mª Labanca. Escribana. — 699. Montevideo, 2.3.1989. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos de "Compañía ERMAT Sociedad Anónima". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Irene Bruno de Córdoba. Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada con fecha 07.03.89

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 13.04.89 con el Número 164 al Fº 1007 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

N$ 90.000 27033 1 Pub.

COMPAÑIA VIRALON S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, Doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que COMPAÑIA VIRALON S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7 se constituye **Compañía VIRALON Sociedad Anónima.** Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — **La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.**

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 3 de octubre de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 113.50 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de octubre de 1985. Ana Mª Labanca. Escribana. — 697. Montevideo, 2.3.1989. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos de **Compañía VIRALON Sociedad Anónima.** Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. —

Irene Bruno de Córdoba. Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada con fecha 07.03.89

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 13.04.89 con el Número 163 al Fº 1001 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

N$ 90.000 27034 1 Pub.

COMPAÑIA KELMAS S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, Doctora Marta Scapusio de Lépore, se hace saber que COMPAÑIA KELMAS S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7, se constituye "Compañía KELMAS Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, Art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — **Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.**

Artículo 7. — **El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.**

Art. 8°. — **El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.**

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — **Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.**

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, diciembre 12 de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires N° 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 124.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de diciembre de 1985. Ana M° Labanca. Escribana. — 872. Montevideo, 2.3.1988. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos de "Compañía KELMAS Sociedad Anónima". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Dra. Marta Scapusio de Lépore. Juez de Paz. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 07.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 12.04.89 con el Número 197 al F° 1217 del Lo. N° 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

N$ 90.000 27035 1 Pub.

ILMISON S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, Doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que ILMISON SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7, se constituye "ILMISON SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros
y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 3 de octubre de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron 2 El tipo comprador del Banco

República,

hoy, es de N$ 113.50 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de octubre de 1985. Ana Mª Labanca. Escribana. — 698. Montevideo, 2.3.1989. VISTOS: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos de "ILMISON SOCIEDAD ANONIMA". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Irene Bruno de Córdoba. Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada con fecha 07.03.89

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 13.04.89 con el Número 165 al Fº 1013 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

N$ 90.000 27036 1 Pub.

DIRKOL S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que DIRKOL S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7, se constituye " DIRKOL SOCIEDAD ANONIMA ". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 27 de agosto de 1985 ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 107.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de agosto de 1985. Ana María Labanca Escribana. — 811. Montevideo, 9.3.1989 VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de " DIRKOL SOCIEDAD ANONIMA ". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. Olga Condenanza Haedo Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 14.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 20.04.89 con el Número 236 al Fº 1385 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García Escribano.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 26 de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 90.000 27037 1 Pub.

ANGLOSIR S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que ANGLOSIR S.A., ha solicitado la aprobacion e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art 7, se constituye " ANGLOSIR SOCIEDAD ANONIMA ". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — **La asamblea ordinaria** se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 27 de agosto de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 107.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de agosto de 1985. Ana María Labanca. Escribana. — 812. Montevideo, 9.3.1989. VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de " ANGLOSIR SOCIEDAD ANONIMA ". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. Olga Condenanza Haedo. Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 14.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 20.04.89 con el Número 231 al Fº 1355 del Lº Nº 1 de Esatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 90.000 27038 1 Pub.

SKYLER S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que SKYLER S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art 7, se constituye " SKYLER SOCIEDAD ANONIMA ". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, Art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

DIRECTORIO

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8°. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Montevideo, 27 de agosto de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires N° 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron 2 El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 107.75 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de agosto de 1985. Ana María Labanca. Escribana. — 813. Montevideo, 9.3.1989. VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de " SKYLER SOCIEDAD ANONIMA ". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2.6.1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. Olga Condenanza Haedo. Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 14.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 20.04.89 con el Número 240 al F° 1409 del L° N° 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 90.000 27039 1 Pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de agosto de 1989.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,906000
Argentina	Austral	0500		650,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,306300
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,300000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,540000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		2,320000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,170000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,338000
España	Pesetas	2100		118,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		6,438500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,147600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,620000
Italia	Liras	3500		1.370,250000
Japón	Yens	3600		139,730000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,924000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,673600
Portugal	Escudo Portugués	5200		158,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,670000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,440000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,638000
Venezuela	Bolívar	6200		37,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,089300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,277830

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,89000	0,93000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	172,00000	176,00000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	638,00000	639,00000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	638,00000	639,00000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	638,00000	639,00000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	9 0/0
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/8/89	8 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/8/89	8 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/8/89	8 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/8/89	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/8/89	8 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/8/89	7 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/8/89	13 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/8/89	7 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/8/89	6 29/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/8/89	5 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	137,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	488,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 43660 v.Nov.6.